

EL PORTVGVES

E X E M P L A R.

VIDA DEL VENERABLE PADRE

FRAY JUAN DE SAN BVENAVENTURA,
Predicador Apoftolico, è Hijo de la Santa Recoleccion
de la Provincia de Andaluzia, de la Regular Ob-
servancia de N.S.P.S.Francisco.

ESCRITA

Por el Padre Fray Bartholomè Joseph Adalid Hurtado,
Lector de Theologia, Ex-Secretario de Provincia, Definidor
actual, y Vicario en el Religiosissimo Convento de Santa
Maria de JESUS de esta Ciudad de Sevilla; Religio-
sas Recoletas de la primera Regla de nuestra
Madre Santa Clara.

Y QVIEN (IMPLORANDO EL AUXILIO,
y soberana proteccion de la Serenissima Señora
PRINCESSA DE LAS ASTVRIAS)
por su mano la consagra al Glorioso

S. ANTONIO
DE PADVA
EN EL SIGVIENTE

CON PRIVILEGIO:

En Sevilla, por Pedro Joseph Diaz, Impressor, y Mercader
de Libros, en calle Colcheros.

EL PORTVGVES

E X E M P L A R

VIDA DEL VENERABLE PADRE

FRAY JUAN DE SAN BERNABENTUR
Predicador Apolitoico (P) de la Santa Incolecta
de la Provincia de Andaluza de la Regla O-
liva de N. S. P. S. Francisco

ESCRITO

Por el Padre Fray Bernardino Joseph Adria Hurtado,
Lector de Theologia, Ex-secretario de Provincia, Definido
actual y Viviente en el Religioso Convento de Santa
Maria de JESUS de esta Ciudad de Sevilla, Religio-
so las Recetas de la primera Regla de nuestra
Madre Santa Clara.

Y QUIEN (IMPORANDO EL AUXILIO,
y soberana proteccion de la serenissima Señora
PRINCESSA DE LAS ASTURIAS)
por su mano la consagra al Glorioso

S. ANTONIO

DE PADVA

EN EL SIGVIENTE

CON TRINERO
En Sevilla, por Pedro Joseph Diaz, Impresor y Mercader
de Libro, en calle Colatero.

SONETO
 A LA SERENISSIMA SEÑORA
 PRINCESSA
 DE LAS ASTURIAS.

**
 SENORA.

Solicita , magnifica Señor _____
 S.oberano el asylo en vuestra Altez _____
 S. de un afecto accendrado la firmez _____
 D. ovido de tan alta Protector _____
 M. un Sol , que Oriente Lusitano dor _____
 A. recurre de este assumpto la noblez _____
 R. de su elevacion à la grandez _____
 I. nhela Lusitana bella Auror _____ A
 A. benevolo de ANTONIO feliz gui _____
 B. ugmentos en las dichas assegur _____
 A. egule , pues , el fin con alegria _____
 B. ARBARA en discrecion , zelo , y dulzur _____
 B. cuya proteccion en este di _____
 B. esponde en propiedad BUENAVENTUR _____

SONETO

A LA SERENISIMA SEÑORA

PRINCESA

DE LAS ASTURIAS

SEÑORA.

Solicita, augusta Señora,
 gozarme el asilo en vuestra Alcazar,
 un asilo acordado la fábula,
 ovido de un a en Proteo.
 un sol, que Oritia fábula de
 counte de este alungo la nobleza
 de la elevacion a la granza
 nacia la fábula bella Aurora
 encavolo de ANTONIO fábula Aurora
 ugmentos en las fábula Aurora
 regile, pues, es fin con alguna
 ARBARA en dición, solo, y daban
 cuya proteccion en este di
 responde en propiedad BUENAVENTUR



AL VERDADERO MERCURIO DE LA SABIDURIA DIVINA: Al Hercules singular de la mas subida, y atractiva eloquencia: Al Thaumaturgo Soberano de la mas fecunda Rhetorica: Al Sarrado Archivo de la Sagrada Escritura: Al Arca viva de el Testamento: Al formidable Martillo de los Hereges: Al primer Maestro de la Religion Seraphica: Al Santo mas Milagrero, y Milagroso de la Iglesia Romana: Al Imán, Encanto, y Hechizo de la devocion de los Fieles: Al mas lustroso honor de nuestra España: Al Tymbre mas glorioso de la Nacion Portuguesa: Al mas apreciable esplendor de la Corona mas Real, y Augusta:

A S. ANTONIO DE PADVA.

PLAWSIBLE, Y RECIVIDA PRACTICA FVE ENTRE los Estoycos, amado mio SAN ANTONIO, dedicar, y consagrar sus obras literarias (1.) à los Heroes, y Principes mas Soberanos, y en su entender, Divinos. Reconocian por el mas ennoble-

¶ 2

cido

(1.) *Antiquitas bonarum Artium studia litteris mandabant, atque in Libros redacta, offerebant Principibus. Vcjet. de re militar. lib. i. in Prolog.*

cido , y Augusto (2.) à Mercurio ; en cuya atencion le ofrecian , y dedicaban sus libros : presumiendo , que baxo de proteccion tan maxima , lograrian (3.) el buen destino , y general aceptacion , que deseaban à sus literarias obras . Por esperanzarse mas del todo en la prompta execucion , y gracia de su patrocinio ; agregaron à este Numen (4.) todas las Gracias ; porque soñaron , que tanto mas correrian sus libros apreciados , y agraciados , quanto por Deidad tan llena de gracia , y soberania , authorizados , y protegidos .

Por expresar de su eleccion el acierto , y felicidad , saludaron à su Mercurio con el enigmatico nombre de *Trimegisto* , que en nuestro vulgar suena (5.) tres veces Maximo ; porque le contemplaron Maximo Philosopho , Maximo Sacerdote , y Rey Maximo . Alucinados con el conocimiento de este significado , y triplicado elogio ; no solo le consagraron sus libros ; si tambien sus personas , sus Ciudades , sus bienes , sus resoluciones , sus ganancias , sus caminos , sus familias , (6.) sus Aulas , sus Templos , y (7.) sus lenguas ; porque aprehendieron , que sacrificados todos , y todo à las Aras de Numen tan Sabio , Eloquente , y Regio , lograrian por entero quanta felicidad desear podian en su beneficio .

Con la infinita distancia fuisteis mejorado (8.) Mercurio , ò Trimegisto SAN ANTONIO mio , assi en el nombre , como en lo contenido de su triplicada inteligencia de *Sabiduria* , *Eloquencia* , y *Regio de la cuna* ; con mas excelente , y excedente agregado de gracias , grandezas , soberania , y proteccion ; segun que , por cada uno de sus significados , en gloria vuestra lo hará patente lo insuficiente de mi pluma : luego
por

(2.) *Mercurius Deus Deorum est habitus: Deorum Nuntius, & Antefig-
nanus.* Jamblic. apud Polum. Mans. Hæbreot. tom. 2. n. 1325.

(3.) *Veteres Scriptores Egyptii suos libros Mercurio inscribebant; & sic
in ore omnium habebantur in Laudem.* Jamblic. lib. 1.

(4.) *Affociarunt Veteres Gratias Mercurio.* Plutarch. lib. de Audient.

(5.) *Mercurius dictus est Hermes, & Trimegistus, id est, ter Maximus:
quoniam & Philosophum Maximum, & Sacerdotem Maximum, & Regem Ma-
ximum nuncuparunt.* D. August. 1. de Civit. Dei, cap. 14. apud Pol. sup.

(6.) *Huic Numini dicabant Vrbes, Tempa, Scripta, Statuta, Sectiones, Le-
ges, &c.* Scarlatin. Hom. Symbolic. 1. fol. 148. §. *Dedicationses.*

(7.) *Mercurio non solum Egyptii linguas dedicarunt, &c.* Idem ibid.

(8.) *Apud Bezerram in Paradyf. Orat. Serm. 2. de D. Anton. &
Orat. 3. Noven. n. 18.*

por los mismos Christinizados motivos por los que los Egypcios à su Mercurio , debe mi respeto consagrar à vuestras Plantas el presente Libro , y Vida exemplarissima de el Venerable Padre Fray Juan de San Buenaventura. A este , al parecer , principal motivo, se llega el de vuestra soberania , mi debida gratitud à vuestros favores ; y el de ser el Venerable vuestro Payfano , y devotissimo vuestro en la conformidad , que se reconocerà en el cuerpo de esta Historia.

§. I.

LA primera excelencia por la que los Egypcios consagraban sus literarias obras à Mercurio , era el contemplarle *Philosopho Maximo*. Fingieron de este mentido Numen aver sido el primero que inventò , y reduxo à formal methodo las Ciencias todas, aviendolas bebido de su original fuente (9.) Adan , y de sus inmediatos hijos. Por esta causa le atribuyeron la gloria de Author de todas las facultades literarias, ordinarias, (10.) liberales, y Mathematicas; las que , como supremo Maestro, dictò à todas (11.) las Deidades de tierra , y Ciclos. De este alucinado pensamiento tuvo origen , el que por comun consentimiento le jurassen , y reconociesen por unico Oraculo de sus dudas , (12.) luz de sus dificultades , guia de sus caminos , y de todos sus aciertos el total Director , y refugio. A fin de que en la prosteridad se perpetuasse este reconocimiento , y respeto debido ; colocaban , y coronaban sus Aulas, (13.) y Cathedras con su Magistral effigie ; siendo la principal Classe , y Claustro , en que le atendian , y oian una cèlebre

(9.) *Hermes primo invenit scientias omnes , & ad methodum reduxit: & primo constituit Scholas, in quibus scientias omnes à Protoplasto, ejusque filio sept traditas docuit, &c.* Kirquer. Obelife. Pamp. lib. 2. cap. I.

(10.) *Mercurius inventor fuit Litterarum, & Mathematicarum Artium, &c.: Is tradidit Leges, & bene vivendi disciplinam.* Idem ibid. & Carcar. fol. 217-

(11.) *Hermes Deorum Magister: dixit enim illis scientias omnes: tam Cœlestes, quam naturales, &c.* Cart. fol. 217.

(12.) *Mercurius fuit Dux viarum, consultationum, sermonis, secundie, &c.* Alap. in cap. 14. Act. Apostol. vers. II.

(13.) *In Gymnatiis quadratam Mercurii statuam ponebant; imò & ante Januas domorum privatarum collocabant.* Tamay. die 4. Decemb. & Pier. lib. 33..

Dios la ciencia, resultando un Dios gracioso (24.) con dotes, y Atributos de summa inteligencia, como si fuerais otro Christo: Quando el Verbo se reclinò, os comunicò todo su saber inmenso, con la gracia especialissima, de que al modo que en la eternidad reclinado el Verbo en el pecho del Padre produjo con èl al Espiritu Santo; recoitado, y descansado en el vuestro, os confirió su sabiduria fecunda, con que os comunicò su gloria, y os proporcionò con su infinita capacidad (25.) para producir, y parecer ser, otro Espiritu Santo.

Contenida mi pluma en solo los limites de la gracia, comprueban sus bosquejos los singularissimos favores con que os singularizò entre todos los Santos la Omnipotencia. Un Novicio subdito vuestro (26.) padecia una grave tentacion tan peligrosa, como immodesta. Conocida por Vos, acercandoos à èl, le abristeis con vuestras purissimas manos los labios; y como si fuerais otro Verbo humanado en el Mundo, le insuflasteis, y comunicasteis en lo interior de su alma al Espiritu Santo con vuestra imperiosa voz, diciendole: *Accipe Spiritum Sanctum*. Con èl, y con la tentacion disteis en tierra, con la especialissima gracia, de que levantando à vuestro subdito de la tierra, pulisteis entredicho à la tentacion, no levantando esta cabeza para molestarle mas de por vida.

SAN ANTONIO mio, segun razon natural, ninguno dà, ni confiere a otro lo que no posee como proprio; de donde porque el Verbo humanado contenia al Espiritu Santo, le insuflò por sus labios, (27.) è introduxo en sus Discipulos: luego avrè de decir,

(24.) *D. Antonius similis fuit Christo, similis Deo fuit; imò & Deus quidam cum Christus fuerit. Id ipsum Ecclesia Franciscana de Christo loquens dicere videtur. Lumen quod es, similat hunc tibi; id est lumen illud, quo tu Domine Antonium dotasti, & honorasti, illum tibi similat, illum veluti Christum; imò veluti Deum quendam exhibet, & representat.* Fidele, Serm. de D. Anton. num. 19.

(25.) *Non ero presumptuosus si scientia Antonii comparem Sapientia Divina; imò alterius dicam, quod quodammodo veluti Deus dotatus fuerit summo cognitione, ut fuerit sum me cognosciturus, &c.* Bignon. sup.

(26.) *Intellexit D. Antonius Tyronem quendam valde tentatum:: & paterne amplexus, in fauces suas manu apereas insufflavit mira virtute dicens: Accipe Spiritum Sanctum. Mirum sanè, & rarum miraculum!* Uvading. An. Minor. ann. 1231. num. 5.

(27.) *De meo accipiet:: Accipite Spiritum Sanctum.* Joan. 16. vers. 14. & 15. & cap. 20. & 22.

que del Espiritu Santo era centro vuestro pecho , pues le produxif-
teis , ò infuflasteis por vuestros labios , introduciendole en el alma
de vuestro subdito. Què dicha , què excelencia , què felicidad , y
quantos visos de Divinidad arguia en vuestra santissima Alma esta
infuflacion maravillosa , lo quiso significar el Author de vuestra
Novena , diciendo que

Vuestro aliento pudo tanto,
Que à Espiritu Santo inclina:
Pues solo boca Divina
Aspira Espiritu Santo:
Sois maravilla , y encanto
De Celestiales honores, &c.

Estos fueron tan sin similitud en Vos , que no solo os dignificaron
para aspirar al Espiritu Santo por vuestros labios virgineos , sino
que os elevaron à ser otro Espiritu Santo ; ò porque fuisteis (28.)
otro humanado Verbo , quien Espiritu Santo era (29.) al passo
que infuflò al Espiritu Santo ; ò porque la misma Sabiduria infinita
humanada os substituyò por la tercera persona de la Santissima Tri-
nidad , confiriendoos sus Atributos , su propiedad , y su gloria.

Satisfaciais en cierta ocasion el tributo del Oficio Divino ; y
atrahido el humanado Verbo de la fragancia de vuestra virginal
pureza ; como dexando la diestra de el Padre , y brazos de
su Madre Santissima ; (30.)

Que grande ANTONIO seria
Vuestro suave cariño,
Si por vuestro amor el Niño
Dexa amores de M. A. R. I. A.
Luego dexa esta porfia
Vuestros brazos vencedores, &c.

baxò de el Cielo à descansar en los vuestros por acom-
pañaros , y alternar con Vos los versos de los Psalmos.
Llegò la ocasion de finalizarse el primero , y contribuir
à la Santissima Trinidad el elogio del *Gloria Patri*, &c. Principio
Christo diciendo : *Gloria à mi Eterno Padre*: continuatteis Vos: *Glo-
ria*

(28.) *D. Antonius videtur esse ipsamet sapientia Spiritus Sancti, ita ut
capacitas, & claritas ejus intellectus possit certo modo equari intellectui di-
vino.* Bign. sup. n. 14.

(29.) *Et alium Paraclitum dabit vobis. Ostendit, & seipsum esse Para-
clitum.* D. Aug. tract. 74. & 75. in Joan.

ria à ti su infinito Hijo. Y concluyò (31.) el humanado Verbo : y gloria à ti , Antonio mio.

Glorioso SAN ANTONIO , la persona que avia de glorificar el Verbo humanado , era la del Espiritu Santo ; porque solo esta es de la Beatissima Trinidad (32.) el unico complemento. En todo Derecho , (33.) uno es el que substituye con el substituido ; la palabra del Principe es tan efectiva , que hace lo que (34.) dices en Dios , el decir (35.) es hacer ; y su gloria (36.) està interdecida à otro que Dios no sea. Què fois , SAN ANTONIO mio , criatura , (37.) ò Dios eterno ! Hombre puro , ò humanado Verbo ! Barro , ò Espiritu Santo ! Sois , sin duda , lo que dixo , ò quiso decir (38.) un vuestro devoto :

Sois del Espiritu Santo

Un Divino tanto montas

Pues vuestra virginal boca

Ercutò todo su aliento :

Sois de la gracia portento

Digno de todos loores , &c.

De Dios logras la persona

Con espanto de los Orbes

Pues ageno es de los hombres

Usurpar à Dios la gloria :

Gracia es digna de memoria ,

Propria de vuestros candores , &c.

En atencion , pues , Encanto de la devocion del Mundo , à favor tan singular de la gracia , como aver copiado en vuestra alma à la Ima-

(31.) Vid. Magdalenum , ferm. de D. Anton. fol. 219. n. 28.

(32.) *Spiritus Sanctus complet Sanctam Trinitatem.* Synait. apud Zerd. de Deo Incarnat. Acad. 1. n. 69.

(33.) Lib. 1. Cod. de offic. ejusquis & Authent. de Collation. ibid. §. Ad hec. collat. 9. &c.

(34.) *In Principibus pro effectu sumitur verbum ; quia dictum accipitur pro facto.* Strobæu. in Polytic. cap. 15. & 23.

(35.) *Ipsè dixit , & facta sunt , &c.* Psalm. 148. vers. 5.

(36.) *Gloriam meam alteri non dabo.* Isai. cap. 42.

(37.) *Non dixit nulli , sed alteri ; quasi si Franciscus (Antonius) non fuisset alter à Deo , &c.* D. Antonin. apud Castel Francislog. Sacr. lib. 1. num. 106. fol. 106.

(38.) Auth. in Laud. Anton.

Imagen de la Trinidad Santissima ; bebido al Verbo Divino , y humanado su sabiduria infinita , y al Espiritu Santo , vuestro unico Maestro , usurpado su persona , su gloria , y su inmensa ciencia ; quien no os confessará por el mas dignificado , y maximo Mercurio en lo Philosopho , y Sabio de los Cielos , y la tierra ? No , como Mercurio , cursasteis en la Escuela del Adan Seraphico , ni adquiristeis vuestro saber de sus inmediatos Hijos ; antes si estos aprendieron de Vos , y aun vuestro Padre , y mio San Francisco : aquellos , por aver sido Vos de su Religion el primer (39.) Sagrado Maestro ; y este , puestos en Cruz los brazos , apareciendose muy distante , por oir vuestra Doctrina à tiempo (40.) que predicabais en pleno Capitulo . A las Deidades todas , ò innumerables Doctores de tan Seraphico , y dilatado Cielo , y Mundo , dictasteis las Letras Divinas (compendio soberano de quantas Facultades ay , huvo , y abra en el Mundo) con cuyo fontal Magisterio lucen , y han brillado en el Firmamento de la Iglesia con resplandores de santidad , y doctriua tan maravillosos , que han puesto en admiracion al mundo ; siendo Vos entre ellos , (41.) como el Sol entre los Astros .

Quien , digo , extrañará ya se escriba de vuestra sabiduria , capacidad , è inteligencia , lo que dudo se refiera de otro alguno de los Sabios de la Iglesia ? Se dice de Vos fuisteis participante (42.) por gracia de la Sabiduria de Dios infinito , y lleno de su inmensa inteligencia : que en esta os pudisteis equiparar (43.) con la de MARIA Santissima : que resplandeciò en vuestra Alma la (44.) de los Antiguos todos , la de los Angeles , Patriarchas , Prophetas , Apostoles ,

(39.) *Certè fuit primus prælector in Ordine , consentiente , & ex mandato Beatissimi P. N. Francisci .* Seduliv. in ips. vit. capit. 9. Uvandig. sup. ann. 1222. n. 32.

(40.) *Crucis Verbum proponitur Fratibus per Antonium , & Franciscus ad officium in Crucis modum cernitur .* Eccles. Francisc.

(41.) *D. Antonius plauditur velut Sol , ut illuminet Fidem .* Villarroel. tom. 3. Taut. 3. Did. 3. in fin.

(42.) *Deus , ò Antoni , te sua sapientia , imò se ipso , replevit : & sic sibi reddidit parem in cognitione , & sapientia .* Bignon. sup. n. 14.

(43.) *Meritò de B. Antonio dicere possum , quòd devotus Bernardus dixit in Laudem Dei genitricis MARIE .* Pepin. serm. de D. Anton. in fin.

(44.) *Antonius habuit in se scientiam omnium Antiquorum scilicet : Angelorum , Patriarcharum , Prophetarum , Apostolorum , Martyrum , Confessorum , sive Doctorum , Virginum , &c .* D. Bonavent. serm. 2. de D. Anton.

Martyres, Confessores, Doctores, Virgines; y de todos los Doctores, y Sabios del Cielo, y tierra un (45.) compendio maravilloso: que fuisteis de la Iglesia (46.) otro Doctor Maximo; su Divino (47.) Thaumaturgo; entre los Doctos (48.) eruditissimos; Luz de la Religion (49.) Seraphica; mayor Planera entre los Astros de la universal Iglesia; de esta (50.) su Inclyto Monarcha; Vicegerente de San Pedro, y en el conocimiento de los atributos, y perfecciones de Dios vivo, su Successor Sapientissimo; que fuisteis Armario de las Divinas Letras, y Arca viva (51.) del Testamento.

Asi os llamò Gregorio IX. al oiros predicar en pleno Confistorio de sus Cardenales, y al maravillar vuestra Divina afluencia de Lugares de la Sagrada Escritura, sentencias de Padres, y Concilios. Mas que mucho dixo en poco. Arca fuisteis del Testamento; porque si esta contenia en su interior (52.) de Dios toda la gloria, y su luz inaccesible; Vos ocultabais toda la luz, y gloria de Dios (53.) en vuestro pecho divino; (54.) pues era throno del

(45.) *Inter miracula orbis, numerandus est Antonius: igitur unum prout unctis.* Villarr. sup. n. 1.

(46.) Vid. Mestre in ejus vit. fol. 295.

(47.) *Longè foret: quam præclara hinc Thaumaturgus.* & Engelgrau, sup.

(48.) *Inter sapientes, & doctos fuit D. Antonius eruditissimus: ex quo omnium Magistrum, & eruditissimum Doctorem eximum jure, merito vocari debes Antoni.* Haye in prolog. ips. vit.

(49.) *D. Antonius Seraphicæ Minorum ordinis lumen clarissimum, & Ecclesiæ Doctorem eximum.* Id ibid.

(50.) *Novum proclamabo Solem Italiæ, ac autoritate Ecclesiæ Monarcham, & successorem Sancti Petri, vice Regem in terra &c.* Voemmers. Carmelit. concion. D. Anr.

(51.) *Gregorius IX. præpter exactissimam Scripturarum notitiam, vehementi admiratione affectus, eum Arcam Testamenti appellavit: & Scripturarum Armarium.* Paolet. serm. D. Anton. n. 12.

(52.) *Arcam illam memoror plenissimum religionis adytum, locupletissimum thesaurum Sanctitatis, amplissimum Cælestium Arcanorum monumentum, Divinitatis Sacrarium, &c.* Mendoz. in Virid. orã. 9. n. 104.

(53.) *Sub in docti facie, tantum diviniæ gratiæ lumen abscondebatur.* Ecles. claf. Francisc.

(54.) *O anima benedicta, quæ sedes, & residentia fuisti Dei illius quem Cælorum vastitas capere non potuit!* Paolet. sup. n. 6.

del Espiritu Santo. Arca fuisteis del Testamento; porque si en esta, y por esta se intimaban las Leyes Divinas à los Israclitas: Vos de toda la Ley de Dios, de sus Decretos, y misericordias (55.) fuisteis vivo, y sapientissimo Oraculo. Arca fuisteis del Testamento; porque si en su estrecho brete residia lo interminable del Saber infinito, y Author de las Divinas Letras: toda la Sagrada Biblia (56.) era vuestra memoria; y en grado tan prodigioso, q̄ à extrañarse, y olvidarfe en el mundo del todo su memoria: Vos (57.) la podiais reproducir, como otro Esdras, entablandola de nuevo con sus Historias, Libros, Capítulos, apices, y comas.

Viva Arca fuisteis del Testamento; porque con vuestra ciencia Divina, mejor que Moyses con su Vara, (58.) hicisteis passo franco por el proceloso Mar de este Mundo, à los Catholicos, Heteros, y Cismaticos, colocando à infinitos en la Tierra de Promission, ò Celestial Paraiso. Arca fuisteis del Testamento; porque con la virtud superior de vuestra sabiduria, con excessos à Moyses, y Aaron, ablandasteis (59.) innumerables empedernidos con razones de rebeldes, è incredulos, convirtiendo sus almas, y ojos en copiosas fuentes de lagrymas, confessando à voces las verdades del Evangelio. Arca fuisteis del Testamento; porque la Vara de vuestra sabiduria, (60.) y doctrina destruyò hechizos, deshizo encantos, cohibiò maleficios, tragò, y devorò sus instrumentos, convirtiendo Encantadores, y Hereges hechiceros, careandolos, è introduciendolos en el redid de la Iglesia Catholica con palpables prodigios, y convincentes argumentos. Arca fuisteis del Testamento; porque si el Mauà, que ocultaba, al gusto de cada uno sabia,

(55.) *Quem admodum ex Arca caelestia dabantur oracula, ita Antonii scientia divina mentis aperiebat Arcana.* Mendoz. sup. orat. de D. Ant.

(56.) *Memoria illi pro omni eodice erat.* Engelgr. sup. 6. *superest.*

(57.) *Ita enim utriusque Testamenti paginas memoria plane affixas habebat, ut iuxta Esdrae potuerit, si res postulasset, omnes Scripturas Divinas in integrum de sua memoria, etiam codicibus omnibus prorsus abolitis, restituere, &c.* Uvading. sup. An. 1225. n. 15.

(58.) *Ex Sedul. Hay. & Thom. Trus in ejus vit.*

(59.) *Sicut Virga Moysis petram percutiens aquas extraxit: ita quoque sapientia Antonii ex lapideis peccatorum cordibus abundantiam elicit lacrymarum, &c.* Paolet. sup. n. 12.

(60.) *Sicut Aaron omnes incantatores, & reliquos maleficos Egypti confudit: ita sapientia Antonii Hetericos, & eorum argumenta, &c.* Ibidem.

bia, y se atemperaba: duda mi respeto aya Santo alguno en la Iglesia, ni en el Cielo, que sea tan de la devocion, y gusto de todos los Fieles, ni que mas se atempere, y acomode al gusto, genio, y voluntad del menesteroso; y que sean sus milagros con tantas sales, y agraciada gracia, que sea una gracia especialissima el modo con que executais cada prodigio en gracia de vuestros devotos.

Arca, por fin, fuisteis del Testamento; porque si esta, incluyendo al Manà, celaba, y zelaba las glorias del Sacramento; en zelar, y dar a conocer al Mundo la Divinidad, Divinos Atributos, y Humanidad de Christo, que oculta la Sacrosanta Hostia, fuisteis sin semejante, (61.) y sin segundo en la Iglesia Catholica. Por entablar la Real presencia de Christo en el Sacramento, que infidias no experimentasteis! Què muertes no burlasteis! Què venenos no bebisteis! Què argumentos no solvisteis! Què entendimientos no convencisteis! Què maravillas no obrasteis, y con ellas de diez en diez mil errores no extirpastes! Basten, por muchas, la de los Pezes, y la de la ayuna jumenta de tres dias: aquellos oyendo devotos lo que oir no querian los Hereges protervos; y esta, dexando la cevada, adorando con las rodillas en tierra à la Hostia Sacratissima, puesta en vuestras manos Angelicas. (62.) Prodigio, que compendió discreto (63.) un vuestro devoto:

Vuestra Palabra Divina

Forzò à los Pezes del Mar,

Que saliesen à escuchar

Vuestro Sermon, y Doctrina:

Y pues fue tan peregrina,

Que extirpò diez mil errores, &c.

Muriò la heregia fiera

Con aquel raro portento,

Que el grano del Sacramento

Assegurò en vuestra Era:

La voluntad le venera,

Y el Herege dexa errores, &c.

Ya

(61.) *Ut Antonius nullus in Ecclesia Dei gloriam zelavit Sacramenti Eucharistiae, verbis, disputationibus, prodigiis, &c. Villot. in ejus vit.*

(62.) *Pisces invitavit ad audiendum verbum Dei, qui audierunt concionem: ecce jumentum illud usque ad poplites submisso capite coram Sacramento genui curvavit, &c. Uvading. sup.*

(63.) *Nov. D. Anton.*

Yà reconozco, SAN ANTONIO mio, con quanta razon nau-
 fragò (64.) un vivo ingenio en el insondable Abyfmo de vuestra
 capacidad, y Sabiduria Divina al intentar comprehender el me-
 nor grado de ella; porque como mensura su profundidad, altitud,
 y dilatacion por la de Dios infinito, (65) ò del Espiritu Santo: que-
 rer conocer la vuestra es pretender con un leve instrumento ago-
 tar los crystales del Oceauo. Yà veo el soberano motivo, por el
 que os llevasteis los principales cariños de vuestro Seraphico Pa-
 dre, y mio San Francisco; y por el que (66.) os llamaba à boca
 llena su Obispo; tributandoos vassallaje, è inferioridad, asì por la
 prodigiosa sabiduria, que, con luz del Cielo, entendió brillaba
 en vuestra alma: ò asì porq̄ acaso previó con espíritu prophetico
 haviais de preferiros à el en los cultos de la Iglesia, no siendo festi-
 vo de precepto su dia, y siendo lo el vuestro: sobre que rezela mi
 veneracion os haveis de dár tal traza, q̄ os ha de celebrar como à
 Grande de primera classe, con Vigilia, y con quantas circunstancias
 quisiereis, è intentareis; porq̄ los Summos Pontifices tanta venera-
 cion os tienen, como miedo, ò rezelo de vuestras gracias: por ser
 estas, à veces, tan graciosas sensiblemente, como efectos de lo que
 gustais ser atendido, festejado, aclamado, y entronizado.

Yà es manifesta la causa porquè las celebres Universidades (67.)
 de Tolosa, Padua, y Bolonia os confiesan por su Universal Maes-
 tro, coronando sus Aulas con vuestra Divina Imagen; y authori-
 zando con vuestra doctrina sus Claustros, que pisalteis, è ilustra-
 teis con vuestra enseñanza: Cuebas mas aplaudidas, que la de
 Orpheo, por las mejoradas riquezas de Sagradas Letras, con que
 à la Iglesia fecundan, è iluminan. Yà, en fin, no extraño, que del
 Mundo todo seais apreciado por Oraculo de sus dudas, Luz de sus
 dificultades, Director de sus caminos, asylo de sus necesidades, y de
 todos

(64.) *Oceanum mihi ingressus videor, dum Antonii encomiasten agere
 agredior :: ut si coclea concludere vellem contendero.* Engelgrau. sup. in
 exord.

(65.) *Apud Bignon. sup. §. quanta sit.*

(66.) *Sanctus Franciscus eum suum Episcopum vocare solebat. Tritem.
 apud Hay. in elogiis.*

(67.) *Theologiam Tolosa, Bononia, & Patavi gloriose docuit; Theologi-
 cos tractatus composuit, qui in eruditorum memorijs adhuc vivunt, & in pra-
 fatis Academijs pro Magisterio vivunt in eternitate.* Gregor. Valenti-
 nian. in Hymnod. de. D. Anton. Hymn. 1.

todos sus aciertos su Director, y refugio con efectos, sin compa-
cion mejorados que los Esthoycos presumieron, y experimenta-
ron de su Mercurio. Como, pues, no havrà de consagrar mi de-
voeion, y reconocimiento à las Aras de vuestras Sagradas Plantas
el presente libro con mas interessada esperanza de feliz destino, y
universal aceptacion, baxo de vuestra maxima sabiduria, sombra,
nombre, y patrocinio, que los Esthoycos soñaron à la proteccion
de su Mercurio? Ciertamente, que para el (68.) intento,

Neminem habeo clariorem quam te ipsum;

Nec dabunt quamvis redeant in aurum tempora priscum;

Quo nihil majus, meliusque terris

Fata donavere, bonique Divi.

§. II.

LA SEGUNDA EXCELENCIA, POR LA QUE LOS AN-
tiguos consagraban à Mercurio sus libros, era reconocerle, y
venerarle por *Sacerdote Maximo*, en atencion à lo prodigioso de
su lengua, eloquencia, y facundia. Fingieron ser tan sin semejan-
re en esta gracia, que lo apellidaron por (69.) Antesignano, y
Principe de la Rhetorica, y eloquencia; pues en su proprio Idio-
ma habló todas las Lenguas con perfeccion en beneficio de las Al-
mas. Esta fue la causa, porque todos le consagraron (70.) las su-
yas; lo apreciaron por su Interlocutor, y Abogado (71.) con
Jupiter; por Conductor de sus Almas al Cielo; y de voz tan cor-
pulenta, y dilatada, que desde la tierra (72.) se oia en el Cielo; y
desde este en lo mas profundo del infernal Abyssmo, por extract
de sus llamas à los suyos.

No he leído mentira mas parecida à la verdad en gracia de
vuestra lengua, predicacion, y eloquencia verdaderamente Divi-
na, SAN ANTONIO mio; ni que mas symbolize con el signi-
fica-

(68.) Ovid. 2. v. 37. Cicer. lib. 9. Epist. 14.

(69.) *Mercurius eloquentia Princeps, & Antesignanus.* Scarlatin.
sup. fol. 148.

(70.) *Mercurio dicata sunt lingua, quia praeses fuit hujus membri.* Pier.
lib. 33. cap. 40.

(71.) Villarr. sup. Did. 2. n. 2. fol. 110.

(72.) *Scientia, & voce omnes suspendebat Caelo converso deorsum, &
terra sursum.* Natal. Comes. in Mytholog. lib. 1. cap. 10. & 17.

ficado de vuestro mysterioso nombre; el que indicará con realidad mi pluma en gloria vuestra, mucho mas bien, que de su Numen mentido soñó la Gentilidad.

ANTONIO (73.) se interpreta *Altitonans*; alto tonante con voz, lengua, y facundia de Celestial, y Divina eloquencia, al modo q̄ (en lo posible) lo fue el maximo Divino Sacerdote el humanado Verbo. A este llamó (74.) S. Clemente Alexandrino *verbum linguatum*; todo lengua, palabra, y eloquencia, con ciencia de voz infinita; assi porque fue incorruptible, y eterna su lengua, como porque con ella enseñó, y doctrió al Mundo con las verdades, que en él entabló del Evangelio; destruyó Idolos, confutó falsas doctrinas, desterró supersticiones, convenció Judios, suprimió impios Dogmas, afecó idolatrias; y reduxo al conocimiento del Dios verdadero à infinitos Hebreos, y al Mundo; con los restantes, y mejorados officios, y efectos que de su Mercurio pudo idear el conjunto de todos los Ethoycos.

Verbum linguatum fuisteis (75.) sin duda, Divino SAN ANTONIO; pues en la facundia, gracia, prodigios, y efectos de la predicacion de vuestra lengua, os constituisteis (76.) proprio emulo, è imitador del mismo humanado Verbo; assi por ser vuestra lengua, (77.) lengua del Espiritu Santo; como por haver copiado, y manifestado por ella al Vniverfo los Thesoros de su Ciencia, y Sabiduria, que el velo de su humanidad ocultaba, en gloria suya, y beneficio de las almas; con gracia tan sin simil, como es ser hoi despues de cinco siglos, tan al vivo predicadora
como

(73.) *Antonius dictus quasi altitonans.* Pol. sup. tom. 2. verb. *Antonius.*

(74.) *Verbum divinum; cui appropriatur sapientia :: nuncupatur à Clemente Alexandrino verbum linguatum, quia in humanitate assumpta, religionis veritates annuntiavit hominibus, &c.* Tertulian. Prædic. sup. part. 2.

(75.) *Lingua Antonii lingua Dei est :: quia verbum Dei, Evangelium, & fidem catholicam in famasiores Europæ Provincias seminavit, & prædicavit.* Valentian. sup. & Paolet. sup. n. 4. 7. 8. & 9.

(76.) *Hic zelus in Antonio Paduano luculenter exarsit, & Christum proximè emulatus &c.* Engelgrav. sup. §. *Hic zelus.*

(77.) *Antonius veluti Divini Verbi exemplaris perfecta imago, adhibuit linguam; & in prædicatione Evangelii absconditos in corde Divinæ Sapientiæ thesauros manifestavit hominibus.* Tertul. sup. Paolet. sup.

como si estuviera viva; pues vive, y vivirá incorrupta para siempre (78.) con gages, y privilegios de eterna.

Interminable es el Verbo, y eterna su lengua Divina. No puede morir lo eterno, è infinito; y acaso por serlo todo vuestra lengua, ni admite termino en su vitalidad, ni dexa de predicar, como (79.) en vida predicò. A lo infinito, eterno, è immortal; se le sigue lo inefable, lo incomprehensible, y lo inexplicable; y siendo, como es, vuestra lengua immortal, eterna, è infinita, en sí, en su facundia, en su eloquencia, en su gracia, en sus prodigios, potencia, favor, y patrocinio; es tan inexplicable, como ininteligible.

Ciertamente que si para expressar el menor apice de su recibida gracia; mi lengua, y pluma (80.) fueran ciento, como cantò Mantuano; si todos los miembros de mi cuerpo, se convirtieran en lenguas, como decia San Geronymo; y si por posible, ò imposible pudiera escribir, ò hablar con las lenguas de Angeles, y hombres, como pretendia el Apostol; que, sin la menor duda, fuera insuficiente mi pluma, y mas que diminuta mi lengua; por que como en la vuestra (81.) à los mas encumbrados Seraphines excedisteis; solo puede expressar el infinito aglomerado de sus gracias, y Atributos el supremo Dios de los Angeles con quien (82.) por, divina dispensacion, os equiparasteis.

No pudiendo un profundo ingenio comprehender de vuestra lengua lo prodigioso, y perfecciones, recurriò à comparaciones, ò similes. Dice, pues, que (83.) fue Arca del Testamento, Vara de Aaron,

(78.) *Lingua Antonii cum tacet, loquitur; cum obit, vivit; cum sepelitur, resurgit: ergo aeterna.* Engelgrav. ex Mendoz. sup. §. Hæc.

(79.) Vid. plur. in Mendoz. sup. Orat. 12. à num. 142.

(80.) *Si mihi sint linguæ centum, sintque ora centum, ut cecinit Mantuanus; si cuncta corporis mei membra vertantur in linguas, ut inquit Hieronymus; si linguis hominum loquar, & Angelorum, ut ait Paulus :: nullam partem consequi potero earum laudum, quæ debentur Sacrosanctæ Antonii linguæ.* Idem. ibid.

(81.) Vid. sup. n. 25.

(82.) *Verum nemo miretur, nam tua eminentia adeo excedit limites linguæ, & intellectus creati; ut non possit dignè Laudari, nec sufficienter cognosci, nisi ab illo, qui omnia incomprehensibiliter comprehendit.* Bignon. sup. n. 14.

(83.) Mendoz. sup. n. 158.

Aaron, Espada de David, Trono de Dios, Llave del Cielo, Era, ò Huerto de fragrantes Aromas, Racional de Juicio, y feliz Hypotheca de perpetuo patrocinio. Todo, y mucho mas fue vuestra lengua Soberana con la propiedad, y excelencia que pondera su docta pluma. Dixe que fue mas; porque fue, en lo Catholico, Lanza de Achilles, Clava, ò lengua de Hercules, Cythara de Orpheos, y de la Ley de Gracia, un nuevo Pablo.

Lanza de Achilles fue vuestra lengua Soberana; porque si Achilles con su Lanza (84.) heria, y sanaba; con vuestra lengua, palabras, y doctrina heriais, y sanabais à un tiempo mismo, ò con dos, ò con un golpe mismo. Heristeis, y sanasteis à Hereges, y pecadores innumerables; porque penetrando sus corazones con el azero de vuestras palabras; los sanabais (85.) del todo mejorando sus almas, convirtiendolos al Gremio de la Iglesia, y dolor de sus culpas. Heriais, y sanabais; porque desconociendo respectos humanos, predicabais con santo despejo, è igualdad (86) à grandes, y pequeños, plebeyos, y Soberanos: en que si sanabais à quantos oian vuestros Sermones; parece heristeis, y quisisteis sanar à los Predicadores del Evangelio; pues puesto por nuestro dechado vuestro zelo; parece (87.) nos dices:

Discite sanari, per quod didicistis amare, (prædicare)

Una manu vobis vulnus, openique feret.

Alas grababan los Antiguos en las Hastas de sus mas celebrados Heroes; (88.) y Alas adjudicaron à la Lanza de Achilles, como assimismo (89.) à los pies de Mercurio. Quisieron significar la agilidad, y presteza con que socorria al necesitado, hallandosse en

¶¶¶ 2

(84.) *Achillis lancea primo ictu corpus, quod intime petebat, vulnere geminato sanabat.* Villarr. tom. 1. Tautol. 5. D. 11. n. 4.

(85.) *Sicut ab hasta Achillis, ita multi à lingua Antonii vitam, & mortem senserunt uno, eodemque tempore; vitam animæ, sceleribus suis mortem.* Paolet. sup. n. 3.

(86.) *Æque cunctos veritatis jaculo feriebat: nullius Magnitudini, nec metu mortis pro veritate cedebat.* Gregor. sup. tract. 1. fol. 24.

(87.) *Apud Nason. lib. 1. de remed. amor.*

(88.) *Olim Alas datas pilis, seu Lanceis*

Omnia jam lætas pila attollentia frondes,

Multaque fumosa signatur Lancea penna.

Apud Pincian. 4. Taut. 13. D. 1. n. 16.

(89.) *Pol. sup. 1. n. 80.*

diversas Provincias, y Reynos para universal remedio. Esta ficcion, es todo realidad en vuestra lengua, doctrina, y persona; pues como si todo fuerais Alas, os hallabais, viviendo, en diversos Reynos, y Climas, hiriendo à unos, y sanando à otros por salvar, y favorecer à todos. Predicabais en Italia, y al mismo tiempo (90.) abogabais en Lysboa por vuestro Padre, resucitando muertos, y justificando innocencias. Sin ausentaros de los Pulpitos, asistiais personalmente en los Choros de vuestros Conventos. Como caso reservado es à Christo en el Sacramento multiplicar las corporales presencias; y à caso por haver sido vuestra lengua la que (91.) entablò, à costa de prodigios, esta verdad entre Cismaticos, y Hereges protervos, os recompensò el Cielo el privilegio, que parece ser solo proprio de la Humanidad de Christo en tan Augusto Sacramento.

Confundiò el Gentilismo las plumas de esta Lanza con las de los pies de Mercurio. Con tan rara velocidad volaba este por la Esphera, que à un tiempo mismo favorecía à los hombres en el Mundo, è intercedia (92.) por ellos con Jupiter en el Cielo; siendo lo mas singular de su ligereza, que al passo que mas volaba por favorecer, mas virtud adquiria para (93.) patrocinar.

Mobilitate viget, viresque acquirit eundo.

Què pluma, pues, podrá ponderar la promptitud, y velocidad con que hoi favoreceis, y auxiliáis à vuestros devotos, y afectos; yà intercediendo con el Jupiter Divino por ellos, pacificando con el sus Almas; y yà en todas las partes del Mundo, Salas, Palacios, Audiencias, y Estrados por los desvalidos los officios de Padre executando? Quantas veces os piden en España, y al dia siguiente entregais doblones, y Cartas respuesta de lo mas distante de las Indias, y de las Regiones mas vastas, y remotas? En quantas ocasiones, visíble para unos, invisíble para otros, os haveis introducido en los Estrados, y Chancillerias exerciendo el officio de Abogado? Quantos Pleytos no haveis defendido, y relatado? Quantas peticiones, memoriales, è instrumentos en abono de la ino-

cen-

(90.) *Illustriss. Cornej. p. 2. in vit. D. Ant.*

(91.) *Mestre. in ejus vit.*

(92.) *Mercurius Nuntius, & legatus jovis: hinc pedibus alatus:: per aërem discursans fertur, ut amicitias, & affinitates inter ipsum, & homines faciat, &c. Pol. sup. Scarlatin. sup. 2. fol. 209.*

(93.) *Alciat. ex Scarlat. ibid.*

cencia en ellos no haveis entrado , è introducido ? Quantas veces à los Jueces no haveis aterrado , convencido , y reducido à firmar lo contrario que intentaban ; y quantas haveis hecho sentencien , y rubriquen dormidos , lo opuesto à lo que despiertos decretaron ? Todo , y mucho mas con la agilidad de una exhalacion , sin serviros de remora la distancia de los sitios , ni la complicacion de los negocios ?

Pero con què saladissima gracia no haveis sido todo pluma ; hiriendo , y sanando à desconocidos de vuestros favores , y de sus promessas , con solo una rubrica de vuestra pluma , y mano ? Notorio es lo que (94.) executasteis con aquel Mercader , à quien , por haveros prometido una lampara de plata , librateis de las garras de la muerte. Con la posesion de la salud , se olvidò de su promessa. A este tiempo recurriò à vuestra piedad una Doncella , vuestra devota , pidiendoos un dote para prevenir qualquier peligro à su virginidad , y estado. Con vuestra propria mano le disteis una cedula con rubrica de vuestro nombre , y pluma , en que imperabais al ingrato acaudalado apromptaste de plata , lo que pesase vuestra firma. Puesta en una balanza , pesò quatrocientos pesos excudos ; los mismos que havia de haver empleado en cumplimiento de su promessa , y lampara. Con este agraciadissimo prodigio executasteis , heristeis , y sanasteis à vuestro infiel devoto ; y à vuestra afeeta necesitada , de por vida socorristeis. Por lo que dirè lo que vuestra Novena:

*Un dote dais soberano
De un Mercader poco fiel,
Y en suavissimo papel
Muy bien le assentais la mano:
Quedò un rico en la fè sano,
Y una pobre sin temores, &c,*

Clava , ò lengua de Hercules fue vuestra celestial lengua ; y mejorado Hercules fuisteis en facundia , oratoria , y laureles. Hercules , como otro Mercurio , fue por su elevada loquacidad Principe , (95.) y Antesignano de la eloquencia , por haver hablado todas las lenguas. Equivocò la Lengua con la Clava ; porque tanto , (96.) y aun mas que con la Clava , se triumpha con la Lengua.

(94.) Cornej. sup.

(95.) *Hercules Antesignanus Oratorum.* Scarl. 1. fol. 148.

(96.) Mendoz. sup. lib. 7. n. 99. Alciat. emblem. 81.

gua. Con la Clava venció monstruos; con la lengua, y eloquencia, rindió juicios, avassalló proterjos, hurtó corazones, è hizo fuyos los pechos del Universo. Tan dulces, amatorias, y atractivas eran sus palabras, que suspendiendo en su admiracion à los entendimientos, y almas de los hombres, hacia (97.) pendiessen todos de sus labios, connectados con las doradas, y dulces cadenas (98.) de sus palabras:

Qui quoad lingua ille levibus trajecta catenis

Quæis fissa facies allicit aure viros.

con las que así eslabonados, los conducia à la gloria, huerto, ò campos elysios, que (99.) eran los contornos, ò Aljarafe de nuestra Sevilla.

En distancia infinita superò vuestra lengua à la de este monstruo, y su Clava. Tan del Cielo, y Divina (100.) fue la vuestra, q̄ que os mereció, por su singular eloquencia, el Principado entre los Oradores de la Iglesia. Con la virtud, y dulzura de vuestras voces, movisteis, y commovisteis (101. en admiracion al Mundo universo; yendose todo en vuestro seguimiento, al modo que (102.) siguió al Imàn Divino de las palabras de Christo. De treinta en treinta mil (103.) eran vuestros oyentes; porque, sin poder contenerse hombres, y mugeres, ni en sus casas, ni en sus Pueblos; desertaban de sus Villas, y Ciudades, y poblaban los desier-

tos

(97.) Vid. Cartar. fol. 227. & Picinel. Mund. symbolic. lib. 3. n. 68.

(98.) Apud Fidel. ferm. D. Paul. Apost. n. 21.

(99.) Vid. Morgad. Caro, & Veram in Histor. B. Mar. à Iniesta fol. 168.

(100.) *Lingua Antonii admiratio fuit Orbis, qua aliis eloquentia, Sanctitate, & meritis insignioribus :: præferri videatur.* Gregor. sup. in Hymn. Matturin.

(101.) *Dicendi sapientia, & copia Mundum in sui admirationem commovit.* Uvading. sup.

(102.) *Quid quod Mundus totus post Antonium concionantem abiret, cujus corda vinculis charitatis atraxit, & igne prædicationis usque in intima combussit?* Villarr. sup. n. 10. 11. & 12.

(103.) *Ad quem audiendum ex vicinis Urbibus, Castris, & Pagis innumera penè hominum multitudo :: confluebat :: suggestum in Campo confedere debuit; atque absque contentione auditus, ut triginta, vel amplius hominum millibus, vix murmur, aut strepitus perciebatur.* Surius in ejus vit. Uvading. An. 1231. n. 3. & 7.

tos, con gracia tan peregrina, que refrenada la libertad de los campos, parecía la campaña un Convento Recoleta.

Suspendisteis en vuestra admiracion (104.) al Mundo, robando, y haciendo vuestros los corazones de los hombres todos, como dulcissimamēte los robais oy, y creo robaréis eternamente; ò porque lo fogoso de vuestras palabras hacia fuessen lenguas como de fuego (105.) de el Espiritu Santo; cuya naturaleza es tan atractiva, como transmutativa; ò porque, como otro nuevo Apostol, hablasteis todas (106.) las lenguas en vuestra propia nativa, mejor que Hercules, y Mercurio; ò porque eran tan dulces, doradas, y hechizeras à lo Divino, que los elevabais, y suspendiais de lo grossero de la tierra, y colocabais encadenados con los eslabones de vuestras palabras en las amenidades de la gloria, como ponderò (106.) una docta pluma:

Cujus lingua fuit cordis religata solutis,

Et simul aurata, laxèpendente catena,

Ingens qua populos connexus restibus ibat.

Non secus eloquium ANTONII: voce figurat,

Cum rapit huc homines, concordè fune ligatos,

Ut præcepta Dei cupiant audire libenter;

Quæ dum Mundus erit, numquam perituræ manebunt.

Clava mejorada de Hercules fue vuestra lengua en sus laureles, y victorias; pues le excedió en triumphos, y empresas. Doce fueron (107.) las de su Clava; innumerables las de vuestra lengua Divina. Venció Hercules à quantos le hicieron frente; triumphò vuestra lengua de quantos Heresiarchas resistieron à vuestra doctrina. Avallò la Clava à (108.) Anthèo su jurado emulo desarmò Leones, haciendo de sus pieles vistoso ropage; sujetò, y rindiò Centauros, sirviendole de mas gustoso plato sus carnes; y

(104.) *Lingua Antonii instar ignis Sancti Spiritus homines huc, illucque furavit, ad se traxit, & ardore charitatis in Cœlestia desideria transmularit, &c. Thom. Trus. sup.*

(105.) *Cum ex mandato Summi Pontificis predicaret: Græcis, Latinis Francigenis, Teutonicis, Anglis, & alijs diversarum linguarum; Spiritus Sanctus linguam ejus sic movit, ut omnes: clare intelligerent, & audirent linguam suam, &c. Engelgrav. ex D. Antonin. sup. §. Restat.*

(106.) Apud Villarr. 3. Taut. 3. D. 3. n. 9. fol. 115.

(107.) Vid. Pol. 2. à n. 667.

(108.) Picinel. lib. 3. cap. 22. à num. 53.

cortò la cabeza a la Serpiente venenosa , que infestaba (109.) las doradas frutas , que producía el delicioso vergel que Jano confi- gnò en dote al supremo Dios Jupiter.

Avallasteis à quantos proterbos Hereges se mantenian en sus errores. A quantos , con rarísimos prodigios , al Redid de la Iglesia no reduxisteis? A quantos Leones furiosos no desarmasteis, vistiendoo de tantos laureles , quantos fueron de sus falsos Dog- mas la abjuracion , y desprecio? Quantos Centauros poseídos de el Demonio no fueron despojo de vuestra celestial facundia ; sien- do de vuestro mayor gusto los envenenados platos , que por pri- varos de la vida , os administrò la Heretica malicia? Testigos de estos gloriosos trophéos son los dos Antesignanos, y Caudillos de los Hereges , que infestaban al Jardin de la Iglesia , Guialdo, y Bonivillo (110.) Anthèò , y Esperido mas nocivos : contra cuyos errores entablasteis la Real presencia de Christo en el Sacramento, que el Jano Divino dexò à su Iglesia en dote , y mas firme prenda de la futura Gloria ; siendo Vos el supremo Jupiter , (111.) quan- do no porque le instituísteis , porque le defendísteis ; y porque à expensas de maravillas , sudores , peligros , argumentos , y disputa hicísteis , que así los brutos como ellos , le aclamassen , le reco- nociessen , le confessassen , y adorassen ; por lo que podrè decir, (112.) que así à la Iglesia , como al Sacramento:

A lingua (vestra) gloria magna venit.

No se estrechò la virtud de la lengua , y Clava de Hercules à obrar prodigios , conseguir victorias , y patrocinar solo en vidas ; porque su favor passò mas allà de la muerte , experimentado en su mismo Simulachro. Al verse oprimidos los Syrios de las Armas de sus contrarios ; (113.) con aprisionar su Estatua , los defendiò de su amenazado riesgo , con otros innumerables beneficios. A quantos oprimidos , con vuestro Simulachro no haveis libertado ? A quantos necesitados no haveis socorrido ? Pero con què cele- bra-

(109.) Plin. lib. 5. cap. 1. Cartar. sup. Scarlat. 2. fol. 139.

(110.) *Hæreticorum Antesignanum Bonivillum , & alterum ferossis-
simum Christianorum tyranum Guialdum , gladio verbi Dei convicit , posttravit ,
& Christi Castris aggregavit.* Engelgrav. §. Fateor

(111.) Apud Pol. sup. die 13. jun. à num. 837.

(112.) Luca 1. lib. 9. de Bell. Pharfal. àx. 360.

(113.) *Tyrîi obsedione præsi , Herculis simulacrum , quod magna religio-
ne colunt , ne urbem desereret , aurea catena devincere , &c.* Alexand.
lib. 6. Dierum Genal. cap. 4.

bradissima gracia no executais estos, y otros muchos favores; pues concedeis, à veces, por violencia, lo que, dandoos por defendido, parece no quereis efectuar de gracia?

Quantas veces la in discreta devocion no ha aprisionado vuestra Imagen; yà entrandola en los Pozos; yà poniendole à la inclemencia de las Escarchas; yà volviendo à las paredes su rostro; yà ocultandola con una Escoba; yà apagandole las luces; yà no rezandoos ni un *Pater noster*; yà privandoos de vuestro Nicho; y yà hurtando de vuestras manos à vuestro tierno, y amante Dueño, Atlante de (114.) vuestros brazos por ferle mejorado Cielo, y centro de sus cariños; todo esto, y mucho mas executa la devocion con vuestro Simulachro, por que condescendais con ella concediendola el pretendido beneficio. Y siendo asì, como es, que estos arrojos, è irreverentes acciones, à no abonarlas la ignorancia, ò inadvertencia, (115.) son mas que reprehensibles; todos consiguen de vuestra piedad quanto intentan; porque sois un Santo tan singular, y tan ageno de lo ordinario, que quando no concedeis el favor por gracia, lo executais por indignas violencias, en que vuestra saladissima gracia dà el motivo, por no decir, que Vos teneis la culpa. Disculpa, sin embargo, veo asiste à vuestra congenita, y pasmosa clemencia, mayormente quando la devocion, os priva irreverente del Niño, por la razon que alega un vuestro devoto:

Os quita el Niño atrevido

El fervor, y le oye Dios,

Porque se pierde por Vos,

Y sin Vos es mas perdido:

Verse de Vos dividido

No le sufren sus amores. &c.

Cythara mas armoniosa que la de Orpheo (116.) fue vuestra lengua Seraphica; porque si la Lyra de Orpheo unió con

(114.) *Portantem omnia porto :: ut quiescat Atlas.* Ex Picinel. sup. lib. 3. cap. 9.

(115.) A pud. Sedul, Cornej. & al.

(116.) *Cythara excelentior Orphei fuit Antonii lingua.* à Marfal. in Hymnod.

con su voz (117.) el Cielo con la tierra ; la eloquencia de la vuestra trasladò à quantos hombres la oyeron desde la tierra al Cielo. Tan corpulenta, y soberana fue su voz, que resonò por todos (118.) los Orbes, con admiracion de todos los hombres; y tan del Espiritu Santo, (que se ocultaba (119.) en vuestro pecho) fue la vuestra, que se oyò (120.) en todo el Mundo, Reynos, sus fines, y Provincias aterrando pecadores, reduciendo Hereges, y haciendo se glorificasse el Santo Nombre de Dios desde el nacimiento del Sol hasta su Ocaso. La voz que se oye, y resuena en desproporcionada distancia, visos tiene (121.) de divina. De todo un Dios fue la vuestra; pues en dos leguas de distancia la oyò predicar una muger vuestra devota, con la claridad que pudiera estando inmediata al Pulpito. Al èco de la Cythara de Orpheo, desmayaron, y arrojaron precipitadas (122.) al Mar las Syrenas, con cuyo despeño quedaron libres los hombres de sus opresiones.

En lo limitado de la humana ponderacion no hai terminos con que expresar lo que à los Demonios, Infernales Syrenas, oprimisteis en vida; y hoi comprimis, y al Abyssmo arrojaís! A quantos devotos vuestros que yà, yà tenia por suyos el Demonio por sus impias sugestiones, de sus garras no libraстеis,

(117.) *Lyra Orpheus saxa moverat, Fluminum cursus suspenderat, Cælo converso deorsum, & terra sursum, immotis hominibus, & motis arboribus.* Villar. 1. Taut. 2. D. 7. n. 2.

(118.) *Orphei Cytharæ vox mirabilis, quæ tam in Cælo, quam in partibus Orbis resonuit.* Horat. 3. Carm. Od. 10. & 11. Ovid. 10. Meram.

(119.) *Deus qui in Antonii pectore, & lingua residebat, per illam loquebatur, quasi per linguam propriam.* Ex Fidel. sup. n. 21. Trite n. sup.

(120.) *Longe, lateque distulit per Civitates, & Castella :: usque ad fines Orbis terrarum :: prædicans verbo salutis, quod est Verbum Dei.* à Marsali. sup. fol. 149. n. 20.

(121.) *Vox longe prolata, à distantibus audita, miraculum insignis inter miracula.* Villar. 3. T. 3. D. 2. n. 12.

(122.) *Dum Cytharam pulsat Scorpulo sublimis ab alto, Syrenæ trepidæ cantum tenuere sonorum, Altera deinde Chelym, è manibus jacit,*

— Altera lotum. —

Natal. Com. 7. Mythæolog. cap. 13.

y à él , en el Infierno no ahetrojasteis ? A quantos que yà te-
 nian la foga al cuello (123.) para con desesperacion ahorcarse ;
 no livertasteis , cortando los cordeles ; y al infernal Dragon
 con sus astucias , y ardidés , no burlasteis ? A quantos , y quan-
 tas vuestros afectos , el trato nefando con los Diablos cubos , è
 incubos no interdicisteis , y de tan horrible comercio no ex-
 trañasteis ? A quantos que ya havian desesperado de su salva-
 cion , de ella no assegurasteis ; y para firmarlos mas en sus de-
 bidas esperanzas , no usasteis de la mayor charidad , qual fue
 recargaros Vos sobre Vos de sus culpas , y penas merecidas por
 sus deslices ? Baste la de aquella infeliz pecadora , feliz despues ,
 con la gracia que refiere el Author de vuestra Novena :

De una que no creta

Que la perdonasse Dios

Tomasteis Vos sobre Vos

La pena que merecia.

Y en tomarla, el mismo dia

La hizo Dios mil favores, &c.

A la voz de la Lyra de Orpheo , obedecieron los Elementos ;
 se movieron los insensibles (128.) las Piedras , Montes , Sel-
 vas , Arboles , y Aguas ; como asimismo los Brutos , Tygres ,
 Leopardos , &c. Al imperio de vuestra lengua tributaron vas-
 fallaje (125.) los Elementos todos , y se movieron los insensi-
 bles ; porque siendo los pecadores mas aridos que los Arboles ,
 y mas empedernidos , que los peñascos , Montes , &c. los mo-
 visteis , y commovisteis à penitencia en tan crecido numero ,
 que (126.) carecen de guarismo. La obediencia , que à vuestra
 voz tributaron las aguas , lo testifican los prodigios tan palpa-
 bles como ordinarios , que cada dia executais en los (127.) Ma-

¶¶¶¶ 2

res,

(123.) Cornej. sup.

(124.) *Orpheus non hominum tantum aures , sed etiam Ferarum , &
 volucrum ; quodque magis mireris , surdas etiam arbores , lapides , sa-
 xa , & flumina traxit.* Picinel. lib. 3. cap. 39. n. 110.

(125.) *D. Antonius potestatem habuit in elementa omnia , &c.*
 Mendoz. late. sup. n. 154.

(126.) *Tot certe sunt animæ , quæ mediante Sacra Antonii lingua à
 vili statu peccatorum separatae fuerunt , ut earum numerus penitus ex-
 plicari nequeat.* Paolet. sup. n. 8.

(127.) Vid. Marc. de Lysboi , Sedul. & Cornej. sup.

res, Pozos, y Rios: en los que de diez en diez conservasteis (128.) en lo profundo de sus corrientes sin haverse sofocado; y lo que causa admiracion à los Orbes es, haver extrahido de ellas à una simple muger, que desesperada por las extorsiones de su marido, se arrojò al profundo, diciendo: *San ANTONIO vaya conmigo.* Dos prodigios hicisteis en uno; pues ademàs de salvarle ambas vidas, pusisteis en libertad à una capriva, restituyendola à los antiguos afectos de su Esposo, y conservarla enjuta toda su ropa, quando por su desesperacion, à todo lo contrario era acreedora justa.

A la mocion, y rendimiento de los insensibles, siguiéron asimismo el compàs de aquella cythara, los Brutos, y los Tygres. A Tygres, y Brutos ferocísimos movisteis, y conmovisteis con vuestra lengua Divina; pues à Bonivillo, y Excelino, jurados enemigos de la Iglesia, con los resplandores de vuestro Rostro, como (129.) si fuerais otro Augusto, aterrasteis; y con la voz de vuestra doctrina, y reprehension; à la obediencia Pontificia reduxisteis (130.) con todos sus sequaces. Movisteis à vuestro General Frai Elias; pues por reprimirle la relaxacion que intentaba contra la Regla Seraphica, con el santo despejo que San Pablo (131.) à San Pedro, en su cara le resististeis, y en presencia de Gregorio IX. que mentira le dixisteis; (132.) resolucion con que del todo le confundisteis, y desarmasteis; como à otros innumerables monstruos. Por estos, y mayores efectos originados de la gracia, virtud, y esfuerzo de vuestra lengua: dirà mi respeto en gloria suya lo que

(128.) *De tres dias abogados* PPP.

Resucitasteis dies Niños;

Y dos qual bellos armoños

De successos desastrados;

Porque sus Padres amados

Lloraban por sus amores, &c.

(129.) Apud. Sueton. in Augusti. cap. 29. Pol. n. 839.

(130.) Vid. sup. n. 110.

(131.) *In faciem ei restitit, quia reprehensibilis erat.* Ad Galat. cap. 2. v. 11.

(132.) *Uvading. & Chron. omn.*

de la de Mercurio, y Cythara de Orpheo (133.) dixo un Pro-
phano:

Tu potest Tygres, comitesque silvas ducere:

Et rivos celeres morari:

Gessit immanis tibi blandimenti,

Janitor Aula.

Cythara mas prodigiosa que la de Orpheo fue vuestra lengua soberana; porque si la voz, è imperio de aquella llegó hasta el Infierno, descerrajò sus puertas, y extrajo de lo escondido de sus senos à Eurice su Esposa, (134.) devolviendola, & devolviendose à expetimentar sus llamas: vuestra lengua, vuestra voz, y vuestro imperio divino executò con mas gloria en realidad lo que aquella Cythara en lo fingido. Notorio es aquel pasinoso prodigio, con que à un devoto vuestro librateis de un considerable alcance de quantas, que le cargaban los herederos de un Mercader codicioso, y en apuntar las partidas del recibo, culpablemente omisso, quien por su ambicion, è infidelidad ardia en los Infiernos. A estos mandasteis lo bomitassen, y à los Demonios, que con tinta, pluma, y papel, à vuestra presencia, y à la de vuestro devoto le traxessen. Obedecieron rendidos à vuestro mandato; y convencido por vuestro cargo el condenado, le compeliesteis, à que de su proprio puño escribiesse un instrumento, en que confessando la iniquidad de su codicia, y omision, abonasse toda la cantidad, q̄ con injusticia pedian sus herederos à vuestro Devoto; cuya diligencia executada, le precipitasteis de nuevo en los Infiernos; en q̄ os ostentasteis mas poderoso que Mercurio, (135.) que solo extrae con su vara del Infierno à los condenados, y no los precipita de nuevo; y mas esforzado que Orpheo; pues no èl à su Esposa, sino ella por si se arrojò à los Abyssos. Caso tan

(123.) Horat. lib. 3. Od. 11. & Mendoz. sup. lib. 7. n. 94.

(134.) *Eduxit Orpheus ab inferno Euridicem uxorem personantem Chelym: sed perdidit quam eduxit; quippe in libertatem, conditione irrita, protinus illa in Avernum relapsa, &c.* Villar. 6. D. 5. n. 16.

Patuit illi janua Lethi,

Atque iterum remeare licet.

Valer. Flacc. lib. 3. Argonav. v. 301.

(135.) *Tum Virgam capit: hæc animas ille evocat Orco.* Virgil. 4. Æneid. apud Pol. 1. n. 406.

tan sin segundo , quiso ponderarlo un devoto vuestro con este (136.) elogio :

Tinta , Pluma , y Escribano
Del Infierno saca ANTONIO,
Para que dè testimonio
De lo que ocultò su mano:
Accion fue de Soberano
Hecha con dos mil primores, &c.

ò dirè (137.) con la Iglesia Franciscana, que vuestra lengua toda del Cielo

Orci fugavit agmina
Infanda , & agris artubus
Salubre robur indidit,
Pacemque in Orbem retulit:
Dignis ad Astra vocibus
Laudes feramus maximi

— ANTONII. —

Por lo que, en su vista, confesarà siempre mi veneracion; pluma , y labios lo que de el caso de Eurice expresò de (138.) Virgilio la admiracion :

*Tum vero ancipiti mentem formidine pressus
Obstupui , steteruntque coma, & vox faucibus hæsit.*

Lengua de un nuevo Pablo de la Iglesia fue (139.) vuestra Lengua Apostolica. La del Doctor de las Gentes , y Principe (140.) de la mas Sagrada eloquencia ; diò lengua con su voz al Mundo universo, y confiriò conocimiento del Santo Nombre de Dios por todas las partes de la Europa , Orbes, y fines de la tierra. Predicò, y trabajò (141.) mas que todos los Apóstoles en difundir las luces de el Evangelio en todas las Naciones , y Climas. Tan del Cielo fue su facundia, doctrina, y eloquen-

-
- (136.) Devot. quid.
(137.) Apud. Uvading. in fin. vit. D. Anton. & à Marsal.
fol. 137.
(138.) Virg. sup.
(139.) Verè lingua Antonii Pauli lingua comparatur , cum universalis Ecclesia fuerit veritatis Magistra. Minorit. Uvillot. in ejus vit.
(140.) Vid. Mendoz. sup. lib. 3. Probl. 7.
(141.) Id. ibid. Probl. 8. per tot.

quencia , que maravillados los Lycaonios al oirla , le aclamaron [142.] por otro Mercurio baxado de la Esphera , no sin ilustracion [143.] del Cielo.

Quien, pues, SAN ANTONIO mio , que versado sea en las Divinas Escrituras , extrañar podrá os aya comparado à Mercurio el respeto de mi pluma? Ya vimos, como en hablar vuestros labios las lenguas del universo Mundo , administrasteis lengua à todas las Naciones , que militan baxo de el Cielo; en que Doctor de las Gentes , [144.] Principe, y Antefig-nano de la Eloquencia os constituisteis. Vimos, en què grado fuisteis de los mas eruditos, Maestro ; y como resonò vuestra voz , y doctrina en las mas dilatadas , y vastas Provincias de el universo , trabajando , y fatigauoos mas que los mas zelosos Obreros de la Ley de Gracia. Vimos, por ultimo, ser oy vuestra lengua Divina , viva predicadora , [y lo serà por toda una eternidad] de sus verdades Catholicas, extirpadora de las Heresias , terror de Cyfmaticos, vivo Padron de la Fè ; y de sus enemigos perpetuo , y sangriento Marrillo ; en que con toda propiedad sois copia tan viva del Apostol, verdadero , y aclamado Mercurio, como del mismo Christo. Por lo que en alusion à lo que de Christo , y Pablo escribiò una docta pluma, copiarà lo reverente de la mia, diciendo, [145.] que confundiendo con la copia la Imagen , son Christo , y Vos tan semejantes , que

Aut utrumque putabis esse Paulum,

Aut utrumque putabis esse Antonium.

De lo hasta el presente ponderado de vuestro Sacerdocio; facundia , virtud , y eloquencia, con infinitos excessos à las excelencias de Mercurio ; bien se dexa inferir , que si este fue para los que le dedicaban sus libros benefico , favorable , y soberano en su patrocinio ; que con innumerables ventajas lo ha-

[142.] *Vocabant Paulum Mercurium* (Act. Apostolor. cap. 14. v. 11.) *ob mirabilem ejus eloquentiam ; & cum illum hominem credere non possent , Mercurium esse existimabant.* Fidel. sup. n. 21.

[143.] Vid. Hug. Alap. Lorin. Silveyr. Malvend. & al. ibid.

[144.] *D. Antonius vera fuit Pauli imago in lingua , in eloquentia , predicatione , & infidelium conversione , &c.* Ayal. serm. 4. D. Anton. n. 13.

[145.] Villar. 1. Taur. j. D. 20. n. 4.

yrà de ser vuestra clemencia con el presente, por consagrado à vuestras sagradas plantas, y lengua Divina; tan eterna en el vivir, como en favorecer; pues si oy se mantiene con vitales alientos en el Mundo, es, sin duda, por demostrar ser para todos [146.] prenda mas firme, y mas seguro: a sylo de un perpetuo, y universal patrocinio.

Este es tan general, como de todos vuestros devotos experimentado. Quien recurrió al Sagrado de vuestra clemencia, que de sus peticiones, y deseos, se hallasse defraudado? Quien se acogió à vuestras sagradas plantas, que nõ aya conseguido quanto ha intentado? Quien os invocò confiado, que el prompto efecto feliz de su peticion nõ aya logrado? Què affigido os llamó, que no aya en Vos hallado el consuelo deseado? Què necesitado, perseguido, è infamado apelò à los Estrados de vuestra piedad, à quien no ayais enriquecido, y defendido? Què desvalido se refugió à vuestra sombra, à quien no haveis patrocinado? Voceanlo los focorridos, diganlo [147.] los Paduanos, y proclamelo todo el Mundo; pues à vuestros continuos, [148.] è infinitos favores corresponder debe tan agradecido, como obligado.

Assi parece lo demuestra en parte, por no serle facil desempeñar su gratitud, y reconocimiento en el todo; porque, à la verdad, què Santo venera nuestra Fè en la Iglesia, de los hombres tan aclamado, tan festejado, y aplaudido? Y à què Santo, y con què Santo se esmeran en mostrarse agradecidos en obsequios, votos, y presentallas, y costosísimos cultos; tantos, y tan muchos, que duda mi respeto, se le tributen iguales à Santo alguno del Cielo? Por què, sin pafsion alguna, à què Santo se le rinden oy tantas, y tan repetidas Novenas, Misas, Sermones, y adoraciones? A què Santo se adora tan de continuo con las rodillas por tierra, haciendo los hombres, mugeres, y niños pies de sus mismas rodillas? Què Santo se halla,

[146.] *Lingua Antonii erat pignus patrocinii, quod nobis semper præstat.* Mendoz. sup. Orar. 12. n. 158.

[147.] *Narrent hi qui sentiunt, dicant Paduani.* Ex Responsor. offic. Minor.

[148.] *Sanctus, cui totus manet obligatus Mundus, per magnos, & continuos favores ei exhibitos.* Petr. Uvem mers Carmelit. Conc. de D. Anton.

halla, à quién se le consagran tantos Templos, [149.] Altares, Capillas, y Oratorios? De qué Santo se hallan en el Orbe tantos Simulachros, Imagenes, Estampas, y Retratos? Què Lugar, què fiesta, què festin, què Palacio, què estancia, què choza, què cabaña, y què bodegòn, taberna, y rincon mas oculto ay, en que (150.) no se halle la hechicera Imagen vuestra? Què Avito de Santo alguno visten oy los hombres, mugeres, y parvulos, incluyendose en ellos los mas Augustos, y Soberanos; ni mas, ni tanto como el vuestro, SAN ANTONIO de mi corazon, y alma? Y por fin, de qué Santo, como de Vos, de vuestros prodigios, y de vuestras saladísimas gracias; se hacen los hombres lenguas, celebrando, las que por favorecer à vuestros devotos rayan varias veces en ridiculas, por executadas en materia de ninguna monta, aunque en vuestro favorecedor genio sea de mucha? Executandolo así, sin duda por (151.) haverles, así por vuestra doctrina, como por vuestros milagros, conferido, mejor lengua, que à los Esthoicos comunicò su Mercurio.

Todos estos cultos, adoraciones, reconocimiento, y general plausible gratitud; de dõde tiene origen, sino de vuestra gracia especialíssima, de vuestra (152.) beneficencia, y de ser todo para todos en sombra, favor, y proteccion? De qué principio nace, sino de que todos os experimentan Mercurio mejorado, interpuesto entre Dios, y ellos mismos, para



con

[149.] *Non una in Urbe Roma, sed per Orbem universum, jure, meritissimo pluribus statuis, & Aris, & Templis quam annus dies numeret, honoratur.* Engelgr. 8. 3. sub. §. Valuit sic.

[150.] *Nulla est Provincia, in qua non rideantur Altaria nomine Antonii consecrata; nullus Populus, qui Antonium aliquo non prosequatur honore; Urbs nulla, quæ eum non veneretur; nullus Catholicus, qui non sit additus Antonio, &c.* Tertulian. sup. §. Deus producit ingenia.

[151.] *Ex his colligitur quantum nostra interfit, ut hoc scuto ad tutelam nostri ritè utamur, ut hunc Hospitem recipiamus, & ut huic Mercurio, & Sacro Numini Linguas nostras consecremus.* Scarlat. sup. 1. fol. 148. §. Interim.

[152.] *Magna cum fiducia ad hunc Sanctum Patavinum recurramus :: & opportunè, & importunè, ejus opem exposcamus :: cum in omnium patrocinium sit à Deo destinatus, &c.* Engelgr. nup.

con Dios reconciliarlos; siendo para el mismo efecto de todos; y de cada uno mas digno Angel Custodio , extendiendose à ambas saludes de alma , y cuerpo , a fin de conducirlos al Cielo , campos Elyfios mas felices , y dichosos ? Pues si vuestra benignidad es tan propicia para quantos os invocan , solo porque vuestra proteccion imploran; como no os mostrarèis favorable con el trabajo de mi pluma consagrado à vuestras Aras soberanas , y divinas , con mi afecto , corazon , y alma ? A un obsequio sin victima , corresponder debe (153.) un beneficio , pero de gracia. Un sacrificio , pide el favor como de justicia: luego la justicia que no os obliga en otros , os compele al patrocinio de este Libro por ceder en gloria de vuestro nombre , y por ofrecido victima gustosa à vuestras Aras , y divinas plantas. Y si tanto es mas vinculado , seguro , y glorioso el patrocinio , quanto el Heroe à quien se dedican las obras (154.) es mas Augusto , y poderoso ; contemplo en mi trabajo la felicidad que le deseo ; pues , como vimos , sois el omnipotente limitado , y el Santo mas benefico para todos en gracias , en prodigios , y en milagros. Por lo que , concluyendo , dirè , con mejor esperanza , que (155.) un Prophano en el auxilio de su Jupiter , que

Antonius mihi in auxilium non metuo.

§. III.

LA tercera , excelencia , ò gracia , que en el nombre de Mercurio construyò la Antigüedad , y por lo que le ofreciò , y dedicaba sus Libros ; era el reconocerle , ò intepretarle *Rey Maximo*. Con esta maxima intentaron expressar lo soberano , y Augusto de su Cuna , y Nacimiento. Fingieron ser (156.) hijo de Jupiter , Deidad suprema , y de la celebrada Maya , hija de Athlante. De origen tan noble , y entronizados ; infirieron laría en sus venas la fangre mas real , y esclarecida ; de cuya

[153.] Senec. de Benefic. lib. 1. & 4.

[154.] *Dum à Potentiore accipis presidium , felicior evadis.* D. Basil. de Theodos. Laud.

[155.] Euripid. in Hercul.

[156.] *Mercurius filius jovis , & Maya , filia Atlantis , fuit habitus.* D. Aug. 1. de Civit. Dei. cap. 14. apud Pol. 2. n. 80.

clarificada Executoria se ennoblecian (157.) las Didades todas; y como q̄ deducian el mas eficaz, y autorizado favor, y sombra del Principe mas entronizado, y regio. A este fin, y por este motivo le consagraban sus libros, y sudores literarios.

Mas que verdad acryfolada fue en Vos, y en vuestro oriente, SAN ANTONIO mio, lo que de la Nobleza de Mercurio soñò el fascinado Gentilismo. Esta realidad se manifiesta en el indicativo del nombre que elegisteis (158.) en la Religion Seraphica, que fue el de ANTONIO. Pienso, que esta eleccion, dexando el de Fernando, fue por ilustracion del Cielos; assi por lo que mira al orden de la naturaleza, como quanto al de la gracia. De tanta authoridad, y veneracion fue entre los Romanos (159.) el nombre de ANTONIO; que solo el que Antonio se llamaba, era digno del Imperio. Con quanto derecho lo merecisteis en el Mundo, y en los Cielos, lo conjeturara, y expressa la tercera interpretacion de esse mismo nombre.

Antonio, tanto vale como (160.) flor, lyrio, ò Azucena: De esta flor peregrina, escriben los Naturales, (161.) que traxo del Cielo su origen, formada en el dealbado nectar de Juno; y que sobre no excederle (162.) en elevacion flor algunas, ella sobre todas se exalta, y se descolla. Esta entronizada elevacion que confiriò à la Azucena la naturaleza; lograteis Vos por naturaleza, y gracia.

Por vuestra Cuna fuisteis tan ennoblecido, y regio, que;

¶¶¶¶¶ 2

p or-

[157.] *Fabularunt Gentiles Mercurium omnium Deorum naturam habuisse.* Plutarch. & Phornut. de natur. Deor.

[158.] *Eccles. Franc. in ejus offic.*

[159.] *Fuit olim apud Romanos tam amabile, & venerabile nomen ANTONII, ut qui eo non uteretur, mereri non videretur Imperium.* Paul. Oros. lib. 7. cap. 40. apud Engelgr. in fest. S. Elia. §. 1. sub §. Et cognitiones.

[160.] *Antonius dicitur ab Anthos, quæ vox florem significat.* Pol. sup. n. 340.

[161.] *Lilium inter lacteas pluvias è Cælo delapsas progerminavit.* Erath. apud Gratiam serm. 15. fol. 198.

[162.] *Lilium, super greditur omnes—Nulli florum excelstitas major.* Picinel. lib. 11. n. 122.

porque no faltara (163.) este contingente, y apreciable esplendor à vuestra sangre, nacisteis descendiente de Nobilissimos Padres. Fueron estos *Bulloens*, y *Taberas*; cuyos Escudos, y Armas competen cõ las mas Reales, y Augustas. Por Tymbre de vuestra Casa (164.) pintò un vivo ingenio una gran Fortaleza, guarnecida de Lyfes, y Leones; expressado su concepto cõ este Lemma compendiofo: *Ex utroque Cæsar*, significando fuisteis Cæsareo por Regio, por hallarse tan conexo lo Regio con lo Cæsareo. Y si es pensión del orden de la naturaleza, que en el, unos à otros se (165.) excedan; no sè si solo en lo natural, ò en el orden de la gracia, excedisteis, y os aventajasteis à los mas Regios, y Augustos en Nobleza. Lo que no dudo es lo que de Vos dixo el Author de vuestra Novena:

O mi Niño Rey, y Dios

Os dà la amorosa ley

De fidalgo à par du Rey,

Y ninguno à par de Vos:

No viniera tan veloz

El Agnus, sino à candores, &c.

Esta, como admitida excelencia, y excedencia; trae, y yderiva su origen, de que, aun en lo natural, (166.) Hijos de Dios son los Nobles; porque del mismo excelso Dios infinito (167.) contrahe la Nobleza su tronco, y original principio. Fundada sobre esta, vuestra Hidalguia soberana, hijo fuisteis de mejor Jupiter, por serlo del verdadero Dios supremo; y tan hijo en lo Divino, que por vuestras virtudes; ò divinizasteis la sangre de vuestras venas, ò os extrañasteis, con realidad tanta, de lo humano, que al parecer, no de corruptible sangre, sino de

[163.] *Nasci è Principibus fortunatum, nec ultra æstimatur.* Tacit. lib. 1. Hiitor.

[164.] Achillis Euthachi. de Nobilit. Lucit. lib. 3. cap. 19. Mour. de Origin. D. Anton. Difertat. 5. Illustr. Cornej. cap. 9. Sedul. & al.

[165.] *Neceffe est enim ut singuli excedant in quibusdam.* D. Hye-ron. Dialog. contr. Pelagi. & Epist. ad Fabial. Mans. 38.

[166.] *Ego dixit: Dii estis, & Filii Excelsi omnes.* Psalm. 81. v. 9. Joan. 10. 35. vid. Meiochi. & Incognit. hie.

[167.] Apud. Joan. Simon. Anachor. Canonizat. Diatrib. 1. n. 7.

de immortal , y divina fue vuestra formacion , y persona ; con mas felicidad que (168.) de su Hector fingió de Homero la elegancia:

*Hector (Antonius) qui Deus videbatur inter viros ,
Neque videbatur viri mortalis filius , sed Dei.*

∴ ——— *Sed divo sanguine natus.*

Colocada , pues , vuestra soberana , y duplicada [169.] Nobleza en tan superior , y Divina Esphera ; quien podrá dudar haver por ella , con soberania mas clarificada , y calificada , à los Cetros , y Coronas referidas , como [170] en diosados ò mas hallà de lo humano exclarecido ? Ya fingió un Prophano [171] haver existido tierra , que reconociendola por su Cuna , y Origen muchas testas coronadas en el Mundo ; las sublimaste , y entronizaste por Dioses en el Cielo : y pienso devian graduarse por tales en la tierra quantas Coronas , y Cetros se glorian de haveros precedido , y descendido del polvo de vuestra Cuna ; pues con vuestra Santidad , y Milagros , los dignificasteis , y quasi à otro Emyospherio , del que heredaron en su Aurora , sublimasteis ; confiriendo quilates inapreciables de virtud , al acrysolado Oro , con que ciñen sus sienes los mas Regios , y Augustos ; Celestiales resplandores al Throno de su grandezas y luces tan activas , y brillantes sobre la corteidad de nuestra vista ; que al passo que , como otro Antiguo Antonio (172.) los clarificasteis , nobilissima mente los obscuricisteis ; pues hai resplandores de virtud tan refulgentes , que al passo que iluminan , ciegan ; y en lo mismo que ilustran , anohecen la vista , segun [173.] que dixo un Poeta:

Suntque oculis tenebræ per tantum lumen abortæ.

Glo:

[168.] Homer. in Illiad. 24. v. 257.

[169.] *Verè Nobilis duplici nomine est clarus; nempe , & majorum imaginibus , & propria virtute.* D. Gregor. Nicianzen. lib. 1. Orat. 18.

[170.] *Incunstanter virtute Nobilis, gloria ipsius generis est.* Strobaeu. Paradox. 17.

[171.] Apud. Euripid. in Bachis. à v. 980. & Erath. con. fil. 5.

172. *Quamvis de splendore Natalium concientia jubar hauseris; tamen fulgorem stipitis præcipuè morum radiis obumbrasti.* Eanod. in vit. S. Anton.

[173.] Ovid. de Phaët. lib. 2. Metam. Fab. 1. & 13.

Gloria es de los mas elevados 'Astros el que lo brillante del Sol [174.] retarde, y obscurezca sus resplandores; porque del l'eno de su oriente, participan sus luces. En la tierra [175.] logro el Sol su Cuna; y los Astros se formaron del polvo de la tierra. Elevose al Cielo el Sol; y los Astros se exaltaron hasta el Cielo; desde cuyo exelso throno ennoblccen, è iluminan al Mundo. No dudan estos, ni pueden dudar ser mui elevadas sus luces; pero confieslan, y confesaràn siempre, que la graduacion de sus brillantes rayos, se les origina de la mayor [176.] ò menor immediacion del Sol; siendo de este superior Planeta tan fogosas, y activas sus resplandencias, q̄ influyendo en ellos, y clarificandolos con sus resplandores, resultan mas lucidos en su proximidad, y menos brillantes al parecer.

Sol de la Iglesia, (177.) del Mundo, y de vuestra Nobilissima Estirpe fuisteis, sois, y fereis siempre SAN ANTONIO mio; y Astros lucidissimos del universo son vuestros coronados Ascendientes, y Descendientes; à los que elevando con èl inapreciable, y nuevo solar de vuestras virtudes, y Milagros à mas superior Augusta Esphera de aprecio, esplendor, y claridad; podrà mi respeto decir, que sois para los Soberanos Astros de vuestra Casa, y Cuna, lo que un Prophano (178.) ponderò del Sol material comparado con sus inferiores Astros, y Planetas:

Dum rutilat Phæbi speculum splendore coruscæ,

Inde nitore suo proxima cuncta micant.

Obruta cum tenebris nigræscunt omnia circum

— *Insuetum (179.) miratur lumen Olympi,*

Sub pedibusque videt nubes, & sidera.

Porque (180.) en lucimientos, y realzes de nobleza:

— *Victor superemines omnes.* —

Astros

[174.] Picinel. lib. I. n. 109. 150. 166. & 75. &c.

[175.] D. Ambros. in Hexam. & Synait. lib. 4. Hexamer.

[176.] *Et proxima micant: ex te cuncta nitorem: extinguit lumine lumen: quos aspicit fovet. &c.* Picinel. ibid. & 76. & 95.

[177.] *Ut Sol nites Paduæ.* Eccles. Minor. *Illuminans fidem;* Villar. sup.

[178.] Apud. Roncat. ex Picinel. sup. n. 156.

[179.] Virgil. 5. Eclog. v. 56.

[180.] Canam. ex Virgil. 6. Æneid. v. 856.

Astros de mejor Cielo (181.) son, asimismo, los Santos, à los que hacen sus Milagros (182.) noblemente brillantes à todas luces. Esta resplandeciente, y executoriada gracia, es en Vos, SAN ANTONIO mio, tan de superior luminar; que en ella, y por ella, no se pueda dificultar, excedeis, no se si diga, à todos juntos; y como que anocheis los brillantes rayos de sus resplandores. El mayor lustre de un Santo es hacer un Milagro en algun tiempo; en Vos son tan comunes, continuos, y congenitos; y que el mayor (183.) de vuestros Milagros, es suspender los Prodigios, y cessar un punto de executarlos en gracia de vuestros devotos. Esta verdad, y palpable experiencia; bien se puede inferir traher origen de que, ò copiaisteis en vuestra alma purissima las virtudes de todos los Santos; ò que la agraciada virtud que para hacerlos, se halla en ellos dividida; en Vos se contemple recopilada. Ciertamente que comprehendiendo una, y otra Nobleza, puede mi veneration decir (184.) que

— *Quæ sparguntur in omnes
In te mixta fluunt, & quæ divissa
Beatos efficiunt,*

— *Collecta tenes.* —

Por cuya causa, incluyendo al Rey Maximo Mercurio, dire (185.) que fois.

Hoc tamen ceteris major, quo melior.

Y que por tanto os debe venerar el Orbe por el mas apreciable efimalte, gloria mas acryfolada, y lustroso honor de los mas reales, y Augustos (186.) Cetros, y Coronas del Mundo:

O decus, (dirè) ò patriæ per te florentis imago!

O virnon ipso, quem regis, orbe Minor!

— *Sic habites terras.*

O decus Imperii, spes, ò suprema Senatus!

— *Volitet per sæcula Nomen.*

Por

[181.] *Apostolus luminaria quadam, Sanctos homines fuisse, dicit.*
D. Basil. in Hexam. congres. 6.

[182.] *Crescit ex Miraculis gloria Sæctis.* Alexi. à Sallo de gloria Sæct.

[183.] Cornej. sup.

[184.] *Apud Claudian. Paneg. 1. de Stil. Quibusdam Sanctis datum est in aliquibus specialibus causis Patrocinari.* D. Thom. 4. d. 45. q. 3. art. 2. in omnibus Antonio. Vid. sup. n. 151. & 152.

[185.] Ovid.

[186.] *Id. 5. Trist. Eclog. 3. à v. 5.*

Por lo que (187.) confefsarè , que en atencion à tan Augusta Nobleza

Nullus ut tu ad patrocinandum.

En correspondencia , pues , glorioso SAN ANTONIO, de las tres maximas excelencias referidas , en que por el significado de vuestro Soberano , y enigmatico nombre os sublimasteis sobre las tres , que tan maximo constituyeron à Mercurio; os consagra mi veneracion (188.) tres veces este mi informe libro. Las tres que en su Trimegisto contemplò la Antigüedad fabulosa , son las mismas, que deben (189.) concurrir en un Heroe Soberano para ser acreedor digno de que se le consagre una, dos, y tres veces un literal trabajo: *Ingenio, Virtud, y Nobleza*. Y pues estas las maravillamos en Vos tan gloriosamente dignificadas , y en summo grado esclarecidas; y asimismo por constar de tres libros la presente Obra : La rindo tres veces al sagrado de vuestras plantas divinas , diciendooos (190.) con mi corazon , y alma , que

Iò, Iò, Iò; te, te, te quero, cui ter, trina, triplicia,

Tribus modis, tria gaudia, tribus artibus,

Ter demeritas dem lætitiis— (Dedicaciones)

Atendiendo vuestra soberana clemencia à este triplicado sacrificio; con fundada confianza puede esperar mi eleccion , y lealtad le sea triplicado vuestro patrocinio : con el q̄ protegido este mi Libro, se contèdràn las licencias del Satyrico; y le servirà de triplicado defensivo rayo contra la emulacion del defecto; como oy (191.) se gloria nuestra España con la proteccion triplicada de su Apostol , y Patrono :

Emic at Hesperia trifidum ut fulmen ab Orbe.

Tres han sido las razones , que movieron à mi pluma para implorar vuestro auxilio , y tributaros este obsequio ; la so-
be-

[187.] Aparit. de Laudib. B. Anton.

[188.] *Ter libo, terque hæc pronuntio mystica verba.* Theotric. apud Scarlat. 1. fol. 243.

[189.] *Tria sunt in homine, quæ generosum quemque decorant: ingenium, fortitudo, & Nobilitas.* Phalar. Epist. ad Anthioch.

(190.) Plaut. in Pseudol. Act. 2. Scen. 4. à v. 11.

(191.) Angel. Politian. in Rustic. à v. 457.

bèrانيا de vuestro nombre ; la recompensa de innumera-
bles beneficios recibidos de vuestra piadosa liberalidad ; y el
fer el Venerable oriundo de vuestro Reyno , ò Provincia.
En la soberania de vuestro nombre , libra cite mi informe
trabajo su mayor felicidad , y el seguro de su universal acep-
tacion ; porque si qualquier obra se viste (192.) del aspec-
to , y caracter del nombre del Heroe à quien se dedica , par-
ticipa del privilegio del Templo (193) à una Deidad su-
prema consagrado ; y de la inmunidad , ò fortuna que go-
za qualquier sudor literario ofrecido à un Principe noble-
mente piadoso ; y es , el no poder ser atildado con siniestros
satyricos ojos , si se halla atendido de èl (194.) con ojos
benignos : consequencia es , ;SAN ANTONIO mio , ha-
ver mi pluma conseguido , en gracia de su intento , quanto
desear pudo , haviendose refugiado al sagrado de vuestro
Divino , y mas que Augusto Nombre , con mejorada for-
tuna , y efectos , que los expresados. El reconocimiento
que de ellos me ha dictado la experiencia estimulò à mi leal-
tad à excluir qualquier duda , ò suspension de mi discurso
(195) sobre la eleccion de un superior Mecenas à quien de-
dicar , y consagrar estas primicias de la cortedad de mi talen-
to ; porque lo mismo fue obligar la obediencia à mi plu-
ma à la execucion de esta Obra , que llamar toda mi aten-
cion , y juicio vuestra soberania , vuestra benignidad , y de
vuestro maximo , y poderoso Nombre su authorizada pro-
teccion , y sombra. Por lo que dirè (196) de èl , con mas
firme

¶¶¶¶¶

firme

(192) *Reverberant enim munera faciem illius , cui referuntur , ut specula.* Velasq. in annot. 4. de Concept. fol. 275.

(193) Vid. Egeſtop. lib. 1. cap. 17. & 5. cap. 43. Excid. Hierosolimit. *Qua Diis , & Templis dicantur , in summa gloria habentur.* Trajan. ad Pis.

(194) *Si opus tibi placet , nemini displicebit : si à te benignis oculis aspiciatur , à nemine malignis oculis despicietur.* Mendoz. in Dedicat. tom. 2. in Reg.

(195) *Cogitans mecum , non diu quasi ; tu enim mihi occurristi , &c.* Auton. in Præfact.

(196) Ovid. lib. 2. de Pont. Elog. 4. & Horat. Od. 2. lib. 3.

firme esperanza ; que un Estoyço del nōbre de un mientido Numen:

O nomen praduice mihi , lux , decus , & spes ,

Præsidiumque meum , requies , ò certa laborum .

Por la gratitud , ò recompensa à los innumerables beneficios , con que de vuestra clemencia , se reconoce (197) favorecida mi vida , salud , y alma ; me es mas que obligacion rendir , y sacrificar à vuestras sagradas plantas esta diminuta Obra ; pues en satisfaccion de la crecidissima deuda en que vuestra liberal piedad me tiene constituido , otra cosa ofrecer (198) no puedo. Si quien dà el sèr , confiere (199) el obrar : vuestro es este Libro ; porque todo yo soy vuestro con los fatos , y efectos de mi discurso. Del auxilio de los Dioses , se derivò siempre (200) el animo en los mas tiernos Infantes : sin que comunicàra sus crystales el Oceano , no (201) corrieran las aguas en los arroyuelos ; y carecieran de toda perfeccion las lineas del circulo , à no mendigar (202) su virtud del centro. Deidad , infondable mar , y propriissimo centro haveis sido , y sois , SAN ANTONIO mio , de mi rustica suficiencia , de mi alma ; y de mi plumas pues cōfieso con todo mi corazō feros deudora mi entrañable devocion de quanto soy , y he sido.

Reconoced , pues , ahora (dirè (203) con mejor pluma)

(197) *Quot enim per te , ò Antoni , mihi à summo rerum Æpifice gratia :: promanarunt ? Quoties ingravescente morbo :: sanitatem mihi contulisti ?* Matriu. in Dedicat. 4. tom. Moral.

(198) *Meum hoc qualecumque munusculum suscipere non dedignaris ; tibi majora ferre non habeo , &c.* Id. ibid.

(199) *Qui dat esse , dat & operari.* Ex Aristot.

(200) *Non sine Diis animosus infans.* Horat. apud Mendoz. in Viridar. lib. 8. à n. 131.

(201) Ecclesiast. 1.

(202) Vid. Oyvval. Crollin. in Præfat. ad Monitor. Basilic. Chym.

(203) *Vide igitur si hæc tibi mea disceptationes debebantur , qui me incolumen servasti , &c. : librum igitur lato animo suscipe , ex debito enim tibi dicatur.* O D. Antoni ! Matriu. sup.

ma) con quan estrechò motivo os consagra, y debe mi gratitud ofrecer os este Libro, no solo de gracia, sino muy de justicia; siendo, como es, de la naturaleza de esta, devolverle à cada uno lo que es suyo. Si vuestro es el Libro, vuestro es el Author; cuyo corazon, implorando de vuestra soberana diestra la proteccion, os reconoce, os adora, y os confiesa por (204) su unico centro:

Mobile cor nulla potis est requiescere sede,

Vnus ei centrum; nam Deus (Antonius) una quies.

Adest mihi dextera (Antonii) tantum!

Tu praeses bellis, & inevitabile Numen,

Te roco, te solum superum contemptor adoro.

El ser el Venerable vuestro còncibe, patricio, ò de un Pais mismo, convence ser muy justo, y condebido se os dedique el presente Libro de su exemplar vida, por interesar con titulo quasi de justicia vuestra proteccion divina. No ay amor, que se iguale (205) con el de la Patria, y patricios. Estos son todos (206) los oriundos de un mismo Reyno: Luego aunque el Venerable no nació en Lisboa, patricio debe ser vuestro; pues logró su cuna en la Ilustre Lusitania, mas fecunda Madre de Santos, que (207) de Dioses lo fue Phrygia. Al Rey natural todo se le debe attribuir, rendir, y consagrar, porque à sus propios debe pratrocinar, y defender. Con Eneas asì lo executaron los suyos; y en su correspondencia, desconociò el Mundo, otro soberano coronado, que con mas valentia, y gloria defendiesse à sus Vassallos: como espero lo executareis cõ el Venerable hijo, vuestro patricio, y subdito Lusitano: por lo que construirè en gracia vuestra lo que en exaltaacion de tan mentida Deidad

॥॥॥॥॥॥॥ 2

(208)

(204) Haefren. Schol. Cord. lib. 3. lect. 19. Statin. lib. 10. Theb. 6.

(205) *Dulcis amor Patria, quo non praestantius ullum.* Ovid. lib. 2. de Pont. Elog. 4.

(206) Apud Mendoz. nup. lib. 8. cap. 9. num. 148.

(207) *Deorum Mater Phrygia est.* Laert. lib. 6. cap. 2.

(208) ponderò la elegancia de Virgilio :

*Rex erat Aeneas (Antonius) nobis , quo iustior alter ,
Nec pietatis fuit , nec bello major , & armis .*

Por mas que Rey de Portugal (209) os venera mi fè , y os reconocen los Portugueses todos , como os apreció el Venerable : luego debeis aplicar vuestra piedad , y potencia en la defensa de su vida , y honra. Deidad es qualquier soberano , (210) mayormente si con piedad , y favor con los desvalidos se atiende ennoblecido. La piedad , y patrocinio constituyò (211) Deidad al Cesar ; y el que de commiseracion usa con el necesitado , (212) imagen viva es de Dios infinito Vno , y Trino. Con mas propiedad (213) lo fuisteis Vos por vuestra clemencia tan universal con todos ; y con infinitas ventajas à la triplicada , que soñò el Gentilismo en su Rey , ò Trimegisto , correspondiente al Trino significado de su nombre ; ò à las tres Gracias , que le agregó su pensamiento errado. Todas tres expressaban (214) su piedad , su clemencia , y su proteccion para los suyos ; por cuya causa , pienso , las trasladaron , ò contemplaron (215) en las manos de Apolo. Mas proprias , y relevantes tres Gracias venera mi respeto en vuestro corazon , y benéficas manos , assi entre todas las (216) Deidades mentidas , como

(208) Virgil. 1. *Aeneid.* v. 548.

(209) Sup. num. 166. Marc. de Lysb. in *Chror.* Seraph. passim.

(210) *Ex hominibus ob virtutis exuperationem , & benignitatem dii fiunt.* Aristot. lib. 3. *Ethicor.* cap. 9. & lib. 7. cap. 1.

(211) *Clementia Caesarem Deum fecit , hæc Augustum conereavit.* Antonin. Piu. apud Hyppolit. à Collib. in suo Princip. c. 4.

(212) *Dei imago est homo benefaciens.* D. Clemen. Alexandrin. lib. 1. *Strömmat.*

(213) Sup. num. 168.

(214) Vid. Polum. sup. i. num. 208.

(215) Pieriu. Valerian. lib. 47. cap. 20.

mo entre los mas encumbrados Seraphines, (217) Deidades verdaderas por gracia participada. Afsi lo vimos exprefado en el triplicado fentido , ò indicativo de vuestro nombre Divino ; y afsi dirè, que vuestro soberano nombre (218) fue tres veces entre los nombres de los Augustos , y Dioses mentidos , y aun agraciados.

Nomen cum violis , rosisque natum.

Nomen neffare dulcius beato.

Nomen nobile , suave , delicatum.

Si en estas tres Gracias estàn figurados (219) los Santos : quien duda ser Vos el mas gracioso entre ellos, afsi por la especialissima gracia con que executais los milagros ; como por la pasmosa commiseracion, promptitud en el favorecer , y patrocinio (220) universal, con que à quantos se acogen à vuestro sagrado, protegeis, y amparais ? En sè de esta palpable verdad ; postrado , y rendido à vuestros divinos pies , os repito mi triplicado sacrificio ; confessando, que para el efecto pretensò de haver consagrado este Libro à vuestra soberania , y proteccion ; sois , y haver de ser tres veces (221)

sanctus , omni potestate validior.

Sanctus , omni excellentia major.

Sanctus , omni laude melior.

Accipè

(216) *Equidem in te , ò Antoni , vera , quæ à cunctis Gentibus tantum ut mentiantur de suis Numinibus ficta , &c.* Villarr.

(217) *D. Antonius Patavinus inter Sanctos , & Angelos primum habet quoad miraculorum copiam, experientia dicente. Tritem. sup. & à Marsal. in Hymnod. sup. vid. sup. n. 15.*

(218) Marcial. 9. 12.

(219) Apud Pol. sup. tom. 2.

(220) Sup. num. 148. ad 152.

(221) Rodigin. lib. 22. cap. 4. & Kirquer. tom. 3. Oedipi Copr. in Theatr. Hyeroglif. Ancept. cap. 1.

Accipe (os dirè pot' ultimò) *parva meis letus munuscula census*
Nec que sunt, sed qua (222) *suscipe mente data.*

B. VV. SS. PP.

Nuestro reconocidissimo Esclavo

Eray Bartholomé Adalid

Hurtado.

[222] Apud Castel. Francislog. Sacr. in Dedicat.

APROBACION DEL R. P. M. Fr. ISIDORO DE
la Nave, Abad de el Real Monasterio de Nro.
P. S. Benito, extra-muros de la Ciudad de
Sevilla, Mro. General de su Religion, Doctor
Theologo, y Cathedratico de Prima de la Uni-
versidad de esta Ciudad, Examinador Synodal
del Arzobispado de Toledo, Socio de Erudi-
cion de la Regia Academica Sociedad, &c.

D ispone el señor Doctor Don Anto-
nio Fernandez Raxo, Canonigo
de la Santa Metropolitana, y Pa-
triarchal Iglesia de Sevilla, Provisor, y
Vicario General de su Arzobispado, que
examine este Libro, que intenta dar à luz
el R. P. M. Fr. Bartholomè Hurtado, Ex-
Guardian del Convento de Nra. Sra. del
Valle de esta Ciudad, Difinidor actual, y
Vicario del Convento de Santa Maria de
Jesys de la primera Observancia de Santa
Clara, &c. y siendo su contenido la exem-
plar Vida del Venerable P. Fray Juan de
San Buenaventura, antes de leerlo, le
dixè la buenaventura à mi obediencia, sin
rezelo de que me calumniassen supersti-
cioso, porque tuve la dicha de leer en su
objeto, quando lo venerè animado vo-
lumen de virtudes, las que en este Libro
se expressan. Y assi creo, que si el Rmo.
Author nos dice las hazañas, que viò, y
oyò en su Venerable: *Quod vidimus, &
audivimus, annuntiamus vobis*, muchos con-
vencidos con la experiencia, trato, y co-
nocimiento de ellas havrà de deponer,
como restigos de vista, la ingenua narra-
cion: *Scimus, quia verum est testimonium ejus.*

No por esto llevo à presumir, que
hayan faltado algunos, que precau-

Joan. Epist. 1.
cap. 1. v. 3.

Joan. cap. 24

Joan. c. 15. v. 18

Pauli 1. ad Cor.
2. v. 14.

Epist. 1. ad Cor.
cap. 1. v. 13.

pados de alguna ojeriza , juzguen hazas
ñerías las hazañas ; porque si hubo quien
calumniasse las de Nuestro Redemptor,
què mucho se murmuren las de los redi-
midos ? *Nolite mirari, si odit vos mundus, sci-
tote, quia me priorem vobis odio habuit.* Y así
si no se debe extrañar qualquiera calum-
nia ; porque es vulgar vicio murmurar
lo que no se puede entender ; y es cierto,
que no entiende las primores de la Divi-
na gracia el hombre , que por vivir sin
mas norte, que el de los sentidos, se acre-
dita animal , mas que racional : *Animalis
autem homo non percipit ea, quæ sunt Spiritus
Dei.* Pensamiento , que la fecundidad del
Author explana con gran erudicion en su
tercer libro , cap. 5. y 6.

Aun à estos es provechosa , no obli-
vante , la noticia de semejantes virtudes ;
y así , aunque conociò mi amado Pablo,
que predicar à Christo crucificado , era
empeño escandaloso en opinion de los
Judios , y fatua ignorancia en la de los
Gentiles : *Prædicamus Christum crucifixum,
Judæis quidem scandalum, Gentibus autem stul-
titiæ.* No desistió de su santo proposito,
y en unos, y otros hizo copiosissimo fru-
to. Mucho espero , que haga esta obra
porque alienta à emprender el camino de
las virtudes , que el mundo imagina de-
sapacible. Què alientos comunicò à San
Augustin la leccion de la vida de San An-
tonio Abad ? Què efectos causò en San
Ignacio la de las vidas de otros Heroes ?
Estos exemplares solamente bastaban pa-
ra calificar esta leccion entre todas im-
portantissima. Y así el Padre de los Ma-
chabecos , entre los ultimos consejos, que
diò

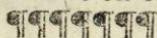
dió à sus hijos, les dexò este; como un quantiosísimo legado. Lo mismo hace mi Gloriosísimo Patriarcha en su Santa Regla, amonestando à sus Monges en el capitulo ultimo, à que en las Vidas de los Padres aprendan el exercicio de las virtudes, con que se llega à la cumbre de la perfeccion.

A ella dirige esta Obra, no solo con el exemplar del Venerable Padre Buena-ventura, sino con el de otros muchos Heroes, con que el Eruditissimo Author comprueba sus virtudes; las que tienen para persuadir mas eficacia; porque las vimos muchos por el Venerable Padre executadas, y no se que energia tienen las hazañas, que se ven, que persuaden mas, que las que se oyen. Por esto dixo Christo Nro. Sr. à los Apostoles, que en las manos, con que obraban, tuviesen las luzes, con que instruian; porque no hay luz, que mas bien dirija, que la que osparcen las buenas obras: *Lucernæ ardentes in manibus vestris*. Con que si califican las de otros Heroes las virtudes de nuestro Venerable, estas les corresponden, dandole para persuadir mas eficacia.

Lucæ, cap. 124

En la relacion de unas, y otras se manifiesta, y acredita la pluma del Author de una religiosa sabiduria; porque, como advierte el Ecclesiastico, es prenda del verdaderamente sabio atesorar en la memoria las Historias de los Varones memorables: *Narrationem virorum nominatorum conservabit*. Por esta razon dixo: *Laudemus viros gloriosos, & parentes nostros*. Alabemos à los Varones gloriosos, y à nuestros Padres. Este en este Libro es el

Eccles. cap. 39.



empleo de su erudito Autho^r con la elo-
quencia , rhetorico estilo , adorno , y fa-
cundia , que por todo èl demuestra. Ala-
ba à un Varon glorioso en la piadosa es-
timacion , y glorioso tambien por su nò-
bre ; porque es lo mismo Buenaventura ,
que Bienaventurado : *Laudemus viros glo-
riosos*. Con sola esta circunstancia està
dicho , que es uno de sus Padres : *Et pa-
rentes nostros*. Porque si cada Religion es
un Jardin ameno de la Iglesia , que como
los de Alcinoo junta las Primaveras flori-
das de la gracia con los Inviernos de la
penitencia , y los Otoños de la santidad ;
el Vergel Seraphico se singulariza en-
tre los demàs en fructificar las Buenas
venturas de la Iglesia.

Salga en hora buena à luz este Libro ;
para que todos gozen de este fruto , en
que no se encontrará nada defabrido al
paladar de los Fieles , ni nocivo à las bue-
nas costumbres , ò aduerso à las Reales
Pragmaticas. Así lo siento : *Salvo, &c.* en
este Real Monasterio de N. P. S. Benito,
extra muros de la Ciudad de Sevilla à ocho
de Agosto de mil setecientos y treinta
y dos.

Mro. Fr. Isidoro de la Neve

LICENCIA DEL Sr. PROVVISOR:

EL Doctor Don Antonio Fernandez Raxo, Canonigo de la Santa Iglesia Mayor de esta Ciudad de Sevilla, Provvisor, y Vicario General en ella, y su Arzobispado, &c. Doy licencia, por lo que toca à la Jurisdiccion Ordinaria, para que se pueda imprimir este Libro, que trata de la Vida del Venerable Padre Fray Juan de San Buenaventura, Predicador Apostolico, del Orden de Nro. Padre San Francisco, compuesta por el P. Mro. Fr. Bartholomè Adalid Hurtado, de dicha Orden; atento à no contener cosa contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, de que ha dado su Censura el M. R. P. Mro. Fr. Isidoro de Neve, Doctor Theologo del Claustro de la Universidad de esta Ciudad, y Examinador Synodal del Arzobispado de Toledo, y Abad del Monasterio de San Benito, *extra muros* de esta Ciudad: con tal, que al principio de cada impresion se ponga dicha Censura, y esta mi Licencia. Dada en Sevilla à veinte y nueve de Agosto de mil setecientos y treinta y dos años.

Doct. D. Antonio Fernandez
Raxo.

Francisco Corallo,
Notario.

APROBACION DE LOS RR. PP. Fr. JUAN DE SALAZAR,
Ex-Lector de Theologia, y Definidor habitual; y Fr. Fernando Pu-
che, Lector Jubilado, y Presidente del Colegio de San Buenaven-
tura de la Ciudad de Sevilla.

Por comission de Nro. Reverendissimo Padre General
hemos visto este Libro, y no hemos hallado en el co-
sa, que desdiga à nuestra Santa Fè, y buenas costum-
bres. Por lo qual juzgamos, que se le puede conceder li-
cencia al Author para que lo dè à la Prensa; y lo firmamos
en 17. de Junio de 1732. años en esta Ciudad de Sevilla,

Fr. Juan de Salazar.

Fr. Fernando Puche.

LICENCIA DEL ORDEN.

Por el tenor de las presentes, y por lo que à Nos toca,
concedemos nuestra bendicion, y licencia, para que
pueda darse à la Prensa la Vida del V. P. Fr. Juan de Sa-
Buenaventura, hijo de nuestra Provincia de Andalucia, que
ha compuesto el R. P. Fr. Barrholomè Hurtado, Ex-Lector
de Theologia, y Definidor de la misma Provincia; atento,
à que de orden nuestro ha sido vista, y examinada por Theo-
logos de la Religion, que nos aseguran no contener cosa al-
guna contra nuestra Santa Fè Catholica, ni buenas costum-
bres. Y en todo lo demàs se observarán los Decretos de el
Santo Concilio de Trento, *ac ceteris de jure servandis*. Dada
en nuestro Convento de S. Francisco de Madrid en primero
de Julio de 1732:

Fray Juan de Soto,
Minist. General.

Por mandado de su Reverend;

Fray Diego de Espinosa.
Secret. Gen.

APROBACION DEL Rdo. Pad. Fr. GASTAR DE TRIXEQUE,
ò San Juan Baptista, Lector de Theologia, y Predicador Conventual
del Convento Real de S. Gil de Madrid de Descalzos de la mas estre-
cha Observancia de Nro. P. San Francisco.

M. P. S.

HAviendo leído con particular gust-
to, y atencion por orden de V. A.
la exemplarissima Vida del Siervo
de Dios, y V. P. Fr. Juan de S. Buenaven-
tura, Predicador Apostolico, y dignissi-
mo hijo de la Santa Recoleccion de la
Provincia de Andalucia de la Regular
Observancia de Nro. P. S. Francisco, es-
crita por el Rdo. Pad. Fr. Bartholomè
Adalid Hurtado, Lector de Theologia,
Ex-Secretario de Provincia, actual Difi-
nidor, y Vicario del muy Religioso Con-
vento de Recoletas de la Ciudad de Sevi-
lla; hallè haver practicado el Author con
singular acierto las condiciones, que
nuestro San Bernardino de Sena señala à
un Escritor publico: *Tria enim maxime ne-
cessaria sunt ad eloquentiam; scilicèt: quod ho-
mo loquatur clarè, breviter, & ornatè. Clarè,
ut auditoris intelligentia dicta capiat. Breviter,
ut ejus memoria audita retineat. Ornatè verò,
ut voluntati, quod dictum est, placeat.* Tres
cosas, dice el Santo, debe observar el
que ha de sacar à luz su eloquencia, gra-
vada en alguna obra: Claridad, breve-
dad, y ornato. La claridad, que sirve pa-
ra la inteligencia. La brevedad para la
memoria, y el ornato para la voluntad.
La inteligencia comprehende al objeto
sin sombras por medio de la claridad. La

Div. Bernardi
nus Senens. t. 2.
serm. 2.

memoria conserva las especies sin confu-
sion con la brevedad. La voluntad ama
el bien, que se le propone, sin tedio con
el ornato. Y así satisface el que escribe à
las tres mas nobles potencias del que lee
su Obra.

Muy ageno de adulacion, pues no co-
nozco al Author mas, que por este escri-
to, digo con toda realidad, que observa
en el con primor las condiciones referi-
das. Escribe con claridad admirable la
Vida del Siervo de Dios, para que nues-
tro entendimiento la conciba. Propone
con brevedad, y concision sus virtudes
heroicas, para que nuestra memoria las
conserva, y retenga. Y las exorna con
Divinas, y humanas noticias, para que
nuestra voluntad las ame, y siga; porque,
aunque la virtud siempre es amable por
si misma; està tan estragada la voluntad
humana, que à no proponerle la bondad
de su objeto bien adornada, y vestida, no
le darà mucho gusto.

El exemplar Portuguès intitula à su
Libro, y con propiedad grande: porque
si el nombre ha de convenir à las cosas,
Conveniunt rebus nomina sæpè suis: à una vi-
da, que es para exemplo de vivir Chris-
tiana, y Religiosamente; propriamente
le conviene de exemplar el nombre. Ha-
llò este Venerable Lusitano en el Monte
Santo de mi Seraphica Religion el exem-
plar mas perfecto, à quien seguir à mi Se-
raphin Francisco: copio sus perfeccio-
nes: *Inspice, & fac secundum exemplar, quod
tibi in monte monstratum est*: y se hizo exem-
plar segundo: porque nos dexò en su
Apostolica Vida norma, arancel, y exem-
plo,

plo , à que nos arreglemos quantos despues de el nacemos : *Vita eorum , qui bene vixerunt , etiam iis , qui ex ipsis nati sunt , causa melioris conditionis est* , dixo San Gregorio Niseno.

No se estancò la heroica santidad , y virtud de mi Seraphico P. S. Francisco en si mismo. La actividad de sus luces no se estrecharon en la breve esphera de su exemplarissima Vida : porque el buen olor de sus exemplos se mantiene , y permanece difundido en sus mas nobles hijos , despues de tantos siglos. Esta excelente propiedad de la virtud conociò , aunque profano , Seneca , que no solo aprovecha para una edad , sino que sus benevolos influxos à muchas edades alcanzan : *Virtutes id agunt , ut non in unam aetatem prosint , sed beneficia sua etiam post ipsas relinquant* . Y pluma mas sagrada , como es la del Chrysoftomo , lo escribiò , ponderando la uncion de la Magdalena sobre los Pies de Christo ; pues haviendo el tiempo borrado el nombre de Emperadores , Reyes , Generales , que fundaron Ciudades , y erigieron Torres , que levantaron Castillos , que conquistaron Reynos , que sujetaron Provincias , y aun fabricaron Estatuas , para eternizar su memoria ; todo lo ha borrado el tiempo : y el buen olor , que dexò la Magdalena , dura despues de tantos siglos , y permanecerà para el exemplo hasta el fin del mundo : *Id per univversum orbem , tanto tempore transacto , decantatur* .

La fragancia , pues , que dexò Francisco de sus Seraphicas virtudes , llevò tràs si à el Venerable Portuguesito : y atendi-

Nif. lib. de iis , qui immature arripiuntur.

Senec. de Benef. cap. 30.

Div. Chrysoft. in cap. 6. Matth.

diéndole , como à exemplar sagrado, cogió el zelo de la conversion de las almas: Las ansias de padecer martyrio: los anhelos de rubricar con su sangre nuestras verdades Catholicas: la devocion en visitar los Lugares , en que se obrò nuestra Redempcion: la ternura en meditar la Passion sangrienta de Christo: el amor à la Santa , y Evangelica pobreza: el desprecio à todo, quanto aprecia el mundo: la paciencia en los trabajos: la mortificacion en la vida terrena: la vida celestial en la vida mortificada. Y por fin , si dixo Salustio : *Majorum gloria posteris lumen est.* Las gloriosas virtudes de mi Padre San Francisco luces exemplares fueron , que guiando los passos de este noble hijo por el camino de la perfeccion Evangelica, le hicieron segundo exemplar de virtudes heroicas.

En lo que mas se señaló Fray Juan de San Buenaventura , fue en el santissimo exercicio de Misionero Apostolico. En él , como buen Obrero , no cesò de cultivar la Viña de su Señor , ni dexò la labor de la mano , hasta ponerse el Sol de la vida , y cogió tan abundantes frutos, assi en el Pulpito , como en el Confessionario , quantos reduxo pecadores , à hacer dignos frutos de penitencia. Bien puedo decir: Que si al Pueblo Hebreo embió Dios un hombre , llamado Juan, por Misionero , que los exortasse à hacer penitencia: *Fuit homo missus à Deo , cui nomen erat Joannes. Penitentiam agite:* Al Pueblo Christiano le ha concedido otro Juan por Misionero , tan venturoso en su predicacion, que aun dura el eco de su

Salust. de Bello
Jugut tho.

Joan. cap. 1.
Matth. cap. 3.

voz animado de sus obras, para dar exemplo à quantos predicamos la Divina Palabra: *Exemplum accipite; Fratres.*

No hallando en la vida de este Venerable Padre, y Hermano cosa, que sea contra los dogmas de nuestra Santa Fè, y buenas costumbres; antes si poderoso exemplar de Religiosas perfecciones, soy de sentir, que se dè à la estampa, para que à todos aproveche. Dado en este Convento Real de San Gil de la Villa de Madrid à 12. de Marzo 1733.

Fray Gaspar de Trixueque,
ò S. Juan Baptista.

Epistol. Jacobo;
cap. 5.

ॐ नमो भगवते वासुदेवाय

APROBADO

APROBACION DEL DOCTOR DON ALPHONSO TEXEDOR,
Colegial, que fue, en el Mayor de San Ildephonso, Universidad de
Alcalá, Opositor Consultado en Cathedras de Artes, Magistral de
la Santa Iglesia Cathedral de Plasencia, Examinador Synodal de
dicha Diocesis, y actual Magistral de la Santa Patriarcal, y Me-
tropolitana Iglesia de Sevilla.

Con singular complacencia he visto
el Libro de la Vida de el V.P. Fray
Juan de San Buenaventura, que preten-
de dar à luz el M. R. P. Fr. Bartholomé
Adalid Hurtado, Lector de Sagrada
Theologia, Ex-Secretario de Provincia,
y Definidor actual de la Santa Provincia
de Andalucía de la Regular Observancia
de N. S. P. S. Francisco. Y verdadera-
mente, que me ha sorprendido tanto el
milagroso movil de su assunto; que, ò
llevado de la veneracion que se merecò
confuso del numen que le persuade; ad-
verti, agitado el animo entre las compli-
caciones de un afecto, que à un tiempo
mismo respiraba admiracion, y se equi-
vocaba en fantidad. Si lo que se me pre-
viene exponer, como censura, pudiera
convencer yo como alabanza; quedaria,
ò defahogado mi genio, ò satisfecho del
todo mi designio: *Laudem pro censura de-
tulit*, dixo en ocasion semejante la discre-
cion de Hugo Lugdunense. Que si bien
no necesita de encarecimiento la gloria,
que se vincula lo heroico; como es la vir-
tud esmalte de la grandeza: *Sola apud
Deum nobilitas est clarum esse virtutibus*: qui-
siera yo de la grandeza de la Obra probar
la virtud de tan Religiosa vida. De esta,
cantando un clogio, que eternizasse su
aplausg: *Que supra naturam sunt divinis re-*
fe-

Div. Hieronym.
Epist. ad

D. Ambr. lib. 2.
in cap. 2. Luc.

Ferenda sunt potestatibus; de aquella atribuyendo al Author el dicho de Apolinar: Plus doces, quam dicis; paucis multa cobibes; & cura fuit causam potius implere, quam peragere.

No pretendo proponer, como incentivo, en los progresos de este Varon dichoso, aquel sagrado tesoro, que concita nuestra credibilidad en los Mysterios de la Fè; porque siendo puramente humana la que conspira el lustre de su vida; podia acato, ò confundir el culto, ò profanar lo sagrado: Pues si dire, como timbre de su cuna, la virtuosa universal proclamacion de su fama: *Vera nobilitas à probis moribus nata est, firmaque, & stabilis dignitas virtute comparatur;* que dixo el Pelusota; no es mucho, que solicite autenticar su perfeccion otro Numen de doctrina, y santidad: ò porque queden correspondidos sus afectos, ò porque à un tiempo se puedan celebrar ambos.

Discretamente significò Casiodoro, en la precisa alusion de nuestro caso, aquella agradable oculta sympathya, que admiro en una, y otra alma: *Non extranea ceteris exempla, cui domestica suppetunt tam magna praconia; tu decoratus ex illo es, ille honoratus ex te.* Siendo Hieroglifico de aquel Lusitano Justo, y de nuestro Author famoso, cierta dorada rama de el Mantuano, que rendida à la segur, produce luego un pimpollo de la misma estimacion:

*Hoc enim avulso, non deficit alter aureus,
Et simili frondescit virga metallo.*

Y así puede mitigar nuestro dolor, en a pérdida de un Varon tan exemplar, el

111111

११११११११११ २

vèr

Lib. 2. Epist. 291.

Casiodor. lib. 5.
varia. epist. 3.

Virgil. Æneid. 6.
v. 143.

vèr que renace con emulacion sagrada otro, que dà à conocer su heroica vida. Elle, executando mucho aplauso; aquel, edificando al Universo.

Job. cap. i.

Div. Thom. in
Prolog. sup. Job.

Esto mismo previno mi Thomàs en la aprobacion, que con acierto feliz, le mereciò otro escrito de San Gregorio el Grande sobre los hechos de un Monarca del Oriente: *Eratque Vir ille magnus inter omnes Orientales*: manifestando el dictamen de su juicio, en lo que es muy adaptable à nuestro caso: *Ejus enim Historia tam subtiliter, & discretè B. Papa Gregorius nobis aperuit, ut his nihil ultra addendum videatur.* Èscribiò (dice) con tan elegante discrecion, en aplauso de aquel Monarcha Oriental; que ni el mas escrupuloso tendrà que añadir un punto; ni el mas Sabio, que notar algun defecto: con que aplicando à los dos tan bien merecido elogio; tengo descubierto exactamente mi juicio. Protestando, que sobre no incluir cosa que se oponga à nuestra Santa Fè, ni desdiga de la rectitud Moral, se hace digno de la mayor alabanza, y executa las fatigas de la Prensa. Así lo siento: *Salvo, &c. Sevilla, y Diciembre 11. de 1732.*

Don Alphonso Tejedor,

CRYSIS, QUE SOBRE EL ASSUMPTO DE ESTE LIBRO HA-
ce Fray Isidoro de Sevilla, Misionero Apostolico, del Orden de
Nro. S. P. S. Francisco, Chronista de esta su Provincia de An-
dalucia de los RR. PP. Capuchinos.

SI ay fortuna en los acafos. Si ay en
los acafos gusto; gusto, y fortuna
he conseguido en el acafo de ha-
ver llegado à mis manos un Libro, es-
crito por el M. R. P. Fr. Bartholomè
Hurrado, Religioso, y Definidor actual
de la Santa Releccion de N. S. P. S.
Francisco en esta Provincia de Anda-
lucia; cuyo assumpto es, la vida, vir-
tudes, y muerte felicissima de mi ver-
dadero amigo el V. P. Fr. Juan de San
Buenaventura, Religioso de la misma
Santa referida Releccion.

Fue de gusto para mi este acafo; por-
que, què gusto mayor, para quien de
veras ama, que ver alabado su querido
objeto; y que sus elogiadas virtudes
sean de todos conocidas; y al passo que
conocidas de todos, sean tambien de
todos celebradas? Por esto discurro,
que la Esposa en los Cantares, pinta
muy de espacio las perfecciones de su
Esposo: *Dilectus meus candidus, & rubi-
cundus, &c.* Porque lo amaba; y como
lo amaba, queria que todos conocies-
sen sus perfecciones; y conociendolas,
las celebrassen; porque es de gran gus-
to para el amante, ver su objeto ama-
do de todos aplaudido. Y por con-
siguiente, no es mucho, que para mi
sea de gusto tanto.

Fue de fortuna para mi el referido
acafo, porque por tal lo tuve, quando
mere-

Cant. 5. 10.

Apocal. 5. 8.

merecí ser el primero que abriese este Libro. Tuvieron à gran fortuna en el Cielo, el que en èl, la vez primera se abriese un Libro; pues al abrirse la primera vez, todo se llenò de júbilo: *Cum aperuisset librum quatuor animalia, &c.* Yo tambien al abrir la primera vez este Libro, lo tuve à fortuna grande. Conque en un acaso he conseguido la fortuna con el gusto; el gusto con la fortuna.

Ezechi. 4. 1.

Mapa breve, para tanto mundo; Corta esfera, para Sol tan grande. Escasa órilla, para tan profundo golfo, es quanto se dixere de este Venerable Siervo de Dios. Aunque muchas veces en un disseno corto, se descubre un bulto, como en el crudo ladrillo de Ezechiel se demostrò toda la Ciudad de Jerusalem, y los exercitos todos, que la sitiaban, en tan escasa mensura. Y tambien por una parte muy breve, se conoce de un cuerpo lo desmedido; como lo demuestra el dedo del Cyclope Gigante, que pintò XeuGIS. Corto es este Libro, pero es mucho lo que dice. Es escaso en su volumen, pero en su materia grande. En el tomo es breve, pero en el assunto dilatado.

Isai. 8. 1.

Sume tibi librum grandem, le dixo Dios à Isaias. Haz, Propheta mio, haz para ti un Libro grande, y en èl escribiràs, como suelen escribir los hombres, tan solas las cinco siguientes palabras: *Et scribes in eo stylo hominis.* Valgame Dios! Para escribir solas palabras cinco, es necesario un libro tan grande? Parece que no. Y mas quando el Hebreo, y

El Arabigo, con otros vuelven: *Sume tibi chartam. Sume tibi paginam.* Un solo pliego tenia este Libro, segun las versiones referidas. No tenia mas que una hoja: *Paginam.* Pues si este Libro era tan breve, como Dios lo llamó grande? *Librum grandem.* Es el caso, que este Libro era, grande y era breve. Era breve, por su tomo; era grande por su assumpo. Y por esto, à un tiempo mismo se llama breve, y grande tambien se llama: *Paginam. Librum grandem.* Así lo asegura Hugo: *Dicitur autem liber hic, qui sumi iubetur, grandis, non quantitate, utpotè in modica scheda consistens, sed dignitate, & significatione.*

A este modo, el presente Libro es grande, y es breve; breve, por las pocas páginas, de que consta; grande, por la materia que trata. Trata de las excelentissimas virtudes del V. P. Fray Juan de San Buenaventura. Assumpo grande. Y saber incluir lo grande de estas virtudes, en lo corto de unas breves páginas, es habilidad del Author, que bien atendida por su erudicion, elegancia del estylo, enlace de lo profano con lo Christiano historico; y eficacia con q̄ baraja con lo util, lo dulce; en tan estrecho capõ, causa admiraciõ al mas erudito, y rhetorico. Y si fue habilidad de un Artifice, llamado Mercides, el qual, como asegura Plinio, fabricò de marfil una carroza con quatro caballos, y su cochero, con sus ruedas, sus exes, y todo lo necesario para sus movimientos, en tan corta magnitud, que todo lo cubria la ala de una mosca. Y si tambien

Apud Hay.

Hugo hic:

Ibid.

Plin. libr. 7. cap.
134

Bolue hic

bien el mismo Artifice, como lo refiere
re Cartagena, fabricò una Nave con
todos sus arboles, velas, xarcias, y to-
do lo demàs, que en una Nave se halla,
en materia tan breve, que puesta en el
tope una aveja, todo el Vagel lo cubria.
Tambien es habilidad de nuestro
Author incluir en tan breves hojas las
virtudes muchas, y excelentes del V.
P. Fr. Juan, siendo en esto admirable,
y por tanto, digno de la alabanza ma-
yor, y de la mayor atencion de su Pro-
vincia.

Tengo para mi por apreciable mu-
cho, el que el concepto, que este Escri-
tor discretissimo ha hecho de las vir-
tudes de este Siervo de Dios, lo passe
de la mente al labio, del labio lo tras-
lade à la pluma, y de la pluma lo co-
munique à la Prensa, para que con esto
las virtudes del Siervo de Dios sean de
todos conocidas; y al passo que cono-
cidas celebradas; y asì tambien duren
en la noticia de los mortales, aun à pe-
sar de los siglos: *Quis mihi tribuat ut
scribantur sermones mei? Quis mihi det ut
exarentur in libro stylo ferreo. & plumbi la-
mina.* Voces son estas, que ansioso da-
ba el Pacientissimo Job, en una dispu-
ta, que tuvo con sus amigos. Iba el
lastimado Varon à proferir un assump-
to grande. Iba à pronunciar unas sen-
tencias muy altas. A tratar iba una im-
portantissima materia, y unas maximas
muy profundas: *Sermones, quos ex divi-
nis arcanis jam jam proferam*, dixo en
nombre suyo el Capuchino Fr. Jacobo
de Bolduc, en la exposicion deste texto.
Tenia

Job. 19. 23.

Bolduc hic.

Tenia Job concebido en su mente un importantísimo assumpto ; queria pasarlo del concepto al labio ; y conociendo , que el proferirlo se quedaba solo en el pronunciarlo ; porque una vez , que la palabra se dice , al punto se desvanece , como lo cantò un Poeta :

Semel emissum volat irrevocabile verbum ;

Deseò el transferirlo de el labio , à la pluma. Y para que esto se executasse , buscaba quien lo escribiesse : *Quis mihi*

Idem ibid.

tribuatur ut scribantur sermones mei? O como expone el citado Bolduc : *Quis mihi det ut ab aliquo privato , & singulari viro scriptis mandentur sermones mei?* Aun todavia , con esto no se asseguraba el Pacientísimo Job. Era un importantísimo libro , lo que queria que se escribiera. Era una historia provechosa mucho , como algunos Santos Padres lo explican : *Multi*

Idem Ibid.

Patres per hos sermones (dice Bolduc) quos Job cupiebat nunc ut scribantur, totum hunc librum, & historiam intelligunt. Y como era un libro tan util para todos , el que dictaba ; como era importante tanto la materia , que escribir pretendia ; no tenia por muy seguro , el que solo con la pluma se escribiera ; porque lo que se escribe con la pluma , tiene dos defectos : Uno , el que no puede à muchos comunicarse , porque no puede ser mucho lo que con la pluma se escribe. Otro , el que no puede tampoco ser muy durable ; porque , ò la posilla lo roe , ò el tiempo lo consume , ò con el polvo se borra.

Por esto no queria Job , que solo con la pluma su libro se escribiesse , como notò Bolduc : *Non in vulgari tantum materia, utpotè charta, quæ corrodi, aut vetustate consumi facile possunt, aut deleri.*

Idem Ibid.

mas se adelantaba su deseo; y era, à es-
tamparlo en laminas de plomo: *Quis mi-
hi det, ut exarentur in libro stylo ferreo, &
plumbi lamina.* Y expone Bolduc: *Sed in
durabili, ac perenni materia, nempè, in tabu-
lis plumbeis.* Y resumiendo todo, se nos
dice, que Job haviendo concebido en
su entendimiento una materia impor-
tantissima para los hombres; no se con-
tentaba, con que el assumpto passasse
de el concepto al labio, sino que quiso
tambien, que del labio passasse à la plu-
ma, y aun todavia no contento, queria
que de la pluma se trasladasse al plomo,
para que en èl estuviesse mas constante,
y se mantuviesse mas seguro; apostan-
do, si fuera dable, parejas en su dura-
cion, con la duracion de los siglos.

Este mismo ha sido el bien fundado
deseo de nuestro sabio Escripтор. Con-
cibiò en su mente el conjunto de las vir-
tudes de el Venerable Padre San Buena-
ventura. Del concepto lo passa al labio,
del labio lo traslada à la pluma. Y nada
gustoso con esto; para que este libro, tan
util para todos, no solo à todos se co-
munique, sino que tambien sea en su
duracion constante, de lo defectible de
la pluma, lo passa ahora à lo durable del
plomo, en lo duro de la Prensa. Accion
discretissima, pues es razon, q̄ un libro tã
bueno, è importante tanto, para el prove-
cho de todos, à todos se comunique.

Que este libro sea, no solo bueno;
sino mas que bueno, y aun optimo, lo
afleguro con una sentencia de Roterod-
amo, que dice assi: *Liber est optimus, in
quo & argumenti utilitas commendat eloquen-
tiam, & Authoris facundia commendat ar-
gumentum.* Dice, que para que un libro
sea

Roterod. in Si-
mil.

sea ñosolo bueño , siuo òptimò ; que es bueno en grado superlativo , ha de tener dos cosas ; una la utilidad del argumento ; otra la eloquencia del Author. De modo , que la eloquencia de el Author dè à entender la utilidad de el argumento ; y la authoridad del argumento publique la eloquencia de el Author. Uno , y otro se halla en este Libro ; la eloquencia , facundia , discrecion , y sabiduria de el Author , la publica el mismo Libro. La utilidad de el assumpto , con claridad se conoce , pues nos propone à todos , y à todos nos manifiesta en las excelentísimas virtudes de el Varon Venerable , que nos pinta , una admirable idea , que debemos seguir , y una voz , aunque muda , muy parlera , que no solo reprehende nuestra tibieza , sino que tambien à la sequela de tanto exemplo eficaz , nos estimula.

Quien mas comprehendido se halla de la tibieza , de esta muda voz , que las virtudes de este Varon Venerable nos publica , soy yo ; porque yo mas que otro alguno à seguir sus exemplos , y à imitar sus virtudes , me reconozco obligado ; y esto por dos motivos. El primero , por haver sido su amigo : si es que pudo darse entre los dos amistad verdadera. La verdadera amistad consiste , segun Aristoteles lo afirma , en la semejanza de las virtudes : *Perfecta illa amicitia est , qua viri boni , pari virtute praediti inter se conjuncti sunt , & copulati.* Y San Geronymo : *Amicitia pares aut facit , aut recipit* ; con que siendo los dos en el exercicio de las virtudes disimiles , y desemejantes tanto , no pudo entre uno , y otro darse amistad verdadera. Antes

Aristotel. lib. 8.
Ethicor. cap. 3.

D. Hieron. sup.
Mich. Proph.

Aristotel. lib.de
1.Oeconom.ca-
pit. 4.

si, esta desemejanza pudo ser motivo para desunir, aun la mas estrecha amistad, como el citado Aristoteles lo asegura: *Morum dissimilitudo dissociat amicos.* Ocurreme ahora una fabulilla, que entre las muchas que escribiò, refiere Joachin Camerarino. Dice, que una chucuela Golondrina, fue muy contenta à su Madre, y le dixo: Madre, vengo muy gustosa, porque he hallado un verdadero amigo. Y qual es, le preguntò la Madre? Y ella respondiò: Un Tordo. Ay, hija mia, prosiguiò la Madre, no puede haver entre los dos amistad verdadera. El Tordo siempre busca el frio. Tu el calor siempre buscas. Tu con el Verano te alegras: El Tordo con el Invierno se regozija; con que es imposible, que entre genios tan contrarios pueda darse, ni permanecer pueda amistad alguna. Ahora al caso. Es verdad, que el Venerable Padre, y Yo eramos en los genios iguales, y en el Oficio conformes. Pero es verdad tambien (ojalà no lo fuera) que eramos en los efectos desiguales. Yo siempre con el frio de la tibieza; el Venerable Varon siempre con el calor del espiritu. Yo en el Invierno del mas culpable descuydo; èl en el Verano de la mas fervorosa diligencia. El siempre en el fervor encendido; siempre Yo con la negligencia elado. De donde se infiere, que no podia haver entre los dos amistad alguna verdadera. No obstante, bastame el nombre de amigo, para que con la voz de sus virtudes reprehendido me halle.

El segundo motivo, que tengo para conocer, que su reprehension habla conmigo, es el haver experimentado
sus

fus virtudes; y como estas enseñan más, quando se practican, que quando solo se amonestan : Yo, que las experimentè tanto en el Venerable Varon , soy mas que los otros reprehendido, sino me esfuerço à imitarlas. Yo quisiera referir sus excelentissimas virtudes, como lo exeurà, sino las refiriera con tanta energia, con sabiduria tanta, y con tanta discrecion el escriptor de este libro. Pero con todo esto, dirè algo de lo mucho, que yo vide.

Muchas veces passando yo con la Hermandad, y Venerable Sacrosanta Imagen de la Pastora Santissima, cantando la Corona por la Alameda de esta Ciudad, estava el Siervo de Dios predicando à gran multitud de gente, que le seguia, sobre una piedra grande, que para que de pulpito le sirviessè, havia hecho poner en aquel sitio. Así, que me veia, como si la piedra herida de la vara de su profunda humildad arrojara de si un manantial crystalino, se defendia de aquel lapideo sugestio, y viniendose à mi se hincaba de rodillas, obligando con suave, si poderosa violencia, à que mi soberbia, doblendo su altivèz, hiciessè tambien lo mismo, abrazandonos los dos con gran ternura; accion humildissima de el Venerable Varon, con que pasmaba à todo el concurso, que le asistia. Luego me instaba, à que yo subiesse à la piedra, y que predicasse al concurso. Pero reconociendome indigno de ocupar Pulpito, que por ser mas poderosa, por mas eficaz, una palabra suya, que muchas razones mias, nunca lo admiti. Volvialse luego el Venerable Padre à su piedra; predicaba

un brevè ratõ del título de Pastoñã y luego despidiendome, proseguia yo con los mios mi estacion, y èl, con los suyos, su predicacion proseguia: Siendo esta humildad de el Siervo de Dios poderoso exemplo para la devocion de todos, y para lo elado de mi tibieza, reprehension conocida.

En una ocasion fui à visitar à este Siervo de Dios à su Convento de nuestra Señora de el Valle de esta Ciudad, à donde entonces moraba. Y havien-dome introducido en su celda, en ella vi una como gustosa habitacion de la pobreza Santa; porque las alhajas, que en ella havia eran muy proprias de esta excelentissima virtud. Lo mas apreciable, que reparè, fue una estampa de papel de la gloriosa Virgen Santa Cathalina de Bolonia, de quien era devotissimo. Y al mostrarmela, desató su bendita lengua en muchas fervorosas alabanzas de esta Santa Religiosa, cuyo incorrupto cuerpo, havia visto, y venerado en Bolonia, en que reconocì la gran devocion, que le tenia.

Con estrecho lazo de amistad indisoluble vivia tambien en aquella Celda con la pobreza santa, la santa penitencia. Porque à demàs de las disciplinas, que si eran de adorno en la Celda, eran tambien el instrumento de su mas rigida maceracion. Vi su cama, que se componia de las desiguales cañas de un zarzo, ò carrizo, cubiertas con una vieja manta. Y al verla me admirè, bastante prueba de su dureza, y descomodidad, quando de verla se admira un Caspuchino.

Sup No le faltaba à esta Celda otra virtud, compañera de las dos antes referidas, que es la santa Oracion; porque diciendome, que queria, que viesse yo el jardin de su celda, oficina de sus mayores delicias, abrió una puerta, y se dexò ver una Tribuna, que cañia à la Capilla mayor de la Iglesia, al lado derecho de el Altar. Aquí era donde el Venerable Siervo de Dios passaba en Oracion muchas horas de la noche. Con que se puede considerar, què de el agrado de Dios feria aquella Celda, ò por decir mejor, regio alcazar donde moraban tres apreciables Reynas, como son, las tres referidas Virtudes.

Luego me llevó al Claustro, donde vi sobre un hueco, que havia en la pared un rotulo, que decia: *AQUI SE RECIBEN LOS PECADORES MAS GRAVES.* Este era su Confessionario, y dentro tenia la Venerable Sacrosanta Imagen de un devoto Crucifixo. Con cuya eficaz, y dolorosa vista, movia à los que confesaba, al precisso dolor de sus pecados. En una ocasion lo convidè para que en las fiestas de la Santissima Pastora me predicasse un sermon, y aunque algunos pocos dias antes de las fiestas permitió el Señor, que padeciesse una diarrea, que lo dexò sumamente debilitado, no por esto despidió el sermon, antes sí, estando de modo, que en el Pulpito parecia un cadaver, lo predicò con tanta viveza, y con fervor tanto, que movió mucho al Auditorio, y los fervorizó à la devocion de Pastora tan Divina.

En otra ocasion, haciendose (como se acostumbra) el ultimo dia de las Fiestas, la Procecion de la mencionada Santif

rísima Pastora ; vino à ella (aunque muy debil) muy fervoroso. Y admirandome Yo , de que viniese , estando tan postrado , me dixo : *Amigo , no puedo saltar Yo à la Procefsion de la Pastora Divina.* Anduvo en ella toda la estacion , que es dilatada ; y habiendose concluido , para llevarlo à su Convento , que estaba lexos , le previno su Compañero ; feria algun brioso Caballo ? Seria algun adornado Coche ? Alguna adornada Estufa ? O decentissima Carroza ? Mas merecia. Pero lo que se le previno fue un pobre jumento con un seron de esparto. En un cobujou entrò el Compañero al Siervo de Dios , y en el otro echò piedras , quantas bastaban para el preciso contrapeso ; y de esta suerte por medio de las calles , llevò en el , si se puede decir , afortunado jumento , al Varon Venerable , mas dichoso con esta carga , y con mas motivo para desvanecerse , que el otro que llevaba la imagen Isis , mentida Deidad del ciego Gentilismo , pues llevaba el vaso de la palabra Divina metido en tan pobre vasera.

Todas estas son virtudes , que à voces publican la perfeccion , que el Siervo de Dios tenia. Y que es razon , que para nuestra enseñanza , y para el exemplo de todos se publiquen. Y assi es acertadissimo el que se imprima este Libro , para que por medio de la Prensa lleguen à noticia de todos , y todos tengan motivo para alabar à Dios en su Siervo. Assi lo siento. *Salvo , &c.* En este Convento de Capuchinos de Santa Justa , y Rufina , *extra muros* de la Ciudad de Sevilla en 9. del mes de Enero de 1733.

Fr. Isidoro de Sevilla.

EMMANVELIS JOSEPHI DE AXPEE
in Reverendissimi Pat. Frat. Bartholomæi Adalid
Hurtado hujus Libri Authoris, antea, & modo
actualis Guardiani Conventus S. Mariæ
del Valle Hispalensis,

LAUDEM.

TAm benè facta Viri pretiosa quis ederet almi?
Tam benè quis tatum scriberet Author opus?
Tam benè, Bartholomæe, valeres, inclyte, solum,
Diyi Francisci Religionis Atlas.
Qui Sophia solum quippè, & virtutibus (ut tu)
Præditus est, tantum tam benè scribit opus;
Justorum, fateor, multos scripsisse peritos
Maxima præstanti facta decore viros.
Te scripsisse sacri, sed debeo jure fateri,
Hujus majori facta decore viri.
Sique fidem nostris non vult quis dedere dictis;
Attente librum perlegat ipse tuum.
Tuncque, tuum libros alios superare, videbit;
Eloquio, zelo, voce, lepore, stylo.
Ergo videbitis, hanc divinis, atque profanis
Historiam eloquio te religare bono.
Haud secus historiis agnoscere quisque profanis;
Ut valeat sacras absque labore fatis.
Et, cuncti Jesu vexilla sequantur ut, alma
Te suadere libro voce, videbit, in hoc.
Teque lepore virum miro defendere justum;
Et nullos calamum dilacerare tuum.
Istius Herois totam venerabilis almam
Vitam præclaro teque referre stylo.
Omnium & ante oculos illam te ponere zelo;
(Ut speculum, mundi vana videntur ubi.)
Legerit is postquam, continet iste libellus
Omne, fidem dictis tunc dabit ipse meis;

Tuncque libro laudum præconiâ concinnet isti;
Auctori grates gratus & ejus ager.
Doctrinam in libro nullam quia comperit, ullum
Quæve Cupido queat lædere, quæve Venus
Antea si reperit, fictas evertere fraudes
Illorum libri tot documenta tui.
Est liber iste quidem dignus, discrimine nullo,
Quem Pueri, Juvenes, sæpè Senesque legant.
Perlegite hunc omnes pronò conamine librum,
Continuè vestras occupet iste manus.
Est quia materies hujus sanctissima libri,
Illaque vos nunquam desinet esse malos.
Impedit omne nefas nam, mores edocet almas,
Et mentes dictis occupat ipsa sacris.
Ut possint multi nancisci regna Polorum,
Iste laboratus causa libellus erit.
Si complectantur doctrinam pectore sacram
Illius, rectas quæ docet ipsa vias.

AL LECTOR.

DESPUES DE PASSADOS SIETE años de la muerte del Venerable Padre Fray Juan de San Buena-ventura, se ordenò à mi cortedad em- prendièssè el presente trabajo; en el que, en fuerza de mi obligacion, prometì obedecer, pero no acertar. En la obediencia (A) procedo obligado; en el acierto sospechoso, (B) y tímido; por- que, aun quando fuera tan inacordada mi satisfaccion, que contemplàra à esta Obra sin motivo de nota alguna; de- biera rezelar, y prevenir el rigor de la ociosa curiosidad, y criminal juicio del que, sin reflexion, (C) censura. No perdona esta à sagrado alguno, ni hasta oy ha sabido de què calidad es el dissi- mulo; porque compélida de su acre, y satyrico genio, (D) ha intentado siem- pre obscurecer hasta las mas resplandes- centes Lumbreras (E) del Cielo. Por lo que, ò no se ha de dar à luz la Obra, ò no se ha de extrañar qualquier nota (F) del que censura; cuya sangrienta emulacion, si solo se extendiera à deslucir las obras que vieron la luz publica, fueran me- nos sensibles sus satyras; pero es de con- dicion tan inconsiderada su passion; que aun se terminan sus assaltos à prevenir, è impedir los fetos à las plumas mas proprias, no sè si al modo, y por el mo- tivo que en la Esphera del Cielo (G) lo intentò la invidia con una innocencia

¶¶¶¶¶¶¶¶¶¶ 2 ¶¶¶¶¶¶¶¶¶¶ fe.

aut scribes nosce cunctorum adversum nos maledicorum esse tela detorquen- da. Div. Hieron. Epist. ad Nepotian. (G) Draco stetit :: quæ erat p aritura :: ut devoraret filium. Apocalyp. 12. 4.

(A)

Compulsus scribo, ideo opus hoc, si probatum non fuerit, non mei reprehensio est. La- nuz. in Prolog. Homil.

(B)

Neque me cunctis satisfacturum confido. Tamay. in Examer. ad Lect.

(C)

Accedit detrahèdi facilitas; nullumque adeo stultum esse, cui ad improbandum nõ sufficiat, aut linguæ rabies, aut ipsa exigua mētis im- peritia. Idem ibid.

(D)

Est vitium quoquis garriendi finem facere nescit: Hoc vitio maxime laborant stulti, & imperiti.

Manut. apud Scarlat. Hom. Symbolic. 2. fol. 87.

(E)

Quid? Quod eo temeritatis procedunt (Censores) ut ipsis Stellis Firmamenti tenebras offundere in lucidissimo Solis vultu, maculas notare, appingere, & effingere non vereantur, &c. Engelgrau. ad Lect.

(F)

Aut nihil scribendum fuit,

(G) Draco stetit :: quæ erat

(H)
Genes. 37. v. 4. 7. & II
(I)

Inimicus, & invidus vicinorum oculus. Alipp. Manut. apud Scarlat. sup. I. fol. 66. ubi Ovid:

*Fertilior seges est alienis
semper in aruis,
Vicinumque pecus grandius
uber habet.*

(J)
*Qui observat ventum, non
seminat; & qui considerat
nubes, nunquam metet.* Ecclesiast. II. 4.

(K)
Detractorum morsus veritatis studiosè sunt cõtemnendis; quia si illorum habenda esset cura, nullus unquam quantumcumque doctus, aliquid scribere auderet, &c. Apud Lanuz. sup.

(L)
Certe si tanti, & tam eruditi viri fastidiosis Lectoribus displicent; quid mihi facturi erant, qui pro tenuitate ingenio invidiorum morsibus pateo? D. Hieron. lib. I. I. in Isai. in Prolog.

(M)
In tenebris magis: ut Stella Cælo per tenebras fulgent, sic bonorum fama per obstantes calumniatorum nubes. Just. Lypf. apud Mund. Symbol. lib. I. num. 329.

secunda. Si mi Obsta huviere experimẽtado esta adversa fortuna; ya le podrã servir de lenitivo el saber el motivo de (H) adversarse los propios con los domesticos; y porque causa (I) un vecino se conjura contra otro vecino.

Esta inordinada practica, no obstante, y por mas rigido, que el juicio de los Censores haya procedido; no fue, ni debe ser, en toda providencia, y estimacion, de los inteligentes, y ajuiciados atendido, ni rezelado; porque à haverlo sido, los Padres de la Iglesia en su dilatado campo, ni huvieran sembrado, ni logrado huvieran (J) tan copiosos frutos de Catholica doctrina, y fabiduria; como con no corta erudicion, y sentimiento ponderaba (K) S. Geronymo al reconocer lacradas las obras de San Clemente Alexandrino, de San Hypolito, de Tertuliano, y de el gran Eusebio. Esta mordacidad reconocida, no solo no fue remora, que suspendiese los vuelos de su pluma, sino nuevo estimulo, que azorò à su ardiente zelo en prosecucion de su empeño literario; ò porque de tan illustres Heroes calificò por dicha (L) la nota; ò porque intentò ser participante de su acumulada ignominia, por ser acreedor de tan lustrosa gloria; pues à la verdad nunca fueron mas nobles, resplandecientes, è interesadas las luces, que (M) quando mas conocida oposicion le hicieron las sombras.

Siempre se mantuvieron estas en su obscuridad nativa, y nunca dexaràn de ser las luces muy agradecidas à las tinieblas; porque además de acrecentarles, con la oposicion de sus sombras, los res-

plan-

plandotes; à sus rayos resultan para quãtos los registran cõ ojos rectos, y limpios tãto mas resplandecientes, y apreciãbles, quãto las obscuridades contemptibles. Esta es la causa porque dixo San Agustin, (N) que al passio que desestimaba la nota de los Censores satyricos, à esse mismo apreciaba la aceptacion, y ser atendido en sus Libros de los rectos, y juyciosos; porque movidos estos de la rectitud de su sana inteligencia, y compelidos aquellos del humo, y obscuridad de sus pasiones melancolicas; el dictamen de los que, con luz de comprehension desafacionada, hacen de los sudores literarios buen juicio, se debe apreciar, y preferir sobre el de mil, y aun de Pueblos enteros, que los atilden, y con malicia desprecien: como cõ gran erudicion ponderaba Achiles Bochio (O) en sus Symbolos al contemplar à Ciceron aprobando la doctrina de Platon, y de Antimacho, à tiempo que la desestimaban muchos Philosophos:

*Vt Plato pro centum Ciceroni millibus unus ::
Et ipse unus pro toto sufficiet Populo.*

No me contemplo tan satisfecho en inteligencia, noticias de Historia, y de la precissa rhetorica, que haya de ser en mi estimacion tan sensible el rigor de la censura, como lo fue en los referidos Padres, y en otros hombres insignes; pues, sobre tener muy presente (P) el sentir de Jubenal, debo reconocer mi insuficiencia à ella acreedora de justicia: como el que experimente con razon lo que sin ella (Q) se dixo de Marcial:

(N)
Nec trepidus ero ad proferendum sententiam meam, in qua magis amabo inspicere à rectis, quam timebo morderi à perversis. D. Aug. lib. 2.º de Trinit.

(O)
Achil. Boch. lib. 5. Symbolar. quæst. Symbol. 144

(P)
Ille beatus erit, quem non deceperit error. Juben. 2.º v. 532.

(Q)
Marcial. lib. 14. Epig. 194

(R)

Non esse historicum. Engel-
grav. sup.

(S)

Horat. apud Scarlat. sup.
2. fol. 33.

(T)

Quod propter verecundiam
negans, propter asiduitatem
tamen, & propter crebras
postulationes prestiti, ut do-
cerem quod didiceram, &c.
D. Hyeron. epist. 17. de
Epitaph. Paul.

(V)

Si hoc tibi in scriptore videa-
tur difforme, quæ re unum
Phenicem, & ipso fruere.
Castill. in Prolog. sup.
Debor.

(X)

Si vita oportuna est sapienti,
profecto nullam aliam ob
causam vivere optaverim,
quæ ut aliquid efficiam, quod
utilitatem legentibus :: qua
profecto satis me vixisse ar-
bitrabor, & officium hominis
impleffe, si labor meus ali-
quos homines ab erroribus li-
beratos ad iter caeleste dire-
xerit, &c. Lactant. lib.
de Opific. Dei. cap. 20.
D. Hyeron. lib. 1. Instit.
cap. 1.

(Y)

Quenam Achilles, & Græco-
rum Dynastiarum notitia sine
Homero? Jul. Cæs. Buleng.
in Theatr. Rom.

Sunt quidam, qui me dicunt non esse

Poetam. (R)

pues siendo tan suma mi improporcion;
emprendió obra tan desigual à sus fuer-
zas, y à sus hombros tan superior, con-
tra el consejo de Horacio, y (S) su erudi-
cion, quando dixo:

Sumite materiam vestris, qui scribitis æquam
viribus,

Et versate diu, quid ferre recusent,
quid valeant humeri.

Sin embargo, si para escusar en este
mi trabajo las licencias del que censura;
me sirviere de sagrado el sentir, y lo que
protexto (T) con San Geronymo; me
contemplarè Phenix (V) por lo singu-
lar; y si su destemple le lacerare; apelo
al intento, y fin, que movió à la pluma
de Lactancio, à quien (X) Divino Ci-
ceron llamó el Doctor maximo.

El que ha esmulado à la mia es uno
mismo; como tambien el que la vida, y
exemplares procederes de un hombre
ran Apostolico, y de tan ardiente zelo
de la salvacion de las almas, no quedaf-
se sepultada en la region del olvido, co-
mo se hallan oy muchos; y se hallàran
las cèlebres hazañas de Achilles, y Dy-
nastas Griegos, si la erudicion de Home-
ro (Y) huviera de su pluma contenido
los vuelos. A este intento se llega el de
alentar, y azorar à los Ministros de el
Evangelio, para que, en vista del ardien-
te zelo, y opimos frutos de la predica-
cion de este infatigable hombre, no ten-
gan en ociosa calma el recibido talento,
y se apliquen fervorosos al sequito de
sus fervorosas huellas; las que siendo de
suge:

fugeto compaginado de lo fragil de
nuestra misma naturaleza, se nos (Z)
adelantò en espíritu por beneficio de la
gracia. Y quando en el todo, ò en parte
sea reprehensible mi pluma, parece no
deberlo ser mi animo; porque (Aa).

Vt desint vires, tamen est laudanda voluntas;

Hac ergo contentos anguror esse Deos.

Debe, empero, prevenir mi respeto;
lo uno, que no doy por asentada en es-
ta Historia noticia alguna perteneciente
à las virtudes, operaciones, &c. del Ve-
nerable Padre, que no las haya oido à
fugeto muy veridico, y las mas de ellas
baxo de simple juramento; ò leido en
diversos instrumentos, que ganò mi so-
licitud; y lo que no es menos en algunas
cortas apuntaciones, que el Venerable
nos dexò de su puño, y otras especies,
que le oi en diversas ocasiones, en que
le merecí su trato: sobre cuya veracidad
protexto lo que (Bb) San Geronymo
quasi en semejante lance. Lo otro, que
el empeñarme varias veces en establecer,
y vindicar algunas resoluciones doctri-
nales, operaciones, y dictámenes de el
Venerable; lo tuve por muy acordado
juicio en el presente tiempo, en que son
tan Argos los ingenios para la censura,
quanto Topos (Cc) para el sequito de
las piladas de los virtuosos; y verlos to-
do lince para malquistar su enseñanza,
quando no puede alcanzar su malicia à
infamar sus obras, y operaciones religio-
sas. Y como el mal, ò descredito se to-
ma, y se deduce (Dd) de qualquier
parte, ò defecto; y retarde mucho la
falsedad de la doctrina (Ee) los credi-
tos.

(Z)

*Agnoscamus illos non esse
præstantiores naturæ, sed al-
terius gratiæ: nonne ejusdè
naturæ erant, cujus & nos?*

D. Joan. Chryf. de Com-
punction. Cord. lib. 1.

D. Ambros. de Joseph.
cap. 1.

(Aa)

Ovid. lib. 3. de Põt. Eleg. 4.

(Bb)

*Deo judice, ac rectè profiteor
me nihil addere, nihil in ma-
nus atolle more laudatium,
sed nè veram excedam fidem,
multa detrabere, &c.* Div.
Hycron. in Epitaph. Paul.
epist. 27.

(Cc)

V. Mar. de Agred. Myst.
Civ. Dei. 1. p. Introd. a
n. 1. D. Theres. apud. Ar-
biol. Defens. Mystic. lib.
1. cap. 1.

(Dd)

Malum ex quocũque defectu.
Axiom. Phorum.

(Ee)

D. Ambr. in Psalm. 118.
D. Petr. Chryfolog. serm.
167.

(Ff)

Uyading. Gubern. Cor-
nej. Manriq. & alii.

(Gg)

D. Anastaf. quaest. 79. in
Script.

(Hh)

D. Aug. lib. 8. de Civit.
Dei. cap. 11.

(Ii)

Apud Carthagen. in Pro-
log. Homil. de vit. Christ.

(Jj)

*Qui omnes in tantum Philo-
sophorum doctrinis, atque
sentis suos reficiunt libros,
ut nescias quid in illis primiti
admirari debeas, eruditionem
seculi, an scientiam Scriptu-
rarum.* D. Hyeron. tom.
2. Epist. 84.

(Kk)

*Historia: ornatum desiderat,
quo lactet, & se in animorum
gratiam insinuat, & in fun-
dat: & non esse Divinas lit-
teras omnis ornatus, &
elegancia expertes, &c.*
Mendoz. in Virid. lib. 7.
Progymnasm. 4. n. 27.

(Ll)

Vid. Cornel. Leblac. Pif-
cin. Godin. Carthag. &
alii.

(Mm)

Temporibus servire decet.
Lucan. ad Pis. v. 155.

(Nn)

Novitas gratissima rerum.

(Oo)

Tantum ne noceas dum vis prodesse videto.
Ovid. 3. de Pont. 4. & 1. Trist. v. 101.

res al virtuoso; resolvi allanar qualquier
dificultad, como oy lo practican (Ff)
los Analistas, y Chronistas mas crudi-
tos.

Lo ultimo que previene mi desvelo
es, el que si doy esta Historia adornada,
y apoyada con varios sucesos, y senten-
cias de Poetas, y Gentiles Philosophos;
(lo que acaso no extrañarán pocos) quã-
do con San Anastasio pudiera recono-
cer no precisar en lo Historico Ecclesi-
tico; (Gg) con San Agustin lo juzguè
(Hh) por necesario; porque apropian-
do à nuestra utilidad sus maximas, ope-
raciones, y sentencias, se hacen con
ellas mas comprehensibles, y practica-
bles las Divinas, y Ecclesiasticas Historias,
en quanto nos excitan, y doctrinan; co-
mo à este fin lo practicaron muchos Pal-
dres de la Iglesia; entre los quales fueron
(Ii) San Agustin, y el Doctor Maximos
los que en esta classe incluyen à Moyses,
Salomon, y San Pablo, en tal grado,
que de las obras de estos, dudò el Maxi-
mo Doctor, (Jj) si en ellas abunde mas
la ciencia, y lugares de la Escritura Di-
vina, que los dichos, hechos, y senten-
cias de profanos Poetas.

Por esta razon, pienso, dixo la eru-
dicion de Mendoza (Kk) ser este adorno
como hijo, y de la naturaleza de la
Historia; por cuyo motivo, acaso, le
registramos oy tan practicado, y acon-
sejado por los juiciosos devotos, y elo-
quentes Historiadores (Ll) Sagrados, y
Ecclesiasticos. Ya sabemos lo que nos dic-
tò (Mm) Lucano; lo que nos previno
(Nn) Ovidio; y lo que nos enseñò

(Oo) el

(Oo) el Apostol. No se puede dudar ha-
vernòs tocado en fuerte un siglo tan el-
tragado en la devociò, como en el gusto;
por lo que, como que precisa brindar
con la variedad à los Lectores el gusto,
porque no les cause fastidio lo devoto.
Razon, que motivò (Pp) à Mimo pa-
ra decir que

Nihil jocundum nisi quod commendat varietas.

Y que dexò recomendada à los Escrip-
tores, (Qq) la elegancia de Horacio:

Dulcis mixtura bonorum, & semper varium

Plus micat Artis opus

En el estilo he procurado seguir un
ingenuo Castellano, escusando sean prif-
sion de las sentencias, y voces aquellas
afectadas consonancias, à que no pocos
aproprian el nombre de precisas clausu-
las; siendo cierto, que muchas veces
passan à mensuras Poeticas. No sigo este
rumbo tan improprio, aunq̃ procedo no
muy ageno en un todo de su adorno; por-
que discurriendo siempre à lo elegante, y
devoto; el que el estilo no desdiga de lo
recto, lo entendi, y graduè por muy del
caso; porque no se puede dudar, que
en toda Historia es tan extraño el desali-
ño, y grossero, como para persuadir, la
la novedad (Rr) de lo eloquente, (Ss)
y culto; mayormente, si desdeñando
vulgares aplausos, atiende el que escribe
à la utilidad de el bien publico, como
(Tt) quiso decir Horacio:

Sæpè stilum veritas, iterum, quæ digna

Legi sint

Scripturus: neque te ut miretur turba

Labores contentus paucis Lectoribus.

¶¶¶¶¶¶¶¶¶¶¶¶¶¶¶¶

No

(Oo)

*Sermo vester semper in gra-
tia sale sit conditus. Ad Co:
lossens. 4. v. 6.*

(Pp)

Mim. apud Thom. Hur-
rad. in Præfat. Apolog.
Resol. Moral. p. 1.

(Qq)

Apud Corncl. Gall.

(Rr)

*Ergo nemo mihi objiciat,
quod seria inani*

*Pictura, gravium osten-
dendo pondera rerum,*

*Miscere annitar, summa
cura utile dulci.*

Achill. Boch. sup. lib. 1.
Symbol. 3. vid. Senec.
epist. 108.

(Ss)

Vid. Salvian. Epist. 8. &
Plin. Epist. 10. de Non.

(Tt)

Horat. lib. 1. Serm.

No se me oculta el reparo que puede hacer algun Politico Historico, pareciendole me he dilatado mucho en Capítulos, y doctrinales digresiones, pudiendo haver reducido esta Obra à menor cuerpo, y sin tanto trabajo. La satisfaccion en prompto es assi el no escribir general Chronica, en cuyo volumen es como necesario lo concisso, por dar lugar à muchos; como el que, por lo ordinario, lo breve suele ocasionar obscuridad (Vu) en quien escribe, y corta comprehension en quien lee. En lo dilatado halla suficiente campo el buen deseo para aclarar, y dar digerida la doctrina, moviendo, y excitando à todos à la practica de las virtudes, y reforme de las costumbres con el aglomerado de varios piadosos motivos, y exemplares. Si estos causaren fastidio por muchos; ya Marcial (Xx) aplicò el eficaz remedio, para que no sean tantos: *Leer del Libro pocos* medio con que de largo se hace corto, y pequeño de corpulento:

*Si nimis est legisse duas, tibi charta plicatus
Altera: divissum breve fiet opus.*

y San Geronymo cautelò, previniendo à los Lectores de sus Libros con ingenua exclamacion, (Yy) por escusarlos de el reparo presente; y con la que yo reconvengo à los que le hiciessen en este mi trabajo. Y quando mi insuficiencia huviere sido tan rustica, que en mucho haya dicho pocos dirè por ultimo (Zz) con el Satyrico:

*Majores majora canant, mihi parva loquor,
Sufficit in vestras sepe reddere manus.*

EL

(Vu)

*Profecto in ea fui sententia,
ut melius sit dicere fuisse, quàm
confuisse, &c.* Mastr. in
Prolog. sent.

(Xx)

Marcial. lib. 4. Epigram.
7.

(Yy)

*Audiant me libere procla-
mantem: nemo cogitur legere
quod non vult. Ego perenti-
bus scripsi, non fastidiosis:
gratis, non invidis; studiosis,
non oscitantibus, &c.* Div.
Hyeron. lib. 2. Apolog.
contr. Rufin.

(Zz)

Marcial. apud Scalar.
sup. ad Lector.

EL REY.

POR quanto por parte de Fray Bartholomè Hurtado, de el Orden de Franciscos Recoletos de la Provincia de Andalucia, Ex-Lector de Theologia, y Definidor de ella, se representò en el mi Consejo tenia compuesto, y deseaba imprimir un Libro, intitulado: *Vida del Venerable Fray Juan de San Buenaventura* del mismo Orden; y para poderle imprimir sin incurrir en pena alguna, se me suplicò fuesse servido concederle Licencia, y Privilegio por tiempo de diez años para su impresion, remitiendole à la Censura acostumbrada: Y visto por los del mi Consejo, y como por su mandado se hicieron las diligencias, que por la Pragmatica ultimamente promulgada sobre la impresion de los Libros se dispone, se acordò expedir esta mi Cedula: Por lo qual concedo Licencia, y Facultad al expressado Fr. Bartholomè Hurtado, para que, sin incurrir en pena alguna, por tiempo de diez años primeros siguientes, que han de correr, y contarse desde el dia de la fecha de ella, el susodicho, y la persona, que su poder tuviere, y no otra alguna, pueda imprimir, y vender el

referido Libro , intitulado : *Vida del Venerable Fray Juan de San Buenaventura* , por el original , que en el mi Consejo se viò , que và rubricado , y firmado al fin de Don Miguel Fernandez Munilla , mi Secretario , Escribano de Camara mas antiguo , y de Gobierno de èl , con que antes que se venda se traiga ante ellos , juntamente con el dicho original , para que se vea , si la impresion està conforme à èl , trayendo afsimifmo fee en publica forma , como por Corrector por mi nombrado se viò , y corrigiò dicha impresion por el original , para que se tassè el precio à que se ha de vender : Y mando al Impressor , que imprimiere el referido Libro , no imprima el principio , y primer pliego , ni entregue mas que uno solo con el original al dicho Fray Bartholomè Hurtado , à cuya costa se imprime , para efecto de la dicha correccion , hasta que primero estè corregido , y tassado el citado Libro por los del mi Consejo ; y estando assi , y no de otra manera , pueda imprimir el principio , y primer pliego , en el qual seguidamente se ponga esta Licencia , y la Aprobacion , Tassa , y Erratas , pena de caer , è incurrir en las contenidas en las Pragmaticas , y Leyes de estos mis Reynos , que sobre ello tratan , y disponen . Y mando , que ninguna persona , sin licencia de el expressado Fr. Bartholomè Hurtado , pueda imprimir , ni vender el citado Libro , pena , que el que le imprimiere , aya perdido , y pierda todos , y qualesquier Libros , Moldes , y pertrechos , que dicho Libro tuviere , y mas incurra en la de cinquenta mil maravedis , y sea la tercia parte de ellos para la

la mi Camara , otra tercia parte para el Juez que lo senten-
ciare , y la otra para el Denunciador. Y cumplidos los di-
chos diez años, el referido Fr. Bartholomè Hurtado, ni otra
persona en su nombre quiero no use de esta mi Cedula , ni
profiga en la impresion del citado Libro, sin tener para ello
nueva licencia mia , so las penas en que incurren los Conce-
jos, y personas que lo hacen sin tenerla : Y mando à los del
mi Consejo , Presidentes , y Oidores de las mis Audiencias,
Alcaldes , Alguaciles de la mi Casa , y Corte , y Chancille-
rias , y à todos los Corregidores, Afsistentes, Gobernadores,
Alcaldes Mayores , y Ordinarios , y otros Juezes , Justicias,
Ministros , y personas de todas las Ciudades , Villas , y Lu-
gares de estos mis Reynos , y Señorios , y à cada uno, y qual-
quier de ellos en su distrito , y jurisdiccion , vean , guarden,
cumplan , y executen esta mi Cedula , y todo lo en ella con-
tenido ; y contra su tenor , y forma no vayan , ni passen , ni
consientan ir , ni passar en manera alguna , pena de la mi
merced , y de cada cinquenta mil maravedis para la mi Ca-
mara. Dada en Sevilla à veinte y dos de Abril de mil sete-
cientos y treinta y tres años.

YO EL REY.

Por mandado del Rey Nro. Señor

Don Francisco de Castexon.

FEE DE ERRATAS.

PAg. 18. n. 49. lin. 1. atencion, lee atender. Ibidem n. 50. lin. 7. viciadas, lee las despues de inclinacion en la lin. sig. Pag. 19. n. 52. lin. 15. 98. lee 68. Ibidem n. 53. alojandole, lee alhajandole. Pag. 120. n. 317. al marg. subjecti, lee subjeci. Pag. 181. n. 477. al marg. cas, lee eos. Pag. 250. n. 645. lin. 10. embarazarè, lee embarace. Pag. 273. n. 689. lin. instantaneamente, lee instantaneamente. Ibidem lin. tetifica, lee testifica. Pag. 274. n. 694. lee este numero donde dice 994 al marg. y en la lin. 5. suporò, lee supurò.

El Libro intitulado: *Vida del Venerable Fray Juan de San Buenaventura*, del Orden de Nro. P. San Francisco, Recoletos de la Provincia de Andaluzia, escrita por el Rdo. P. Fr. Bartholomè Hurtado, del mismo Orden, y Definidor de la misma Provincia, con estas erratas corresponde à su original. Madrid, y Agosto 12. de 1733.

Lic. D. Manuel Garcia Aleffon,
Correct. Gen. por su Mag.

T A S S A.

DOn Miguèl Fernandez Munilla, Secretario del Rey Nro. Sr. su Escribano de Camara mas antiguo, y de Gobierno del Consejo: Certifico, que aviendose visto por los Señores de èl un Libro, intitulado: *Vida del Venerable Fr. Juan de S. Buenaventura*, de el Orden de Franciscos Recoletos, que con licencia concedida à Fray Bartholomè Hurtado, del mismo Orden, Ex-Lector de Theologia, y Definidor de la Provincia de Andalucia, ha sido impresso, tassaron à seis maravedis cada pliego, y dicho Libro parece tiene treinta y quatro y medio, sin principios, ni tablas, que à este respecto importa doscientos y siete maravedis, y al dicho precio, y no mas, mandaron se venda, y que esta Certificacion se ponga al principio de cada Libro, para que se sepa al que se ha de vender; y para que conste, lo firmè en Madrid à catorce de Agosto de mil setecientos y treinta y tres.

D. Miguèl Fernandez Munilla.

PROTESTA DEL AVTHOR.

EN atencion à los Decretos Apostolicos de Nuestro Santissimo Padre Urbano Octavo , y de la Santa Inquisicion General de Roma à trece de Marzo de mil seiscientos veinte y cinco ; y cinco de Junio de mil seiscientos treinta y uno ; y seis de Julio de mil seiscientos treinta y quatro : protesto , y declaro , que si en el discurso de esta Historia , y Vida del V. P. Fr. Juan de S. Buenaventura , se expressaren algunos elogios de santidad , revelaciones , casos milagrosos , visiones , ò locuciones Divinas , &c. No pretendo , ni es mi animo prevenir , ni pervertir el infalible juicio de la Silla Apostolica ; ni intento se dè à cosas semejantes , ni expressadas , mas credito , ni fè , que aquella que se merece una narrativa historial puramente humana , texida , y contextada del dicho de Sugetos veridicos , y de fè falible. Asi lo siento , sujetandome en ello , como en un todo , con rendissimo corazon , à la correccion de la Santa Iglesia Romana , que es Maestra de la Fè , y firme Columna de la Verdad , en este Convento de Nra. Sra. del Valle de Sevilla en veinte y ocho de Julio de mil setecientos y treinta y tres.

Fray Bartholomè Adalid Hurtado.

PROTESTA DEL AVTHOR.

En atención á los Doctores Apóstolicos de Nuestro
 Santísimo Padre Urbano Quarto, y de la Santa In-
 quisiçion General de Roma a once de Mayo de mil
 seiscientos veinte y cinco, y cinco de Julio de mil seiscien-
 tos treinta y uno, y los de Julio de mil seiscientos treinta y
 quatro; proceso, y decreto, que si en el dicho de esta
 Historia, y Vida del V. P. Fr. Juan de S. Bernardino, se
 expusieron algunos dogmas de Santidad, revelaciones, calor
 milagrosos, visiones, ó locuciones Divinas, &c. No pre-
 tendiendo, ni es su intento prevenir, ni pervenir el infalible ju-
 ricio de la Santa Apostolica; ni intento se dé á cosas semejantes,
 ni explicitas ni creditas, ni se, que aquellas que se man-
 rece una narrativa historial puramente humana, escrita, y
 contextual del dicho de dichos verdaderos, y de lo fabuloso.
 Así lo tiene, sujetándose en ella, como en un todo, con-
 tándose como corazon, á la correccion de la Santa Iglesia Ro-
 mana, que es Maestra de la Fé, y firme Columna de la Ver-
 dad, en este Govierno de N. S. del Valle de Sevilla en
 veinte y ocho de Julio de mil seiscientos y treinta y tres.

Fr. Bernardino de Sahagún





Fig. De V. F. S. Buena Ven
tura



LIBRO PRIMERO.

REFIERESE LA VIDA DE EL VENERABLE
Padre Fray Juan de S. Buenaventura, desde su Nacimiento,
hasta que ya Religioso cantò la primera Missa.

CAPITVLO PRIMERO.

P A T R I A D E E L V E N E R A B L E
Padre Fray Juan de San Buenaventura.



ELIZ CUNA, Y LVSTRO-
so Oriente del V. P. Fr. Juan
de S. Buenaventura, Barbo-
sa, Pereyra, Ferreyra, y
Suarez, fue la Antiquissima,
y muy Noble Ciudad de
Ebora, celeberrima en el
Reyno de Portugal, segun-
da en orden, y que enno-
blecen à tan Catholico Rei-
no. En antiguedad, Letras, y Nobleza no tiene
que invidiar à otra alguna, no solo de su Reyno, si-
no aun de qualquiera otros Dominios, que bañan
las brillantes luces del Phebo.

2. Su Executoria mas firme, nació con ella misma, así por sus Inclitos Fundadores, como por la dichosa fecundidad de Ilustres hijos. Fundamentaronla los Celtiberos Eborones Españoles por los años de la Creacion de el Mundo de 3060. novecientos años antes, que Encarnasse el Divino Verbo. Julio Cesar la hizo su Corte, y la erigió en Real Colonia; Honra, que despues le continuaron los Godos, quando dominaron à España. Fue su primer Obispo San Mancio, Discipulo, que fue, de San Pablo, y uno de los setenta y dos de Christo.

3. En sabiduria floreció en todo tiempo, siendo fecunda Madre de Insignes Laureados Maestros, formados en el Taller de su cèlebre Universidad, en cuyo autorizado claustro fue nuestro Venerable graduado, como dirè à su tiempo. Y si la principal sabiduria es la virtud, y santidad; en Eborá nacieron San Vicente Martyr, Santa Sabina, y Santa Christeta, sus hermanas, y otros esclarecidos Heroes, famosos en santidad, y virtud, que refiere Achilles Estacio, hijo de la Ciudad misma.

4. En Nobleza, y Escudos Gentilicios, fue, y es igualmente dichosa. Abunda en casas Solariegas de Nobilísimas Familias, Titulos, Mayorazgos, Fidalgos, y copiosa Caballeria, latiendo en sus venas la sangre mas Real, y Soberana: de cuyo numero, y classe han sido siempre los Barbofas, Pereyras, Ferreyras, y Suarez, ascendientes de nuestro Venerable, como lo testifican los Tymbres, y Escudos de sus Casas.

5. En esta, pues, Ilustre Ciudad nació el Venerable San Buenaventura. Fortuna fue suya haver logrado su Nobilísimo Oriente en Ciudad tan plausible; y no lo fue menor para Eborá, haver sido fecunda Madre de hijo tan Sabio, y Apostolico. Son los hijos, por lo ordinario, muy afortunados en lograr soberano Oriente en su patriosuelo, naciendo en Ciudades Ilustres; y no pocas veces

*Cives præclari
gloria materiam
Patriæ præbent.
Beyerlinch.
Theat. verb.
Honor. pag. 108*

ces se merecieron plausibles, y Regios Tymbres, adoraciones, y glorias, las Ciudades, y doradas cunas por sus valerosos Heroes, Sabios, y virtuosos hijos. Gloriabafe Scipion, porque Roma le diò las primeras fajas; y Platon se diò por muy afortunado, porque debiò sus primeros alientos a la celebrada Athenas: y no se gloriaron menos Athenas, y Roma por haver sido Madres, y fecundo patrio suelo de sugetos tan virtuosos, y sabios.

Qui nobili loco natus est, probitate Morum generis opponet; atque ex adverso expectandum producet. Div. Greg. Nacianzen. orat. 18. *Et Deorum Mater Phrygia est.* Laert. lib. 6.

CAPITULO SEGUNDO.

NACIMIENTO, Y PADRES DEL V.S. BUENAVENTURA.

cap. 1. *Nec situ Atheniensis esses, clarus numquam fuisses.* Bruncon. lib. 7. *faciatum.*

6. EN TAN MAGNIFICA CIUDAD nació, como dixe, el Venerable Padre Fray Juan de San Buenaventura. Su dichoso nacimiento fue Lunes de Carnestolendas veinte de Febrero del año de mil seiscientos y quarenta, año bisiefto. Sus Padres fueron Don Pedro de Barbosa y Pereyra, y Doña Maria Ferreyra y Suarez. En que grado de esplendor, y de calificacion primera se hallen oy estas Nobilissimas Familias en el referido Reyno, lo publican sus Historias, y califican sus Escudos, Tymbres, y Pröezas.

7. Muy de antemano favoreciò el Cielo al Venerable Padre, confiriendole la apreciable dicha de tan Esclarecidos Padres; de cuyo Origen tan Noble heredò, sin duda, la rectitud, y ajustado de sus Apostolicas operaciones, aun de sus niñezes, con las que se realzò la nobleza de sus Ascendientes.

8. Es la Nobleza oriunda del Cielo; porque del mismo Dios participa su principio, y origen; y de principio, y oriente tan soberano, como que le es connatural transfundir lo lustroso, lo ajustado, y virtuoso. Esta es la causa, porque, aun en las Naciones mas Estoycas, se merecieron los Nobles los primeros honores, y atenciones; siendo la razon, el que a la Nobleza adjudicaron lo virtuoso

Sylvest. à pe- tra Sanct. l. 7. de Symb. He- royf. capit. 2. Picin. Mund. Symb. lib. 1. cap. V. n. 139.

Barth. Cacan.
Cathal. glor.
Mund. part. 1.
Cõsiderat. 65.

de las operaciones. Estas son, y deben ser siempre las principales acreedoras à los honores, y estimaciones primeras, en lo Christiano, hallandose enlazadas en lo Noble; no empero si la Nobleza se halla destituida de virtudes; porque à la verdad, para la estimacion, y aprecio hace muy poco sea en su cuna el Cuervo muy blanco, si en sus vuelos se dexa registrar obscuro borron de la Esphera, y del Mundo; pues en toda providencia, es constante, que *NOBILITAS SOLA EST ATQVE UNICA VIRTUS*. Los Padres de nuestro Venerable dieron reales à su Noble Origen con sus Christianas virtudes, y operaciones, con las que se merecieron las atenciones de su Soberano, honrandoles con los Gobiernos de diversas Ciudades, y de su Patria Ehora.

Jubenal. sa-
tyr. 8.

Platon. de Sa-
pient. & Dia-
log. 4. de Re-
public.

Plin. Senior.
in Panegyric.

*Nullum fera ge-
nus est, quod al-
terè proles aen-
das commitat.*

Div. Basil. in
Examer. hom.
9.

*Prava consuetu-
do in cõjugato-
rum moribus ir-
repsit, ut, filios,
quos gignunt,
nutrire Mulieres
contemnant.*

*c. Ad ejus cõcu-
bitum.* Distin. 5

Miserrimus est Pater, quisquis inducit Filio Noveroam. Quintilan. lib. 1.
Declamat. 1.

Filia Populi mei, credulis quasi struictio in deserto. Trenor. c. 4. v. 3. ubi
Lyra, Alap. Rupert. & alii.

CAPITVLO TERCERO.

*CRILANZA, Y PRIMERAS LETRAS DE EL VENE-
rable Padre.*

9. **C**ON ACERTADA EXAGERACION dixerõ Platon, y Plinio producía la cria-za, y educacion primera mas prestantes, y virtuosos efectos, q̃ los que, por lo ordinario, producen los fueros de la naturaleza. Bien entendidos los Padres del Venerable S. Buenaventura en esta cierta, y fûda-da maxima: su primer cuydado fue, el que su Ma-dre le alimentasse con el nectar de sus nobles pe-chos, apreciando mas el cumplimiento de esta obli-gacion Christiana, que lo que la vanidad engaña-da del Mundo podia reparar en no entregarle à criar à pechos, y diligencias de una Ama. Aborre-ce esta tyrania la naturaleza en los brutos, y solo una necesidad afectada la pudo hacer tan comun en los que tienen entendimiento.

10. No

Quintilan. lib. 1.

10. No es ficción, sino realidad experimentada, que con la dealbada sangre del pecho se trasladan, y transfundan el genio, inclinacion, y propiedades en el sugeto mantenido, reconociendose con mas propiedad en el alimentado lo viciado del genio de quien le cria, que de quien le dà à luz, y le engendra; venciendo à la nobleza del origen, compeliendole à indignas operaciones.

11. De Nobles Padres nacieron Romulo, y Remo, y por haverlos criado à sus pechos una Loba, fueron tan Pyratas, y sangrientos, siguiendo en su obrar à la naturaleza de su alimento. Mas que cruel, y tyrano fue el Emperador Caligula, por haver bebido la dealbada sangre de una cruel Anna. Tiberio Cesar fue en el beber muy destemplado, por haverlo criado à sus pechos una Ama, al vicio de la embriaguez muy aplicada. Habis, Rey, que fue, de nuestra España, se adelantaba en su curso à los mas veloces Ciervos, y excedia en la carrera al mas ligero caballo; porque desde la cuna le alimentò à sus pechos una Cierva. Ya en nuestros tiempos muchos Padres conocieron, aunque tarde, esta verdad, llorando su desgracia, y su deshonra, viendo à sus hijos castigados por el Santo Tribunal de la Fè, por haverlos entregado à criar con leche infecta, y Judaica.

12. Por el contrario, se han tocado maravillosos efectos en los hijos, que à sus propios pechos criaron las mas nobles, y juiciosas Madres, y aun coronadas Reynas. De este numero faeron Doña Verenguela, Reyna de España, y Doña Blanca su hermana, Reyna de Francia. De las quales, la una criò à sus pechos à Fernando Tercero, y à Luis Nono la otra. Con la sangre de tan virtuosas Madres bebieron, sin duda, la piedad, y devocion, con la que se huvieron de merecer, el que oy los veneremos en los Altares. Mas que Noble, y Reyna coronada fue MARIA Santissima Señora nuestra; y con sus Virginales pechos alimentò à su Hijo Santissimo, sagrado exemplar, que bastaba pa-

Erubescit fieri nutrit, que facta est Mater.

D. Joan. Chri-
stoff. hom. 1. in
Psalm. 50.

Hyrcana admovet ubera Tygris. Virgil.

Aeneid.
Vid. Phavorin
apud Gellium,

l. 12. Noct. Ar-
ticar. cap. 1. &
Plutarc. lib. de

Liber. Educad
& Beyerlinch.
verb. Lac.

Nihil differt à Viro vinum bibere, & nutrices

Arist. lib. de
Sonn. & Vig.

Mend. virid. l.
4. Prob. 7. n. 44

Justin. lib. 38.
Histor.

Vid. Argot. de
Molin. 1. part.
Nobil. Andal.

D. Greg. Ep. ad
August. Canturienf. Episc.

D. Joan. Chri-
stoff. hom. 9. in
ep. ad Tit. &
homil. 1. in

Psalm. 50.

D. Amb. lib. 7. de
 Abrah. cap. 7.
 Vergar. Relox
 Princip. in vit.
 Marc. Aurel. 2. 9.
 n. 8. 19. & 20.
 Abreu i Magni-
 ficat. cap. 1.
 Nav. c. 14. n. 17.
 Azor. p. 2. cap. 4.
 Joan. Anton.
 Simon Anachor.
 Canonizat. Dia-
 ril. 2. 6.
 D. Aug. in Con-
 fes.
 Lacroix, tom. 1.
 lib. 3. à n. 695.

ra reducir à su practica , à quantas Madres desean en sus hijos lo mas ajustado , y virtuoso. Quien quisiere saber con extension el fundamento , que assiste à mi sentir , y sentimiento , lea à los Santos Padres , y Authores , que cito à la margen , y verà con evidencia , con quanta razon me he consentido en la digresion de mi pluma , en tiempo , que pienso no estàr demàs su cuydado , ò su descui- do.

13. Los Padres de nuestro Venerable lograron bien en su hijo , con su crianza , quanto pudieron desear en lo Christiano ; y el hijo interesò su buena inclinacion , y destino ; como de su Madre Santa Monica , por la misma diligencia lo reconoce , y confiesa todo un San Augustin su hijo.

CAPITVLO QVARTO.

PROSIGVE LA MATERIA DE EL CAPITVLO
passado.

14. **C**ON GRAN PROPIEDAD COM- parò el ciego de Jericò los hombres à los arboles. La primera diligencia , que se aplica al plantio de un tierno arbol , es el instantaneo , y continuado riego , auxiliandole con lo recto de una guia , à fin de que no se extravie , ni à la diestra , ni à la siniestra. A la principal diligencia , que llevo referida , aplicaron los Padres del Venerable la eficaz , y no menos necesaria del continuado riego de santas instrucciones , muy desde luego , que amaneciò en el Niño el uso de la razon , imponiendole por si propios en los primeros rudimentos de nuestra Santa Fè , è inclinandole à exercicios devotos , y frecuencia de los Templos. En esta primera educacion procedieron muy particulares , y juiciosos ; pues executaron por si , lo que oy , con no vulgar inconveniente acofumbran muchos Nobles , fiando la crianza de sus hijos à las diligencias de un Ayo.

15. No dudo fue en los Padres especial cuydado de su obligacion Christiana; pero tambien es cierto, que las prendas del hijo, con que le dotò la naturaleza, y la gracia, fueron acreedoras à las primeras atenciones, sollicitud, y cariño de sus Padres; porque à la verdad, nació summamente agraciado en rostro, ojos, corpulencia, y simetrias prendas, que mancomunadas con una agraciada viveza, conciliaba las voluntades de quantos le miraban, y atendian.

16. La primera voz, que se le oyò pronunciar fue *Maria*, y : *Dios*, *misericordia*. Tan de antemano se apoderò de su corazon la Madre de las piedades; y fue, como otro Juan, Precursor, è impetrador de la misericordia Divina, para los que yacian, y havian de elegir las infaustas sombras de la muerte de la culpa; pues como se experimentò en el mas de el dilatado tiempo de sus Misiones, eligiò por ordinario thema: *Misericordias Domini in aeternum cantabo*. Con esta suave fuerza, y fundada maxima extrajo à innumerables pecadores de las obscuridades de la culpa à las luces de la gracia.

17. Con la decencia, que correspondia à su nacimiento, lo aplicaron sus Padres à los primeros rudimentos de las letras, en las que en breve tiempo se hizo capáz con gran formalidad, y destreza, afsi en la igualdad, y claridad de la letra, como en la inteligencia de la arismethica. Ayudòle mucho para esta prompta facilidad la viveza de su ingenio, y aplicacion. Mas lo que, à mi ver, le auxiliò mas fue el que, aun en edad tan tierna, nunca aprendiò, ni diò lecion alguna, sin que primero oyesse Missa, y visitasse el sagrado Templo. Si los Padres observassen, è hiciessen observar esta practica maxima à sus hijos, ya sin duda, por mas devotos, los reconocieran mas sabios.

18. En comprehender la Grammatica fue singularissimo. En el corto tiempo de año y medio se impuso en toda ella con gran propiedad; y en mucho menos en la Poësia, y rethorica. Era à la

Diog. Laert.
lib. 6. de Vit.
Philosoph.

Method. in
Theogon. Pto.
cinc. Juan.
nar. reffer. p.
r. cap. 2. Ge.
foc

verdad de ingenio vivíssimo; de entendimiento subtil, claro, y profundo; y para qualquier inteligencia, y comprehension muy prompto, como se reconocerà en el discurso de esta historia, en los lanzes dificultísimos de consciencia, que se le ofrecieron en su dilatada Predicacion Apostolica.

Diog. Laert.
lib. 6. de Vit.
Philosoph.

Hæsiod. in
Theogon. Pic
cincl. Lumi-
nar. reflex. p.
1. cap. 2. Ge-
nes.

19. Esta promptitud, y comprehension especial era admiracion en su Maestro, y un criminal fiscal de sus condiscipulos. Marabillaban estos la facilidad, y adelantamiento de el aplicado Joben, y huvieran excusado su admiracion, si huvieran seguido el curso de su condiscipulo. Excusaba, este, con discreto disimulo los extravios, y diversiones de los otros, y retirandose al sagrado de el Templo, y soledad de su quarto, lograba con abundancia lo que sus condiscipulos malvarataban con el desperdicio de el tiempo. Vióse en esta ocasion repetido el motivo tan notorio de el exceso de sabiduria, que Platon, y Ciceron hicieron à todos los de su Aula.

20. El retiro, y soledad fueron siempre el taller mas fecundo para formar, y labrar Santos, y doctos; y la classe en que se han forxado los hombres mas sabios, y politicos. Habla Dios al Alma en la soledad, y retiro; y desembarazada la potencia racional del estruendo, y bullicio del Mundo, oye con promptitud la voz, que es tan delicada, como imperceptible.

21. Son muy limitadas nuestras potencias, y quanto menos perciben, y se distrahen en el exterior de las especies de el Mundo; tanto mas atienden, y entienden de la ciencia, y sabiduria de las escuelas, y de el Cielo. Logró nuestro Venerable Padre la perfecta inteligencia en una, y otra Aula en tan breve tiempo; porque supo emplearle, y exercitarle en la soledad, y retiro, fecundando, y fomentando su entendimiento con virtuosos, y piadosos exercicios, que continuò fervoroso por todo el tiempo de sus estudios.

ENTRA EN ESTVDIOS MAYORES HASTA GRADVARE
se de Maestro.

22. **N**O descubre el Sol en un punto la belleza de todas sus resplandecientes luces, ni de su curso cessa, por un instante, hasta que à costa de continuos passos llega al grado mas elevado de su Zenit, en que hace al Orbe patentes sus brillantes, y adequadas resplandecencias. Desde la ennoblecida cuna de su Oriente, fue verdadero Sol nuestro Venerable, en cuya aurora principiò las luces de sus estudios, en el grado, que en su puericia vimos. Ansioso de formar, y perficionar los informes rayos de sus inferiores facultades literarias, eligiò mas realzado Signo, y Planeta, avecinandose en el de la celebre Vniuersidad de su Patria Eborac; en que emprendiò el Curso de las Ciencias naturales de Logica, Metaphysica, y Philosophia.

23. En estas se adelantò al compàz, que en los primeros rudimentos. Entrò en la natural Philosophia, con valentia de animo, pisando las asperezas, y fragosidades de la Logica, en cuyas tramas texidas, y entretexidas de segundas intenciones, suelen embarazarse los mas vivos ingenios; porque no percibiendo lo obscuro de su artificio, se deslumbran, y alucinan con la novedad de los terminos. Pero como el Cielo lo havia dotado de tan capàz, y viva inteligencia; sin la menor confusio principiò, y comprehendiò la Logica, con admiracion de el Claustro, y no corta confusio de sus condiscipulos; à quienes cada termino, y segunda intencion parecia un confuso laberyntho.

24. Bien impuesto, è informado ya de esta dificultosa puerta de las ciencias; passò à fecundar su entendimiento con las subtilezas de la Metaphysica, y naturales noticias de la Physica; en que no fue menos prompto en su completa inteligencia.

cia. Son estas dos facultades tan hermanas, y dependientes de la Logica, que rara vez se ha experimentado ser un sugeto consumado Logico, y no ser perfecto Metaphysico, y Philosopho. Mas quando en algun acontecimiento, se haya tocado lo contrario, no fue assi en nuestro Venerable; porque sobre la firme basa, y fundamento de la entera inteligencia de la Logica, afianzò la de la Metaphysica, y Physica, con grandes credits de su ingenio, capacidad, y viveza.

25. Haviendo completado el tiempo prefixo, y determinado para oir estas facultades; le solicitò aquella Vniversidad celebre, para premiarle los sudores de sus lucidos estudios, y graduarle por su Maestro; como con aplauso, y universal complacencia de su autorizado Claustro, le graduò dia de la Santissima Trinidad, ocho de Junio de 1659. siendo el graduado de edad, como de diez y ocho años.

26. No alcanza mi cortedad si esta graduacion fue gloria de el graduado, ò de quien le graduò en edad tan corta. Lo que no ignoro es, que son tan proprias de el Maestro las glorias de el Discipulo, quanto legitimas por natural herencia de el Discipulo los fecundos lucimientos de su Madre, y Maestro. Gloria fue de Athenas haver tenido à Platon por hijo, y discipulo; y no la fue inferior para Platon el haver logrado à Athenas por su Madre, y à su sabio, y discreto Claustro por Maestro. Dabase por afortunado Alexandro en haver tenido por Maestro à Aristoteles; y este se aclamò dichoso por reconocer tan dignamente empleada su doctrina en un discipulo como Alexandro.

27. Siempre tendrà, que gloriarse Eborà, Athenas de las ciencias, en haver logrado su fecundidad en tan docto, y Apostolico Discipulo; y nunca dexarà de ser lustroso realze à las copiosas resplandencias de la doctrina, y sabiduria de nuestro Venerable, en haverlas bebido de tan perenne fuente, y luminar mayor de luzes de Vniversidad tan plausible.

Apud. Aul.
Gelium lib.
20. cap. 4.
Cacan. p. 10.
Cathal. Glo-
ri Mūdi. Con-
siderat. 6.
Just. Lypf. in
Monit. Poli-
tic. cap. 7.

sible. No consiguió, empero, el siervo de Dios, ni ascendió al zenit de sagrados estudios, en tan elevado cielo; mas los principió, y completó en la Andalucía, y Religion Seraphica por lo que diré en el capitulo siguiente.

CAPITULO SEXTO.

PASSA EL VENERABLE PADRE A LA ANDALUCIA con sus Padres, y hermanos, y viste el Santo Habito de nuestro Seraphico Padre San Francisco.

28. **T**odos los que à nuestra cortedad parecen acafos, son cuydadofas disposiciones de la Divina providencia. No fue acafo el que Saul no descubriessé muy desde luego lo que buscaba solícito. No fue acafo el que los Santos Martyres de Marruecos se depositassen en Santa Cruz de Coimbra, en que à la fazon era morador San Antonio de Padua; y no fue acafo el que embarcandose este para tierra de Infieles, con animo de padecer Martyrio, le hiciessen los vientos variar de rumbo, desembarcando en Cicilia; porque el cuydado de la providencia Divina tenia à Saul destinado por Rey de Israel, y à San Antonio para martillo de Hereges, y nueva refulgente luz de Italia.

29. Bien hallado estaba nuestro Venerable Padre con las tareas de sus estudios en su Patria; disfrutando las conveniencias de su casa; quando no sé si por acafo, ò por disposicion de el Cielo, se suscitaron sangrientas guerras entre la Corona de Portugal, y Castilla. Llegò el caso de que el Principe Don Juan de Austria, con un copioso Exercito se afrontò, y puso cerco à las murallas de Eborá, de cuya fuerte Plaza era Gobernador un tio de nuestro Venerable, hermano de su Padre. El referido Principe despachò un Trompeta con orden al referido Gobernador, de que sin la menor demora

demora le entregasse la Ciudad. El Gefe era de corazon magnanimo, y valeroso, à que se llegaba el ser Lucitano; y con destempladas frases despidió al trompeta, diciendo no entregaria la Plaza sin dar primero la sangre de sus venas.

30. Azorado el Principe con la repulsa, y descomedidas voces, mandò acometer, y dar à la Ciudad el ultimo assalto, con el que se hizo dueño de ella en muy breve tiempo; y ya el Gobernador Portuguès quisiera no haver procedido en sus palabras tan impolitico. Mandò el Principe cortar las cabezas, de el Gobernador, de su hermano, y familias. Reconociendo el Venerable Joben cortada ya la cabeza de su tio, y que amenazaba instantaneo peligro à la de su Padre, hermanos, y fuya proprias se arrojò à los Reales pies de su Alteza; y fueron tan copiosas sus lagrymas, y persuasivas sus suplicas; que ganando la gracia de el piadoso corazon de aquel Soberano, revocò el decreto, y le concedió la vida, con las de sus Padres, y hermanos; multandolos à todos, en que dexando el Pais, passassen à la Andalucia, y à esta Ciudad de Sevilla. Entraron en ella; y à pocos dias se merecieron las primeras atenciones de los mas principales Caballeros Sevillanos.

31. Por este tiempo era muy celebre la fama de santidad de San Francisco Solano, hijo de esta santa Provincia, y bien conocido, en esta noble Ciudad, por haver vivido seis años en el Convento de nuestra Señora de Loreto, dos leguas distante de sus muros. Florecia, assimismo, la apreciable memoria de las exemplares virtudes de el Venerable Padre Fray Bernardino de Corbera, de el mismo instituto, y Confessor, que havia sido de la Venerable Madre Sor Maria de la Antigua. Estas voces de la fama, con los referidos desastres de la fortuna, hicieron eco en los bien inclinados oídos de el Venerable, y passando à ser luces, que ilustraron, y desengañaron à su corazon piadoso; se resolvió, à despreciar, y abandonar las falidas, y falsas espe-

ranzas de el Mundo, eligiendo puerto seguro en la Religion Seraphica, para assegurar la salvacion, à que desde sus niñezes havia aspirado con repetidas ansias.

32. Ganando para este intento el beneplacito de sus Padres, pidió el santo Abito al M. R. Padre Provincial Fray Francisco de Lucenilla. Viendo este, en el pretendiente, el conjunto de prendas naturales, y adquiridas, que dexo historiadas, como asimismo su resolucion, y verdadera vocacion; le franqueò complacido su licencia, para que pudiese vestir el santo Abito en el Convento de Santo Calvario de Padres Recoletos, una legua distante de la Villa de Offuna.

33. Visitòsele el R. P. Fray Martin de Terrona, Guardian de dicho Convento, siendo su Maestro el Padre Fray Joseph de Zespedes; sujetos ambos de igual literatura, y espiritu. Fue su recepcion dia 25. de Octubre de 1662. años, siendo de edad de veinte y uno el Novicio. Corrió su año de aprobacion con el fervor, mortificacion, y exemplo, que se reconocerà en el capitulo siguiente.

CAPITULO SEPTIMO.

EN EL AÑO DE SU APROBACION SE EXERCITA
en varios exercicios de mortificacion, y penitencia
con gran exemplo de la Comu-
nidad.

34. **Q**uando la luz de el amor, que es D. August. in
por naturaleza fuego, llega à prender Psalm. 121.
en un corazon bien dispuesto, y
prevenido, reduce al amante pecho à un movi-
miento continuo, aspirando siempre à mayores
augmentos de sus nobles llamas, por conseguir la *Amor addit al is.*
conformidad con su venerado dueño. Por esta *Piscin. Mun. l.*
causa, sin duda, pintò la erudicion al amor con *Symbolic. lib.*
alas, en que quiso figurar, ò que con la suave aura *3. cap. 45. n.*
de sus plumas acrecienta sus llamas, ò que por vo- *471.*
lar

lar con mas ligereza, adelanta sus passos por conseguir impaciente el logro de la transformacion de sus incendios.

35. En el corazon de nuestro Venerable Padre prendiò la ardiente amorosa luz de el amor Divino, y defengaño; y viendose ya con la penitente divisa de su Divino, y amado dueño, criò, y acrecentò fervorosas alas al ardor de su enamorado pecho, emprendiendo, y aumentando devotos, y penales exercicios; sin duda, ò por refrigerar, y templar los ardores, que le abrafaban su corazon devoto, ò por uniformarse con apressurados passos con su exemplar Crucificado Divino, que contemplaba titular, y principal dechado de aquel regular Calvario.

36. Con tan extraordinarios fervores principiò el Venerable Padre su estrecho noviciado, que mas parecia Provento, que Novicio. En los exercicios de humildad se hallò siempre el primero. En las continuadas horas de el Choro, y actos de Comunidad era tan indefectible, como devoto. No se probò jamàs, que le llamassen à Maytines à media noche; porque la inquietud, y ardores de su charidad, ò no le permitian el sueño, ò le mantenian entre dormido, despierto; acaso, porque, sin duda, velaba su corazon amante, quando dormia su cuerpo, bien penitente.

37. Enardecido de sus ansias fervorosas, se hizo ladron de el tiempo. Observaba cauteloso el sueño de sus connovicios, y de su Maestro; y al reconocerlos dormidos, se retiraba al Choro con silenciosos passos à continuar sus devotos exercicios. Contemplabase en el Calvario à vista de su Crucificado Maestro, y por asimilarse à su imagen, repetia diversas disciplinas tan crueles, como sangrientas. El exercicio de Via-Crucis ponía termino à sus azotes, finalizandole puesto de rodillas abiertos en Cruz los brazos, en cuya devota postura exhalaba el corazon por los ojos con jaculatorias tan ardientes, que despedidas à impulsos de

de el incendio, que le abrafabá su corazón, y alma, parecia se le liquidaban en amorosos deliquios.

38. La luz de tan especiales virtudes, no pudo ocultarse à los Religiosos, y con especialidad à su Maestro. No ignoraba este de el todo los exercicios de el Discipulo; porque en vista de la valentia de su espíritu fervoroso, le havia permitido algunos exercicios penales. Pero, aunque tan practico en la mystica, no se llegó à persuadir se adelantasse tanto, y en tan breve tiempo su defengañado Novicio. En vista de esta noticia, moderò sus penitencias; y solia decir entre admirado, y confuso, no tener Novicio à quien enseñar, sino dechado, y exemplar de quien aprender.

39. Humildad fue del Maestro, y eficaz prueba de el adelantado espíritu del Novicio. Era el Maestro humilde, y virtuoso; y humilde era el Discipulo. El Maestro por humilde solo atendia à los fervores, y penitencias de su Novicio, desconociendo sus mortificaciones, y adelantamientos de provecto. La humildad, si es verdadera, es larga, y corta de vista; porque siendo un Argos para ver virtudes ajenas, es un topo para percibir, y reconocer las individuales propias. Mas ello es cierto, que en su proprio desconocimiento, afianzò siempre el virtuoso humilde los mayores resplandores, y realzes de su espíritu.

40. El olympto es el mas brillante, y elevado monte, que registra nuestra vista; y debe sus mayores refulgencias à las cenizas, que le coronan, y ocultan; porque lo mismo, que le embaraza la vista con celages de pardas sombras ocultando su altura, es lo mas, que acredita lo sublime de su mayoria, y eminencia.

41. Nuestro Venerable Padre se afianzò exemplar en esta virtud heroyca, radicandose mas en ella à vista de la que reconocia en su humilde, y ajustado Maestro. Mas como al virtuoso no le satisfacen hamildades propias; fue todo ojos para aten-

Guid. Vannin
lib. 10. de Art.
Amandi De-
um Apud. Pi-
cim. Mundo.
Symbol. lib.
V. n. 203.

aprender las ajenas, y hacer por la imitacion suyas propias la humildad, y virtudes, no solo de su Maestro, sino aun las de todos los Religiosos. Por este medio ganò de todos, y de el todo la voluntad, y los afectos.

CAPITULO OCTAVO.

HACE PROFESION EN MANOS DE NUEVO

Prelado.

42. **N**O camina con mas impaciente velocidad el fuego à su esfera, ni à su centro la pesadumbre de la piedra, que un alma fervorosa à conseguir lo que sin enardecida desea, ya que enamorada aspira. Proseguia nuestro Venerable su noviciado con multiplicadas penitencias, retiro, y fervientes deseos de estrecharse con el termino de sus ansias, Christo Crucificado. Como era tan advertido, como defengañado; no ignoraba, que para destruir la ley de el pecado, y construir, ò formar con la sujecion de sus propias pasiones, al hombre nuevo, era el medio mas proporcionado hacer de si à Dios entero sacrificio de alma, y cuerpo, crucificandose en la Cruz de su Calvario con los clavos de los tres votos esenciales, por medio de la profesion Religiosa, à que anhelaba con fervorosas ansias.

43. Al fin, pues, de que fuese à Dios su sacrificio aceptable, multiplicò sus ejercicios, y acrecentò las penitencias los ultimos dias de su noviciado. Quiso, como prudente, precediesse à tan sagrada empresa, y hostia las executoriales pruebas precisas, por reconocer si sus fuerzas eran tan nobles, como suficientes, para abrasar de por vida un instituto tan austero, y mortificado, como el que en esta santa Provincia professan los Padres Recoletos de nuestro Padre San Francisco. El principal interrogatorio, y seguidor, à que anivèlò sus operaciones, fueron las nobilissimas obras, y virtudes

tudes de su Crucificado Divino, purissimo, humilde, obediente, paciente, pobre, desnudo, y mortificado.

44. En este desquadrado Libro estudiaba, y copiaba la mortificacion de los sentidos, el desprecio de las vanas esperanzas del Mundo, el aprecio de los trabajos, los rendimientos de humilde, la ceguedad, y promptitud de la obediencia, la resignacion, y paciencia, la desnudez, y resto de las demàs virtudes, las que valoraba con la frecuencia de Sacramentos.

45. Bien dispuesto, y prevenido con el ensaye, y practica de virtudes tan heroicas, llegó el dia 28. de Octubre de 1663. en que hizo su Profesion en manos del Reverendo Padre Guardian Fray Pedro de Benjumea, siendo Ministro Provincial el Muy Reverendo Padre Fray Blas de Benjumea, sugeto bien conocido por las doctissimas obras, que diò à la Prensa con estimacion, y aprobacion de los sugetos mas eruditos.

46. En la Profesion suplicò el Venerable con humildad à su Prelado, que le profesaba, se sirviessè de concederle el favor de hacer su Profesion con el nombre de Fray Juan de San Buena Ventura; assi porque amaba tiernamente al Doctor Seraphico, como porq̄ queria vivir en la Religion desconocido del Mundo, cuya memoria le podian acordar los Apellidos de sus Padres, y Ascendientes.

47. Reservò el de *Juan*, que le havia anunciado su primera gracia en el Baptismo; y acaso procediò en lo uno, y en lo otro con ilustracion de el Cielo; porque en el zelo de la salvacion de las almas, y ardores del Amor Divino havia de parecer otro San Buena Ventura; y en la voz, y luz fogosa de su Predicacion, otro Baptista Precursor, predicando frutos dignos de penitencia, con que havia de conferir à muchos resplandores de desengaño, extrayendolos de las lobregas sombras de la culpa, y dirigiendo sus passos por el camino de la paz, y de la gracia.

48. La Profesion, empero, del Venerable, fue para los Religiosos de especialissima complacencia, por el gran concepto, que tenian formado de sus buenas prendas, y por atenderlo tan mortificado, y virtuoso. Se daban entre si los parabienes; porque se consintieron, y con razon, en que aquel dia havian logrado un sugeto, en que la Religion havia de interessar aumentos de regular disciplina, y la Iglesia un un Varon Apostolico, y zeloso Obreiro de la salvacion de las almas.

49. Los Prelados, que todos son linceos en atencion, y observar las partidas, è ingenios de los nuevos, à fin de aplicarlos à Santos, y Religiosos empleos; fundados en el buen juicio, que havian hecho del recién Professo: lo aplicaron muy de espaldas luego à nuevos, y mayores Estudios; assi por que no peligrasse la gran viveza de su entendimiento en la ociosa calma de una lozania sin exercicio, como porque pudiesse en adelante fructificar en la Viña del Señor, empleandose en la tarèa de la predicacion del Evangelio.

CAPITULO NONO.

*ENTRA EN LA RELIGION EN NUEVOS ESTVDIOS;
y prosigue en sus Espirituales Exercicios.*

50. **E**L SABER NVNCA SE OPVSO A la virtud; antes si, la virtud se acrecienta, y perficiona con la ciencia, y el estudiar; porque, como sentia la discrecion de Socrates, no ay colirio mas eficaz para desvanecer la ceguedad de nuestras passiones, ni medicamento viciadas mas proprio para refrenar nuestras inclinaciones por la culpa, que la ciencia. Por esta causa los Lacedemonios aplicaban la juventud al exercicio de las Letras; porque, aunque ignorantes de lo Christiano, presumieron ser la Sabiduria, la que en las Escuelas, como en mas proporcionada Oficina, formaba de los Jobenes los mas eminentes hom-

hombres con admiración, y para mayor lustre del Mundo.

51. Como los Superiores estaban bien noticiosos de los progressos, que nuestro Venerable havia hecho en sus estudios en la referida Universidad de Eborá, procuraron aplicarlo, sin la menor dilacion, à el estudio de la Sagrada Theologia, con el intento, de que perficionando las humanas letras con las Divinas, se impusiese en la inteligencia de la Theologia expositiva, con que se pudiesse habilitar para la predicacion Evangelica. Con este intento le assignò la Provincia por morador de el Convento de Nuestra Señora de Loreto, Casa, en que los Padres Recoletos de esta referida Provincia tienen sus Cathedras de Philosophia, y Theologias, y de cuya Minerva nacieron, y fueron hijos sujetos insignes en fantidad, y literatura.

52. Entre estos fue uno, como dixè, San Francisco Solano, Apostol del nuevo Mundo, que con su doctrina, y predicacion reduxo à conocimiento del Dios verdadero millares de almas. En el tiempo, que oyò Artes, y Theologia en este Santuario, fabricò con sus manos una pobre Celdilla de unas toscas paredes, y cañas unidas con gressero barro, en cuyo campo pintò al vivo con unos oscuros carbones la Pasion de JESVS su amado Divino. En este estrecho brete hacia sus exercicios, y disciplinas sangrientas; de cuyos rojos coloridos resultaron bien teñidos los quatro angulos. Esta apreciable pintura, y vestigios de la sangre del Sato, perseverò, aunque en confuso, hasta por los años de 98. à 69. en que el Ilustrissimo Sr. D. Ambrosio Ignacio Espinola y Guzman, Arzobispo de Sevilla, mandò demoler dicha Celda por estàr muy arruinada, y la pintura muy desvanecida.

53. A expensas suyas criò nuevas paredes con lo restante necessario, erigiendo dicha Celda en Oratorio, alojandole con ricos lienzos, y pinturas, y Sagrados Ornamentos. La devocion de este Principe con San Francisco Solano: y el aprecio,

que hizo de la referida Celda, en que vivió seis años el Santo, lo significó muy bien en haverle elegido por su mas apreciable Capilla, en que los Sabados, y dias festivos de la mayor parte de el año celebraba el Santo Sacrificio de la Missa, à causa de mantenerse todo el mas de el año en su Palacio de Umbrete, poco distante de dicho Convento de Loreto. Persevera oy el referido Oratorio con nombre de la Celda de San Francisco Solano, sirviendo de sagrado retiro à los Religiosos para sus devotos exercicios en ella. Se conserva en estos dias parte de un dedo de una de las manos del Santo, que de Lima traxo, en un primoroso Relicario de oro, un Religioso, hijo del referido Convento.

54. Luego que nuestro Venerable se hallò en tan cèlebre Santuario con las nuevas obligaciones de Estudiante, su primer cuydado, y leccion fue, discurrir modo con que, sin faltar à los exercicios de la classe, lograsse para los de su devocion, y espíritu el tiempo suficiente. A este intento, sin la menor demòra, visitò la Celda de su venerado hermano Solano; y al registrarla tan devota, como de su genio, la eligió por teatro de sus estudios, y espirituales exercicios, con tan discreta alternativa, que barajando un exercicio con otro, inflamaba su alma con la mystica practica de operaciones devotas, è ilustraba su mente con las especulativas lecciones, que en la Aula le dictaban sus Maestros.

55. En las roturas de esta sangrienta gruta formò su mas apreciable nido esta alma enamorada, haciendo de la noche dia, continuando las Vigiliass del dia por el espacio de la mayor parte de la noche, gimiendo, y llorando la dolorosa Passion de su Dios infinito puesto en una Cruz. Azoraba noblemente à su compassion, y lagrymas la derramada sangre de su Santo hermano San Francisco Solano, estimulandole, como à otro mystico Elephant, al derrame de la fuya propria, que executaba con rigorosas disciplinas, resumiendo en su practica para repetir las, mas incansable valor, y fuer:

21.
fuerza; en que sin duda se viò executado, lo que de lance semejante dixo Guido Vannino:

Dant animos plagæ, sanguisque robur adauget.

56. La aplicacion tan fervorosa, con que empleò su estudio de aprender, y emprender una, y otra Theologia en las dos referidas Classes, bien lo expusò el Venerable Padre en diversas ocasiones. Solia decir con mucha gracia: *Estoy muy gustoso en este Santo Convento con plaza de Estudiante; porque me hallo con dos Classes: la una es el Aula, en que se dan lecciones à mi entendimiento; la otra es la pobre Celdilla de mi hermano Solano; cuya virtud, exemplo, y derramada sangre, inflamman à mi voluntad, para seguir asì sus passos, como las huellas del Crucificado Maestro de ambos. Mi Sangriento JESVS es en esta Classe mi Maestro primero; mi Santo Solano es para mi desengaño mi segundo Maestro.*

57. *Este me enseña, lo que debo aprender en los rojos caractères de su sangre; aquel lo que estoy obligado à conformarme con su Imagen Divina, nivelando mis passos por los suyos hasta mi muerte.* Con Classes tan superiores, y con la practica ciencia, que le diò tan Soberano Magisterio, saliò el Venerable Padre, aun en la especulativa, tan consumado Estudiante, que sin concluir, y perficionar su Curso, le franquearon los Prelados facultad para predicar la Divina Palabra, antes de celebrar la primera Missa. Osi todos los que estudian, cursàran en las Classes, que nuestro Venerable, como fueran otros sus lucimientos, y lograràn mas à satisfaccion el acierto de las tareas, y fatigas de sus estudios!

CAPITVLO DECIMO.

CANTA LA PRIMERA MISSA EN EL HOSPITAL
de San Juan de Dios de la Villa de Vtrera.

58. **A** LA PVREZA DE VN CRYSTAL comparò un Symbolico ingenio, la que debia reducir en el cuerpo, y alma de un Sacerdote; y sin duda, por esta causa, al tiempo, que

el Seraphico Patriarcha dudaba , y fluctuaba , sobre si se ordenaria , ò no de Sacerdote ; se le apareció un Angel , que suspendiendo en el ayre un purissimo crystal , herido de los rayos del Sol , le dixo sentencioso : *Francisco , quando tu alma estè tan pura , y limpia , como el crystal que registras , de Sacerdote de podràs ordenar.* Mi Seraphico Padre , aunque en la realidad era purissimo , haciendo Juez à su humildad propria , resolvió no ordenarse de Sacerdote , con tan rara constancia , que para que lo executasse , no fueron suficientes las eficaces persuasivas de los mayores Prelados de la Iglesia.

59. No ignoraba nuestro Venerable Padre esta resolucion de su Seraphico Patriarcha , y el motivo de su resistencia ; en cuya atencion , por seguir en parte las pisadas de tan Seraphico Maestro ; viendo , que los Prelados le intentaban ordenar de Sacerdote , les suplicò rendido , le relevassen de Dignidad tan superior à su espiritu , y tan formidable para los hombres , y Espiritus Angelicos. Mas los Superiores , que , con su buen zelo , estaban esperanzados del gran fruto , que podia producir en las almas con su Predicacion , y Sacerdocio , le obligaron à que se ordenasse ; lo que executò obediente , sin dexar de ser en su suplica humilde. No alcanzo en lo referido qual fuesse mas acrisolada humildad ; si la del Padre no condescendiendo en ordenarse por humilde , ò la del hijo ordenandose por no dexarse de ser obediente.

60. Mas lo que no ignoto es , que el verdadero humilde nunca dexò de ser obediente ; y que el verdadero obediente , siempre fue en realidad humilde. Humilde , y obediente fue Moyses , escusandose con Dios , alegando su insuficiencia , para executar su embaxada. Y obediente humilde fue Isaias , convidandose para el mismo ministerio. Humilde , Santo , y obediente fue San Pedro Celestino , escusandose la Tyara ; y Santo , obediente , humilde fue San Gregorio el Grande , admitiendola , por no contradecir à la disposicion Divina.

31. Ordenòse, pues, el Venerable Padre de
 Sacerdote, sin dexar de ser humilde, y obediente,
 protextando su humildad rendida en la execucion
 de lo que se le mandaba. Por no sè que respectos,
 vèneraban mucho sus Padres à el Señor San Juan
 de Dios en su Imagen, sita en el Hospital, que tie-
 ne su charitativa Religion en la celebrada Villa de
 Utrera, cinco leguas distante de esta Ciudad Sevi-
 lla. Por satisfacer à su gran devocion, consiguien-
 ron de los Prelados la necessaria facultad, para que
 el Venerable Padre cantasse la primera Misa en di-
 cho Hospital, como lo executò dia primero de
 Enero de mil seiscientos y sesenta y cinco
 años, segun, que lo dexò rubricado
 de su puño.



LIBRO SEGVNDO.

DE LA VIDA DE EL VENERABLE PADRE

Fray Juan de San Buenaventura.

Refierenfe los maravillosos progressos de su Predicacion Apostolica , que continuò por el espacio de cinquenta y seis años.

CAPITVLO PRIMERO.

ANTES DE CONCLUIR SVS ESTUDIOS EL

Venerable San Buenaventura , passa à Predicar al Presidio del Arache en el Africa.

62. **C**ON AJVSTADA PROPIEDAD comparò San Buenaventura el zelo de la salvacion de las almas con el fuego. Es este mas ardiente, al passo que entre cenizas es mas estrecho, y oculto; y tanto es mas impaciente, quanto mas impedido entre angustias violentas. Estrechado, y violento se hallaba el ardiente zelo, y deseo de salvar las almas en el fervoroso pecho de nuestro Venerable Padre.

63. Esta angustiada ansia, que por proceder de la mayor dileccion, es todo incendios, se avivaba mas con el viento de la inspiracion Divina, y se acrecentaba con la consideracion de las innumerables almas, que su hermano, y Maestro San Francisco Solano havia logrado por medio de su predicacion para el Cielo. No pudiendo resistir tan dul-

ces, y nobles violencias, ni mitigar las zozobras, è impacientes cõgoxas en que el mismo zelo tenian comprimido su corazon ardientes con santa intrepidez se arrojò à los pies de el Superior, y con humildes lagrymas, y fervorosas instancias, le pidió su bendicion, y veneplacito para passar al Africa à dâr principio à su predicacion en el Presidio de el Arache, respecto de que se hallaba al presente por de nuestra España.

64. Alegò à su favor intèntaba aplicarse al alivio de cuerpo, y alma de los Presidarios Militares, y enfermos, asi por medio de su asistencia en los Hospitales, como por auxiliarlos con documentos, y exhortaciones espirituales. El Prelado, que havia tocado por experiencia, asi los fervores de su espiritu, como su madurez, y especial comprehension en la Theologia Escolastica; le franqueò liberal su facultad, y licencia, facilitando, qualquier dificultad ocurrente, y para el Africa el transiro.

65. Luego, que se viò en campo, y tierra tan necesitada de labor, y reja de doctrina, diò principio à su predicacion dia de el Señor San Antonio de Padua, trece de Junio de el referido año. Continuò sus sermones, con gran ardor, y espiritu logrando varias, y raras conversiones, de Militares, y Africanos. Gozoso con los despojos, aspirò su zelo à sembrar el grano de su doctrina en mas dilatado, y para su genio, mas proporcionado cãpo. Para cõseguir su intèto pidió con repetidas instãcias, à el Gobernador de la Plaza el salvo-conducto para entrarse por el Africa à predicar el Evangelio, con cuya luz pretendia desterrar las sombras Mahomeras, aunque fuesse à expensas de su sangre.

66. No tuvo por conveniente el Gefe este arresgado transiro; porque, aun que tenia hecho gran concepto de la virtud, y arresito de el pretendiente, no lo permitia la circunstancia de el tiempo. Negòle la licencia, asi de presente, como para en adelante. Fue esta repulsa espada de dos fi-

los,

los, que atravesò el corazón de el zeloso Ministro de el Evangelio, viendo, que, aun tiempo mismo, se pribaban de el bien espiritual tantas engañadas almas; y que à la suya se le desaparecia de entre las manos la corona, y gloria de el martyrio. Lloraba con inconsolables lagrymas, sin admitir el mas leve consuelo; porque solo lo libraba en derramar su sangre por salvar à todos los Mahometanos.

67. O espíritu santamente impaciente! O charidad ardentissima en el zelo de lograr para Dios sus redimidas almas! Y, ò hombre joben en la edad, pero, en virtud, zelo, y charidad, mas que Gigante! Si estos son de tu predicacion los principios, quales seràn de ella los progressos? Si dàs principio por los fines de otros, què efectos se pueden esperar en tu edad provecta, y consumada? Si tan recien nacido difundes tus luces, entre obscuras sombras de infidelidad con admiracion de los Catholicos; quales seràn tus ardientes rayos, quando mas adelantado en el curso de tu predicacion Apostolica? No sin mysterio te dotò el Cielo con el nombre de *Juan*, cuyas niñeces fueron tan maravillosas luces, que pusieron en confusa expectacion de admirables progressos à Judèa, y sus Montañes.

CAPITVLO SEGVNDO.

VUELVE A SU PROVINCIA, Y DA EN ELLA principio à su predicacion con particulares frutos.

D. Dyonis. de
calet. Hyerar
ch. cap. 3.

68. **E**L GRAN MAESTRO DE LA mystica San Dyonisio Arcopagita dixo con ilustracion soberana, que de quanto los hombres executaban con el favor de la gracia ea gloria de Dios infinito, excedia à todo la conversion de un alma, reduciendola de el estado de la culpa, à una verdadera penitencia. El gran Pa-

Padre San Gregorio ya nōs dexò escrito ser la referida conversion operacion mas excelente, que resuscitar à un muerto: El Venerable Padre, que sabia muy bien esta excelencia, y excedencia, aplicò con tanto ardor, y empeño las diligencias de su predicacion à el referido fin de convertir, y salvar las almas, que no perdiò ocasion, tiempo, y oportunidad para lograr intento tan santo.

D. Gregor. lib. 3. Dialog. cap. 17. & Hom. 29. in Evang.

D. Joan Chryf Homil. 3. in Genes.

69. Por esta causa, reconociendo se le havian frustrado sus deseos en el Africa, resolviò restituirse à los Conventos de su Provincia para recompenfar, en parte, con la continuacion de sus sermones, lo que à su entender havia malogrado en el Presidio de el Arache. Dirigiò su tránsito a el centro de su devocion, y espiritu, que lo era el referido Convento de Loreto. No bien hubo à èl arribado, quando diò principio a su exercicio Apostolico. Predicò en los Lugares circunvecinos, que son muchos, y devotos, cogiendo à manos llenas copiosos frutos: En medio de esta aplicacion, ocurriò la Quaresma, que predicò continua en la Ciudad de San Lucar la mayor, tres leguas distante de esta de Sevilla.

70. Entrò Predicando en este numeroso Pueblo con gran ardor, y eficacia, con la que auxiliado de el Cielo, reduxo à innumerables pecadores à verdadera penitencia. Noticiaronle, unos Señores Eclesiasticos, estàr dos familias, de las no menos principales de la Ciudad, bien opuestas, y encontradas, con harto escandalo de el Pueblo. Con esta noticia careò los rumbos de sus sermones à conciliar los animos de sus oyentes; pero los odiados, ò por endurecidos con la dilacion de el tiempo, ò por olvidados de lo Christiano; no cedieron de su encono, y terquedad, ni un punto. Viendo, que las partes ofendidas no se daban à partido, en virtud de lo que les havia predicado; las habló con gran afabilidad, y espiritu, procurando reducir las à una christiana concordia.

71. No fue suficiente esta diligencia; porque el

el odio estaba de sus corazones muy apoderado. Reconociendo el Siervo de Dios à aquellos miserables en tan infeliz estado; con gran cautela, y disimulo hizo concurríessen ambas familias en casa de un Eclesiastico de authoridad, y despues de fervorosas exhortaciones; puesto de rodillas, con un Crucifixo en su mano, fueron tan copiosas sus lagrymas, tan fervorosas sus exclamaciones, y horrorosa citacion de el juicio Divino; que expavoridos, y aterrados los animos de los culpados, abandonaron los motivos de su enemistad, y se dieron los brazos, pròtextando seria su union de por vida, como así lo executaron.

72. Ya reconciliados, los confesò generalmente, y administrò la Comunion Sagrada, con que los unió con vinculo mas estrecho, y soberano. Solia decir despues, con gracia Portuguesa: *Estos mis Señores son los primeros hijos de mi predicacion; porque siendo la emulacion tan dura como el infierno, los he parido; y libertado sin duda de la tyrania de el Demenio.*

CAPITVLO TERCERO.

ELIGE LA PROVINCIA POR GVARDIAN DE EL
Convento de San Pablo de la Breña, y à los siete
meses renuncia el oficio.

73. **L**VEGO, QUE DIOS VIÒ LOS
resfulgentes rayos de la luz, sobre calificarla por buena, le confirió la superioridad, y presidencia sobre los Astros, que hermoslean al Cielo. Reconociendo los Prelados la gran madurèz, espíritu, y luz de literatura, que resplandecia en el Venerable; le eligieron muy desde luego por Superior del Convento de San Pablo de la Breña; uno de los mas celebres Santuarios, que se veneran en esta Andalucía, y en que, como en regular firmamento, han resplandecido siempre en virtud, y santidad, insignes sugetos, mejorados
Astros.

Astros. Aceptò el Venerable el cargo despues de de repetidas suplicas à los Prelados, sobre que le excusassen de tan pesada carga, alegando su insuficiencia, y falta de experiencia. Mas los Superiores, que en semejantes desestimientos, ratifican mas, y con razon, sus ya firmados juicios: le ordenaron, que sin la menor demòra executasse el orden de la obediencia. Asì lo hizo; y sin otra alguna instancia, diò cumplimiento à el mandato.

74. Haviendo ya arribado à su Convento; el primer cuydado fue la continua asistencia de el Choro, y actos de Comunidad, sin dispensacion alguna; entablò un continuo silencio, zelò las puertas de la Iglesia, y campo, y reduxo à sus Religiosos à varios devòtos exercicios, con aplicacion tan tenaz, que huvieron de flaquear, y rendirse algunos. Al reconocerlos tan endeblés, solia decir con la nativa gracia, que tuvo de por vida: *Los soldados de mi regimiento son de delicada complexion: Pero estoy esperando à que reforzandose con el pan de municion, y sueldo de el Rey de la Gracia, à quien sirven; han de cobrar nuevos alientos para proseguir sus exercicios con valentia de animo.* Asì fue, pues fortalecidos con sus palabras, y exemplos, le siguieron con gran fervor, y constancia sus passos, y exercicios.

75. No fue tan rigido en su gobierno, que no estudiasse de propósito dar el prudente alivio à sus Religiosos. En su trato fue muy humano, y charitativo; acudia con promptitud al necesitado, consolaba à todos sin diferencia, se compadecia en sus tribulaciones, los aliviaba en sus fatigas, y con gracia superior se hacia todo à todos por ganarles con la voluntad los corazones; medio con que hacia suave, y amable su superior mando. En lo gravoso era el primero, sin admitir en este punto la mas leve dispensa. En algunos siete meses, que fue Prelado, no se probò jamàs faltasse una hora al Choro, ni de dia, ni de noche; ni dispensò su presencia en acto alguno de Comunidad.

76. Viendo los Religiosos tan fervoroso, y
pomp-

prompto à su Prelado en todas las funciones regulares, se animaron fervorosos siguiendo el rumbo de su Caudillo, así en los actos referidos, como en la devoción, silencio, retiro, è interior, y exterior recogimiento. A fin, de que no defcaeciesen en los aumentos de sus espíritus, los impuso en ejercicios devotos de *Via Crucis*, de *la Muerte*, y *Venerable Antigua*, con otros muy piadosos, que profiguieron con igual espíritu, è interesses de sus almas, aunque no se puede negar, no les era tan fácil dar alcance à la incansable fortaleza, y valentia de su espíritu.

77. Con los Novicios fue rígido compassivo: Los zelaba à todas horas; despues de Maytines hacia con ellos varios ejercicios; y las tardes de los dias Festivos los conducia à el Choro, divirtiendolos, y divirtiendose con ellos en cantar la Letania de nuestra Señora, la *Tota Pulchra*, y otras devociones desta Madre del Amor hermoso. Nūca les permitiò alivio alguno extraordinario en dispendio de las leyes, y rigores del instituto; porque decia, y muy bien, era en ellos qualquier dispensa en esta linea injusta. La razon que daba, era decir: que importaba mucho, supiesen por experiencia, lo que havian de Professar, y observar de por vida. Distinguen los jobenes, decia, muy poco de colores, y de circunstancias de tiempo; y por tanto, lo que parece à los Prelados prudente alivio, piensan los nuevos ser preciffa crianza, y ordinaria regla. Por este motivo solia repetir: *Gusto mucho experimentar ahora todo el rigor regular, porque no extrañen lo contrario en adelante, siendo ya Professos; que grado de estimacion se merezca esta maxima Religiosa, ya le comprehenderà el juicioso.*

78. En esta conformidad passaron algunos, como siete meses de su oficio, en el que se veia muy tímido, y escrupuloso. El verse preciffado à procurar la manutencion, y vestuario para sus subditos, con otras urgencias, y defazones domesticas, que no fueron pocas, le fatigaban mucho; por-

que decia , que aquel cuydado preciffo le traia dif-
trahido, y en el interior muy atraffado. A esta con-
goxa fe llegaba por una parte el contemplar la ef-
trecha cuenta , que havia de dar de las almas , que
estaban à su cargo , y por otra de las que dexaba de
ganar para Dios con su Predicacion continua. Es-
tas premeditadas reflexiones le huvieron de def-
mayar tanto , que con rendidifsi nas fuplicas, y re-
petidas instancias clamò à el Superior le relevaffe
del oficio, por medio de su renuncia , que le remi-
tiò hecha en la debida forma. El Prelado , que le
amaba tiernamente , por atender à su consuelo , y
alivio, le admitiò el defestimiento , con que quedò
el Siervo de Dios mas gustoso , y desembarazado,
que se contemplò Seneca al verfe libre de las ri-
quezas , con que Neròn le havia honrado , y favo-
recido.

*Opes meas susti-
nere nõ possim,
auxilium peto.*

Seneca.

Apud Tacit.
lib. 14. Annal.

CAPITVLO QVARTO.

*HACE MISSION EN LA CIUDAD DE EZIJA , Y
caso particular, que le sucediò en el Convento de
Santa Inès de dicha Ciudad.*

79. **C**ALIFICÒ EL CIELO AL IRIS
por glorioso Symbolo de la Paz ; y
en pacificar discordias , y funestas
tormentas de encontrados animos , fue especial
animado Iris nuestro Venerable , como ya vimos,
y verèmos en diversos casos , quasi por todo el
cuerpo de esta Historia. Por este tiempo se suscita-
ron algunos encontrados puntos de pundonor en-
tre los Vecinos de la Ciudad de Ezija. Sobre la
averiguacion de las imposturas, y calumnias tocan-
tes à la honra de las mas principales Familias , re-
sultaron algunos inconvenientes , y emulaciones
sangrientas , passàndo la enemistad , y encono de
los animos mas allà de lo Politico , y Christiano.

80. A este tiempo llegò à dicha Ciudad el M.
Rdo. Padre Provincial de esta dicha Provincia à la

visita de sus Conventos. Los Religiosos, con algunos Señores Eclesiasticos, le impusieron en la inteligencia de los graves inconvenientes, y daños espirituales, que se estaban tocando en los vecinos de aquella Ciudad, en virtud de lo referido. Movi- do de compasión, y de su zelo religioso; hizo ju- cio, que para empresa tan dificultosa era el mas eficaz medio encargar al Venerable San Buenaven- tura se hiciesse cargo de pacificar los animos, y unir las partes ofendidas, por medio de su pruden- cia, zelo, y predicacion Apostolica; pues le conf- raba por experiencia, y largas noticias la eficacia de su espíritu, y ardimiento de su persuasiva en recon- ciliar encontrados animos.

81. Movido, y fundado en este juicio, ordenò al Venerable Padre, q̄ sin la menor dilacion se partief- se à su presencia; à causa de necesitarle para nego- cio de mucha importancia. Obedeciò puntual, co- mo tan Religioso. Informòle el Superior del estado de las cosas, y de el fin para que le havia llamado. Guarnecido con el excuso de la obediencia, publi- cò Mission en las Parochias de dicha Ciudad, en cuyos sermones fue tan singular la valentia de espi- ritu, y eficacia en aterrar los animos, que antes de concluirla, logró à satisfaccion el intento de su trabajo. Se templaron los animos, cessaron las quejas, se suspendieron los odios, y se estrecha- ron en vinculo de charidad las partes ofendidas, con gran estimacion, y credito de el Padre Portu- guesito Misionero.

82. Esta inquietud, y perturbacion de animos, aunque en otra linea, hallò acogida, en esta misma coyuntura, en el sagrado de el Claustro de el Reli- giosissimo Convento de Santa Inès de dicha Ciu- dad, cuyas Religiosas se hallaban, no sè porque motivos, desavenidas con su Prelada, en tal extre- mo, que rehusaban obedecerla. El punto tocaba, sin duda, en materia de mucha monta, respecto de no haver podido el Reverendo Padre Provincial reducir à dichas Religiosas à que à su Abadesa re-

conociessen por su Prelada legitima, por mas fuertes diligencias, que havia hecho para conseguirlo.

83. En esta atencion, y en vista de el superior espiritu con que el Venerable Padre havia pacificado las discordias referidas; le encargò esta difícil empresa, para cuyo buen logro le diò sus letras patentes, con su authoridad plena, previniendole sería muy de el agrado de Dios aplicasse su buen zelo à convencer los juizios de sus subditas, y desvanecer en ellas qualesquier motivos, que les embarazassen el cumplimiento de su obligacion Religiosa.

84. Haviendo obedecido el mandato, y entrando en el referido Convento; su primer paso fue captar las voluntades de las Religiosas, con repetidas exhortaciones, y espirituales platicas, medio con que ganandoles los afectos, se hizo de todas ellas dueño absoluto. Procedió en esta maxima como discreto, y práctico Maestro; porque dandolo, como lo daba, con mugeres, y Religiosas, le fue muy facil reducir las à su parecer, è intento, haviendo sido la blandura, y exhortacion amorosa de su empeño el primer paso.

85. Ganados assi los animos de tan prudentes virgines; tratò de el punto critico, sobre el reconocimiento, que debian tener, y professar à su Prelada legitima. A este intento multiplicò sus exhortaciones, y continuadas platicas, azorandolas con diversos exemplares de premio en las que se sacrificaran, y obedecieran; y de castigo en las que tenaces permanecieran. No se dieron à partido; porque acaso eran urgentes las razones, que les asistían, aunque no se si bien consideradas. En vista de el esforzado empeño de el Venerable Padre, le dixerón, estaban todas promptas à executar quanto les ordenasse, que fuesse conducente al mayor bien de sus almas; pero que no se fatigasse mucho en quererlas reducir à lo que intentaba; porque se cansaria sin fruto, y sin efecto alguno.

86. Viendo se frustraban, por esta razon, en parte, sus diligencias; ideò, no sin acuerdo de el Cielo, inducir, y reducir à dichas Religiosas à nueva eleccion de Prelada, para cuyo efecto hizo la presente la renuncia de su officio; procediòse à la eleccion, y en ella expressaron muy bien el grado de estimacion con que apreciaban al Varon Apotolico, pues en el primer escrutinio se comprometieron todas en su parecer, dandole todos los votos, hallandose con ellos, hizo la eleccion en toda forma en la persona de la misma Abadesa, que acababa de hacer la renuncia. Cosa rara! Lo mismo fue publicarla por si proprio el acordado Ministro de el Evangelio, que todas sin excepcion de alguna, postrarse à los pies de la antigua, y nueva Prelada.

87. En su vista, les ordenò le diessen, como lo hicieron, los brazos, con que le entregaron sus corazones, y pechos. Anegadas todas en un confuso mar de lagrymas; con repetidas ternuras, y voces aclamaron à la recién electa por su legitima Prelada con especial complacencia de el Venerable Padre, y singular admiracion de las mismas Religiosas; que aun no acababan de conocer, que la mutacion de sus corazones era efecto de el espiritu de el Siervo de Dios, y de la diestra de el Altissimo. Continuo la Abadesa en su officio sin la menor novedad de discordia, y con Religiosa paz, y union de todas sus subditas, como tan ajustadas Religiosas.

CAPITVLO QVINTO.

PREDICA MISSION EN LOS CONVENTOS DE Religiosas de esta su Provincia, y entra à dos hermanas suyas Religiosas.

88. **E**L HAVER CORRESPONDIDO fiel, y à satisfaccion de su dueño el Siervo de el Evangelio en lo poco, y negociacion de

de menor entidad, le proporcionò para que le constituyesse, y empleasse en empresa mayor, y de mas peso. Viendo el muy Reverendo Padre Provincial el feliz exito de la referida diligencia en que tan à satisfaccion havia desempeñado su expectacion el Venerable; le ordenò de nuevo se aplicasse à executar una fervorosa Mission, ò exhortacion general en todos los Conventos de Religiosas de su Provincia, y jurisdiccion, para que por este medio se fervorizassen todas mas, y mas en el amor de Dios, y en el exacto cumplimiento de su Religiosa obligacion.

89. Obedeciò puntual; y en este Religioso exercicio procurò proceder con gran desnudèz, espiritu, y Religioso zelo; pues siendo asì, que en sus sermones, y exhortaciones espirituales trabajò muy bien, y con fervor Religioso, jamàs se interesò en el mas minimo ofrecimiento de las Religiosas; porque todo el fin de su trabajo aspiraba únicamente al mayor bien de sus almas. Como estas eran tan Religiosas, logrò el Siervo de Dios sin muchos sudores quanto intentò el dicho Reverendo Padre Provincial. En esta Ciudad de Sevilla, por no sè que motivos, no predicò dicha Mission en este Convento de Santa Maria de Jesus. Pero estoy persuadido à que fue la causa el haver recurrido los Padres de el Venerable à los superiores, suplicandoles mandassen à su hijo se aplicasse de el todo, à facilitar con los sujetos de authoridad, y acaudalados de esta dicha Ciudad, franqueassen la cantidad correspondiente à dos duros, para que dos hermanas suyas entrassen Religiosas; porque al passo, que eran sus ansias fervorosissimas, los medios con que se hallaban eran cortissimos, à causa de el destierro de su Patria.

90. Los Prelados en atencion à ser tan piadosa la causa, y por atender en un todo à la representacion de sus Padres; huvieron de mandar al Venerable, que sin la menor dilacion procurasse entre los sujetos referidos, y otros sus afectos, pedir de

limosna lo suficiente à las dichas dos dotes. El Venerable, como tan obediente, y à sus hermanas tan afecto; puso en execucion la diligencias y en muy corto tiempo consiguió quanto quiso; porque no se puede dudar entre los que lo tratamos, que tenia Angel superior; sobre quantos trataba; y salir con lucimiento de todos sus empeños.

91. Entrò por fin à sus dos hermanas Religiosas de el Convento de nuestra Señora de Consolacion de Religiosas Minimas, ò Victorias de esta Ciudad de Sevilla en 3. de Junio de 1671. Los Padres de el Venerable tan nobles, como agradecidos, diéron repetidas gracias à los Prelados, y siempre tuvieron presente este favor para el agradecimiento. La mayor professò al año siguiente en trece de dicho mes, dia de San Antonio de Padua, en que predicò el Venerable Padre con su acostumbrado espíritu, y admiracion de los sugetos de mayor nobleza, y literatura, de esta dicha Ciudad, que authorizaban al acto, y Auditorio.

92. La menor de edad professò dia de Santa Cathalina de Sena, de el año de setenta y tres, dia en que completò los diez y seis años de su edad. Procedieron ambas con gran Religiosidad en aquel vergel de purissimas Virgines, entre cuyas candidas azucenas se percibió el fervoroso olor de sus mortificaciones, y especialissimas virtudes, con tanto buen exemplo de las Religiosas, como con especialissima complacencia de su hermano, cuyas letras, y exhortaciones les fueron siempre incentivo para la constancia de sus fervores, y perseverancia en sus santos designios.

CAPITULO SEXTO.

HACE MISSION EN SEVILLA CON MARAVILLOSOS

frutos: Refierefe un caso particular, que le sucedió con un Mercader opulento.

93. **S**I NO ES POR DISPENSACION del Cielo, la suspension del Sol en su carrera, y continuado exercicio, siempre fue para el mundo muy infausto. Por el contrario, si consultamos à los Metheoros mas juiciosos, nunca dexò de depender el bien publico, y felicidades del Vniverfo de la continua fatiga, fogosidades, y acelerados passos de este Luminar mayor del Cielo. Nro. V. por la luz con que à todos sus oyentes ilustraba, y calor de doctrina con que los inflamaba; era Atro, no sè si mayor en esta facultad, del Cielo de este Arzobispado; así por los singulares efectos, que dexò referidos, como por los prodigios, q̄ en todo este Libro irè historiando.

94. En hombres de espiritu tan fogoso, de zelo tan ardiente, y de don tan particular del Altissimo; no se puede dudar, ser fatalissimas para las Almas las pausas de su predicacion, y doctrina (a si no fuera verdad tanta) segun que la experiencia enseña. Esta asimismo nos dicta ser de util especialissimo el influxo, y continuado exercicio, sollicitud, y voces de los Ministros Apostolicos, como à Isaias se lo intimò el Oraculo Divino; pues con su incesable exhortacion, y enseñanza son tan prompts, como faciles los frutos, y efectos de el desengaño, devocion, y arrepentimiento en las almas. Fundados, acaso, los Superiores en el todo de esta maxima cierta; teniendo presente la actividad, zelo, y fervoroso espiritu del N. por escusar un inconveniente, y lograr la salvacion de muchas almas; le ordenarõ entablasse formal Mission en la Casa grande de N. P. S. Francisco de esta Ciudad de Sevilla.

95. Así lo executò con promptitud de animo,

Cesar. apud
Seneca, Christ.
uan. Instituc.
Ifai. 40. v. 6. &
50. v. 1.

dando principio à ella con tal valentia de espiritu, gracia, y eficaz persuasiva, que en muy breves dias se experimentò un quasi general reforme de las costumbres. Como tan practico Ministro procuraba coger, y recoger en el Confessionario los frutos, y efectos, que causaba el grano de la Divina palabra, que sembraba desde el Pulpito. A este intento era en el Confessionario su aplicacion tan continua, que hacia dia de la mayor parte de la noche, para poder consolar à tan crecidos concursos, como eran los q̄ ansiosos de su salvaciõ le sollicitaban.

96. Como cada dia recrecian los Auditorios, le fue preciso proseguir su Mision en las Parochias, à fin de que fructificasse su doctrina con mas generalidad en todos los Sevillanos. Con esta diligencia consiguiò muchas, y varias conversiones, reduciendo à muchos à penitencia, y à otros à restituciones de cantidades injustamente procedidas. Entre estas fue especial, la que desembolsò un Mercader acaudalado, con las circunstancias, que ya refiero.

97. En vista del ardiente zelo, y Celestial doctrina, conque predicaba el Venerable, abriò los ojos a el desegãno un Mercader opulento desta dicha Ciudad; y movido del estimulo de su misma conciencia, se acogió al sagrado de los pies del Siervo de Dios, con animo de descargarle de algunas de las multiplicadas, y gruesas partidas, que injustamente havia recargado à sus Comerciantes, con la nociva Arithmetica de demasiados intereses, y codicia.

98. Haviendo el Apostolico Obrero descubierto una grande, y maliciosa injusticia, dixo à su confesado: *Señor, precisa la restitucion, y que sea del todo.* Respondiòle el Mercader, restituiria parte, pero no toda la cantidad. En atencion à esta respuesta, y à que no le resultaba algun grave daño, instòle el Venerable Padre diciendo: *Señor mio, ò restituir lo mal ganado en un todo, ò condenarse por una eternidad en el Infierno.* Extrañò resolucion tan despejada el Mercader usurario, y dixole: *Padre, estoy promp-*

to à executar el mandato; pero havrà de ser con la moderacion debida à mi punto, y pública estimacion, en que me hallo; por cuya causa no podrá ser la restitucion de toda la cantidad, que tengo mal ganada.

99. A esta respuesta tan injuciosa instò el zeloso Ministro: *Hermano mio, nunca se acompañaron con la luz las tinieblas; ni Dios, y el Mundo vistieron un mismo saco. Con sangre de pobres no se ha de vivir con ostentacion mundana: ò restituirlo todo, respecto de estar en ser lo mal havido, y tener Vin. un passar moderado, ò condenarse sin remedio en el Abysmo.* Pronunciò estas ultimas palabras con tan superior, y ardiente el espíritu, que como decia despues el, ya otro Mercader, sus ojos despedian llamas, y su rostro volcanes de incendios.

100. O espíritu verdaderamente de un hijo de San Francisco! Y ò, como es cierto, que de donde ay espíritu, ay fanta libertad de resolucion, y animo! Lo usurpado, y mal ganado restituyò el Mercader codicioso, quedandose solo con lo que era suyo. Ya desembarazado del peso de sus mal havidas ganancias, dixo al Venerable Padre: Ya està, V. P. servido; pero ahora *Quid ergo erit nobis?* *Què* havrè de executar para passar con commodidad, y decencia?

101. Lo que otros del Exercicio, respondiò el Siervo de Dios, segun refiere Cesareo, à los que un Confessor discreto diò por acertado consejo, que si querian grangear mucho en sus tratos, y contratos, procediesen con justicia, y verdad, arreglandose siempre à lo justo; y haviendolo así executado, lograron mas intereses por beneficio del Cielo, que antes havian experimentado por medio de sus usuras, y robos, no arreglandose à el desinterès, à la verdad, y à lo Catholico. Este consejo sirviò de Arancel, y seguidor al referido Mercader, y à la experiencia le enseñò, que à el que solo procura con su justicia el Reyno de Dios, se le recrecen las conveniencias, aun en lo temporal.

102. Gran doctrina, y desengaño dexò el Ve-

Cesar. apud
Señeri. Chris-
tian. Instruc.
p. 1. disc. 30.
num. 10.

*In alis tuis invē-
tus est sanguis
animarum pau-
perum.* Jer. 2. v.

34.
*In alis tuis idest,
in vestium oris,
quod enim avi
sunt plumæ. &
ala, hoc homini
sūt vestes: qua-
rum alis adhe-
ret sanguis avium
raptarum.*

Alap. hic.
Jerem. 2. v. 34.
Et Tict. in hist.
Minimor. An.
Capucinor.
an. 1552. n. 10

nerable Padre à los de uno, y otro Exercicio. A los Ricos, y Comerciantes demostrandoles el verdadero camino, para vivir interesados à lo del Cielo; y à los Ministros sagrados animandolos, para que en la presente materia obren con desnudez, con resolucion, y con santo zelo. Vemos, que en breves dias crecen los caudales, y se aumentan las granas en Mercaderes, y en las Plazas; y acaso su sanguineo color lo havrà costeadado sangre agena, como Jeremias lo conociò de antemano. S. Francisco de Paula hizo patente à Alphonso, Rey de Napoles, en las monedas mal contribuidas, desfilando sangre de ellas, y lo manifestó en Plaza publica. El Venerable Fray Matheo Balcio con un Abogado codicioso; à cuya Toga estrechandola, y comprimiendola con sus santas manos, hizo que derramasse sangre à vista de todos. Cumplieron estos Ministros, como zelosos Siervos de Dios; y como Siervo bueno, y fiel obrò en el referido caso nuestro Venerable Padre.

CAPITVLO SEPTIMO.

HACE MISSION EN LA CIUDAD DE CARMONA.

*Refierefe un caso particular, que le sucediò con
una Señora devota.*

103.

CONCLVIDA POR AHORA LA Mission en Sevilla en profecucion de Exercicio tan Apostolico, passò el Siervo de Dios à entablarle en la Ciudad de Carmona. Haviendo arribado à ella, diò principio à su Mission, con especial aplicacion, y espíritu. Muy desde luego fueron bien crecidos los concursos en sus Sermones; porque con la noticia, que ya havia corrido en la Ciudad, ansiaban sus vecinos por oir la doctrina de el Venerable, y experimentar sus Religiosas prendas, y gracia en su Predicacion Apostolica. Ya llegó ocasion de ser tan numeroso el Auditorio, que por ser corto el ambito

bito de las Iglesias, huvo de hacer Pulpito de los lugares publicos, y Plazas. Como le oian con tanta fee, y aprecio, de sus virtudes, y fama; hallò el Siervo de Dios franca la puerta de sus corazones, para introducirles con gran facilidad la eficáz luz de su enseñanza, reduciendo à muchos à verdadera penitencia, y à una paz, y deseada concordia de sus almas.

104. Confessò particular, y generalmente à muchos sugetos de uno, y otro estado; unió con vinculo de charidad à muchas familias, que se hallaban opuestas; foflegò discordias, destruyò vicios, entablò el santo temor de Dios, los impuso en santos, y virtuosos exercicios; les encargò la devocion à San Antonio; y por ultimo, les facilitò por todas vias el camino del Cielo. Terminò, empero su Mision con una exèplar Procefsion de penitencias publicas, en que se reconociò muy bien la Christiandad, y defengaño adquirido de tan piadosos corazones, siendo los mas Nobles los que con su practica contribuyeron à tan buen exemplo.

105. Por este tiempo havia en dicha Ciudad una Señora devota, que por inspiracion divina se havia aplicado à espirituales exercicios de oracion, mortificacion, y penitencia: el Señor por premiarla de antemano, la havia favorecido, poniendola en grado de contemplacion perfecta. Esta la havia reducido à una total abstraccion de criaturas, silencio, y explicacion tan confusa de lo que en su interior experimentaba, que haviendo consultado con dictamen de su Director, à los hombres mas doctos, y experimentados de dicha Ciudad, fueron todos de parecer, que el espiritu era malo, por tener muchos visos de obcesso.

106. Bien mortificada, y desconsolada la pobre Señora, recurrió al Venerable, quien con gran madurez, y discrecion examinò por sus efectos el espiritu, y grado de contemplacion, en que se hallaba; y descubrió, que, ò por falta de terminos

en la explicacion de la confesada, ò por no haver reflexado mucho sus Directores, havia padecido tan interior congoxa en su repulsa, y en lo exterior tan sensible notá. La consolò mucho, alentandola al sequito de las virtudes, y dixola por fin: *señora, en el fuego se acrisola el oro, y en la contradiccion la paciencia, y el espiritu.*

107. Este en Vm. es bueno, y estè entendida, en que Dios la favorece, y quiere enriquecer mucho; siga, y profiga el camino principiado, sin omitir la practica de las principales virtudes de humildad, obediencia, confianza, y retiro de comercio humano; y no dude, que en adelante serà el dictamen de sus Confesores muy diferente. Sucedió asì; porque al reconocer, asì su Director, como los consultados, haver aprobado el espiritu de esta acrisolada alma el Venerable Misionero, cedieron de su dictamen; porque à expensas de reflexadas diligencias, hallaron ser espiritu libre, y verdadero, el que antes calificaban por obfceso, nada seguro, y peligroso.

108. Ya tiene exemplar este suceso en la Religion Seraphica, en San Pedro de Alcantara, con mi Madre Santa Theresa. No se puede dudar, que para la direccion, y discrecion de spiritus son los Sabios mas seguros, y à proposito; pero tambien es cierto, lo son mucho mas por lo ordinario, los que son doctos, y virtuosos practicos. El Venerable fue uno de los de esta classe; y por lo que pertenece à la superior gracia de discernir, y comprehender las ocultas fendas, por las que el Espiritu Divino guia, y lleva à las almas; fue tan docto, como ilustrado, y practico; como con mas extension se reconocerà en el Libro tercero desta Historia, en que tratarè este punto muy

de proposito.



CAPITVLO OCTAVO.

PASSA AL CONVENTO DE SANTA MARIA DE

Jesvs de Sevilla con orden de hacer Mision:

*Refierenfe antes las circunstancias,
que precedieron.*

109.

ES MARAVILLOSA LA FVERZA, suavidad, y alta disposicion, con que la Sabiduria Divina ordena, proporciona, è induce los medios para conseguir sus santos fines. Por sus incomprehensibles determinaciones, havia permitido algunos atraslos de medios, ò maravedises en el Convento de Santa Maria de Jesvs desta Ciudad de Sevilla, por cuyo motivo se hallaban las Religiosas bien contristadas; y por verse precissadas à comer con el trabajo de sus manos, no podian ser tan promptas, y assistentes à todas las horas del Choro, y regulares actos de Comunidad, como quisieran. De esta continua aplicacion resultaba en algunas hallarse distrahidias, y poco fervorosas en la oracion, y exercicios devotos, pension quasi necessaria en los espirituales, divertidos en cosas temporales, y cuydados diversos à ellas pertenecientes.

110. Los Prelados de esta Santa Provincia, como tan piadosos, y zelosos, sentian mucho los atraslos de este Santo Convento, y affliccion de sus Religiosas; porque ademas de su paternal commiseracion, le veneraban mucho, por ser desde su fundacion de la primera Regla de Santa Clara, y Seminario de almas virtuosas, y santas. En la coyuntura presente era Provincial el M. R. P. Fr. Marcos Zarzosa, dignissimo General, que fue despues, de toda la Orden Seraphica; y quien por las Misiones, que havia exercido en compania de nuestro Venerable tenia de su zelo, especial persuasiva, y gracia repetidas experiencias.

111. Por esta causa acordò el prudente Prelado encargarle se aplicasse à el remedio de todo, fiando de su discrecion , y virtud el que à un tiempo mismo procurasen el socorro, y desempeño de lo material de el Convento, y el consuelo de las Religiosas con los incrementos espirituales de sus almas. Bien agenas estaban las Religiosas de la disposicion de su Superior, quando haviendo el Siervo de Dios, obedecido su mandato, se entrò en la Iglesia, de dicho Convento , con su compañero. Viòle en ella, desde el Choro alto , una Religiosa de especial virtud , llamada Sor Maria de la Pasion; y al punto salìo alborotada à los Claustros , pidiendo albricias à las Religiosas; porque Dios las havia favorecido con especial misericordia , por la asistencia, y predicacion de dos Religiosos Recoletos , que al presente estaban haciendo oracion en la Iglesia.

112. Adelantò la noticia, diciendo, que para que se certificassen de la verdad, que les participaba, supiesen, que el uno se llamaba Fray Juan de San Buenaventura, y el otro Fray Esteban de San Antonio: estos dos Religiosos, prosiguiò, han de restablecer à este Convento , desempeñando sus alhajas , y reduciendo à todas sus moradoras à grandes aumentos de virtud , y con tanta felicidad, y dicha, como os lo mostrarà la experiencia, pues así me lo ha dado à entender mi Esposo Jesu Christo.

113. El caso fue, que estando esta Religiosa, algunos dias antes, en lo mas silencioso de su oracion, suplicando al Señor atendiese con piedad à aquella su pobre casa, y à sus necesitadas Esposas se le apareció Christo, Señor nuestro, pendiente de la Cruz, y à sus dos lados los dos Religiosos referidos. Descando la Sierva de el Señor, saber el mysterio de la aparicion, y quienes eran los Religiosos, que le acompañaban, le dixo su Magestad: *En esta positura , en que me ves, me han puesto las culpas de los hombres. Quiero que las llores mucho, como mis esposas*

posas tus hermanas. Movidó de tus suplicas, y de la compasión, que de todas tengo, les imbiarè muy en breve à estos dos hijos de mi Siervo Francisco, llamados Fray Juan de San Buenaventura, y Fray Esteban de San Antonio, à fin de que por medio de sus diligencias, y exhortaciones espirituales logreis todas con abundancia, quanto me has pedido, y necesitan.

114. Semejante à esta vision, y quasi al mismo tiempo, fue la que mereciò Sor Isabèl de San Joachin, en lo interior de su recogimiento. Registrò en este una lucidissima procession de Angeles, à quienes Capitaneaba el Glorioso Archangel San Miguel, quien significò à esta alma devota, caminaban al Convento de Santa Maria de Jesus, à consolar à sus Religiosas, y prevenirles sus animos, para recibir los consejos, y sana doctrina de dos Religiosos, Recoletos, cuyos nombres eran los ya referidos; y que tuviesse entendido, que por este medio tenia Dios determinado el alivio de sus atrassos, y la perfeccion, y adelantamiento de sus espiritus, como en breve se lo enseñaria el tiempo.

115. Esta misma inteligencia, aunque no con las mismas circunstancias, tuvo algunos años antes, de el Cielo, la Venerable Madre Sor Luisa Carrion, de quien hace memoria el muy Reverendo Padre Fray Agustin de la Oliva, Vicario Provincial, en sus letras patentes, insertas al principio de las Constituciones particulares, que trabajò el Siervo de Dios, para el mas estrecho regimen de este Convento, y de que harè mención à su tiempo. Los dos antedichas Religiosas estaban bien opinadas de virtuosas, y favorecidas de el Cielo; y como à este buen concepto se llegaba ser lo referido de el Divino beneplacito, huvierò todas las Religiosas de darles el debido ascenso, y credito. Con esto hallò, el Siervo de el Señor el passo franco, para ganarles los corazones, è introducir en ellos los incrementos espirituales, que aun oy tocamos por la experiencia, y se conoceràn en los capitulos siguientes.

*DASE NOTICIA DE EL ESTADO EN QUE HALLO
el Convento , y predica su primera
Platica.*

116. **R** Esplandece mas la luz à vista de la
obscuridad, y lo magnifico de la
Divina providencia, se dexa mas
conocer en el socorro de la mas estrema necesi-
dad. Llegò el referido Convento à tanta indigen-
cia, y miseria en lo material, que parece moral-
mente imposible, hallandose en una Ciudad tan
piadosa, y abundante, como siempre lo ha sido
Sevilla. Mas como no es facil percibir los fines, y
disposiciones de Dios; acaso permitiò necesidad
tan extraordinaria; porque brillara mas su provi-
dencia, y le resultara mayores auges de acciden-
tal gloria.

117. Haviendo el Venerable Padre mostrado
sus letras patentes à las Religiosas, y admitidole en
su vista por estas, llegò la hora de el medio dia, y
acercandose al torno, preguntò à la Madre Provi-
sora, si lo que havian de comer las Religiosas era
decente, y estava ya prevenido? A que respondiò:
*Padre, ni la Comunidad tiene, que comer, ni V. P. ni su
compañero con que desayunarse.* Sintióse mucho su
corazon piadoso, y dixo à la Religiosa: *Madre,
apromptenos unas sopas, que ya saldrè yo con mi compañero
à pedir limosna, y espero en Dios abundarà para todos, co-
mo lo executò su providencia en el desierto.*

118. Con esta sensible noticia llamò à la Ma-
dre Abadesa, para informarse, de el estado en que
al presente tenia su Convento, quanto à las limos-
nas, y manutencion de las Religiosas. Respondie-
ron ambas con harto sentimiento, que se hallaba
tan necesitado, que para el efecto de las sopas,
que havia pedido, carecian de azeyte, de vinagre,
y de maravedises con que comprarlo; que para
las que ellas, y la Comunidad havian de comer,

como asimismo otras cosas muy precisas, lo pedian prestados; que la Comunidad estaba quasi desnuda; que las deudas de maravedises eran crecidísimas, las que se havian contrahido por mantenerse, aunque con gran escazès, las Religiosas; y que, por ultimo, tenia empeñada toda la plata de el Convento, Calizes, Lamparas, Incensarios, y aun hasta las Diademas de los Santos.

119. Al pronunciar estas ultimas palabras se enterneció la Abadesa, cuyas lagrymas lastimaron lo muy bastante al corazon piadoso de el Venerable Padre: este consolò mucho à la afligida Prelada, diciendole, que pusiera en Dios su confianzas porque, esperaba en la piedad de el Señor, y patrocinio de Maria Santissima, y de San Antonio de Padua, veria muy en breve remediado su Convento, satisfechas sus deudas, y desempeñada toda la plata, sin que por esto faltasse alguna cosa precisa à las Religiosas. A estas razones agregó otras de especial consuelo, y alivio con que alentò los animos de la Abadesa, Provisora, y otras muchas, que le oian. Finalizò, pidiendo, que todas las Religiosas passassen al Choro, à fin de proponerles la palabra Divina, y dár principio al cumplimiento de lo que le havian encargado los Superiores.

120. Predicòles esta primera Platica con tanto fervor de espiritu, con frases tan persuasivas, y con voces tan llenas de amor Divino, terminadas à la confianza en la piedad Divina, y à que venerassen los Divinos juicios, que reduxo à todas à un tierno, y devoto llanto. La impressiõ, que sus palabras hicieron en los pechos candidos de aquellas prudentes Virgines, lo mostrò la experiencia; pues desde este punto aclamaron al Siervo de Dios por un segido San Antonio. Finalizò, en fin, su exhortacion, imponiendolas en varios exercicios de mortificacion activa, y passiva; con la asistencia en un todo de los actos de Comunidad, segun que les prescribia su Regla. Quales fueron estos, y quales

les dexò entablados en esta Sagrada Comunidad, que aun hasta oy perseveran mas acrecentados, que disminuidos, los expressare en mas proprio lugar, hablando de ellos de proposito.

CAPITVLO DECIMO.

PROSIGVE SV MISSION , Y SOCORRE DE PROMPTO
la necesidad del Convento.

121. **Q**UANDO EL LABRADOR HE-
cha la primera prueba en una tier-
ra proporcionada, y reconoce por el
fruto su bondad fecunda; repite la siembra de su
grano con mas aplicacion, y abundancia, por lo-
grar con mayores creces el interes de su cosecha.
Viendo el Venerable, que la tierra reciencultiva-
da de los corazones de aquellas Religiosas havia
correspondido con frutos de devotos desengaños,
y piadosos afectos à la primera reja de su doctrina
prosiguiò, y multiplicò sus exhortaciones, y ser-
mones tan llenos de enseñanza, como de espiritu.
Su ordinario thema fue: *Querite primum Regnum Dei,*
& justitiam ejus; & hæc omnia addiicientur vobis. Sobre
esta sólida vasa afianzò sus discursos, estableciò sus
documentos, y entablò el logro de sus designios,
haciendo suyos todos los afectos, y operaciones
de las Religiosas, que con fervorosísimos deseos,
y exercicios de devocion repetidos, abrazaban gus-
tosísimas el estrecharse à lo mas perfecto de su
Instituto, en la conformidad, que le professaron, y
observaron las primeras Fundadoras de el referido
Convento.

122. Por mas de seis meses continuos les pre-
dicò por mañana, tarde, y despues de Maytines,
con espiritu tan enardecido, y abundancia de His-
toria Sagrada, y Eclesiastica, y con empeño tan
tenaz, y extraordinario, como lo podia executar
con diverso respecto, en el Auditorio mas estraga-
do, por reducir à todos à penitencia. A esta tarea

tán continuada, se llegaba la incessable aplicacion de el confessorio; en que recopilando quanto havia doctrinado en el pulpito; azoraba à los corazones piadosos de tan Venerables Religiosas, induciendolas con toda eficacia, y persuasiva religiosa al total olvido de el Mundo; ya que empleando sus animos, y unica sollicitud en su Divino Esposo; confiassen en su providencia soberana lloveria quanto necesitaban en lo temporal, assi de presente, como en adelante; mayormente si en un todo se reducian à su estrechèz primitiva.

123. A la continua aplicacion de pulpito, y confessorio, añadió el no menos principal incentivo para captivar, y hacer suyos los afectos de todas; y fue el de sus buenos exemplos, en que, como dirè en adelante, procedió singularissimo; pues quanto les dictaba con palabras, lo confirmaba con sus obras, siendo el primero, que concurría à los exercicios en que las havia impuesto, y actos regulares. Con ser tan continua la aplicacion al aumento de sus espiritus, no olvidó un punto la sollicitud de lo temporal necesario.

124. Luego, que en aquella su primera entrada en el Convento, oyó decir à la Provisora, que la Comunidad no tenia aquel dia, que comer, salió con su compañero à pedir limosna à sus afectos, y amigos, y à los bienhechores de las Madres. Su actividad, y ponderativa, fue tal, y con gracia tan especial, que en breve espacio de tiempo les conduxo, quanto fue necesario, para socorrer la presente necesidad. Continuo esta diligencia hasta proveer las oficinas de pan, pefeado, semillas, azeite, y lo demàs preciso, con admiracion de las mismas Religiosas. Socorrió asimismo, con limosnas pecuniarias à la Abadesa, ayudò à las Oficialas, abasteció el torno, y dió principio al vestuario interior de la Comunidad.

125. Vna de las Religiosas, movida de admiracion de lo que tocaba por experiencia, le preguntó en una ocasion, que à què Santo rezaba, ò qual

era el Santo de su devocion, p̄ies con tanta facilidad ganaba las voluntades de todos, y abastecia con tanta abundancia al Convento? A que respondió, que despues de Dios, era su Auxiliadora Maria Santissima, de quien San Augustin havia escrito, que jamás se leyó, ni oyó decir en el Mundo, que no fuesse socorrido el que una vez la invocó necesitado; dixo, y prosiguió tenia ánimo de constituir la perpetua Abadesa de aquella su pobre casa, y familia, para obligar mas à su piedad, y liberalidad, para que con este medio afianzasse el Convento passarlo en todo tiempo con la commodidad, y decencia, à que aspiraban sus ansias. Como lo ideó, lo puso en execucion, con las devotas circunstancias, que se veràn en el Capitulo siguiente.

D. Augustin.
orat. ad Virg.

CAPITULO VNDECIMO.

*ELIGEN LAS RELIGIOSAS POR SU PRINCIPAL
Abadesa à Maria Santissima de el Rosario; dase noticia
de las devotas circunstancias de esta
eleccion.*

126.

DE MARIA SANTISSIMA, DIXO San Bernardo, era la unica canal, y conducto por donde passa, y se de-

D. Bernard.
ferm. 2. Dei
par. n. 6.

Pelbart. Stell.
lib. 15. p. 1.
cap. 10.

riva la gracia, y todo beneficio de Dios infinito. Esta es la causa, porque estan uniforme en los Santos, y almas virtuosas la cordial devocion à esta Señora Divina, toda, y todo, para con los hombres, piedad, y misericordia; empeñandose cada uno en obligarla, con devotos obsequios, por experimentarla mas compasiva, y benefica en el socorro, y alivio de quanto en lo espiritual, y temporal necesitan.

127. El Venerable era devoto de corazon de esta Soberana Reyna; y aunque por contemplarla por tan liberal, como asimismo titular protectora de aquellas sus hijas, pudiera estar muy esperando

Estado en que atenderia con entrañas de Madre al alivio de las necesidades presentes, y futuras de aquel su pobre Convento; quiso, sin embargo, obligar à su commiseracion con un servicio, y obsequio dignissimo de su buen espiritu. Este fue el que las Religiosas la eligiesen, con toda solemnidad por su perpetua Abadesa, reeligiendola en todas las elecciones futuras, para que reconociendose obsequiada con nuevos votos, y rendimientos de sus corazones; fuese en todo tiempo perpetuo su auxilio, y especialissima su proteccion, su liberalidad, y commiseracion piadosa.

128. Propuso este intento à las dichas Religiosas; y estas como tan amantes de Madre tan Divina se convinieron gustosissimas, rindiendo por ello al Siervo de Dios muchas gracias. Ganado este pleno consentimiento, publicò el Venerable el dia en que se havia de hacer la eleccion en la Imagen de Maria Santissima de el Rosario, à quien veneraban con devocion singular las dichas Religiosas en un devoto symulachro, que tenian en el Choro. Mas por quanto las circunstancias, que precedieron, y concurrieron en dicha eleccion, son dignissimas de memoria, y pueden servir de gran edificacion, y exemplar à muchas Comunidades Religiosas; califiqué por muy acordado dictamen no omitir su noticia.

129. Primeramente previno el Venerable se preparassen los animos, y corazones de todas las Religiosas, con diez dias de penales exercicios de ayuno, disciplinas, Vias-Sacras, y exercicios de la Muerte, de las Llagas, y de la Venerable Madre Antigua, confessando, y comulgando todos los dias, en que el Siervo de Dios les platicaba con extraordinario espiritu à la constancia de su premeditado intento, y fundada esperanza de su total remedio en la nueva Prelada, que intentaban elegir, que por ser dueña propietaria de las riquezas de el Cielo, y tierra, satisfaria el nuevo sacrificio, y rendimiento con las abundancias, que

experimentarian de presente, y en todo tiempo.

130. Llegò el dia siete de Diciembre, vispera de la eleccion, y de la Concepcion purissima de la Divina eligenda Abadesa, y despues de Maytines duplicò el Siervo de Dios la platica, y disciplina, confesò à todas las Vocales, y las comulgò antes de Prima; cuya Kalenda se cantò con gran solemnidad, y sonora musica, desde el dia antes prevenida. Finalizada esta, diò orden de que se colgassen, y adornassen, con la decencia possible, la Iglesia, Altares, Choro, y Claustro, por donde la procesion havia de transitar. Asimismo mandò, q̄ la referida Imagen se vistiesse, y aderezasse con la riqueza, y decencia possible para el efecto de conducir la por los Claustros à su tiempo.

131. Esto asì dispuesto, y prevenido, se cantaron las Visperas con todo aparato con extraordinaria Musica, patente el Santissimo Sacramento. A prima noche anunciaron los jubilos de el dia siguiente las Voces de los metales, clarines, luminarias, y fuegos artificiales; cuya confusa, y alegre variedad de instrumentos hizo èco en los corazones de aquellas candidas Virgines en tal grado, que de gozo, y alegria los exhalaban por los ojos. A media noche se cantaron los Maytines, quasi con la solemnidad misma, que las Visperas. Despues se repitieron los mismos exercicios, y platicas, que el dia antecedente, con la confesion, y comunion, asì de las Vocales, como de las demàs Religiosas, y sirvientes del Convento.

132. Despues dispuso la discrecion de este Varon fiel, y prudente, que para las ocho de la mañana estuviesen todas las Vocales prevenidas con tinta, papel, y plumas para el efecto de rubricar sus votos. Cubriò el pavimento contiguo à la reja de el Choro baxo, por parte de la Iglesia, con una alfombra muy capàz, y vistosa; sobre esta puso un primoroso bufete, à el que adornò con una muy rica sobremesa, en cuya circunferencia depositò

los vasos de plata de martillo, tinteros, y lo demás necesario para sí, su Secretario, y Escrutadores.

133. Hecha esta prevencion, y junta la Comunidad à son de campana, hizo à las Vocales nueva exhortacion, en que de nuevo las alentò, y fervorizó con espíritu tan superior, y devoto, que como decian despues las Religiosas, parecia otro San Buenaventura. Para que el acto fuera mas autorizado, concurrió à èl el M. R. P. Provincial Fray Juan Romero, con diversos Padres graduados, la principal Nobleza de esta Ciudad, con innumerable concurso. El Venerable, como tan humilde, suplicò à su Superior presidiesse la eleccion, por pertenecerle por todo derecho de Justicia; pero, cediendo su derecho, mandò à su Venerable subdito la executasse en su nombre, para lo que, en lo que era dable, le conferia su authoridad plena. Procediòse por fin à la eleccion, en que la Abadesa actual (sin segundo) diò su primer voto, siguiendose el de todas las Vocales sin faltar uno. Reconociendo el Siervo de Dios, estàr MARIA Santissima de el ROSARIO electa Canonicamente por primera, y principal Abadesa de aquella Comunidad Religiosa; por orden de su Superior, se levantò de su asiento, y con gran modestia, y ternura publicò, en la conformidad, que se acostumbra, la referida eleccion de Abadesa con todos los votos en MARIA Santissima de el ROSARIO.

134. Al oír la publicacion las Religiosas, y aquel autorizado concurso, que havia concurrido à tan devoto acto; se enternecieron sus corazones, y sus lagrymas fueron unanimes, los jubilos, y los gozos. Animaron à estos la sonora armonia de campanas, fuegos, è instrumentos de la musica, à cuyos compazes, se entonò el *Te Deum Laudamus*. En medio de estas alegres, y confusas circunstancias se depositò, la referida Imagen, en el lugar acostumbrado de la Abadesa recién electa; y

54.
haviendole puesto la Capa, como se estila, la que antes era Abadesa unica, le entregò el Baculo, el Sello, y Llaves de el Convento, hincando ambas rodillas, y rindiendole la obediencia postrada en tierra, y besandole los pies, con gran ternura, y lagrymas repetidas.

135. Con la misma demonstracion executaron las restantes Religiosas lo que fu antigua Abadesa. Despues, las mas principales, elevaron sobre sus Virginales hombros, Atlantes de mejor Cielo, à su Prelada Divina, de las Virgines soberana Superior, y primiserias y la conduxeron Procesionalmente por los Claustros, prosiguiendo con musica Angelica el *Te Deum*, con el *Ave Maris Stella*. Concluida esta funcion, colocaron las Religiosas à su Divina, y nueva Abadesa en el lugar principal de la testera de el Choro, y asiento proprio de el officio, en donde repitieron todas con las mesmas demonstraciones de devora humildad de su reconocimiento, y obediencia, su mas grato sacrificio dia 8. de Diciembre de 1683.

136. A fin de que la eleccion referida fuesse à los Divinos ojos mas aceptable, y experimentassen las dichas Religiosas, à su nueva Abadesa mas liberal, y propicia; nombraron en esta ocasion por su Mayordomo à el Señor Principe de dicho Convento, que es una Imagen de un primoroso Niño Jesus, con la advocacion de el buen Pastor, la primera, que entrò en dicho Convento, y dadiba de su Fundador Don Alvaro de Portugal, Domiciliario de el Señor Obispo de Eborá, è hijo de hermana de la Serenissima Señora Doña Isabel Reyna de Castilla, y de Leon, por los años de 1498.

137. Quan de el Divino agrado fuesse esta eleccion, y nombramiento, y quanto interessaron por ello las pobres referidas Religiosas, y su Convento, se experimentò desde la ocasion presentes; pues corriendo por la Ciudad la voz de lo referido, y motivo, porque se havia executado; compasivos
los

los corazones Sevillanos, parecia se competian en aprontar crecidissimas limosnas, con las que en muy breve tiempo se reconoció la fidelissima, y provida correspondencia, con que asì el Divino Mayordomo, como la piadosissima Abadesa asistían, y cuydaban de aquella su pobre, y nuevamente consagrada casa, y familia; pues à la verdad, pareció à muchas Religiosas, que en su Claustro llovía la plata mejor, que fingió el Gentilismo haver llovido oro en la Isla de Rhodas, y Ciudades consagradas à Palas, por beneficio de Jupiter, inseparada Deydad de tan soberana Velona. Quanto verdad tenga lo referido se conocerà en el capitulo siguiente.

CAPITVLO DVODECIMO.

ELIGE LA PROVINCIA AL VENERABLE PADRE por primer Vicario de dicho Convento; satisface las deudas, desempeña la plata, y hace diferentes obras.

138. **Q**UANDO PROBADOS VNOS medios producen intentados, y ultimados fines; dicta la luz natural, que para lograr aumentos en los fines, se han de continuar los medios. Noticiosos los Prelados de quanto queda referido, y de lo que el Convento havia en lo temporal, y espiritual interessado; con gran acuerdo determinaron continuar al Siervo de Dios en la asistencia de aquellas pobres Religiosas. A fin de que fuesse con mas estabilidad, y obligarle à que su solicitud fuesse con mas ardor, y empeño, intentaron criarle primer Vicario, erigiendo Vicaria en el dicho Convento, como de presente lo era el de la Concepcion de Marchena, y Patrocinio de Ronda, cuyas Fundadoras de este de Santa Maria de Jesus eran hijas.

139. En esta coyuntura era Vicario Provincial el M. R. P. Fray Agustín de la Oliva, quien con

consulta, y aprobación de el Reverendissimo Padre Fray Marcos Zarzosa, Comissario General de esta Familia, instituyó al Venerable Padre, Vicario de dicho Convento, por sus Letras Patentes, dadas en el Convento Casa grande de Sevilla en 23. de Marzo de 1684. Tomò possession de dicha Vicaria dia 24. de el mismo mes, Viernes de Dolores de Maria Santissima, y vispera de la Encarnacion de el Divino Verbo, con plausible aceptacion, y jubilo de las Religiosas.

140. Viendose el Siervo de Dios mas obligado, por mas favorecido, azorado de su humildad; y de su santo zelo; duplicò las diligencias, aumentò su sollicitud, è hizo tanto empeño en desempeñar su nueva obligacion, que en corto tiempo executò lo que parece imposible à expensas, y diligencias humanas, y solo factible à esfuerzos de especial providencia Divina. Su primera diligencia fue aplicarse, desde luego, à solicitar satisfacer las deudas, que tanto gravaban al Convento, y mortificaban à la Abadesa, y Religiosas.

141. Procediò en este punto tan prevenido; como discreto; pues no se ignora, que para la mas segura subsistencia, y entereza de un caudal, y mayor regularidad de una Familia Religiosa, ha de ser la primera maxima, y circunstancia mantener libre el principal de la hacienda, y no captivar las limosnas; porque quanto un caudal tiene de deuda, tanto tiene de descrecido, y enagenado; y la casa Religiosa, para su menor regularidad, adelantados como en la presente lo enseñò la experiencia, y confessaron entonces las Religiosas mismas.

142. Para el efecto de esta satisfaccion, recurriò de nuevo el Siervo de Dios à sus amigos, y bienhechores, y otros sujetos acaudalados, que havia adquirido nuevamente, por el exercicio continuo de Pulpito, y Confessionario; y estos le socorrieron tan liberales, que en corto tiempo diò entera satisfaccion à las deudas contrahidas: Siendo no pocas las partidas, que le perdonaron algunos
 inte.

Interessados; en vista de la eficaz gracia, y persuasiva, con que à compasion los movia. Vencida esta principal, y primera dificultad, convirtió su aplicacion, y sollicitud al alivio de las Religiosas, y reparos materiales de el Convento.

143. En lo interior restableció muchas, y graves quiebras de los edificios de claustros, dormitorios, y oficinas, que amenazaban gran ruina. Hizo diversas celdas, altas, y bajas, para la mas commoda vivienda de las Religiosas. Les amplió, y acomodò las piezas de enfermeria, refectorio, cocina, provissoria, salas de labor, y otras muchas; hizo provissiones diversas de todo lo necessario para el ordinario mantenimiento; vistió à las Religiosas de el tosco sayal recoleto, siendo la primera, que le sacò en publico, la Venerable Señora Sor Ana de el Espiritu Santo, oriunda de la nobilissima casa de la Algava, y proveyò assi à estas, como à la sacristia, de lienzo, y de todo lo demàs preciso.

144. En lo exterior de el Convento puso fuertes rejas en el Choro bajo, cerrò el alto, y le puso decentes oscuros velos; estrechò locutorios, reduciendolos à uno de corta capacidad, y sin luz alguna; afianzò confessonarios, assegurò muy bien el torno, revajò la puerta reglar, hizo celdas para el Vicario, y Confessor, y otras diferentes para los hermanos Donados sirvientes de las Religiosas. En la Iglesia criò Altar, è Imagen de talla muy graciosa de su paysano San Antonio de Padua; vistió, y adornò con gran proligidad, y primor los Altares, è hizo diversos retablos, con el de el Altar mayor, en que colocò diversos Santos, y en medio de ellos una Imagen peregrina de MARIA Santissima Señora nuestra, con la advocacion de *santa MARIA de JESVS.*

145. Profiguriò otras diferentes obras por el espacio de los siete años, y algunos meses, que asistió à las Religiosas; y lo que por ultimo causa admiracion, es que ajustadas al fin las quantas, se hallò

haver

Causin. lib. 2. haver gastado veinte y dos mil, y mas ducados del
 Symbol. Seu erario de la Divina providencia, exceptuados solos
 Parab. Symb. dos dotes de dos Novicias, q̄ en su tiẽpo professarõ.
 2. De Mercurio fabularon los Poetas, que enriqueciõ
 al Mundo con un talego de oro, con que le pinta-
 taban en una de sus manos; y que secando, ò esterili-
 zando la fuente de los deseos, franqueaba en su
 Paradox. 21. lugar crecidissimos thesoros.

n. 80. 146. Ficcion es, y conocida mentira; pero,
 Brucon. por lo que se dexa registrar en el caso referido, y
 lib. 2. Faceciar rara providencia de el Venerable Padre, verdad à
 tit. 36. defalicit, & Alii. el parecer practicada; pues, segun desempeñò al
 Conventò, gastò en obras, y vestuarios, provifsio-
 nes, &c. en el abreviado, y regular mundo de
 aquella pobre casa; parece se dexa inferir tuvo en
 sus manos diversos talegos de oro, siendo, sin du-
 da, la causa el que por disposicion de el Cielo, y
 por su gran virtud, y persuasiva, huvo de hacer
 suyos los de todos, en beneficio de sus Reli-
 giosas.

Horat. lib. 3. 147. En estas esterilizò los deseos, y sollicitas
 Carmin. Od. 16. ansias de adquirir lo que les faltaba; por haver
 commutado su indigencia en abundancia, en aug-
 mento sus escarezes, y su desnudez en maravillosa
 opulencia; estribando esta en no haverles faltado
 hasta hoy cosa alguna de las precisas; contentas, y
 afianzadas solamente en las rayces, y reditos de la
 providencia Divina, en que assi Cyro, como Ho-
 racio, sin embargo de ser Gentiles, fundaron la
 bienaventuranza, diciendo, que

*Non possidentem multa,
 Vocaberis recte beatum.*

148. Mas contrahiendo esta felicidad à lo fa-
 gado, ninguno puede dudar haverse visto en esta
 ocasion verificada muy al vivo la infalible ver-
 dad de el Evangelio en conferir la liberalidad
 Divina los bienes temporales con especial abun-
 dancia à los que con fẽ, y obrar virtuoso, bus-
 can, y procuran en primer lugar el Reyno, ò ser-
 vicio de Dios, y su justicia; pues renovando, y
 afian-

afianzandose mas las referidas Religiosas en las estrecheces, y defaudez de la primera Regla de Santa Clara; experimentaron, y tocan oy por la experiencia, lo que antes no reconocian, ni experimentaban.

CAPITVLO DECIMO TERCIO.

HACE UNAS APUNTACIONES CONVENTUALES conducentes à la mas rigida Observancia de la primera Regla de Santa Clara. Entregada la Provincia dicho Convento à la direccion de los Padres Recoletos. Refierense otras determinaciones dignas de memoria.

149. **T**AN DISCRETO, COMO ADVERTIDO dixo Ciceron, que sin Leyes, y su direccion, ni los Reynos, ni las Provincias se podian bien dirigir, ni la naturaleza mantener, ni conservar. En atencion à esta verdad, tan sabio, como zeloso el Venerable Padre, trabajò unas Constituciones, ò apuntaciones Conventuales, para que à sus Religiosas sirviessen de Ceremonial, è inviolable arancel; à cuyo seguidor, y exemplar arreglassen sus operaciones diurnas, y nocturnas; medio con que se pudiesen conservar en la adquirida mayor perfeccion.

150. En la construccion, y formacion de dichas apuntaciones procediò prudentissimo, suabe, y en summo grado discreto. Estrecha à las Religiosas à la mas rigida observancia de sus votos con madurez piadosa; las aconseja à la guarda de sus antiguas, y nuevas operaciones regulares; las dirige en sus Ceremonias; las impone en el Silencio, y total abstraccion de seculares; y las enseña hasta los mas minimos apices pertenecientes à la mayor perfeccion, union fraterna, y devocion fervorosa.

151. Son todas un compendiofo, y juicioso extracto de las Constituciones Generales, hechas

*Nil est tam ad
jus, conditionem
quenatur. Quam
lex. Sine qua nec
Domus Vlla, nec
Civitas, nec homi
num Vniversum
Genus stare, nec
rerum natura
omnis, nec ipse
Mundus potest.
Cicer. lib. 3.
delegib.*

en el Capitulo General celebrado en Roma à 17. de Junio de 1639. para las Religiosas Recoletas de la primera Regla de Santa Clara; en que entretexió el Siervo de Dios varios puntos regulares con tanto acierto, y ajustada disciplina, que merecieron la aprobacion, y aplauso de el Reverendo Padre Comisario General Fráy Marcos Zarzosa, y de el Muy Reverendo Difinitorio de esta Santa Provincia.

152. Esta calificacion, y reconocimiento de los abundantes frutos espirituales, y temporales aumentos, que reconoció la Provincia, originados de la doctrina, espíritu, è interessada economia con que el Siervo de Dios havia beneficiado asfí à las Religiosas, como à su Convento; la estimuló, è hizó resolver el que por su decreto se entregasse dicho Convento, y Vicaria al regimen, y solitud de los Padres Recoletos sus subditos; segun que por ellos havia sido dirigido, y asistido antiguamente. Hizose dicha donacion en 8. de Agosto de 1684. años.

153. A las referidas apuntaciones, ò leyes Conventuales, agregó el zeloso Ministro ciertas determinaciones, y observancias, que aceptaron gustosísimas las Religiosas. Fueron estas, que MARIA Santissima de el ROSARIO fuesse perpetua Abadesa de dicho Convento; para cuyo efecto se reeligiesse siempre, que huviesse nueva eleccion de Abadesa en la conformidad, que queda dicho, segun que con gran edificacion, y exemplo se practicaba en el Convento de la Purissima Concepcion de Agreda.

154. Que la Abadesa, que de presente lo era, y las que lo fueran en adelante, se reconozcan coadjutoras de la Abadesa Divina, dandole à esta en el Choro, y Refectorio la primera graduacion, y asfíento. Que en todo protextaban arreglarfe à las Constituciones referidas de las Madres Recoleras, hasta la mas minima ceremonia; como asimismo à quantos puntos, y regularidades en que el Siervo de

Apud Constitur. Illius Convent. Parent. a.

de Dios las havia impuesto. Que con gran voluntad, y de todo corazon querian vivir sin possessiõ, ni renta alguna en la conformidad, que vivieron sus Fundadoras; porque solo aspiraban à mantenerse como las Aves de el Cielo dependientes solo de los juro, y principal de la Divina Providencia.

155. Que no se admitiessè de presente ni en adelante, hermana Donada alguna sirvienta; porque su intento era servirse unas à otras, haciendo por semanas los officios gravosos de cozina, &c. siendo en esto la primera la Madre Abadesa, ò Coadjutora de MARIA Santissima; cuyo Hijo Divino no vino à el Mundo à ser servido, y administrado, sino ha administrar, y servir. Y que por ultimo, que el numero de las Religiosas se tasasse siempre en 33. segun que estava determinado por la Santidad de Paulo III. consignandose por el dote de cada una un mil y quinientos ducados de vellon, que era el mismo, que se estableció por las Fundadoras.

156. Oy viven estas Venerables Señoras niveladas à las referidas determinaciones, que causa admiracion en los que atendemos quasi de puertas à dentro, su proceder, su virtud, y santo teson. Solo en lo perteneciente à las hermanas Donadas han cedido al imperio de los Superiores; porque viendo estos, que con el continuo trabajo de el lavado, horno, y cozina, enfermaban muchas; dispensaron en este punto, mandando el que tuviesen quatro, ò cinco de numero para lo mas gravoso de los dichos exercicios; sin embargo de lo qual, desde la Madre Abadesa son las Religiosas las primeras, que los exercen, como
 oy consta por la experiencia.



CAPITVLO DECIMO QVARTO.

EXERCICIOS ESPIRITVALES EN QUE EL VENERABLE
*impuso à las Religiosas; y los que les encargò à la despedi-
 da observassen perpetuamente para el mayor auge
 de sus espiritus.*

157. **C**ON SOBERANO ACUERDO
 mandò Dios, que no solo se prendi-
 diese fuego en su Templo, sino que
 de continuo le cevasse, y avivasse el Sacerdotes
 porque como sin continua aura, y combustible,
 le es tan connatural el extinguirse; era preciso el
 continuado auxilio, para que permanentemente
 ardiessse. Nuestro Venerable, que no ignoraba assi el
 alma de este decreto, como de el corazon humano
 la propensa inconstancia; à la despedida de este su
 Convento, encargò à las Religiosas fuessen vigilan-
 tes, y sollicitas en encender de continuo la noble
 llama de el amor Divino en el templo de sus cora-
 zones, con el fuego, y combustible de los exerci-
 cios en que las havia impuesto, haciendo, que con
 el aura, y marea de la gracia fuessen tan permanen-
 tes, como fervorosas.

158. *Sobre toda ponderacion les encargo Madres mias;*
 les dixo, *la observancia de todos aquellos en que por mi
 mismo les he acompañado; pero con especialidad sepan, que
 serà muy del agrado de Dios el q̄ perpetuamente entablen con
 fervor de nuevo, y prosigan cōstantissimas los de la Venerable
 Madre Antigua, el de la Cruz, el de la muerte, el de diez
 dias de exercicios, que llamamos de retiro, y Hermita, y el
 Rosario de MARIA Santissima, despues de Visperas. A es-
 tos añadió, el que todos los años, la ante vispera de
 el Nacimiento de el Señor, renovassen de Comuni-
 dad los votos de su Profefsion; que por todo el año
 continuo velassen de dos en dos en el Choro al
 Santissimo SACRAMENTO por las veinte y qua-
 tro horas, que completan el dia; que comulgassen
 todas todos los dias; que indispensablemente rezas-
 sen los Maytines, à media noche; y que por ultimo*

no permitiessen descubrir sus rostros à persona alguna, ni aun à sus mismos Padres, por mas grave urgencia, que ocurriese.

159. Todos los dichos ejercicios, y loables resoluciones devotas, executan oy con gran fervor, y exemplo estas Religiosas, como tan puntuales hijas de el espiritu de un varon tan Apostolico. Mas, por quanto puede servir de mucho util, y dechado à los devotos la noticia de su practica; resolví compendiar las piadosas circunstancias con que assi en tiempo de el Siervo de Dios, como en el presente los practican estas Señoras, con gran beneficio de sus Almas.

160. Al ejercicio de la Venerable Madre Antigua dan principio todos los jueves de el año despues de dichas Completas. La Vicaria de Choro en voz inteligible previene à las Religiosas, que en aquellas estaciones contemplen los mysterios, que el Señor obrò en el Cenaculo hasta el prendimiento. En este tiempo andan las Estaciones correspondientes con demonstraciones, y afectos muy devotos. Despues de Maytines prosiguen las restantes hasta la Crucifixion. Todos los passos, que son bastantes, los andan de rodillas por los lienzos de el claustro, y ambito de el Choro. En cada una de las tres casas de la judicatura de el Señor, se dà cada Religiosa una bofetada. En la quarta rezan un Credo en Cruz postradas en tierra, por las grandes afrentas, que Christo padeciò en casa de Herodes.

161. En la quinta hacen la disciplina, y repiten las bofetadas. Aqui meditan la coronacion de el Señor, y la Crucifixion; y la Madre Abadesa con una Cruz pesada sobre sus hombros, hace transito de rodillas desde la testera de el Choro hasta la grada; se postran otra vez en Cruz, de donde no se levantan hasta hacer señal la Vicaria; y levantadas, rezan otra Estacion en Cruz. Finalizase el Exercicio confessando todas en voz clara su culpa, omision, y poco fervor con que el dicho Exercicio han

han executado. A este acto tan exemplar de Comunidad es muy rara la Religiosa, que falta.

162. El Exercicio de la Cruz, no es de Comunidad, pero lo es de ordinario, quasi de cada una en particular. Ponen este en execucion, Lunes, y Miercoles, en la misma conformidad, que previene el Venerable Padre Arbiol, en el lugar, que cito à la margen. El de la muerte, le hacen Martes, y Sabado, con las circunstancias, que refiere el mismo Arbiol.

163. A el exercicio de diez dias de retiro, à que llaman de Hermita, son tan aplicadas, como constantes, y fervorosas: dos son las solitarias cada una en su celdilla; de donde no salen, sino à las horas de el Choro, y actos de Comunidad, en los que asistē cubiertos con los velos los rostros; y cōcluidas estas asistencias comunes, se restituyen sin hablar palabra à sus celdas. En estas se mantienen en continua oracion, leccion de libros devotos, examen de conciencia, llorar sus culpas, gemir la Pasion de Christo, y pedir por la salvacion de todas las almas redimidas con su Sangre.

104. Las veinte y quatro horas las repartē, y emplea en tan fervorosos penales exercicios, y distribucion, de ellos, tan discreta, que causa admiracion à quantos logran su noticia, y que traduxera gustoso à no rezelar la nota de molesto. Solo dirē, que arregladas al aranzel, que tengo en mi poder, no ay hora, que juegue en todas las veinte y quatro, salvo las pocas de el descanso preciso. En estos diez dias executan los Exercicios de las Venerables Madres Antigua, y Agreda, el de la Cruz, el de las Llagas, y el de la Muerte, con otros. Mas como los mas prescriben disciplina, son tantas las que hacen, que desmayaran à no asistirles con particulares fuerzas, el que las conforta.

165. Todos los dias entran en el refectorio penitenciadadas con instrumento de especial mortificacion; mordazas, esterillas, Cruz al hombro,

Cru-

V. Arbiol De-
fengañ. Myst.
lib. 4. cap. 4.
fol. 502. &
504.

Crucifixo en la mano, Corona de espinas, foga al cuello, y otras, en cada dia la suya. Dicen todos los dias las culpas, besan à la Comunidad los pies, piden de limosna la comida, comen en el suelo con gran modestia, reciben la penitencia impuesta por la Madre Abadesa; y rezada la Estacion de el Santissimo en Cruz; salen con la Comunidad à dar en el Choro las gracias à Dios, segun que se acostumbra. En este Exercicio entran todas todo el año, siendo la primera la Abadesa; cuyas ausencias suple la Vicaria, salvo en lo muy preciso privado de su officio.

166. El Rosario de Maria Santissima le rezan de Comunidad todos los dias, despues de Visperas, con las rodillas en tierra, en voz bien inteligible, clara, y devota. Reconocen este obsequio por noble tributo, que diariamente pagan à su principal Madre, y Abadesa; reconociendose naturales feudatarias de tan soberana Reyna, à cuya Divina proteccion, y beneficencia se confiesan deudoras de su regularidad, y decente manutencion ordinaria.

167. En renovar los votos de su Profesion la antevispera de el Nacimiento de el humanado Verbo, son indefectibles. Yo logre la fortuna de hallarme este año à la vista de dicha exemplar funcion, y no la pude atender, y registrar sin lagrymas. La Madre Abadesa se sienta en su acostumbrada silla; y quasi con la solemnidad, que se estila à tiempo de la primera Profesion de cada una; puestas todas las Religiosas de rodillas, fixadas en el pecho las manos ante el Santissimo Sacramento; en voz clara, è inteligible lee la Madre Abadesa la forma de la Profesion palabra, por palabra.

168. Las Religiosas las van repitiendo todas con indecible ternura, lagrymas, y suspiros, ofreciendose cada una con nueva voluntad, animo, y afecto à la observancia de su Regla, y Votos. Finalizada dicha Profesion, les dà su bendicion la Prelada, prometiendoles en nombre de Dios la bienaventuranza.

169. Despues, y en la misma conformidad, executan el voto de defender el articulo de la Concepcion Inmaculada de MARIA Santissima. El que concludido; entonan el *Te Deum Laudamus* con gran devocion, y ternura. Finalizado, se dan todas los brazos; repitiendo gracias al Señor por haverlas admitido de nuevo por sus esposas, con que esfuerzan sus corazones para ser en adelante mas constantes, y fervorosas. Los bienes espirituales, que utilizan las almas Religiosas con la practica de renovar sus votos, los hallarà el bien inclinado en el Venerable Padre Alonso Rodriguez, y Venerable Arbiol, en los lugares, que cito à la margin.

Rodrig. Exercic. p. 3. tract. 2. cap. 9.
V. Arbiol. Religiosa Instru. ct. lib. 1. cap. 43. fol. 237.

170. Al Santissimo Sacramento hacen Virginal centinela, y escolta por las veinte y quatro horas de el dia, y noche, como mejorados fuertes de el lecho de el Divino Salomòn; remudandose de dos en dos, a discrecion de la Madre Abadesa. En este sollicito Exercicio se ha experimentado alguna moderacion, à causa de haver enfermado muchas: Pero suplen otras en particular la falta de las dos, que havian de cumplir por sus regulares turnos; pues es cierto, que rara vez dexa de afsistir alguna en el Choro, segun, que me ha enseñado la experiencia, como lo es, assimismo, el que no falta oy Religiosa, que ha permutado en el Choro su celda por cerca de quarenta años.

168. Por lo que mira à la comunion de todos los dias, lo han executado siempre, y oy con gran exemplo le practican. En esta maxima, ya se dexa inferir lo diestro de el Magisterio de el Venerable; pues si es Pan de cada dia el Sacramento para los que, à juicio de el director, aprovechan en el spiritus; con justificadissimo fundamento lo conferia, cotidianamente à todas las Religiosas, Angeles humanos, de quien es propria comida este Pan todo de el Cielo.

171. No sè si fue por probar la devocion con que dichas Religiosas le recibian, ò por reconocer
de

de el todo los argumentos de el fervor, y espíritu con que comulgaban; privò à todas un dia de la comunión Sagrada. Luego, que vieron las Religiosas la determinacion de el Venerable; resolvieron de comun consentimiento no comer aquel dia, ni que se tocasse al refectorio para ellos; pues, dixeron, que pues se hallaban privadas de el mantenimiento de el Cielo, renunciaban aquel dia todo manjar de tierra. A fin de hacer mas notorio, y sensible su amoroso sentimiento, se cubrieron de luto, echandose los velos negros sobre sus rostros, con los que asistieron à todos los actos de Comunidad, y ocultaban las lagrymas de sus ojos.

172. Llegò à oídos de el Venerable esta exemplar noticia; y condolido de la afliccion, y sollozos de las santamente hambrientas, mandò que à las quatro de la tarde passassen todas à el Choro baxo; porque les queria franquear la comunión. Depositò al Santísimo Sacramento en el Comulgatorio, y les dixo le recibiesen espiritualmente, à cuyo intento las exhortò con gran fervor, y espíritu. Con tan religiosa ternura, y devocion lo executaron todas; que solo faltò el que Christo Señor nuestro se les diese por si mismo à comulgar; para que fuesse este caso devotísimo, en un todo identico con los que refiere Vvadingo, de dos Religiosos Franciscanos; y Santo Thomàs de Villanueva con una Santa Religiosa de su Sagrado Instituto.

173. Obraron en este exemplar acuerdo, como verdaderas hijas de Santa Clara; quando al ver esta, que los Prelados le havian retirado à los Religiosos Confesores de sus Conventos, y que con su ausencia les faltaba así à esta, como à sus hijas la Doctrina, y Comunión Sagrada; despidió à los Religiosos limosneros, diciendo, que pues las privaban de el sustento de el alma cotidiano, que era lo mas, renunciaba el mantenimiento del cuerpo, que era lo menos.

Vvading:
Ann. An. 12 22
n. 9. Apud.
Lochner. Bi-
blioth. con-
cion. tom. 1.
tit. 25. n. 10.
D. Thom. à
Villan. con-
cio. 2. in fest.
Corp. Christ.

Corn. Chron.
p. 2 lib. 1. cap.
9.

Ecclef. 24. v.
29.

Vid. Vivam.
propof. 66.
Innoc. n. 11.

174. No repitiò despues el Venerable otra prueba; ni hasta oy han dexado de comulgar todas todos los dias, con los incrementos, que se tocan por la experiencia, por cuya causa me he consentido en su practica. Ello es cierto, que por esta me consta, que no ay para estas fervorosas Virgines mas sensible tormento, y penitencia, que mandarles, que se abstengan un dia de la recepcion de este Divino Pan, y Sacramento; como lo fue à la Mu- ger Fuerte, y à otras muchas almas virtuosas. O confussion de quantos viven olvidados de esta amorosa frecuencia! Infalible verdad es, que este manjar soberano, al passo, que mas se come, ò recibe, engendra mas ansiosa hambre; y acafo proceden tan hambrientas estas Religiosas; porque, auxiliadas por la Divina gracia dignamente, todos los dias le reciben, y comulgan! Este general permiso, pienso no contravenir al Decreto de el Señor Innocencio XI. por convenirse en el los Superiores de tan docta Provincia, y directores tan eruditos, que de ordinario rigen los espíritus de las Religiosas de dicho Convento.

CAPITULO DECIMO QUINTO.

PROSIGVE EL ASSUMPTO DE EL CAPITULO
passado.

175. **A**VNQUE ES LEY, QVE LLAMAN de regla, hayan de decir estas Religiosas los Maytines à media noche; no obstante el Venerable zelosissimo, les pidió muy encarecidamente, no admitiessen en este punto la menor dispensa; porque acafo de una, no se hiciesse consequencia para otras y por ella descaeciese la regularidad de su Convento. Así lo executaron, y executan oy con gran empeño, y confianza, por mas yelos, que se experimenten, por mas rigorosos, que sean los calores, y por mas enfermas, que se hallen.

176. Ya llegó ocasión en que estando las mas en la enfermeria, no condescendió la Abadesa en decirlos en otra hora; alegando, que no havia reconocido su exemplar en quarenta años; y que primero se desistiria de el oficio, que el que se omitiesen à media noche. Al oir resolución semejante, quedè muy exemplificado, y suspendi mi juicio.

177. Es verdad, que para este teson, y santo zelo, les assiste muy fundado motivo. Y el caso es, q̄ ya ha algunos años, q̄ vispera de el Espiritu Santo, así por la solemnidad de la fiesta, como por hallarse las mas de las Religiosas, unas enfermas, y rendidas otras; mandò la Abadesa se rezasen los Maytines sobre tarde. Se recogieron todas con el descuydo de que no havian de levantarse à media noche. A esta hora se tocaron las campanas, y se cantaron los Maytines con voces tan sonoras, acordes, y soberanas, que à su melodia, y jubilo con que se oian en la casa, que hace frente à las ventanas de el Choro; se levantò la Señora de la familia, y puesta en su balcon, estuvo oyendo todos los Maytines con el gozo, y alegria, que podia tener oyendolos cantar por los mismos Angeles.

178. Entre gustosa, y marabillada, advirtió, que no conocia voz alguna, sino la de una de dos hijas suyas, que en dicho Couvento tenia, llamada Sor Beatriz de la Purificacion. A esta oyò cantar con toda claridad la primera leccion; y concluida esta, no la oyò mas despues. Pasmada, y confussa de tan extraña novedad; aplicò la vista à las ventanas de el Choro, y viò salir por ellas dos Globos de resplandecientes luces, que por exorvitantes le deslumbraron los ojos, y le abrafaron lo interior de el corazon.

179. Al amanecer, vino al torno despavorida, y preguntò à las torneras, que què Religiosas huéspedas havian tenido aquella noche, que con tan Celestiales voces, refulgencias, y luces havian can-

tado en el Choro à media noche los Maytines. Admiradas las torneras, aun no creian lo que acababan de oír; porque les constaba no haverse levantado Religiosa alguna, ni menos las dos hijas de dicha Señora, que por extenso les noticiaba de quanto havia visto, y oído. Convencidas, empero, unas, y otras de la verdad de el dicho, y hechos infirieron haver los Angeles substituido por las Religiosas, las personas, las voces, y la hora. En vista de este prodigio, determinaron de comun consentimiento, no omitir, ni por sola una vez en la vida, los Maytines, à media noche, por el tiempo, que el Convento subsistiese; como lo executan oy constantissimas.

180. La sangrienta guerra, que estas vigilantes Virgines hacen al Infierno con la constancia de sus Maytines à media noche, yà lo ha manifestado varias veces el Demonio. En una ocasion estaban tributando à Dios este culto à la referida hora; y el diablo en figura de horroroso mastin, se fixò en una de las ventanas de el Choro alto, al lado de la calle, dando tan espantosos ahullidos, que puso en pavoroso asombro à todas las Religiosas, y à el hermano Joseph de San Buenaventura, que oy vive en este Convento. Este estaba orando en la Iglesias; y al oír ruido tan espantoso, saliò à la calle, y viò al referido mastin arrojando dos volcanes de incendios, por los ojos. Reconociendo fer el Demonio, assegurò à las Religiosas, de que no les corria riesgo alguno, por fer el mastin, diablo de el infierno, que intentaba perturbarlas, y retardarlas con el miedo; porque ceslassen de alabar à Dios en aquella hora.

181. En otra ocasion estando las Religiosas en sus Maytines de una Dominica, al llegar al duodécimo verso de el Psalmo *Diligam te*; oyeron, y reconocieron caer porcion de tierra de el techo de el Choro, y despues advirtieron caer como un gran talego de tierra, segun el golpe, y ruido, pero muy en breve se defengañaron; pues al registrar el motivo

de el estruendo, hallaron ser un perro negro harto formidable, el qual sin alguna demora diò vuelta por todo el Choro passando con immediacion à las Religiosas. Estas se turbaron tanto, que ni aun para dar voces se hallaron con alientos. Mas la Vicaria de Choro, llamada Sor Michaela de el Nacimiento, afsistida de la gracia, y de el varonil animo con que le dotò la naturaleza, aquietò à las Religiosas, y animandolas pudieron profeguir con el Psalmo, los Maytines. Viendo el perro de el diablo, ò el diablo de el perro, que las Religiosas profeguián las alabanzas Divinas sin hacer caso de sus extratagemas; se desapareciò burlado; pero no escarmentado, como podia hacer notorio con varios casos, que me refieren estas dichas Religiosas.

182. Al passo, que con este Santo tefon presentan guerra cruel al infierno; ha manifestado el Señor ser muy de su agrado en los casos, que refiero, ademàs de el referido en el numero 177. Vna Religiosa, que por haver estado un dia en el Exercicio de la cozina, se acostò sobre el seguro de que no le havian de llamar à Maytines; le pidiò al Señor la despertasse à su hora; porque intentaba ir à ellos por alabarle, con las demàs Religiosas. Estando dormida, ò dormitada, sintiò entraba en su celda un sugeto como de authoridad, y la dixo: *Criatura miserable, levantate à Maytines à dar gracias à tu Criador.* Despertò, y no hallando persona alguna en dicha su celda; reconociò ser aviso de el Cielo.

183. En otra ocasion entrando una Religiosa en el Choro, como à las onze, y media de la noche, viò al Señor Crucificado, que està en la testera de parte de la Iglesia, muy fatigado, y como muy sentido, y congoxado. Al verle en tanta fatiga, le dixo la Religiosa: *Señor mio, por qué estais assí fatigado, y dolorido?* A que respondiò el Señor: *Porque en esta hora me estàn ofendiendo mucho los pecadores; y estoy esperando à mis hijas, y esposas, para que me alivien*

las penas, y recrearme con ellas; pues tengo entre estas mis delicias, y con especialidad en las alabanzas, y cultos, que à media noche me tributan.

184. En lo ultimo, que les encargò el Venerable, son asimismo muy perseverantes; pues no es dable el caso, que dichas Religiosas manifiesten sus rostros à persona alguna, aunque sean sus Padres naturales. Ya llegò ocasion en que algunos de estos intentaron ver à una hija suya dentro de la Clausura; para lo que impetraron buleto de Roma; y al recibir los votos de la Comunidad, solo tres fueron favorables, faltando los demàs, siendo el primero el de la hija propia.

185. De lo hasta aqui referido, se infiere muy bien, que si la causa se conoce por sus efectos, y el arbol por sus frutos; que el espiritu con que estrechò, y acrecentò los de estas Madres, el Venerable, fue muy superior, y de el Cielo; respecto de la gran constancia, y consistencia con que despues de mas de quarenta años proceden, no solo niveladas à su direccion, y dictámenes; sino que cada dia se adelantan, y acrecientan con nuevos exercicios sus fervores, y los incrementos de sus spiritus.

186. Esta es la causa por lo que, segun pienso, se hallan oy estas Religiosas con la primera veneracion, y aprecio de esta nobilissima Ciudad; como lo fueron sus Fundadoras en sentir de el Ilustrissimo Señor Gonzaga; y asimismo el haver sido este referido Convento el odorifero huerto, y fecunda almargiga, de cuyo territorio se trasplantaron muchas de sus hijas por Fundadoras de los Conventos Recoletos de la Concepcion de Marchena, de la Ciudad de Xerez, de Santa Clara de Estepa, de el Patrocinio de Ronda, y Capuchinas de la Ciudad de Granada; en los que difundieron, y trasladaron los fogosos ardores de sus luces, y doctrina de su enseñanza, por cuya practica, y estrecha regularidad disfrutan oy dichos Conventos la primeaa estimacion, y honores de sus Pueblos.

Gozag. Chron.
nic. Seraphic.
in Provinc.
Bæthic. in hoc
Cony.

187. No puede excusar mi respecto, sin hacer notorio agravio à tan candidas Virgines, la apreciable noticia de la gracia especialísima, que les ha conferido el Cielo, en hacer, y formar flores de feda, ramos, riscos, pelicanos, aguilas, hilgueros, cardenales, &c. y toda diferencia de aves, y yervas; las que copian, è imitan tan al vivo, que causa devota admiracion à quantos las atienden. La propiedad es tan singular, que à no contemplarlas con gran reflexion, y cuydado, se hallarà facilmente burlado el mas advertido; pues no pocas veces se ha repetido en ellas el engaño de las ubas de Zeuzis, pintadas tan al vivo, que à picar en ellas baxaron las aves de el Cielo.

188. Esta celebrada gracia, sin duda, la produce este claustro; pues solo con trasplantarse en el la Novicia, se halla en formar flores quasi Maestra. Reconocese reproducido en este vergel el prodigio de una azucena baxada de el Cielo, la que prendiendo en cierta situacion de la tierra; quanto esta producía, eran lyrios, y floresta de azucenas. No ay que extrañar ya el que este claustro mencionado fructifique la gracia, ò habilidad de formar flores tan proprias; pues con la Mision de el Siervo de Dios, baxò de el Cielo el lyrio, por essencia, à apacentarse entre tan fragrantas azucenas de pureza, sirviendoles de Provisor, de Esposo, de Mayor-domo, y de especialísimo Maestro. A este suelen coronar con vistosa corona de peregrinas flores; de las que nunca se coronò el Venerable, sino de punzantes, y mortificantes espinas;

porque de semejantes coronas
suelen coronar las
Hermanas.

Apud Erath.
lib. 14. n. 130.



CAPITVLO DECIMO SEXTO.

EXEMPLAR PROCEDER CON QUE EL
*Venerable se portò con las Reli-
 giosas.*

189. **P**OR MAS PERSVASIVAS, QUE para inducir al bien sean las palabras, siempre lo fueron mucho mas las obras. Estas fueron tan ajustadas, y exemplares en nuestro Venerable, por el tiempo, que asistiò à las Religiosas, que podian convertir, è inducir al bien obrar, y camino de la perfeccion à almas, que no fueran tan espirituales, y virtuosas, como lo eran las de estas Virgines prudentes. Se hizo cargo, como tan advertido, y mystico, de que la Provincia lo havia constituido por dechado, y Maestro de aquellas Esposas de el Cordero Immaculado à fin de suscitar los primeros fervores de sus Fundadoras. Mas como no ignoraba, que para conseguir tan sagrado designio, era el medio mas eficaz su ajustado proceder, y buen exemplo; fue en esto tan singular como ya refiero.

190. La primera maxima, que entablò al primer passo de su entrada en el referido Convento; fue asistir con las Religiosas à todos los actos de Comunidad, que segun su condicion, le eran compatibles. Asistia invidablemente todas las noches à Maytines, y despues de concludidos; les hacia fervorosisimas platicas con tanto teson, y espiritu, que en mas de siete años, ni una sola noche dispensò en este molesto exercicio. Finalizada la platica, se sentaba en el Confessionario, en que perseveraba hasta muy cerca de el dia.

191. Despues acompañaba la Comunidad en todas las horas de el Oficio Divino, como assimismo en todas las disciplinas, exercicios penales de Via-Crucis, de la Venerable Antigua, y otros muchos

chos teniendo su asistencia en lo interior de la Iglesia. No se probò jamàs se desayunasse una sola mañana, ni aun con la mas leve parvedad, ni à que lo executasse, lo pudieron reducir las lastimas, y dulzura de las instancias cotidianas de las Religiosas.

192. Nunca admitiò principio, ò extraordinario en su comida, y cenas ni por rendido, ni accidentado, que estuvièssè, permitiò se le administrasse racion diferente de la que tenia prevenida la Comunidad para su abasto preciso. No se diò caso en que por las Religiosas se le lavassen sus propios Abitos, ni otra cosa alguna. Y lo que à mi ver no es menos, no se consintió en probar la mas leve cantidad de chocolate, ò dulce en varias ocasiones, que se hallò enfermo.

193. La segunda maxima, no ménos Religiosa, fue el extrañarse de el gobierno interior regular de la Abadesa, y Religiosas. Quando alguna de estas recurria à su sagrado con alguna queixa, ò consulta tocante al regimen referido, le solia responder, que à èl solo pertenecia confesarlas, y dirigirles sus conciencias; y que en lo restante propuesto, recurrièssèn à la Abadesa, como à su Prelada legitima, executando quanto esta les ordenasse, sacrificandose en la obediencia, seguro oraculo de los aciertos.

194. La tercera maxima fue, no hacerse cargo de la cobranza, ni distribucion de los cortos maravedises de el Conventò; ni hacer la menor diligencia de que cantidad alguna se pagasse, à que la Comunidad tenía derecho por algun respecto. Ya llegó ocasion en que le instò la Abadesa, hiciesse una peticion en nombre de el Conventò, y suyo, para presentarle en la Real Audiencia de esta Ciudad; y se excusò, diciendo, entendia poco de peticiones, y alegatos en defensa de maravedises; por que solo era proprio, dicho pedimento para Abogados, y Procuradores, que lo tenían por officio. Dixo, y prosiguiò, diciendole, que si se le trataba de

de esta materia, con alguna instancia; recurriendo à los Superiores, desertaria de el Convento.

195. Procediò en las tres referidas maximas, este Varon Apostolico, como hijo verdadero de San Francisco. Tratò à las Monjas con amorosa afabilidad, pero con santo despego, y despejos las cuydaba, y procuraba su decente conveniencia temporal; pero sin admitir de ellas la menor recompensa. Solicitaba sus aumentos espirituales con la aplicacion, y solicitud, que ya hemos visto; pero sin tener la menor intervencion en sus maravifes, y gobierno privativo de sus Abadesas. No se puede dudar haverse el Venerable arreglado à la mente de su Santo Fundador en su proceder; pues con èl previno los riesgos, que por esta proximidad con Monjas, el Seraphico Patriarcha rezelò, y cautelò en sus Hijos.

196. La total abstraccion de la solicitud, que tuvo en su ministerio en lo temporal, le huvo de franquear mucho tiempo, para emplearse en el exercicio de repetidos sermones, con que de ordinario se hallaba en los pulpitos de varias Parochias exhortando à todos al desprecio de el Mundo, y reduciendo à innumerables à verdadera penitencia, y à executar muchas confesiones generales. Para su mejor logro era continuo en el confessorio de esta su Iglesia todo el tiempo, que le restaba despues de el que empleaba en la afsistencia de sus Religiosas. A esta ocupacion continua se llegaban otras de pacificar diseordias, afsistencia de enfermos, y auxiliar à muchos en el lance de sus muertes.

197. Tanta diversidad de exercicios domesticos, sermones, y dependencias de extraños, ponía en admiracion à todos, maravillando la agilidad, viveza, y espiritu de este hombre Apostolico, que parecia otro monstruo de cien manos; pues siendo un hombre solo, obraba à un mismo tiempo lo que era digna ocupacion de muchos. Movida de esta
novedad

Vid. Cornej.
Chron. 1. part.
lib. 3. cap 1.

Et Scholam
paupert. titul.
2. consil. 3. n.
47. fol. 210.

Novedad le preguntò una Religiosa, que como podia emplearse en tanta diversidad de exercicios, domesticos, y extraños, sin faltar à las horas de el Choro, actos de Comunidad, Confessionario, & c.
 A que respondiò sentencioso: *Porque no me divierto en la disposicion, y gobierno de lo interior, y caudal, ò maravilises de el Convento, ni duermo mucho.*

198. Así se portò este Venerable hombre en el trato, y augmentos de la regularidad, y espiritus de sus Religiosas; en que puede ser dechado verdadero de el mas observante, à quien, ò por fortuna, ò por otro respecto, se halla con el mismo ministerio. Por fin consiguió el intento de su Mision, y deseo de los Superiores; però fue à costa de muchos desvelos, quebranto, y sensibles sin sabores, pues, como se le oyò decir repetidas vezes, de quantas mortificaciones experimentò en la Religion, excediò à todas la que tolerò en el presente empeño. Disposicion fue divina su constancia, y suferencia; pues de ella se siguieron tan buenos efectos, como dexo referidos, y de hallarse oy, como se halla este Convento, con la primera estimacion de todos los Sevillanos, como ya dexo dicho.

CAPITVLO DECIMO SEPTIMO.

PASSA A VISITAR LOS SANTOS LUGARES DE
Jerusalèm, y lo que en ellos
executa.

199. **N**O SIN MYSTERIO COMPARÒ el amado Evangelista à los Predicadores à las Aves. De estas ay unas, que los naturales llaman *Paradyseas*. Lograron el nombre por el sitio de su habitacion, que es el Parayso. No sè si las de esta calidad son las que, segun se ha observado, repiten funestos gemidos los tres dias de la Passion de el Redemptor sobre su Santissimo Sepulchro; siendo este de sus picos, y yuelos el mas delicioso centro, aumentando sus

Apud Picin
 in sua Encyc
 clopedia.

lamentos doloridos, quanto de este termino se ven
mas detenidas, y aprisionadas.

200. Ave Paradysea llamara mi respecto à
nuestro Venerable, pues además de haver formado
su primer nido religioso en el Calvario, en que
profesò su regular instituto, anhelò desde enton-
ces con imponderables ansias à hacer mansion, y
edificar su morada mas apreciable en las roturas
de la piedra de el Santissimo Sepulchro; asì por
predicar el Evangelio à los Turcos, como por re-
gistrar, y adorar con sus ojos, y presencia cor-
poral, lo que por el oïdo le dictaba lo infalible
de la Fè.

201. Esta era en su pecho tan ardiente, y fir-
me, que qualquiera demòra, que le interdecia, è
impedia su logros le compelia à exhalar el corazon
por los ojos, y labios con continuadas lagrymas, y
suspiros. Ya llegaron à ser tan impacientes, è into-
lerables sus ansias, que se viò precisado à recurrir al
M. R. P. Fray Juan Baptista, Ministro Provincial
de esta Santa Provincia, pidiendole su beneplacito,
è informe para conseguir de el Reverendissimo
Padre Fray Juan Albin Ministro General, y de el
M. Reverendo Padre Fray Gregorio de Per-
garia, Guardian de Jerusalem, las licencias necessa-
rias para su pretendido viage. Ya conseguidos los
dèspachos precisos; emprendiò su camino en la
conformidad, que dexò escrito de su puño; y es co-
mo se sigue, segun su computo, siendo solo caudal
de mi pluma, la compulsa, y adorno, en parte, de
su narrativa.

202. Saliò de Sevilla el Venerable, dia 23. de
Enero de 1691. y tan prevenido, como Religioso,
llevò consigo una devota Imagen de Santa MARIA
de JESVS, desde cuyo Convento diò el primer
paso à sus jornadas. Dia 25. llegò à Cadiz, en
cuyo Puerto se embarcò para Alicante en un
Navio Genovès, mandado por el Capitan Don
Nicolàs Valarin. Ya dado à la vela, la primera di-
ligencia, que hizo el Siervo de Dios, muy à los
prin-

principios de el viaje, fue gahar las voluntades de dicho Capitan, Capellan, y Gefes principales; y à los que suplicò con cortesania religiosa, se aplicasen al santo exercicio de rezar todas las noches la Corona de MARIA Santissima, y que assi lo configuiesen de todos los pasajeros, y fiovientes de la Nao.

203. Convenidos todos, al punto de la Oracion se daba principio à exercicio tan santo; despues de el qual les predicaba el Venerable, explicandoles los Mysterios, que contiene dicha Santa Corona, y las grandes, y muchas indulgencias, que interesan los que con devocion la rezan, y exercitan. Finalizaba siempre ponderando la gravedad de el pecado mortal, las circunstancias de una buena confesion, y la precissa necesidad de hacerla bien el que se hallaba en pecado mortal.

204. En pocos dias los impulso en todas ellas, y à grandes, y à pequeños reduxo à hacer confesion general; mocion, que causò gran novedad al Capellan, y Gefe principal; y pienso debe causar, ò causará, à quantos tienen inteligencia de la complexion de los que por exercicio surcan el Mar. En prosecucion de el referido santo exercicio, pasaron por Genova, Lyorna, Cypro, San Juan de Acre, Japhà, y Ramaà, desde el dia 25. de Enero hasta 29. de Junio.

205. De esta Ciudad salì para la Santa Ciudad de Jerusalèm, dia primero de Julio. Luego, que el Siervo de Dios diò vista à la referida Ciudad, en que padeciò afrentosa muerte de Cruz su Dios, y Redemptor; y en que residia su glorioso sepulchro; se postro en tierra, fijando sobre ella las rodillas, y como otro Micheas adorò en espiritu, y verdad, assi à su Maestro Divino, como à los apreciables vestigios, è instrumentos de su Passion Sacrosanta con lagrymas repetidas, tiernas, y fervorosas.

206. El dia siguiente, dia de la Visitacion de nuestra Señora, entrò en la expressada Ciudad, y Santa Casa de el Sepulchro; en donde vivió vivo,

y muerto, consepulrado, con el mismo Redemptor por el espacio de diez meses completos. Al dia segundo de su entrada, logro la felicidad de celebrar el Santo Sacrificio de la Misa sobre el Ara, y Lapida de el Sepulchro Santissimo; sobre la que vertió tan copiosas, y fervientes lagrymas, con ansias tan amorosas, que quisiera haver finalizado de el todo con la vida por interessar la felicidad de quedarse perpetuamente à vista de el Sepulchro de su amante Difunto; como con gran ternura ponderaba en sus sermones despues.

207. Como era tan Apostolico, tan activo, y de espíritu tan superior, para quanto intentabas conseguir con el Reverendissimo Padre Guardian le franqueasse la gracia de Sacrificar todos los dias, que fuesse posible, en Ara tan apreciable; lo que le franqueò quasi por todo el tiempo, que permaneciò en Jerusalèm, que no fue gracia vulgar. Como si cada dia fuera el primero, assi eran nuevos sus suspiros, y amorosos afectos; con que defahogando los incendios de su pecho, parecia exhalar el alma. Rosas, y flores gravaban los Antiguos en las lapidas de sus mas apreciados Soberanos; y sin duda, tan fino, como amante, nuestro Venerable adorador con las flores, y rosas de sus lagrymas la Lapida de el Sepulchro de su Divino Dueño, por perpetuar su dolor, y sentimiento.

208. Por el espacio de los diez meses referidos; que permaneciò en lo interior, ò rotura de esta gloriosa piedra, viviò tan mortificado, y entregado à exercicios penales, que parecia vivir de milagro. En el referido tiempo dormia, segun que dixo muchas veces, solo dos, ò tres horas de las veinte y quatro, que completan el dia; desde el Domingo de Ramos hasta el Domingo siguiente de Resurreccion, no reconociò mas sueño, que una hora; à la que desde el Jueves puso entredicho hasta el Domingo en la noche.

209. La abstinencia fue tan rigida, que jamàs probò mas que pan, y agua, y unas insulfas yerbas,

salvo el Jueves, Viernes, y Sabado Santo; porque en estos tres dias, nunca, ò rara vez se defayunaba, ni aun con una gota de agua. Vistiòse una fuerte malla de puntas, que le cubria medio cuerpo; mortificacion, que no suspendia por el tiempo, que executaba sus sangrientas disciplinas, que duplicaba todos los dias, y triplicaba los Viernes, en memoria de la lastimosa, que en aquella ingrata Ciudad havia permitido recibir el Redemptor de su alma.

210. Lo que este Venerable hombre, y Ave Paradysea executò por el espacio de la Semana Santa en aquella Santa Casa, en que con tanta propiedad, como al vivo, se representan estos dias los dolorosos passos de la Muerte de Christo, no se pudo rastrear; porque su humildad lo sepultò en el silencio, y secreto de su pecho.

211. El total retiro, lagrymas continuas, exercicios, y otras loables prendas de el Venerable llamaron la atencion del Reverendissimo, para que le perturbasse la quietud, y amoroso silencio de su contemplacion. Le hizo Guardian de uno de aquellos Santos Conventos. Y como ya sabia por experiencia lo gravoso, que es el mandar; renunciò humilde, protextando, assi su insuficiencia, como el que su transito à la Palestina, solo havia sido por venerar aquellos Santos Lugares, y estàr retirado en el Santo Sepulchro desconocido de todos.

212. Por esta vez se le admitiò la renuncia; pero nõ mucho despues repitiò el Reverendissimo Comissario de Jerusalem la misma instancia, sobre que havia de admitir la Guardiania de otro Convento, y Santuario; pero con las mismas diligencias, y humildes suplicas hizo su desestimien- to; de forma, que el Reverendissimo quedò edificado, y el Venerable libre de tan grave cargo. Viendo, que las Prelacias le seguian, y perseguian en la Tierra Santa; pensò el desertar de ella a expensas del dolor, y sentimiento, que le motivaban apartar de su vista el Santo Sepulchro, en que te-

nia empleados sus afectos, ojos, pecho, y corazón.

213. Antes de descubrir su animo al Superior, ideò herrarse por perpetuo esclavo de su difunto Dueño, así por ser, como tal, de todos conocido, como por tener siempre à su vista en su carne propia la Imagen del Señor crucificado. Mas con el tinte de su amor, que con el del Arte, gravò en su pecho, y brazos esta dolorosa Imagen con los instrumentos de su Pasion, con tanta propiedad, que al descubrir sus brazos, causaba, à quantos lo registraban, piedad, y devocion. Por convencer mas à los obstinados pecadores, adquiriò una Imagen de Christo puesto en una Cruz, como de tres quartas de largo, de Efigie devotissima, en cuyo Arbol medio embutiò las Armas de la Casa Santa, con variedad de Estrellas de nacar.

214. Porque le robàra mas toda su atencion, y fuesse vadera mas fuerte contra el Infierno; le introduxo en lo interior de el Santo Sepulchro, y tocò en las mas apreciables Reliquias de aquel inapreciable Santuario. Como lo discuriò, consiguì su intento en gran partes pues con dicho Santo Crucifixo en su mano, rindiò en sus Misiones, y ocasiones varias, à los Diablos, y logrò multiplicadas conversiones de pecadores obstinados, como irèmos viendo en el cuerpo de esta Historia.

CAPITVLO DECIMO OCTAVO.

SALE DE JERUSALEM PARA SV PROVINCIA

Passa por los Santos Lugares de la Casa de Loreto,

Porciuncula, y otros, hasta llegar à

Roma.

215. **C**ONSEGVIDOS LOS NECESSARIOS instrumentos, saliò de Jerusalem dia 10. de Abril de 1692. Con el Venerable salieron eatorce Religiosos de diversas Provincias de nuestra España. El viage fue por

Ramà , Japhà , San Juan de Acre , Nazareth , Sayra , Cipro , y Venecia , à donde llegaron dia quatro de Junio. En Nazareth dixo Missa el Venerable , con la devocion , que se dexa inferir , por lo devoto , y apreciable del sitio.

216. En Venecia se embarcò en un Vagel de el Capitan Pedro Daniel , acompañado de quatro Religiosos de su misma Orden. Vispera de San Juan Baptista llegaron à la Isla de Rhodas , en la que dixo Missa el Venerable , y al entrar en el Puerto de la Ciudad , sucediò el caso siguiente.

217. Entrando en dicho Puerto (dice el Venerable Padre) aconteciò , que un Turco de una Jayca dixo al Governador era nuestra Nave cossaria , y que le haviamos dado caza tres dias (incierto fue) y en vista de tan supuesta repulsa , mandò el citado Gefe , que sin la menor demòra saliesse à recibirnos dos fuertes , y bien armadas Galeras de Turcos , q̄ estaban de guarnicion en el expressado Puerto , prevenidas de buena Artilleria. Se afrontaron con nuestra Nave ; y baviendo nosotros echado la Vandera Francesa , con quien tienen paz ; saltando à las ordenes , nos dispararon una pieza con vala ; y segun despues afirmaron , con animo de echar el Vagel à pique , ò matarnos ; y quiso la Virgen Santissima , que passò por un lado del Navio , menos de una vara distante de la Popa , sin agraviar , passando cerca de mi , que estaba dormido sobre un Arca , sobre la qual estaba en el Vagel clavada la Estampa nuestra de mi Señora Santa Maria de Jesus , y el Santissimo Christo , que nos libraron de tanto peligro.

218. Y lo que mas admiracion causa , es , que la pieza , que dispararon era la mejor , y mas grande , que valia dos mil reales de à ocho , y permitiò Dios se rompiesse por diversas partes ; diciendo los mismos Turcos havia sido castigo de su mala intencion , y injusticia. Hasta aqui el Siervo de Dios ; quien prosiguiendo su viage , y narrativa , continúa asì : El dia de San Juan yendo à la Ciudad à decir Missa ; estando con los demàs Religiosos , se juntaron muchos Turcos à vernos por novedad , porque allí no ay , ni suelen ir Religiosos nuestros.

219. Contra mi se indignaron , diciendo , me debian ma-

tar, porque yo havia predicado mucho cõtra sua Fè, y me echaban algunos unos ojos, que parecia me querian comer. Yo juzgo reconocieron mi buena intencion. Alabado sea mi Señor, y su Sãtissima Madre mi Señora Santa Maria de JEsvs.

220. De estos dos casos referidos por el Venerable, bien consta, afsi lo que el Señor protegì à todos sus Compañeros por la intercesion de Maria Santissima, y de JEsvs, dormido el Siervo de Dios, al modo, en la proporcion debida, que en su Lancha dormia el Salvador; como el gran zelo q̄ tenia de las verdades de la Fè; pues se llevò, entre los demàs Religiosos, la atencion de los Turcos, para privarle de la vida, por la buena intencion, que en èl huvieron de reconocer.

221. De Rhodas saliò con dichos Religiosos; y sin especial novedad passò desde el dia treinta de Junio hasta veinte y quatro de Septiembre por Episcopia, Insula de Modon, Cerron, Sante, y Lazareto; habiendo registrado con la vista à muchas Islas, que refiere, entre Cypro, y Venecias; entre las quales menciona la de Pathmos, en que estuvo desterrado San Juan Evangelista. Llegò à Lazareto; y de aqui à Venecia, dia veinte y seis de Septiembre, en donde se mantuvo hasta el dia quatro de Octubre; en cuyo dia se embarcò para Remini; y de aqui hizo su viage por tierra por Priamo, Catholica, Ancona, Cyrolo, y Santa Casa de Loreto.

222. En este Santuario entrò dia trece de Octubre. Al dia siguiente dixo Misa en la Capilla de esta gran Señora con gran devocion, y ternura. De Loreto saliò para Afsis, transitando por Maserata, Recanate, Tolentino, Saravalle, Forlivo, y Rio Tõrto; donde se conserva en un Convento nuestro la Iglefita, Dormitorio, y Camilla, en que dormia nuestro Padre San Francisco.

223. De alli fuè (profigue el Venerable) à Santa Maria de los Angeles à diez y nueve de Octubre: El dia veinte dixe Misa en la Iglefita de los Angeles, visitè muchas veces el Santuario, y Capilla, que era Celda de nuestro Padre,

dre, à donde el Santo murió, y à donde està sepultado su corazón. Tambien visitè el Oratorio, à donde oraba, quando la tentacion, porque se arrojò à la Zarza, que brotó rosas, que alli se conserva el Jardinito, y las Rosas, y Rosales sin espinas.

224. De alli fuè à Assis, y visitè el sepulchro de nuestro Padre, y todos los Santuarios, y las dos Iglesias una sobre otra, y dixe Missa en el Altar del Sepulchro el dia veinte y dos de Octubre, porque el dia veinte y uno la dixe en el Sepulchro de Santa Clara: Y visitè el Santo Christo, que habló à nuestro Padre, y le dixo: *Repara Domum meam, quæ labitur.* Està dentro de la claujura, y se ve por una vidriera, que cae sobre el Altar de las Reliquias, que se abrió. Y despues de referir otras muchas Reliquias, y Lugares, que visitò, prosigue.

225. De Assis salí à veinte y dos de Octubre, y fuè à dormir à Treve; de aqui à Espolecto. Terni. y Displiego. en donde ay Convento, que fundò nuestro Padre San Francisco. Aquella noche perdimos el camino, subimos un monte altissimo, siendo una hora de noche, y encontramos à aquella hora una muger con un haz de leña, y dos niños, que nos enseñò el camino. En este Convento està la Celda de nuestro Padre, en que estava enfermo, quando el Angel le tocò la cythara sobre un peñasco, que alli se conserva, y un Castaño, que el Santo plantò, y el pozo de que sacò el Agua, que convirtió en vino, y la Celda, y Camilla de San Bernardino.

226. Del Displiego fuimos al Convento de Grecia. fundacion de nuestro Padre: en cuya Iglesia se conserva la Iglesia, en que el Santo hizo el Pesebre, y cantò el Evangelio, y reclinò al mismo Dios hecho Niño en el presepio: alli se conserva el retrato de nuestro Padre, que mandò hacer Doña Jacoba de Siete Solios.

227. A este Convento, el segundo dia de Navidad, viene una grande Procecion de todos aquellos Pueblos de Dora-cellas, que hacen las Once mil Virgines, vestidas de blanco, con guirnaldas en las cabezas, palmas, y velas encendidas, à festejar el Nacimiento, que hacen los Religiosos en el mismo lugar, en que le hizo nuestro Padre San Francisco.

228. De Grecia fuimos à Fuente Palomo, à donde estuvimos el dia veinte y nueve de Octubre. Allí está la Gruta, que se dividió el peñasco en la muerte de Christo, à donde Sixto Quinto baxò descalzo; por haver nuestro Padre ayunado una Quaresma à pan, y agua; à el fin de la qual, el Señor le dictò la Regla sobre un arbol, que el tronco se conserva, y una peña, que recibió à Fr. Leon, y su Compañero; allí quedó señalada en la piedra la Capilla, y Cuerpo del Santo; y porque quando escribia, no podia alzar la cabeza, la piedra se levantò un poco, y allí quedó señalada la cabeza, &c.

CAPITVLO DECIMO NONO.

ENTRA EN ROMA, Y FAVORECIDO DE EL SEÑOR Innocencio Undecimo, se restituye por ultimo, à su Provincia.

229. **D**E FUENTE PALOMO PASSO el Venerable à la Santa Ciudad de Roma, en donde entrò dia treinta de Octubre, y perseverò en ella hasta veinte y cinco de Enero; segun que expresa en su Itinerario. Así por cartas de recomendacion, que llevaba de los Reverendissimos de Jerusalèm, como por sus relevantes, y manifiestas prendas, se diò à conocer muy en breve con los Superiores del Convento de Ara Celi. Estos, deseosos de oír al Siervo de Dios, le ordenaron predicasse algunos Sermones en dicho Convento: obedeciò rendido; y al oírle, quedaron gustosissimos; así por lo fundado de sus discursos, como por la especial gracia, y espíritu, con que à todos movia à santos afectos. En vista de su actividad, y zelo, le mandaron predicasse algunos Sermones de Mision en Santiago de los Españoles, y San Antonio de los Portugueses.

230. Se hizo cargo del Auditorio, que podia concurrir en sus Sermones en Ciudad tan esclarecida por todos titulos; y desahogando la represa
de

de sus fervores, y gracia especial de su persuasivas; fueron muy crecidos los espirituales frutos, que logró en una, y otra Iglesia. Entre los diversos oyentes de authoridad, que tuvo, lo fueron el Eminentísimo Señor Cardenal Carpiño, Vicario de Roma; y al Ilustrísimo Señor Don Francisco Pedro Lamberto, Obispo Porphiliense, y asistente del Solio Pontificio.

231. Estos Principes noticiaron à la Santidad del Señor Innocencio Undecimo de las prendas, y singular espíritu del Venerable: en atenció à este informe dió orden su Beatitud, de que le introduxesen à su presencia; con que hallò el Venerable la puerta franca, para lograr la dicha de besar el pie à su Santidad, y lograr las gracias, y Reliquias, que expresa por estas palabras: *Dia 29. de Diciembre de 1692. Lunes, besè el pie à la Santidad de el Señor Innocencio Undecimo, y le hablé. Me concedió mil Indulgencias plenarias pro articulo mortis, para que yo las aplicasse pro amicis, benefactoribus, & pœnitentibus. Mandòme dar unos Agnus; y asimismo me concedió el Jubileo para la Fiesta de mi Señora Santa Maria de Jesus ad septenium, que empezará este año de noventa y tres. Las Reliquias de Santa Benedicta Martyr, San Victor, y Santa Modesta, las recibí de orden de su Santidad por mano de los dos referidos Principes.*

232. Además de las gracias referidas, le concedió su Beatitud facultad para predicar el Evangelio en toda la Christiandad; con el apreciable caracter de Predicador Apostolico. Y aunque de esta nueva gracia no obruvo juridico instrumento, por haver sido *viva vocis oraculo*; se supo esta noticia, por haversele oido decir algunas veces, en que hubo de padecer el silencio de su humildad algun descuydo.

233. Así favorecido de Principes tan soberanos; salió de Roma para Civita vieja dia veinte y cinco de Enero; en cuya navegacion sucedió lo que escribe el Venerable: *Despues de media noche nos dió una borrasca con golpes de mar, empezamos à*

fluctuar en la playa. Passamos milagrosamente por entrè tres escollos, que llaman Catini, que si rozassemos, perieramos. Està una milla de Tierra. Despues se abrió la Barca, y se fundió; y milagrosamente quedó la Taratana deshecha. y con grande trabajo saltamos en una Barquillas y al passar dos Religiosos, y un muchacho, à no tenerles un Marinero, se ahogaron. Saltamos descalzos sin sacar nada. Despues que amaneció, se pudo sacar toda la ropa, que la Taratana se llenó de agua, quedó dentro la caja de las Reliquias, y nostra Estampa de mi Señora Santa Maria de Jvs, à quien atribuimos tantos milagros, y San Antonio, à quien siempre clamabamos.

234. El Miercoles de Ceniza me embarqué para Genova: en donde estuve hasta el Lunes Santo diez y siete de Marzo, que salimos. El Capitan se llamaba Christoval Madraliani, me llevó, y sustentó de limosna en la Camara de Popa, y à su mesa con mucha charidad. Hizimos nuestro officio, en lo posible. la Semana Santa, y el Sabado Santo la Aleluya con toda demostracion de alegria, Instrumentos, y Artilleria, Mosqueteria, Clarines, Caja, Pifano, Harpas, Viguela, Musica, &c. Y la Pasqua comulgaron muchos; y el segundo dia no se dixo Missa por el temporal. Encontramos quatro Navios, que creemos eran de Turcos; y haviendonos seguido hasta la segunda vela de la noche, vino un mar grande, que era en el Golfo de Leon, y por la mañana nos hallamos solos, y libres.

235. Lunes tres de Abril llegamos à Alicante: Dia diez y siete desembarqué en Torre Molinos, dos leguas de Malaga: Dixe Missa el Sabado diez y ocho en la Iglesia de los Martyres de Malaga, en donde está enterrado mi Padre: A veinte y siete de Abril entrè en S. Francisco de Cadiz, donde estuve sangrado. Salí de Cadiz para Sevilla en ocho de Mayo. Entrè en Sevilla dia nueve de Mayo; y al entrar en Triana, lo primero que vide fue el Niño de mi Señora Santa Maria de Jvs, donde dixe Missa el dia de Pasqua de Espiritu Santo, y fuí à comer al Valle, en donde se acabó mi viage en 9. de Mayo de 1693.

Soli Deo honor, & gloria.

Amen.

POR ORDEN DE EL SEÑOR ARZOBISPO D. JAYME de Palafox, Predica Mision en las Carceles, y Conventos de Religiosas de su jurisdiccion con notables frutos.

236. **L**VZ SON LOS PREDICADORES de el Evangelio; porque todo lo ilustran, sin reservarse lo mas recondito, y oculto à sus refulgencias. El señor Arzobispo Don Jayme de Palafox, tenia largas noticias de las prendas, y Apostolico espíritu de nuestro Venerable. Luego que llegó à su noticia la de su arribo à esta Ciudad; movido de el Santo zelo, que siempre le asistió de el mayor bien espiritual de sus subditos, interpuso su authoridad con los Prelados de la Religion, para que ordenassen al Siervo de Dios, hiciesse Mision con toda formalidad en las Carceles, y Conventos de las Religiosas de su obediencia. Condescendieron gustosísimos, y auxiliado el obediente Ministro con la gracia, y authoridad plena de tan Venerable Prelado; dió principio feliz à su Mision, con la que introduxo la luz de el desengaño en los mas oscuros calabozos.

237. Como por lo ordinario son hombres perdidos, y de bajas costumbres los que yazen en sus sombras; tuvo bien, que trabajar su zelo en reducir à todos à penitencia, y dolor verdadero de sus culpas. Les predicò repetidissimas veces, los aconsejó amoroso, los aterró severo, y los reduxo, con discreta mansedumbre, à que se confessassen particular, y generalmente; en quo fue bien necesaria su eficacia nativa, y la gracia de su superior espíritu.

238. Ya que los tuvo reducidos, confessados, y bien dispuestos; dió de ello noticia à dicho señor Arzobispo; quien como tan zeloso, y Varon Apostolico, pasó personalmente à administrarles la

20.
Sagrada Comunion, por proprias manos, asistido de la mayor Nobleza de esta Ciudad, de ambos estados, y de el Venerable Padre, para prevenir qualquiera urgencia necessaria en lance semejante. Concluida la funcion (que en esta Ciudad fue exemplarissima) diò el señor Arzobispo al Venerable las gracias; y le encargò de nuevo, no desistiese de el empeño de sus Misiones, sobre que le encargaba mucho su consciencia. Dixole por ultimo, diesse nueva revista à las referidas carceles, y de hallar qualquier novedad, le diesse prompto aviso.

239. Así lo executò; y à los primeros passos, hallò en la Carcel de la Hermandad à un hombre protervo, è iracundo, à quien los Ministros havian aprehendido pocos dias antes. El motivo de su prision fue haver salido con otro al campo à un duelo, ò desafio. El contrario, ò por mas avisado, ò por mas diestro en la espada, hiriò sangrientamente à este desdichado. La sangre, que vertia, le azoraba mas su colera; la que cegandole su entendimiento, prorrumpia en blasfemias, y juramentos con escandalo, assegurando havia de privar de la vida à su emulo.

240. Entrò el Venerable en la Carcel, y havien- do primero, como buen Medico, pulsado al enfermo, hallò, que por haversele subido el frenesi à la cabeza delyraba mucho, vozando valentias, muertes, reniegos, por vidas, &c. reducidas todas à vengar su agravio. El Siervo de Dios procurò templar sus iras, y soslegar sus enojos, con dulcissimas palabras, proponiendole el mal estado de su alma, y que en su obstinacion procedia mas poseido de el Demonio, que como Christiano. Prosiguiò su exhortacion con gran empeño, pero sin fruto alguno; porque el intentar con razones convencer al infeliz, era cantar de melodia à un Tygre, y ablandar al barro el Sol con la benignidad de sus influxos.

241. Viendo su ciega terquedad, se despidiò de

de él tan corrés, como compasivo, cediendo por entónces de el empeño, pero no de el intento. Dio noticia de el caso à el señor Arzobispo, quien compadecido de aquella obeja de su rebaño; encargò con imponderable esfuerzo al Varon Apostolico duplicàse sus diligencias, y repitiesse sus instancias hasta rendir aquella obstinada fortaleza. Repitiò con este nuevo orden la diligencia; y havindose càreado con el endurecido presso, le reconvino con la misericordia Divina, le exhortò à la esperanza de el perdon, si èl perdonaba; y puesto con el Crucifixo en la mano, le conminò con el rigor de la Suprema Justicia, y con desastrada muerte.

242. No fueron suficientes tan Christianas, y Apostolicas diligencias para liquidar aquel diamantino corazon, ni reducirlo à la menor demonstracion de perdonar à el que le havia herido. En vista de tan escandalosa rebeldia, y en atencion à sus continuadas blasfemias, levantò el Siervo de Dios su corazon al Cielo, y fixò sus ojos en una Imagen de MARIA Santissima, de pintura, que estava en la pared de dicha Carcel; y hechos sus ojos fuentes de lagrymas, y puesto de rodillas, exclamò con repetidos suspiros, y clamorosas voces à la Madre de misericordia, intercediesse con su Santissimo Hijo, ablandasse el corazon de aquel obstinado hombre, y le redugesse al conocimiento de su miseria, y arregadissimo peligro de condenarse eternamente, cediendo de su mortal odio, y se confessasse arrepentido.

243. Caso raro! Estando el Venerable Padre en lo mas fervoroso de su exclamacion à la que es refugio de pecadores, y auxilio de los Christianos; se arrojò de repente el inconfesso obstinado à los pies de el zeloso Ministro, derramando mas lagrymas por confessar sus pecados, y perdonar à su contrario, que el Siervo de Dios exhalaba, porque se arrepintiesse, y confessasse. Levantò la voz el nuevamente arrepentido, diciendo al Misionero cessasse de sus clamores, y le oyesse sin tardanza su

confession; porque ya perdonaba con todas veras à su enemigo, y queria reconciliarse con Dios; porque le perdonasse sus enormes pecados.

244. Nuestro Venerable, que havia aspirado desde el principio à este feliz afecto, condescendió gustosissimo, y confesò particular, y generalmente al recién convertido; le diò muy sanos consejos, lo alentò à la constancia, y con ciertas devociones de MARIA Santissima Señora nuestra, le dexò guarnecido, para que pudiesse en adelante rebatir los assaltos de el amor próprio, de el que diràn, y de el Demonio. Diòle el confesado gracias repetidas por su aplicacion, y empeño, y le pidió perdon de sus anteriores escandalos. El Siervo de el Señor diò quenta de lo acontecido al Señor Arzobispo, y este le diò con los brazos duplicadas gracias; y le encargò de nuevo una feliz empresa; y fue mandarle hiziesse Mision en todos los Conventos de Religiosas sujetas à su obediencia; lo que executò con los efectos, que verèmos en el Capitulo siguiente.

CAPITVLO VIGESSIMO PRIMO.

PROSIGUE LA MATERIA DE EL CAPITULO pasado.

245. **N**VNCA, POR LO ORDINARIO; vivieron bien hermanados la virtud, y exceso de los vestidos, decia

San Bernardo à su Discipulo el Pontifice Eugenio. El zelosissimo señor Palafox, en las visitas, que havia executado en los Conventos de sus Religiosas, reconociò que muchas arrastraban superfluas colas en los Abitos, que vestian, faltando à la decència de su estado, y pobreza, que professaban.

No pudo su actividad (que la tenia bien grande) ni su authoridad reformat este abuso; mas como tenia largas experiencias de la superior gracia, y don especial de rendir voluntades de el Venerable

Vestium curiositas deformatis mentium. & morum Inditium.

D. Bernard. l. 3. de considerat. & Apolog.

Ad Guillem. Abb. & Serm. 1. super. missus est.

table San Buenaventuras le encargò tomáse por su cuenta este arduo empeño, esperanzado de el buen efecto, que tanto deseaba por este medio.

246. El Siervo de Dios se allanò al imperio, pero pactando, que su Ilustrissima le havia de coadyuvar con su authoridad, y oraciones, encomendando ambos la empresa al principal predicador San Antonio. Aceptado este convenio, diò principio à su Mision en un Convento Calzado de esta Ciudad de Sevilla: Y habiendo exhortado à las Religiosas à el cumplimiento de su obligacion tan estrecha, al desprecio de el Mundo, y à que aspirasen à lo mas perfecto; reduxo con discrecion sus discursos al punto critico de las colas, ponderando los graves daños, y consequencias perniciosas, que por ellas se havian originado en los Reynos, y Provincias; y que por tanto seria lamentable desdicha se experimentasen en los Claustros.

247. En confirmacion de su assumpto, les pondèro varios exemplares, sagrados, y profanos, concluyendo siempre convencienolas à que no parecia bien ni à Dios, ni al Mundo semejantes excessos en unas Señoras consagradas al Immaculado Corodero, y que havian renunciado al siglo con sus pompas, y faustos. La demasia, y proligidad en las basquiñas, y vestidos, proseguia el Siervo de Dios, son gravemente culpables en las Señoras seglares segua inteligencia de muchos Padres, y Theologos; y por tanto debia ser mas reparable, y culpable en las que professan perfeccion Religiosa.

Vid. infra à
nuni. 453.

248. Estas, y otras razones, que adelantò con ardiente espiritu, no fueron suficientes para convencer à estas Señoras, alegando no ser en su juicio pecado alguno el reprehendido excesso, sino decencia de su estado, y de su sexo. En este dictamen estuvieron tan constantes, como tenazes, y fuertes. Viendo, empero, el zeloso Ministro lo daba con mugeres, y tales, huvo de ceder de el empeño de el

el Pulpito; y se acogió al Sagrado de la afabilidad; y humildes suplicas, las que à veces, con semejantes Señoras, suelen ser mas eficaces, que la Misión mas fervorosa. Ido, pues, una inventiva como fuya para salir ayroso, y con victoria.

249. Fue el caso, que al despedirse de las Religiosas, suplicò à la Señora Priora convocasse en su grada à todas sus subditas; porque deseaba despedirse de todas. Ya juntas sin faltar una, les dixo como havia intentado cumplir con su obligacion ganandoles sus almas con imponerlas en el mas seguro camino de la perfeccion Religiosa; cercenandoles la superfluidad de sus Abitos. Que, pues, no lo havia podido conseguir por los motivos, que havian alegado; ni se daba por ello por sentido, ni que de presente, ni en adelante tendria motivo alguno para la menor quexa, ò quebranto, pues no les queria dàr positivo disgusto. Pero que no ignorando todas lo mucho, que havia trabajado en la dependencias no le parecia ser razonable le negassen el efecto de una peticion, que mas que confiado de la galanteria de todas, les queria proponer con todo su empeño, y conato,

250. Las Religiosas à una voz respondieron tan prontas como finas, no se podian negar à quantos les ordenasse conducente al beneficio de su persona. El siervo de Dios, cuya viveza era promptissima, les dixo, con resolucion: *Ahora verè yo si mis Madres me estiman, y si son Señoras, que saben cumplir con su palabra. Bien notorio es à comunidad de tan nobles corazones està este mi pobre Abito bien roto, surcido, y remendado por ser tan grande la pobreza de mi Convento, que no me puede proveer de otro. Por la pureza de la Madre de V.V. R.R. MARLA Santissima, y en obsequio de el Santo mas milagroso de la Iglesia, mi Señor Paysano San ANTONIO, suplico à todas mis Madres, me regalen, y beneficien con el sayal mas de mi gusto, que lo es la superfluidad de sus colas, con cuyos fragmentos, acomodare el Abito de mi mayor aprecio, con que cubrirè mi desnudez; y en que en un todo me dare por agradecido, y satisfecho*

251. Hizo esta súplica, con tal celestial gracia, y amorosa modestia, que rendidas las Religiosas à violencia tan dulce, respondieron unanimes cumplir su palabra, y le darian entero gusto, como lo reconoceria al dia siguiente por la mañana. Succedió así, porque mancomunadas todas, y empeñadas, en desempeñar su obligacion, y palabra, cercenaron las colas; y puestas en dos bien capaces bateas, las remitieron en dicha mañana, con dos sirvientes del Convento à mano del Apostolico Ministro. Alegre este con los despojos, tributò à Dios, y al Glorioso San Antonio las debidas gracias.

252. Con los mismos sirvientes partiò al punto à Palacio, à presentar à el señor Palafox este regalo de Monjas, y plato mas de su complacencia. Luego, que este Prelado viò el contenido del plato, y se informò de el suceso; diò sus brazos con demostraciones de gran ternura al Siervo de Dios; y el gozo, que percibió su paternal corazon, le embargaron las palabras, para poder expresar su gratitud. Le confirmò, y amplió su authoridad, le aseguró su proteccion, y le ordenò de nuevo se aplicasse à proseguir su tarèa Apostolica en todo su Arzobispado, aplicando sus assumptos à desterrar el presente abuso en sus Religiosas, y Eclesiasticos.

253. Executòlo así predicando Mission en todos los restantes Conventos, y sus Pueblos. Los frutos, que consiguió en este punto, así en las Religiosas, como en algunos señores Eclesiasticos, fueron muchos, y dignos de especial nota. Les hacia, así à las unas, como à los otros, rigorosísimos cargos, fundados en la perfeccion del estado, que havian elegido; y en vista de sus razones, no descubrian alguna, para no emprenderlo que con tanta verdad, y espíritu les predicaba.

254. Ello es cierto, que *respectivè*, es en todos igual la obligacion à la decencia, y buen exemplos mas con especialidad en las personas à Dios consagradas; porque la perfeccion de su estado preferi-

Virgil. lib. 8.
Æneid. v. 281.

be, y arguye una total negación de lo superfluo, y mundano. Infalible verdad es, que el juicio Divino ha de principiar por la Casa de Dios; y me recelo, no sin fundamento, seràn en èl, de los sujetos referidos, criminales Fiscales las vastales Virgines, y los Sacerdotes Egypcios; de los que dixo Virgilio, que porque havian de sacrificar en el Sagrado del Templo, eran en sus vestiduras tan moderados, que excluyendo toda preciolidad, su longitud no tocaba en el suelo; siendo la materia de sus Abitos de pieles de animales muertos.

*Jamque Sacerdotes potius ibant.
Pellibus inmorem cincti, flamasque
ferebant.*

CAPITVLO VEINTE Y DOS.

PREDICA MISSION EN LA CIUDAD DE RONDA,
y caso particular, que le sucedió en el camino
en un Lugar pequeño.

255. **S**ON LOS JVICIOS, Y DISPENSACIONES Divinas à nuestra incapacidad incomprehensibles; pues con medios ocultos à lo limitado de la cortedad humana, configue sus intentos, y determinados fines. A pocos días de haver llegado à dicha Ciudad el Venerable, y quando se hallaba mas empleado en el exercicio referido; passò el M. R. P. Provincial à la visita de su Convento de Ronda. Los moradores de esta Ilustre Ciudad, estaban en la coyuntura presente muy poseidos del odio, por no sè que respectos de pundoiores mundanos.

256. El zeloso Prelado, que quisiera à Ciudadanos tan afectos à su Santo Abito muy unidos en vinculo de perfecta charidad, se hallaba muy lastimado por contemplar en la division de los animos, la inminente desolacion, y ruina de sus almas, y Pueblo. A fin de precaber daño tan notable, mandò à el Siervo de Dios, compateciesse, quan-

to antes, en su presencia; porque le necesitaba para cierta diligencia, que havia de ceder en mayor gloria del Altissimo. Recibido el orden, se puso en camino el obediente subdito; y haviendole el Superior enterado de todo lo que en aquella Ciudad passaba; le mandò hiciesse Mision en toda forma, procurando con todo esfuerço reducir à sus moradores à una paz comun, y perpetua tranquilidad de sus conciencias.

257. Hecho cargo de su obligacion, y de lo dificultoso de la empresa; diò principio à su exercicio Apostolico, con tanto zelo, y valentia de animo, que à pocos Sermones ganò las voluntades de todos, è hizo de todos quanto quiso. Era, como ya tengo referido, de rostro alegre, dulce, y eficaz en sus palabras, y persuasivo en sus voces; las que agraciadas con especial facundia Portuguesa, solian ser más atractivas, que las cadenas de Hercules. A estas especiales partidas se agregaban la de la vivacidad de su ingenio, la superioridad, que le concediò el Cielo sobre los corazones de quanto comunicaba, y las raras inventivas, con que convenia, y arrahia al sequito del bien obrar à todos sus Auditorios.

258. Este Numen, y especialissimo Don de el Cielo, le reconocieron, y proclamaban, quantos le trataron, y en sus Misiones le oyeron; porque sobre las referidas prendas, era en la ponderacion de los atumptos efficacissimo, en corregir severo, en persuadir ardiente, y en facilitar la misericordia Divina muy suave, y facil. Con estas prendas, en un Predicador de el espiritu bien desecadas, unia lo util con lo dulce; con lo suave lo rigido; y con el castigo el premio: razon porque à la eficacia de sus palabras se rendian los animos mas de fierro.

259. En la presente ocasion bien tuvo, en que emplear todo el conjunto de las referidas prendas; pues como eran tan superiores, logró en corto tiempo varios, y copiosos frutos. Desterrò abusos, destruyò juegos illicitos, comprimiò libertades

des licenciosas de sensuales tratos , reformò trages, y adornos profanos , foflegò las alteradas olas de lòs fugetos odiados, entablò una paz general en sus corazones; y por ultimo , finalizò su Mifsion con una procefsion de penitencias publicas; en que se penitenció à sì mismo con una pesada Cruz , con un dogal al cuello , y cubieria con ceniza la nieve de sus venerables canas , con que exemplificò, y se despidió de aquella Ciudad Nobilifsima.

260. No he podido averiguar , si fue en esta , ò en otra ocasion, quãdo transitando de dicha Ciudad de Ròda à esta de Sevilla, le fucedió el caso siguiente: En distancia de algunas leguas de la expreffada Ciudad de Ronda , se difolvieron las nubes en copiosas llúvias , las que , aunque no pudieron extinguir los ardores de su charidad , y zelo de la salvacion de las almas , le humedecieron , ò mojaron muy bien su pobre Abito , Manto, y Tunicas mortificacion , que augmentò la multiplicada nieve, que con sus pies, descalzos del todo, pisaba. Su Compañero le instò diversas veces se refugiasse en una de las cabañas, ò incultas chozas de unos Pastores , afsi para recobrar sus perdidos alientos , como para acalorar su total defabrigo , y enjugar sus pobres Abitos. Por mas que le repitiò la fúplica, no condescendiò su zelo , alegando , que Dios afsiftia en la mayor necesidad à sus pobres Evangelicos ; y que tenia por muy conveniente hacer noche en la poblacion , que difcurria eftar no muy diftante.

261. Bien eftropeados llegaron à la *Armarjen*, poblacion pequena ; y al vèr al Venerable la hermana hofpedera de nueftros Religiosos , le dixo tan alegre , como compafsiva : *Padre Mifsionero, fin duda Dios ha trabido à V. P. à esta Villa, por haver en ella un hombre , que quãdo no eflè dexado de la mano de Dios, lo parece. Muchos años ha , que no confessa , sin que à que to execute hayan bastado Censuras , y prifsiones de el feñor Arzobifpo. Por dos veces le han aconsejado , è intentado perfuadir otros Padres Mifsioneros, y no lo han podido con-*
se-

seguir , por mas que para convencerlo à que confessasse sus culpas , y diese satisfaccion de sus escandalos , duplicaron sus esfueros.

262. No hiere , ni penetra al pecho con mas velocidad la disparada faeta de la mas estrecha aljaba , que lastimò , y ensangrentò al corazon de el Siervo de Dios esta noticia lastimosa. Preguntò , donde vivia el referido sugeto , porque intentaba passar à visitarle sin dilacion alguna , à fin de reconvenirle de su mal estado , y proximo peligro de su condenacion eterna. Suplicòle la piadosa Matrona , que primero se reparasse , y enjugasse sus Abitos. Mas respondió fervoroso : *Corren mis pobres Abitos , le dixo , à quenta de Dios , que es fuego por essencia ; y la salud de mi cuerpo à cuidado de su providencia. Vale mucho mas , que Vm. piensa , un alma y como esta , ganandola yo , sane ; importa poco , que yo lo padezca , y enferme.*

263. Concluidas estas palabras , dixo à uno de los circunstantes : *Señor , bagame charidad de encaminarme à casa de este hombre inconfesso ; porque al infeliz le importa mucho.* Le acompañò gustoso ; y armado el Siervo de Dios con el Santo Crucifixo , que ocultò en el pecho , se entrò con santa intrepidez en la casa. Al punto se careò con aquel revelde , y endurecido corazon. Le saludò por su nombre , le habló con gran blandura , y alhago ; y à pocas palabras le diò à entender con libertad de animo el miserable estado , en que se hallaba su alma ; y que si no queria perderse , sin la menor dilacion se confessasse ; pues con su venida , le combidaba Dios con el perdon , el que acaso en otra ocasion no podría conseguir.

264. Prosiguiò , comminandole con los rigores de la Divina Justicia , le hizo patente la ceguedad , en que le tenia el Demonio , cuyas sugetiones havian cobrado imperio sobre todas sus pasiones ; y que estuviesse entendido , que por instantes se acercaba à dar el ultimo aliento , y experimentar la infelicidad del Infierno. Pronunciando

estas palabras , descubrió el Santo Crucifixo (que aun le tenia cubierto con el Manto) y fixo en su mano , elevò con pavoroso espíritu la voz , è imperando al Infierno , y horrorizando al inconfesso , le dixo por ultimo : *Hermano , en nombre de este Divino Señor te mando , que restituido à la pacifica possession de tus sentidos , y claro conocimiento de tu mal estado , te confesses arrepentido.*

265. Fue tan ardiente el zeloso volcan , con que animò , y encendió estas ultimas palabras , q̄ la obstinada dureza de aquel corazon empedernido , se derritiò en ternuras , y su entendimiento se ilustrò cõ extraordinaria luz del Cielo. Prorrupió instantaneamente en un copioso llanto , y suspiros devotos , que alternados , con compungidas voces puso en pasmo , y admiracion à toda su familia , y circunstancias. Confessò , por ultimo , el inconfesso con tan verdaderas señales de arrepentimiento , quanto sus continuas lagrymas (en el Idioma extraño) daban de su dolor , y emienda , fidelissimo testimonio.

266. El Apostolico Ministro le consolò mucho ; y le encargò compasivo , procurasse en adelante no dexarse engañar con tanta facilidad de el Demonio ; pues estaba entendido , que el haver profeguido , y mantenidose tan revelde en tan dilatado tiempo , y con tan continuados escandalos , era conocido influxo de el Infierno. Afsi lo executò el ya arrepentido , profiguiendo con muy diferente vida , y ajustadas operaciones , con las q̄ , acompañadas de continuas lagrymas , satisfizo al Venerable en no haver rendidose muy desde luego

à confessarle sus culpas , y à los de su Pueblo , commutando en buenos exemplos sus anteriores escandalos.



CAPITULO VIGESSIMO TERTIO.

PREDICA MISSION EN LA SIERRA DE LAS YEGUAS, y reconcilia diversas familias.

267.

AL RAYO HIJO DEL TRVENO comparò Christo à sus Predicadores ; porque estos deben brillar con las luces de su Doctrina , amedrentar con sus voces , destruir con sus palabras , y à todos aterrar con lo espantoso de sus clamores . La especialissima gracia , con que dotò el Cielo à nuestro Venerable , fue propriamente de Rayo , pues en sus Sermones parecia era cada palabra un disparado incendio . Por esta causa , ademàs de las propiedades ya referidas , surtia su predicacion mas prompto efecto en los corazones mas empedernidos , con las endurecidas qualidades del odio . Esta virtud era mas eficaz en los mas elevados , por mas ennoblecidos ; como se viò con admiracion de muchos en la Mission , que hizo en la Sierra de las Yeguas, Poblacion algo crecida en el Estado de Estepa .

268. A los primeros passos , y Sermones de su exercicio Apostolico , le informaron sugetos de distincion , como aquel Pueblo estava muy perturbado , y proximo à un popular rompimiento , originado de mortales odios , y escandalosas enemistades , que entre las principales familias , por respectos mundanos , se havian suscitado , con tan sangrienta emulacion , que algunos havian perdido la vida en el duelo .

269. Lastimado su corazon piadoso con tan lamentable noticia , se acogió à el Sagrado de el Templo , y Sacristia de la Iglesia , en que multiplicando clamores à la piedad Divina , se ofreció inocente víctima por aquel miserable Pueblo ; valorando su Sacrificio con repetidas , y sangrientas disciplinas .

270. Hecha esta acordada diligencia por tres dias continuos , prosiguiò sus Sermones con ar-

dentísimo arresto; pero con suavidad tan nunca oida de su compañero; y tanto, que le obligò à darfele por entendido. Satisfaciendole el Venerable Padre, le dixo: *Hermano, el buen Medico, ò Cirujano; previene con suavizantes la llaga de el enfermo; y solo quando la suavidad de el medicamento no alcanza, aplica con discrecion el cauterio.*

271. O discreto Ministro de el Evangelio! Y, ò si todos los que lo son, practicàran maxima tan discreta, como no se huvieran malogrado tantos pacientes enfermos con la culpa! Es nobilísimo el corazon de el hombre, y por tanto, mas se grangèa; y reduce con blandura de razones, y alhagos, que con asperezas, y miedos. Solo pueden ser los rigores, y causticos de utilidad en alguna ocasion de terquedad, ò tenàz resistencia, segun que la prudencia lo dicta.

272. Practicòlo asì el Siervo de Dios; pues reconociendo, que la emulacion de los enconados animos no se rendian, ni ablandaban à sus ruegos; variò de voces, y de palabras, horrorizandolos con los estruendos de rayo, aterrando à unos, è hiriendo à otros, y citando à todos los culpados al tremendo juycio; y, por ultimo, presagiandoles imminentes castigos, merecidos dignamente por sus escandalos, muertes, y ofensas de Dios repetidas. Las luces de charidad tan ardiente, abrieron los ojos de muchos para reconocer su yerro; por lo que se reconciliaron en oculto.

273. Llegò esta noticia à oidos de el Apostolico obrero; y como aspiraba su zelo fuesse la reconciliacion à medida de el escandalo; publicò no cumplan con Dios los asì reconciliados. Para animarlos à el cumplimiento de la obligacion Christiana perdonandose en publico; los assegurò, no sin especial luz de el Cielo, que asì ellos, como los restantes enemistados lo executarian à toda satisfaccion suya en el sermon siguiente. Aquella tarde tenia convocado al Pueblo para ciertos exercicios devotos; y citò asì à los oyentes, como à los que

No havian concurrido, encargandoles de parte de el Altissimo, que para el sermón de la noche, no se excusara algunos; porque assi era conveniente para la paz comun, y salvacion de todos.

274. Llegada la hora, subió al Pulpito; y eligiendo por thema: *Ego autem dico vobis: diligite inimicos vestros*; fue tan rara la asuencia de Sagrados exemplares, de premio à quien perdonaba, y de castigo à quien persevera en el odio; que con el Crucifixo en la mano parecia un San Antonio baxado de el Cielo. En medio de su ponderacion, y citacion al Divino juicio, se movieron, y se convencieron tanto los culpados, y auditorio, que todos à una voz exclamaron, diciendo: *Padre, Padre, basta, y no prosiga V. P. que ya todos estãmos rendidos à su disposicion. Ya se finalizò la enemistad; y todos queremos la paz, y union de nuestros corazones; porque nos perdone Dios, y no nos castigue.*

275. El Santo Misionero, viendo vencido al infierno, baxò de el Pulpito, è hizo se diessen todos los brazos con reciprocas lagrymas; con las que lavaron las manchas de sus consciencias, y de sus passados escandalos. Dieron con esta exemplar demonstracion satisfaccion publica mas de treinta familias de las principales de aquel Pueblo, que eran las que tenia ciegas, y obstinadas el rencor, y sujecion de el diablo. Concluida esta empresa heroyca, diò orden el Venerable, para que assi los reconciliados, como el restante Pueblo, executassèn una devota procession en accion de gracias por haver la Divina clemencia dado libertad à tantas almas, à quienes tenia encadenadas, para el infierno la malicia, la emulacion, y el odio.

276. Como tan practico, y prevenido este Venerable operario; ideò estrechar à los unidos, con lazo mas fuerte, à fin de que la union no experimentasse la menor quiebra en ocasion alguna. Hizo, pues, que todos vistiesen el Santo Abito de la Tercera Orden de nuestro Padre San Francisco, con cuyo patrocinio, y Cuerda permaneciesen

ceñidos à lo justo, y bien ligados, y constantes, en lo que en beneficio de sus almas havian à Dios prometido. Consiguiò por este medio el fin de su santo zelo; pues hasta oy no se ha desatado este triplicado nudo; ni los animos de los coligados, ni en un punto, se han desunido. Tan eficaz es la estabilidad de esta Cuerda de tres hilos; pues es claro ser tan difícil de romperse, quanto facil de eternizarse.

CAPITVLO VIGESSIMO QVARTO.

CASO PARTICULAR, QUE LE SUCEDIO CON UN
Calefero antes de llegar à Mar-
chena.

277. **Q**VANDO EL ZELO DE VN
Ministro Apostolico es verdadero,
y solcito; ni pierde ocasion, ni

Act. Apost. 8.
D. Bonav.
in Specul. Dis-
cipl. lib. 1. c.
28.

tiempo. En el camino Baptizò San Phelipe al Ennucho, y San Martin convirtió à un Ladron famoso. Porque à nuestro Venerable no faltará esta gloriosa circunstancia; logrò bañar en el camino con el agua de la gracia del segundo Baptismo, à un Calefero inmundo, y convertir à un Ladron, Pyrata de los prados mas floridos, à la emienda, y llanto de sus antiguos deslizes.

278. El caso fue, que (despues de haver predicado Mision en Estepa, y Osluna con abundantes frutos) caminando à pie con su compañero, le alcanzò un Calefero entre Osluna, y Marchena, que caminaba de retorno hàcia Sevilla. Viendo este à el Santo Misionero tan fatigado, y sudado de el camino; por ser alguna vez cortès, y compassivo, le dixo entrasse en la Calefa para aliviarse de los rigores de el Sol, y de su cansancio. Se excusò el Siervo de Dios con demonstraciones de agradecido, y alegandole la obligacion de su profession, y estado. Repitiò el Calefero la instancia; à que el Venerable le dixo: *No entrarè gustoso en tu Calefa, como tu entres conmigo.*

279. Condescendió sin dilacion alguna; y al entrar el Venerable en el carruaje, dixo à su compañero, le siguiessè sin fatiga, y à passo lento, que le esperaria en adelante quanto concluyessè cierta dependencia sigilosa, que queria tratar con aquel bien hechor suyo. Ya juntos en la referida Calefa, la primera diligencia de el discreto Ministro fue acariciar al Calefero, y ganarle la voluntad con el agrado, y cariño; llave maestra, con que facilitò le franqueassè el corazon, y pecho. A los primeros passos descubrió en èl con sagacidad religiosa, que, además de ignorar el texto de la Doctrina Christiana, hacia como treinta y ocho años, que ni se confesaba, ni comulgaba; bañandose con immodesta frescura en las inmundas aguas de sus vicios; sin que para dexar de continuarlos, pudiesse alegar falta de hombre, ò Ministro, como en la Piscina, decia, excusandose, el Paralytico.

280. Escandecido el Varon de Dios, y aun compadecido de tan culpable ignorancia, lo instruyó primero, segun que pudo, en la precisa inteligencia de los principales mysterios, y lo reduxo à que hiciessè confesion general de todas sus antiguadas culpas, sirviendole de confesionario la misma Calefa. La confesion la executò bien de espacio, auxiliado de las diligencias, y preguntas de el Venerable Anciano. En ella prorrumpió en tan repetidos suspiros, lagrymas, y demonstraciones de sentimiento, que calificaron muy bien de el penitente el arrepentimiento; y que aquella mutacion tan desimaginada, y singular, era efecto conocido de la diestra del Altíssimo,

281. Llegò la ocasion de esperar el Siervo de Dios à su compañero, y de que prosiguiesse su viaje al passo ordinario el ya otro Calefero. Este se hallaba tan prendado, y agradecido à su santo director, que no quisiera apartarse ya de su vista, por no experimentar, como lo recelaba, la recaida de su consciencia, y tropiezos de su passion torpíssima. Publicò despues por si mismo el referido suceso.

cello, con libertad de animo, hecho un Panegyrista de la discreta sagacidad, y especial virtud de el Padre Portuguesito; cuya opinion de Varon Apostolico subió en este lanze mucho de punto, viendo, y oyendo alabar la luz de la virtud à un hombre, que, como paxaro de mal aguero, siempre le tuvo oposicion con obras, y palabras; atestigando con sus palabras haver sido bien malas, y tenebrosas sus obras. Quando el Siervo de Dios se viò con su compañero, le dixo muy alborozado: *Padre glorifiquemos à Dios; porque en todo tiempo se ha dignado de usar de su especial misericordia, con las almas, franqueandoles su Gloria.*

CAPITULO VIGESSIMO QUINTO.

PREDICA MISSION EN MARCHENA, PACIFICA discordias, y reduce à un Harriero à confessar sus culpas con notables circunstancias.

Momento diffunditur.
Piscinel. lib. 1.
sup. n. 39.

282. **S** E A S E P O R L O R E F U L G E N T E con que brilla la luz, ò sease por la fuerza de su especial actividad; ello es cierto, que se difunde, y dexa reconocer en un punto. Refulgente, y glorioso con el referido triumpho entrò nuestro Venerable en la Villa de Marchena; y sin que huviesse por las calles publicado su Mission, como lo acostumbra, y executan los que practican este Santo exercicio; corrió la voz con rara velocidad, que el Padre Portuguesito (assi le llamaban de ordinario) havia arribado à dicha Villa con animo de predicar Mission en ella. Commovióse todo aquel bien inclinado Pueblo, à oír à un hombre, que por noticia veneraban como un oraculo; motivo; porque desde su primer sermon fue crecidissimo el concurso.

283. Diò principio à su Mission con el espíritu, que acostumbraba. Y como no ay tierra, por buena que sea, que carezca en un todo de malezas nocivas;

Ciudad: sin embargo de ser los vecinos de esta Villa de buena indole, propensos al bien, è inclinados à lo piadoso; hallò el Venerable, à muy pocos passos, y sermones, algunas familias bien opuestas, y enemistadas. Para reducir las à concordia, y union de sus voluntades, aconsejó, y aterrò à todos con sacrosantos exemplares en la cõformidad, q̄ en ocasiones semejantes dexo historiado varias veces. No pudo conseguir su intento por entonces; porque se hallaban muy obtinados los afectos, y endurecidos los pechos, en cuya coyuntura era lo mismo, que intentar ablandar à la sal con el fuego.

284. Hecho cargo de la resistencia, reasumiò nuevas fuerzas en el Pulpito; y disparando desde tan sagrado puesto mas ardientes, y repetidas saetas, que la Aljava de Apolo; rindiò à los animos rebel-des de los odiados, con tan eficaz gracia, que compungidos, y confusos se ofrecieron à su disposicion, clamando por la paz, y union de sus animos. Asi hu-millados los recõciliò con Dios, y entre si mismos, consiguiò por este medio el bien publico de aquella Villa, y el mayor beneficio de las almas de todos sus vecinos.

289. No sè si en esta ocasion, ò en otra, fue quando nuestro Venerable extinguiò las llamas de cierto pleito, y discordias, que se movieron entre el Parocho, y demàs Eclesiasticos de dicha Villa. El caso fue, que entre estas dos partes ocurriò no sè que reparo de grave consecuencia perteneciente à jurisdiccion. Cada parte alegaba su razon, y justicia, pretendiendo prevalecer contra la otra. Los medios, que se eligieron para la composicion, no huvieron de ser tan de la aprobacion de todos, que se pudiesse lograr acallar las voces de los interesados, de forma, que no llegassen à los oidos de el Señor Arzobispo. Procurò este Principe pacificar los animos, y reducirlos à lo justo con la distribucion correspondiente à una, y otra parte.

286. Como los intentos de ambas eran bien intencionados à su juicio, y parecer, no se convi-

niei

niéron, sin embargo de tan apreciable authoridad. Viendo este Soberano no haver podido conseguir su intento por medio tan piadoso; por no elegir el contrario, acordò encargar esta dependencia al Venerable San Buenaventura, confiriendole para ello toda su authoridad, y valimiento.

287. Hizose cargo de tan respectoso mandato, y con gran reflexion, y discreta madurez, procurò informarse de raiz de el motivo de la division. Bien enterado de todo, habló à los sujetos principales, que mantenian el pleito, con la gracia, y superioridad, con que el Cielo le havia dotado; y oyendo à unos, y excusando à otros, cedieron todos de el empeño, y concurrieron gustosísimos en el medio, y corte, que les propuso. Este fue tan discreto, que sin el menor detrimento de alguna de las partes, cessaron los litigios, y quedaron unidas con gran complacencia, y gratitud, assi de los mismos interesados como de el Señor Arzobispo.

288. Haviendo concluido esta no vulgar empresa, aconteció, que un Harriero le citò al Confesorio con ademanes de que le necesitaba mucho en èl, para consultarle algunas cosas de conciencia. Condescendió el Siervo de Dios sin la menor omision. Muy à los principios de su consulta, hallò que el tal mas trataba con Concubinas, que con Bestias. Era la ocasion domestica, y tanto tenia de voluntaria como de nada precisa. Dixole el zeloso Ministro era indispensable apartarse, y excluir de su casa el motivo de ocasion tan proxima, y perniciosa.

289. El infeliz, que le tenia bien deslumbrado el humo de su fragilidad propia, respondió nada modesto: *Padre, bien apartado estoy mientras hago viage con mis requas.* Intòle el buen Ministro, que lo mismo havia de executar por el tiempo, que se hallasse en su casa, si queria salvarse. *Esso no barè yo,* respondió el Harriero, *porque despues de todos mis trabajos, he de tener algun descanso.* Con severidad religiosa le mirò el Varon Apoltolico; y ya como
 sen.

sentido de su ignorancia , y compadecido de su flaqueza , le reprehendiò con severidad su audacia , y le dixo : *O dexar del todo la comunicacion escandalosa , expeliendo à essa muger de casa , ò condenarse sin remedio , que serà el castigo bien merecido por la Divina Justicia.*

290. Pues Padre , replicò , *si me apartas de la ocasion domestica , entablare trato en el camino con mis bestias ; porque mi fragilidad , y passion no admiten resistencia , ni treguas.* Escandalizado el Siervo de Dios , hizo fundado juicio , q̄ de aquel hõbre tenia tomada posesion algun espiritu inmundo. Movido de esta sospecha , empezó à exorcizarle con fervoroso aliento , y con el Crucifixo en la mano le hizo tres Cruces en el pecho. Estas se las formò insuflandole con imperio un Superior Espiritu por los conductos , y virtud de las palabras de JESVS , y MARIA ; cuya eficacia , diò con el miserable en tierra. Mandòle el Siervo de Dios , en nombre de San Antonio , se levantasse al punto ; y auxiliandole con la mano , erigiò al caido , y empezó este à hablar con frases rectas , y limpias , como ya verdaderamente arrepentido. Lo confesò despues muy de espacio , extrañò la ocasion de su casa ; y vivió muy exemplar , y penitente en adelante. Por esta causa quedò este hombre à un tiempo libre de dos Diablos ; de la muger , y del Demonio ; no alcanzando ni cortedad à conocer , qual fue el peor , y mas nocivo de ellos. El caso es digno de reflexion juiciosa ; pues en èl se reconoce , lo que esta passion domina à los hombres ; pues los reduce à ser estolidos jumentos en sus tratos ; ò à tratar , y comerciar con los brutos , en que publican bien à la clara la igualdad de unos con otros en el entendimiento.

* * * * *

CAPITVLO VIGESSIMO SEXTO.

PREDICA MISSION EN LA VILLA DE PARADAS.

*Caso particular, que sucedió en una gran seca,
ò falta de agua.*

291. LA RAZON PORQUE CHRISTO

L Señor nuestro dixo haver una de las tierras, expresadas en el Evangelio, fructificado fazonados frutos, sin mas diligencia, que haver sembrado en ella el grano de la Doctrina; fue porque participaba de la humedad de un benigno temple, y de especial bondad nativa. Los vecinos de la Villa de Paradas han logrado siempre feliz fortuna de haver participado el influxo de un bien inclinado Astro, y el dominio de un benevolo clima; por cuya causa son, por lo ordinario, muy propensos al bien, à lo virtuoso, y frecuencia de los Templos. Este beneficio facilitò, el que sin tener el Venerable, que fatigarse en cultivar sus corazones, correspondieron prompts con abundantes frutos.

292. Luego que el Venerable diò principio à su Mision; reconociò bien patente esta verdad. Y aunque los vecinos de dicha Villa necesitan poco de exhortaciones para afsiltir à las Iglesias, Sermones, y exercicios devotos; no obitante, à fin de que fuesen en sus Sermones, y Pláticas mas constantes: ideò el Venerable una agraciada estragemà; qual fue combidar al Auditorio esta noche para la siguiente, diciendo, que ninguno perdiessè su Sermon; porque para cada uno havia de tener le prevenida una gallina; y que para el efecto de el convite trajera cada uno su plato, en que comerla. Yo no sè si fueron tan dociles, que los llevassèn; pero no puedo dexar de decír, que yo llevè el mio, siendo muchacho, quedandome, como los demàs, con el buen deseo del promerido gusto. El concurso fue tan crecido, que excediò al ambito de la Iglesia.

fia. Por fin , la gallina se convirtió en disciplina , y en un Sermón de Doctrina tan Apostólica , que el fuego , que despedían las lagrymas del Auditorio , podia ser suficiente para ablandar la dureza mas obstinada , y ablandar las gallinas mas endurecidas.

293. Prosiguiendo sus Sermones , crecían mas los concursos , así en ellos , como en el Confesionario. En este exercicio empleaba todo el mas del tiempo de dia , y noche ; reservando solo el que predicaba , y tres horas , con corta diferencia , para el preciso descanso. Por aliviarse algun tanto , le auxiliaban su Compañero , los dos Curas , y otros Confesores Eclesiásticos ; pero todos no eran suficientes para el despacho ; porque al paso , que repetía los Sermones , se acrecentaban los Auditorios , y penitentes.

294. A fin de consolar à multitud tan crecida , ideò el Apostólico Ministro convocar à otros muchos Confesores de los Conventos circunvecinos ; con cuya aplicacion pudo continuar , sin tanto gravamen , la tarèa del Pulpito , y su Santa Doctrina en beneficio de todo aquel devoto Pueblo. Se notò en esta ocasion , por cosa extraña , el que huviesse recurrido à implorar el favor ageno ; y que habiendo sido muy crecido el numero de los Confesores , no pudiesen dar abasto à tan multiplicados penitentes. Pero siendo el Venerable tan Apostólico , debe cessar la admiracion , con hacer memoria del lance , y pesca del Apostol San Pedro , quando pidió extraña ayuda para poder combayar sus redes à la Playa.

295. No sè si fue por este tiempo , quando por una gran seca , ò retardanza de agua , ofrecieron los Vecinos de esta Villa los cultos de un Novenario de Fiestas solemnes à una devota Imagen de el Santo Christo de la Vera-Cruz , Titular , que es de la pequeña Iglesia del Hospital. Haviendose pasado , como cinco , ò seis dias , en que havian predicado graves Oradores , sin el menor indicio de
agua.

agua; suplicò el Cabildo de dicha Villa al Siervo de Dios les predicasse un sermon al dia siguiente; porque por este medio estaban esperanzados les franqueasse Dios las lluvias, y fecundassen la aridez de la tierra. El Venerable les respondiò muy atento, y compasivo: *Señores míos, yo predicaré, pero no solo lloverá sin falta, mas será por virtud de los Angeles, que me han de acompañar en este empeño.*

296. Aquella noche reconvinò en el Pulpito à los Padres, y Madres de familia, suplicandoles, que para la tarde de el dia siguiente vistiesen de penitencia à todos sus hijos pequeños, que no llegasen à los siete años; y que entre dos, y tres estuviesen en dicho Hospital, para salir con ellos en procesion. A la hora acostumbra da predicò por la mañana con el espíritu, que solia, mostrando con evidentes razones tener origen la esterilidad, y falta de agua de las culpás de aquel Pueblo; al que enterneciò, è hizo prorumpir en amarguísimo llanto.

297. Viendo tan contrito à su Auditorio; y reconociendo, que el penitenciar à los referidos niños era vestir de filicio à la inocencia, siendo los culpados sus Padres; ordenò à estos, y al resto de el Auditorio, le siguiessen los passos con publicas, y secretas penitencias, para que en un todo se aplacassen los rigores de la Divina Justicia.

298. Sin el menor aparato de agua, se diò principio à la procesion, en que como principal Antagonista, iba el Siervo de Dios dirigiendo los passos, y animos de todos, hecho un vivo exemplar de el Pueblo, con una soga à la garganta, los pies del todo descalzos, cubierta la nieve de sus canas con ceniza, y una pesada Cruz sobre sus hombros, y debilitadas fuerzas. En esta conformidad anduvo quasi toda la estacion de la Semana Santa (que es bien dilatada, segun, que aun desde muchacho me consta) de rodillas sin cesar de exclamar al Cielo con repetidos suspiros, y horrorosas saetas, con que alentaba à todos grandes, y pequeños.

299. Previno su discrecion, que al llegar el Santo Christo à su Iglesia, se suspendieran todos à la entrada; porque queria èl solo hacerla con los niños penitenciados. Ya dentro de el Templo, puso à estos à vista de la Imagen de el Señor Crucificado, con el orden, y acierto, que podia disponer el mas discreto Capitan à sus soldados à tiempo de acometer, y rendir al mas inexpugnable castillo. Instruyòlos de nuevo, imponiendolos en lo que havian de rezar, y pedir à Dios, asì con sus inocentes voces, como con la candidèz de sus pechos.

300. Puesto asì en orden este Batallon de mejor Infanteria à vista de el innumerable concurso, que ya se havia introducido en lo interior de la Iglesia; de repente, è impensadamente se postrò el Siervo de Dios en tierra, à los pies de el devoto Crucifixo. En esta positura perseverò por un largo quarto de hora, clamando con piadoso silencio por la salud, y augmentos espirituales de aquel afligido Pueblo, y por el remedio de su presente necesidad.

301. Esta extraña novedad, llamò la atencion de los circunstantes sin poder contener sus lagrymas, ni suspender por un punto su confusa admiracion. En medio de la dicha suspension, se levantò el penitente Ministro con gran velocidad, y animando sus voces con el fervor de su zelo, y valorandolas con la firmeza de su fè, exclamò al Señor asì: *De justicia, Señor, de justicia te pido el agua, para que fructifique la tierra. No la pido de gracia, sino muy de justicia; porque te executo por tu misma palabra. Tienes, Señor, prometido, que solo por diez Justos perdonaràs Ciudades populosas. Oy à fin de que perdones, y te compadezcas de esta tu devota, y arrepentida Villa, te presento tantos Justos, para su remedio, quantos penitenciados, è inocentes niños me acompañan en este sitio.*

302. Caso raro! Instantaneamente se obscureció el Sol, se toldò el Cielo de nubes, soplaron los

vientos, y empezó à llover de forma, que los que entraron bien enjutos en la Iglesia, no se quisieran llegar tan mojados à sus casas. Prosiguiò el agua por algunos dias con bastante abundancia; y lograron los interesados à su tiempo muy crecida cosecha. El caso, por todas sus circunstancias, es bien particular; y à no precisarme seguir el hilo de Historiador, lo apoyàra con diversos lugares de Escritura Sagrada. Lo que debe mi respeto prevenir al Critico, es, que el Venerable Padre era muy virtuoso, de corazon magnanimo, y de la salvacion de las Almas zelosissimo; y acafo, asì por estas prendas, como por especial luz de el Cielo, fue su Fè tan viva, que le compeliò à tan valeroso arresto; en que la humana prudencia debe suspender qualquier juicio.

CAPITVLO VIGESSIMO SEPTIMO.

CONSUELA, EN DICHA VILLA, A UNA AFLIGIDA

*Doncella por haver hecho, con indiscrecion,
voto perpetuo de casti-
dad.*

303.

SOLO EL QUE HA SURCADO el Mar, sabe los peligros à que se expone en la navegacion. Infondable Oceano llamàra mi cortedad al Confessionario, en el que à cada passo ay un mortal peligro; y donde abundan los escollos sin conocido numero. Entre estos el mas arresgado es, quando el Piloto no es practico, circunspecto, y prevenido; pues en esta coyuntura no solo peligran los dirigidos, sino tambien el Piloto mismo.

304. Havia en dicha Villa una Doncella devota, y por serlo muy inclinada à professar perpetua virginidad, y pureza en el Claustro Religioso. Los medios con que se hallaban sus Padres, no eran crecidos; por cuya causa se veia la dicha casta virgen muy affigida, contemplando serle imposible

poder conseguir su intento, tan cañficado, y justo. Consultò la materia con su Confessor, y Director de su espiritus quien hecho cargo de la impossibilidad alegada, procurò consolarla, facilitandole lo-graria en parte sus buenos deseos, con votar dicha pureza absoluta en sus manos, y en el sagrado de el Confessionario. La sencilla virgen condescendió gustosissima; y compélida de su indiscreto fervor, se adelantò à rendirle su obediencia, aun en cosas minimas, y domesticas, con las estrecheces de voto.

305. El Director, que acafo era tan docil como ella, se còvino en la execucion de estos votos. No se havian pasado muchos dias, sin que la innocente Doncella no se hallàra tan afecta à su pureza virginal, como antes; y por excusar interiores resistencias, quisiera ya no haver puesto impedimento à el estado à que se hallaba propensa. A este tiempo se le propuso por sus Padres, un decente casamiento; proposicion, con que à la infeliz se le duplicò el martyrio; porque le mortificaban à el mismo tiempo el matrimonio, y el votos siendo para ella tormento mas tyrano de presente, no poder casarse, que lo fue antes la demora de votar en el Claustro el impedimento.

306. Con estas fatigas, y duplicadas congoxas, recurrió al Director de su alma; y este resuelto le dixo, carecia de solucion su dificultad, y su voto; y que el remedio era responder con cautela à sus Padres; era muy libre en la eleccion de estado, y que no intentaba casarse. No llevò la confesada muy à bien la respuesta; porque ya no queria al Director tan resuelto, y escrupuloso. Movida de esta displicencia, le instò con resolucion extraordinaria, no podia dexar de contraher matrimonio; porque no se salvaria executando lo contrario. El Padre espiritual, que con el voto de obediencia havia estrechado à su hija à que ni aun en cosas leves havia de faltar à sus ordenes, baxo de mortal culpa; le reprehendió su arresto, y audacia, y la

despidió irritado : diciendole por ultimo , execu-
tasse quanto fuera de su agrado , y gusto , escusan-
do en adelante molestarle de nuevo en aquel sitio.

Vide Torre-
cill. Exam.
Episcop. tra-
ctat. 1. q. 3. per
totam.

307. Bien contristada, y confusa ocurrió à Nro.
Venerable, à quien notició de todo lo referido. El
zeloso, y sabio Ministro la consolò mucho ; abo-
nando, como tan discreto , al Director de su espi-
ritu ; mas le reprehendió amoroso su indiscreto
fervor, y resolucion peligrosa de uno , y otro vo-
to. Procuró informarse bien de raiz de los moti-
vos , que à su execucion movieron à la Votante ; y
hallò , que atentas las circunstancias del tiempo , è
indeliberacion , con otras disolventes ; el de obe-
diencia al Director no le obligaba ; y que con recur-
rir al Señor Ordinario , se podia casar la Donce-
lla afligida.

Vid. Anton.
ab Annuniat.
Quodl. Myst.
Mor. Quodl.
4. art. 4. & 5.
n. 33. & 50.
Rotar. Theo-
log. Mor. to.
2. lib. 1.
Punct. 3. à n. 6
pag. 78. & l. 2.
Punct. 2. à n. 2
pagin. 124.

308. Libre por este medio esta estrechada Vir-
gen de la opresion , que tanto le mortificaba ; re-
sultò , que noticioso el Director , no se diò por
muy contento, por cuyo motivo el Siervo de Dios
le satisfizo , diciendole , con la humildad que
acostumbraba , que los dos referidos votos le pa-
recian estàr sin la debida reflexion executados ; por-
que rara vez son de especial utilidad , y muchas de
daño , mayormente hechos por Doncellas de po-
ca edad , y no de muy singular virtud : *Nuestro Padre
San Francisco* , le dixo ; *entablò en su primera Regla , que
ninguno de sus hijos admitièsse voto de obediencia de muger
alguna , aunque fuesse virtuosa , y aun Religiosa de Pro-
fession . Y no se puede dudar , que Maestro tan Seraphico
dexasse de reconocer algun grave inconveniente en el refe-
rido voto.*

308. *En coartar à las Votantes , à que baxo de culpa
grave , no hayan de obrar cosa alguna , por mas pequeña
que sea , tocante assì à los exercicios , como à las operacio-
nes precissas , y domesticas ; trae esta opresion anexa ma-
yor congoja , y tyrania en el alma , que se puede ponderar ;
y con especialidad no siendo alguna , ni Santa Theresa , ni
Santa Cathalina de Bolonia : Bastele, Señor , le repetia , al
día su malicia , à la Doncella Seglar los diez preceptos de*

la Ley; y estos, con los votos esenciales, à la Religiosa.

310. No condeno el voto en general; pero no lo abono, en casos semejantes al presente; en que, ò no es lo mas seguro hacerle, ò se siguen los inconvenientes, que se dexan inferir, y que se han experimentado en la presente ocasion. A estas razones de el Venerable se llegan, las que con tan santa doctrina alega el V. Arbiol, sugero tan practico, y heroico en la Facultad Mystica, como lo testifican sus Obras. Dice, pues, asì: No conocen, los Directores, que el permitir indiscretamente à mugeres, aunque sean Religiosas, el que hagan voto de obediencia à sus Confesores, es ponerlas en un labyrintho intrincadissimo, de que se origine, en muchas, innumerables escrupulos, y tyranissimas opresiones, que le hacen pedazos el corazon. Diganles lo que mas les importa; y si lo quisieren hacer, baràn su proprio bien; y si no lo hacen, el Ministro de Dios ya cumplió con lo que debia. De tales votos se han originado grandes ruinas, que no son para escritas.

311. Si esto dice hombre tan insigne en la ciencia del Cielo, que es la Mystica, del Voto de Obediencia en general; que sentirà tocante, à que sin Voto de Obediencia no se vistan los dirigidos, no coman, no duerman, no trabajen, no salgan de casa, no se pongan silicio, &c. Y todo baxo de formal obediencia, y mortal culpa? Que si los inconvenientes, que se siguen por aquellos Votos, no son para escritos; los que de estos se dexan inferir, solo son para el silencio. Yo, en mi corta edad, algunos casos pudiera alegar, en que he expressado mi sentir, y sentimiento; sin hallar solucion à opresiones gravissimas, por no empeorar la materia. Mas ya la discreta prudencia de los Directores mas reflexados, han ideado Voto de Castidad sin inconveniente; y es executar lo *ad tempus*, por tiempo determinado à la disposicion del Confessor; y con renovarle cada año, ò en cierto tiempo; se refunde en Voto de Castidad perpetuo. Con esta discreta maxima se ocurre à qualquier novedad, è

V. Arbiol. De: feng. Myst. l. 2 c. 18. fol. 281.

Considerare expedit nè unquam de rebus hisce votum emittant: v.g. de Rosario recitando attentè; de nõ murmurando de absentibus; de non aspiciendo ex curiositate; & aliis similibus. Hinc namque cõscientia illaquaari solent; ac servipulis prapediri: à Diabolo ementita, &c.

Gerson, apud Annunt. sup. D. Joann. à Cruc. flamm. Amor.

instabilidad de afectos, que es tan ordinaria en mugeres, y con que se logra el intento del Voto.

CAPITULO VIGESSIMO OCTAVO.

*PASSA A LA CIUDAD DE ARGEL, EN AFRICA;
à predicar las verdades del Evangelio con animo
de padecer martyrio.*

312. **T**IENEN LOS PREDICADORES cierta similitud con las nubes; ò por que todo su cuidado es fecundar la tierra, transitando de una Region à otras ò por que impacientes en una sola Provincia, despiden rayos en todas con dispendio de si mismas. Nube Celestial fue nuestro Venerable en el exercicio de su predicacion; pues habiendo fecundado, ò iluminado, hasta la ocasion presente, las Provincias mas remotas con las saludables aguas de su doctrina, no contento, ni satisfecho su espiritu; aspirò, animada nube, à fertilizar, è ilustrar à el Africa con las lluyas, y luces del Evangelio, resuelto à derramar su sangre en gloria de su Crucificado Divino. Movido de tan superior impulso, representò con humildad à sus Prelados este su ardiente deseo; y aunque estos intentaron aprisionar los vuelos de su espiritu, por no privar à este Arzobispado de su doctrina, y buenos exemplos; huvieron de condescender cou su intento, movidos de las eficaces razones, con que apoyò su rendida instancia.

313. Dixoles con gran summission, y rendimiento to: *Me llora el corazon lagrymas de sangre en contemplar tanta ceguedad en los Africanos; y que haya tan pocos Ministros, que se arresten à desengañarlos de los perjudiciales errores, en que los impuso el detestable Mahoma. Bien conozco, y considero, que soy un pobre Idiota, y sin espiritu; pero estoy determinado à desengañarlos con las luces, y auxilios de la gracia. A este llamamiento interior, ni puedo, ni debo hacer la menor resistencia. En la Andalucia abundan los Predicadores; y faltan en la copiosissima Mies*
de

de lo dilatado del Africa, como lo experimentè yo, quando me hallè à su vista.

314. Estas, y otras razones, avivadas con el fervor de su espiritu, todo Apostolico, movieron à los Prelados à franquearle su bendicion, y condescender con su Religioso intento; le señalaron Compañero de muy especial espiritu, y con quien el Venerable Padre tenia muy familiar trato, por las experiencias, que le asistian de su zelo en la dilatacion de las verdades del Evangelio; à cuyo intento havia transitado à Jerusalèm. Entraron en Argel; y como à vista del certamen, y enemigo està el peligro en su presencia, suele desfallecer mas tímido, el que en la ausencia se voceaba mas esforzado; sucediò asì en este caso, porque el Compañero del Venerable Padre, que antes havia parecido mas fervoroso, desmayò al vèr la feròz perspectiva de aquellos Barbaros, sin poder su Santo Conductor reducirlo al combate, y derrame de su sangre.

315. En la referida Ciudad havia en este tiempo otros Religiosos de asiento, que trabajaban en beneficio de los Captivos Christianos, y en dependencia de la Corona de España; y atendiendo estos à el alivio de sus Christianos, y à los interèsses de estado; huvieron de persuadir al Venerable Padre se contentasse con templar los ardores de su espiritu, predicando solo à los Captivos referidos, y Mercaderes Catholicos, desistiendo por entonces del arresto de predicar en publico en las Plazas, y Mezquitas de los Moros. No tuvieron poco que fatigarse en detener, y reprimir las avenidas, è incendios de su espiritu fervoroso; y no fueron pocos, los que en vista de sus impacientes fervores, atribuyeron su suspension à milagro.

316. Era à la verdad, de corazon esforzado, y la valentia de su zelo tenia impulsos de Rayo, contra cuyo estallido, y destino, ni se ha descubierto fuerza, ni oposicion alguna. Por esta causa estoy persuadido, que à no haver recurrido los refe-

ridos Religiosos al Consejo Real, se huviera entrado por el Africa, sin que fuerzas humanas pudiesen ser remoras suficientes, que le embarazassen sus passos, y reprimiesse de su espiritu los impulsos. Quando se hallaba à este intento mas resuelto, y con animo de desertar de la Ciudad sin Compañero, haciendo de las Murallas escala para lograr su intento; tuvo orden superior, para que instantaneamente se retirasse à esta Ciudad de Sevilla.

317. Sacrificado à la obediencia, hizo su viaje; y no se qual fuesse para su corazon mas cruel martyrio, si el haver derramado su sangre en obsequio de la Fè de su Crucificado Divino, ò haverle embarazado los medios para no conseguirle, hallandose à la vista del Tyrano. Si el fervoroso deseo es suficiente para el martyrio verdadero, sin duda parece fue el Venerable Padre verdadero Martyr; pues lo deseò amante, y fervoroso. Lloraba su desgracia, por haver perdido à un tiempo mismo el martyrio à que aspiraba, y la possession de todo el Africa, por medio de su Predicacion Apostolica. Indignas fueron en Alexandro las lagrymas, por no serle posible conquistar otros Mundos; pero dignissimas en nuestro Venerable derramadas, por haver perdido el verter su sangre, por la conquista, y possession de todo el Africa, è infinitos thesoros, que pretendia grangear en la adquisicion de su martyrio. Embarcose, por fin, para su Provincia, dexando su corazon en la referida Africa.

* * * *



Vid. Beyerl.
verb. Martyr.

*Me miserum, qui
nec unum subje-
cti.* D. Gabr.
Alvarez Ve-
lasco in Epi-
tom. leg. Hu-
man. capit. 5.
v. 4.
Juben. Satyr.
10.

CAPITVLO VIGESSIMO NONO.

*PASSA EL VENERABLE AL CONVENTO DE
Nuestra Señora de la Ravida; y caso particular,
que le sucedió en Huelva con el Venerable
Padre Fray Feliciano de
Sevilla.*

318. **Q**VANDO LAS NVBES VUE-
lan con mas ligereza, y empeño
por la Esphera con destino de ane-
gar una Provincia, suelen à veces retroceder al
descanso de su oriente rebatidas de la oposicion de
los vientos. Empero no son pocas las veces, que
se ha experimentado ser mas fecundas, quanto
mas rebatidas, y repressadas. Apsi parece aconte-
ció con la animada nube de nuestro Venerable;
pues habiendo salido de este su Oriente, nube car-
gada de abundantes aguas de su Doctrina, con ani-
mo de fecundar con ella à todo el Africa: La o-
posicion, y repulsa le compeliéron à restituirse à esta
su Provincia, y proprio Oriente, en que despues
de haver descansado algun tanto de sus continuas
rarèas, derramò las avenidas de su Doctrina Evan-
gelica con la felicidad, y frutos, que verèmos en
los capitulos siguientes.

319. Dirigió su viage al Convento de Nuestra
Señora de la Ravida; y como su espíritu era tam
activo, y fogoso, no le permitió passar por Lugar
alguno del Condado de Niebla, en que no enta-
blasse su Mision; con que hizo frutos maravillo-
sos, desterrando vicios, pacificando amotinadas
voluntades, y reduciendo à innumerables à verda-
dera penitencia, siendo incansable su aplicacion al
Pulpito, y Confessionario. Arribò, por ultimo, al
referido Convento; en cuya soledad, y devoto si-
lencio se hallaba gustosissimo haciendo peniten-
cia, como solia decir, por las omisiones de su
exercicio, y por quanto havia faltado en el Pulpi-
to.

320. A este tiempo llegó à la Villa de Huelva haciendo Mision el V. P. Fr. Feliciano de Sevilla, Religioso Capuchino, muy amado de nuestro Venerable San Buenaventura. Tuvo este noticia de su llegada; y de que el santo Capuchino continuaba los Sermones en dicho santo exercicio y no pudiendo contener el impetu de gozo, que le causó la noticia; levantò al Cielo los ojos, tributando al Señor repetidas gracias por tan especial beneficio, con que favorecia à aquel devoto Pueblo con la predicacion, y doctrina de tan Apostolico Obreiro.

321. Prosiguiò el Venerable Feliciano su Mision; mas con no poco sentimiento suyo; porque, segun le constaba por la experiencia del Confessionario, fructificaba muy poco su doctrina. Era este Apostolico Varon bien rigido en el Pulpito; y de ordinario era el thema de sus Sermones estrechar, y amedrentar à sus oyentes, à imitacion de grandes Santos, que le havian precedido en el exercicio. Pero como la practica de este rumbo, le havia enseñado à triumphar del Infierno, ganando para la gloria muchas almas; fue en esta ocasion su afliccion sin medida; atribuyendo, como tan humilde, à castigo de sus culpas las ningunas lagrymas, y corta mocion de su Auditorio.

322. Oprimido su corazon con esta desgracia, y sentidissima experiencia; se le entrò por las puertas el Venerable San Buenaventura. Dieronse los brazos con ternissimos afectos, como tan amantes, y Compañeros, que havian sido en el mismo exercicio. Dixole el Venerable San Buenaventura, venia à visitarle, y darle las gracias, por su Apostolico zelo: *Hermano, y Compañero mio*, respondió el Venerable Capuchino, *sease como lo dices; pero yo tengo entendido, que el Cielo ha dirigido tus passos para consuelo mio, y mayor util de las almas, que han concurrido en mis Auditorios.*

323. Refiriòle el motivo de su afliccion, cautelandole el rigido rumbo de sus Sermones; diciendole

dole por ultimo, que profiguera el la Mision, pues en su presencia, ni podia, ni debia continuarla, assi por su respeto, como porque el Auditorio no se desfraudasse del debido fruto. Nuestro Venerable se escusò con gran atencion, y rendimientos de humilde. No le valieron estos, por que el santo Capuchino le convenció con eficaces razones; y se vino à resolver la santa altercacion, en que el Capuchino predicasse aquella tarde; y despues à prima noche nuestro Venerable. Subió, empero, el Capuchino al Pulpito, y predicò con el espiritu, y zelo que solia; mas sin experimentar, como antes, la menor novedad en el Auditorio.

324. Llegò la hora de predicar nuestro Venerable, y tendiendo su red en la dilatada mar, y diestra de la Nao de la misericordia infinita de Dios para con los hombres; propuso su ordinario thema, que era: *Misericordias Domini in æternum cantabo*; cantarè, y havrè de ponderar por toda una eternidad las infinitas misericordias de Dios. Fundado en tan sòlido, y atractivo fundamento, se engolfò con fervor tan extraño en la interminable piedad de Dios para con los redimidos con su Sangre; se enardeció con tan repetidas ternuras, y amorosas lagrymas en la expresion de las entrañas piadosissimas, del que por salvar à todos padeciò muerte afrentosa de Cruz; y fue por fin tan sin exemplar lo que facilitò el camino del Cielo, y tan sin igual el modo con que hizo cargo à su Auditorio de los beneficios Divinos recibidos; que uniendo con la misericordia, los rigores de la quenta; puso en pasmosa admiracion à los hombres mas eruditos, que le oian, siendo el primero de estos el santo Feliciano.

325. El Auditorio todo se movió, y reduxo à un dilatado llanto, y santos afectos; con que todos compungidos clamaban al Cielo con repetidas voces, y clamorosos suspiros por misericordia, y perdon de todas sus culpas. Arrepentidos de estas, prometian el reforme de sus conciencias, la constancia,

tancia en sus propósitos, y la emienda de sus vicios.

326. Todos debemos saber, que tiene doze puertas el Cielo, y que ay en él mansiones diversas, à que guian, y conducen à los hombres diferentes sendas; sin que por esta variedad sea alguna, ò no segura, ò no menos recta, que la otra. Vnos Santos se han sepultado vivos en los mas retirados desiertos; otros predicando, se han dexado tratar de los hombres: Vnos han sido penitentísimos; otros no tan mortificados: Vnos han caminado por la vereda de una summa alegria; otros por la de un continuo llanto: Y unos vivieron sin perder de vista las amarguras de el infierno; y otros engolfados en las dulzuras, y alegria de la Gloria.

327. En la insigne Ciudad de Valencia, vivian à un mismo tiempo San Luis Beltran, y el Santo Fray Nicolàs Factor; aquel Dominicano, y Franciscano este. Haviendo concurrido en casa de una familia muy devota de los dos; al provar uno, y otro un poco de dulce, se suspendieron ambos en un extasi maravilloso; pero con diversas demostraciones de afectos en los rostros; porque San Luis le tenia tristísimo, y melancolicos; y el Santo Fray Nicolàs placentero, y alegrísimo. Volvieron de su raptos; y movida, no se li de curiosidad, la devota Señora, authora de el convite, les preguntò qual era el motivo, y materia de contemplacion, que havian tenido presente en sus mentales excessos? Respondiò San Luis, que las penas de el infierno contraponiendolas à las dulzuras, que acavaba de provar. El Santo Fray Nicolàs respondiò con gran rifa, y alegria de animo, que la misma dulzura de la almivar, que gustaba, le havia servido de delectable ambrosia, y materia, para inferir por ella quales, y quan infinitamente delectables, y sabrosas serian las que, con inexplicable complacencia, gustaban los Santos en la Gloria.

Apud Dam in
Histo. Minor.

328. Nuestros dos Venerables seguian, sin duda, à estos dos Santos, así en la practica de sus caminos, como en los rumbos de sus sermones. Virtuosos eran ambos; è igualmente zelosos de la salvacion de las almas; pero por motivos, y passos diversos, sin que alguno de ellos pueda ser extraviado, ni menos seguro. Era el Santo Feliciano muy ajustado; pero inclinado à lo severo de el castigo: Era ajustado el Venerable San Buenaventura, pero alegre de genio, y muy propenso à la piedad, y misericordia. El Santo Feliciano experimentò mucho fruto en las almas con su rumbo; y no lo experimentò menor el Venerable San Buenaventura con el suyo.

329. Mas aunque por lo ordinario, fuesen los frutos iguales, muy diferentes se reconocieron en la presente ocasion; porque, segun llevo dicho, bien corto era el que havia logrado el Santo Feliciano por el horror de el infierno, y rigor de el Juicio Divino; y crecidissimo el que resultò por el sermon de misericordia, que predicò el Venerable San Buenaventura; pues al dia siguiente no bastaron quantos Confesores havia en dicha Villa, y sus Conventos para el despacho en los confesionarios.

330. En atencion à tan confusa multitud, que se moviò à confesar, pasmò en admiracion el Santo Feliciano; y por no dexar de ser uno de los movidos, se resolviò à mudar de rumbo en sus Misiones, con que interesò en adelante frutos mas pingues en la salvacion de las almas. Estimulado, pues, de lo que tocaba por la experiencia, exclamò, como tan humilde, diciendo en presencia de muchos: *Hasta oy venerè como à Santo, y Varon Apostolico, à mi amado compañero, y hermano San Buenaventura, por la gran experiencia, que me assiste de su zelo, y superior espíritu en la concurrència de varias ocasiones, en que le he atendido como à un Oraculo; pero desde ahora le calificarè en su predicacion por nuevo Apostol de el Mundo.* Dixo, y no se si queria decir lo que de Diogenes

Apud Aul.
Gel. lib. 20.
Noct. Atticar.
cap. 4.

dixo

Casan. parr. dixo el gran Alexandro, al marabillar la prudencia,
 10. Cathal. fabiduria, y dictámenes de este celebre Philosopho:
 Glorie Mund. *A no ser Alexandro, con gran complacencia mia, me hicie-*
considerat. 6. ra, y convirtiera en Diogenes,

Just. Lypf. in
 Monit Polit.
 cap. 7.

CAPITVLO TRIGESSIMO.

PASSADOS ALGUNOS MESES, PREDICA MISSION
en dicha Villa de Huelva. Refierefe un sin-
gular suceso à favor de sus
vecinos.

331. **S**IGVEN LOS PROPOSITOS DEL
 hombre la naturaleza de el tiempo;
 porque assi como este no tiene per-
 manencia, assi los propositos de nuestro fragil barro
 carecen de constancia. Los vecinos de esta referi-
 da Villa, por no dexar de ser hombres semejantes
 al tiempo; passados algunos meses, se huvieron de
 refriar en la devocion, y faltar quasi de el todo à la
 doctrina administrada por los Santos Misioneros,
 olvidando la palabra que à Dios, y à ellos ofrecie-
 ron, volviendo al bomito de sus culpas, entregan-
 dose à los vicios, y à los incendios de Venus.

332. Estas infaustas llamas, y calidèz de sus hu-
 mos, esterilizaron las nubes, de forma, que en mu-
 chos meses, ni se humedecieron, ni deitilaron una
 gota de agua sobre la tierra; motivo, porque se per-
 dian los Panes, perecian los ganados; y desfallecian
 los vecinos de la Villa. Reconocieron estos, que
 la esterilidad de las aguas era originada de el refe-
 rido motivo; y deseosos de su total remedio; recur-
 rieron al Venerable, que aun perseveraba en di-
 cho Convento de la Ravida; y le significaron la re-
 ferida necesidad, que confessaban ser castigo de sus
 culpas; y que para aplacar los rigores de la Divina
 Justicia, se sirviesse passar al Pueblo; y predicarles
 de nuevo la palabra Divina.

333. Compadecido el Siervo de Dios de su
 miseria, se allanò, sin la menor repugancia; y
 havien-

haviendo transirado à dicha Villa, publicò su Mis-
sion, citando à todo el Pueblo para la Iglesia Mayor
por todas las noches, por ser hora mas commoda
para que todos le oyessen. Como ya le atendian,
y veneraban como à Varon Apostolico, fue desde
la primera noche crecidissimo el concurso. Predi-
cò con el espíritu, que acostumbaba, dirigiendo
sus discursos à destruir la iniquidad de los repetidos
vicios, y à confundir à los reinfididos en el de la
torpeza, y sensualidad, peste de los Pueblos, y red
proprissima del infierno.

334. Al formidable èco de sus voces, y horro-
sas citaciones al Juicio Divino, conocieron mu-
chos sus perniciosos repetidos yerros, y se alexa-
ron de sus viciosos tratos, è injustos comercios.
Por esta causa era en el Confessionario continuo, è
incantable, sin tener por suyas mas que tres, è qua-
tro horas para el preciso descanso, y rezar el Oficio
Divino. En esta continuada tarea prosiguiò como
seis, ù ocho dias; y viendo, que para la deseada
lluvia no se daba con la mas leve demostracion
por entendido el Cielo, recurrió à la inventiva,
que ya tenia executada en otra ocasion, de peniten-
ciar à la innocencia, ofreciendola à Dios por immacu-
lado factificio para conseguir mitigase sus eno-
jos, y lloviera sobre justos, è injustos.

335. Con esta resolucion reconvino à los Pa-
dres, y Madres de familia, que para las tres de la
tarde de el dia siguiente apronprassen à sus hijos
de quatro à siete años, en aquella Iglesia, vestidos
con insignias de penitencia, en la conformidad,
que se dixo en el capit. 26. Aconsejó assimismo, à
dichos Padres, y demás vecinos de el Pueblo, se
hallassen à la misma hora en dicha Iglesia, con pe-
nitencias publicas à su discrecion; y los que no
se hallassen con espíritu, las traxessen en se-
creto.

336. *Tengo premeditado, prosiguiò, hacer una
gran bateria al infierno, y una aceptable hostia à la piedad
Divina por medio de el arrepentimiento verdadero de vus-*

tras ellos, y baxoréislo agrádable à los ojos de Dios, con la innocencia penitenciada de vuestros hijos, en la Procession, que pretendo hacerida penitencias, en que yo havré de ser en ella el primer penitenciado. No serè yo el Predicador, y medianero entre Dios, y vosotros, sino mi Paysano San Antonio, y la dandidez de vuestros hijos niños. Mi Santo Lucitano, p^on ser el gran Caudillo de los Exercitos de el gran Rey de la Gloria, Capitaneará el combate, y os predicará por mis indignos labios. Mas os prevengo, que como tengais Fè, os arrepiñtais de veras, y propongais la emienda, y ser muy devotos de mi San Antonio, lloverá en abundancia, y tanto, que llegueis à pensar se quiere inundar la tierra.

337. Esto así prevenido, y con tan devota disposicion, y espíritu movido todo el Pueblo; habló despues el Siervo de Dios al Gefe principal de la Real Aduana, para que despachase su barco, con suficiente gente, al referido Convento de la Ravida, y condugesen en èl una Imagen Milagrosissima de el Santo, que se venera en dicho Santuario. El Administrador era sugero de distincion, y muy afecto al Siervo de Dios; y por obsequiarle, diò orden para que sin la menor dilacion se aprestasse dicho barco con la mayor decencia, y comitiva. Lo peltrechò de varios pedreros, mosqueteria, y gallardetes; y à fin de que la conducion de el Santo fuesse toda de gusto, previno su devocion diversidad de Musicos instrumentos, à compàz de cuyas voces, resonàran los afectos, y corazones de todos, consagrados en glorificar à Santo tan milagroso.

338. Resguardada la Santa Imagen con la escolta de muchos Religiosos, desembarcò en la Calzada de dicha Villa; y puesta en hombros de dichos Religiosos, y conducida con la referida Musica, llegó à la Iglesia Mayor, en cuya puerta fue recibida con universal jubilo de el Clero, y de todo el Pueblo. A la hora destinada, se diò principio à la procession, con gran devocion, y silencio. San Antonio como principal conductor abria el cami-
no,

no, alentando à todos al sequito de sus passos; seguia el Pueblo: à este la innocente infanteria penitenciada; y por ultimo, el Siervo de Dios en la postura de penitenciado, descalzo del todo, con dogal al cuello, corona de espinas, y con su Crucifijo en la mano, clamando por misericordia al Cielo, y excitando à todos à lo mismo con ternisimas jaculatorias, con que asì el, como quantos le acompañaban, y veian exhalaban el corazon por los ojos.

339. Al terminar la procesion en la misma Iglesia, subió el Siervo de Dios al Pulpito, y predicò el Sermon de despedida, à aquel numeroso, y contrito concurso. Conocieron todos muy bien, que San Antonio movia sus labios, y animaba sus afectos; pues, como dixeron muchos despues, tuvieron à especial favor de la gracia haverle oido, sin haver fallecido de contricion de sus culpas. Ponderacion parece de una voluntad apasionada; pero realidad conocida; asì por lo que los mismos oyentes confessaban; como porque à la verdad fue este Apostolico Varon uno de los sugetos, en quien depositò el Cielo la especifica gracia de mocion de los corazones en el Acto de Contricion con el Crucifijo en la mano; en cuya ocasion parecia un San Francisco en la ponderacion, y un San Antonio en mover, y reducir à contricion aun à las mismas piedras, si capaces fueran de mocion, como lo testifican quantos lograron la dicha de oirle en lance semejante.

340. Retiraronse todos à sus casas; y quando estaban mas descuydados; y soporados del sueño, quasi à la media noche; impensadamènte soplarò los vientos, se aparecieron las nubes, y llovieron los Cielos tan abundantes, y multiplicadas aguas, que recelaban ya los vecinos su ultimo naufragio, porq̃ corriã por las calles arroyos de agua tã copiosos, y en las casas eran tã crecidas, q̃ revoſaron los aljives, y pozos. Llegò el dia, y subió de punto en todos la admiracion, porq̃ registraron inundados todos los ca mpos.

341. Alegres, y confusos concutrieron todos los interesados en el beneficio al Convento de N. P. S. Francisco à rendir las gracias al Venerable Padre, que hallaron en el Choro tributando à la Suprema Deidad las debidas gracias, y cultos. Oyò à todos con gran benignidad, y lagrymas de gozo, y con grande humildad les dixo: *No à mi, Señores, no à mi, sino à Dios nuestro Señor se debe contribuir el honor, la gratitud, y la gloria, y despues à mi Paysano San Antonio de Lisboa.* Profiguieron las aguas muy à medida del defeo de todos; y hasta oy corresponde esta Ilustre Villa agradecidissima al Siervo de Dios, sumamente devota à la referida Imagen de Señor San Antonio, y muy benefica à los Religiosos de dicho Convento de Nuestra Señora de la Raída.

CAPITVLO TRIGESSIMO PRIMO.

EMBARCASE EL VENERABLE PADRE PARA SU Convento: Lleva el Barco la Imagen de San Antonio, y caso milagroso, que sucedió en la Barra de el Rio.

342. **S**ICOMO TODOS PROFESSAMOS una misma Fè, fuera igualmente viva en todos, esmaltada con una firmisima esperanza; no ay duda trasladaran los hombres de una à otra parte los montes, dominaràn los vientos, y burlaràn las tormentas de las falladas aguas. La Fè que nuestro Venerable tenia con su Dios infinito, y la que profesaba à su venerado San Antonio fue vivisima, de que no pocas veces diò el Cielo verdadero testimonio, con repetidos prodigios; entre los quales no sè si tiene el primer lugar el que ya refero.

343. Haviendo el Venerable Misionero concluido su Apostolico exercicio, llegó el caso de retirarse, con la Imagen de su Santo devoto, à su Convento. El traslado havia de ser por agua, porque sobre ser muy dilatado por tierra, citaba im-

possi-

bilitado el camino à causa de las crecidísimas lluvias. El Siervo de Dios previno al Religioso Barquero del Barco del Convento llamado *San Diego*, le apromprasse para hacer viage la tarde siguiente de aquel dia; porque intentaba hacer noche con la Imagen de su Santo en la Ravida. A la hora de hacerse à la vela, corria un furioso Vendabal, con que por instantes se encrespaban las olas del mar, y crecian las furias de las corrientes del Río.

344. El Religioso Barquero, con los demás de aquel Puerto impossibilitaron al Venerable el viage, rezelandose, como prácticos, del peligro, de la Canal de Palos próxima à la Torre del Arenilla por ser arresgadísima, aun en tiempo de bonanza, por sus continuas, y encontradas corrientes. El Siervo de Dios les dixo, eran hombres de poca fe, y de ningún arresto, que tuviesen firme confianza en Dios, y en su Santo Payfano, que no peligrarian, ni experimentarían el menor riesgo. Como por lo ordinario, es esta gente muy agena de fiarse, y confiar en milagros; no bastaron las persuasiones, y seguro prometido del Siervo de Dios para probar fortuna à vista del temporal tan deshecho.

345. Mas el Venerable Padre vuelto al Religioso Barquero, le dixo mas animoso, y esperanzado, que Pompeyo à los Pilatos de su Armada en semejante peligro: *A muerte, ò à vida, pongase à Roma* (à la Ravida) *la Proa*. Emprendamos el viage en nombre de San Antonio con la seguridad, de que el contrario temporal no hará peligrar nuestras vidas. Así fue, pero à expensas de gran susto, y desmayo de todos, porque à rayar el Barco en las primeras aguas de la Canal, era intentar abrir paso por el mas elevado olimpo, y penetrar las murallas del diamante mas fuerte. Venció, empero, la primera entrada, no sin inmenso trabajo de los mas diestros en el Arte; mas ya dentro de sus peligrosas corrientes, sopló con mas fuerza el huracán, se embrabecieron las olas, se dividió la vela, se quebraron las volinas, se perdió el timón,

Apud Gongora
ram, in ferm.
Antonini Clo.
che fol. 324

y desbarbolado el Barco , unas veces parecia tocaba en las nubes , y otras en las profundas arenas.

346. Faltos todos de consejo, y animo, clamaron al Siervo de Dios, pidiendo à voces confesion; porque conocian era irremediable, en lo humano, dexar de ser pasto de pezes, por lo inexcusable de el peligro. El Venerable con gran serenidad de animo, se mantenìa, en estos ultimos vales, de rodillas ante la devota Imagen de su Santo auxiliador, exclamando en lo interior de su pecho à Dios por misericordia, y que, por los meritos de su Siervo San Antonio, no permitiese experimentassen aquellos hombres (que movidos de charidad, le acompañaban) el ultimo riesgo, y naufragio. Al verlos tan congoxados, y llorosos, se levantò intrepido, y en nombre de San Antonio conjurò con imperio à las aguas, y à los vientos; y fue hecha una gran tranquilidad tan feliz, è instantanea, que como si el Mar, y Canal estuviessen en calma, prosiguieron su viaje, hasta que saltaron en tierra.

347. Viendolos ya en el seguro, y en la tierra firme, à que aspiraban, les reprehendiò amoroso la falta de Fè, y confianza, que professaban à su Payfano Santissimo : A que respondieron, que las experiencias, que les asistían no daban lugar à fiarse de prodigios; porque à la verdad era el Mar tan irreverente, y desatento, que dudaban si en semejantes lances pudiera ser obsequioso à los Santos. Arribò, por fin, aquella noche al Convento; y en compañía de todos cantò la Comunidad el *Te Deum Laudamus*, tributando al Señor, y à San Antonio las debidas gracias, excediendo las aguas, que vertian por sus ojos, à la que destilaban por sus vestidos, y Abitos.

348. Creciò con este prodigio en los vecinos de la expresada Villa de Huelva, y comarcas, la veneracion al Santo Misionero, y se acrecentò en todos aquellos Pueblos la devocion à la referida Imagen de San Antonio. A fin de que se perpetuase

la memoria de este caso maravilloso, determinò el Siervo de Dios se estampasse al vivo en la Iglesia de dicho Convento, como oy se registra con admiracion de toda aquella Comarca.

CAPITVLO TRIGESSIMO SEGVNDO.

*PADECE UNA GRAN QUIEBRA EN SU SALUD,
y particular inventiva, que ideò para no
cessar de su predicacion
Apostolica.*

349. **H**ALLANDOSE CHRISTO SEÑOR nuestro, quasi à los ultimos dias de su vida, como mas enfermo por hacer fuya propria, nuestra propria enfermedad; despues de haver predicado en Mar, y Tierra, Villas, Ciudades, y Lugares, à pie, y descalzo: hizo Carro Triumphal de una humilde Jumenta el dia de los Ramos, para que le transportasse à el Templo, à fin de predicar en el las verdades de el Evangelio. Despues de tan repetidas peregrinaciones como nuestro Venerable havia emprendido en diversos clymas, por Mar, y Tierra, y haver predicado con tan continuados sudores en tantas Ciudades, Lugares, y Villas; enfermò gravemente de una oculta, y duplicada quiebra de su salud, y vinctes con demasiadas roturas, por las que se le difundian las inferiores partes del vientre.

Vid. Alap. in
cap. 53. Isai.

350. Las quiebras fueron tan descompassadas, que le postraron las fuerzas, con tanto dispendio de los vitales espiritus, que en muchos dias, ni comiò ni bebiò, sino con grande escazès; por cuya causa se le descaecian por instantes los alientos. Auxiliado de la gracia, y de la medicina, pudo recobrarlos, hasta poderse mantener en pie; y con algun vigor. Como era de complexion robusta, y de tan zeloso espiritus; llegò ya à escrupulizar en la suspension de sus Misiones, y de no predicar à todos las luces de el Evangelio. A este intento, pues, dis-

curriò.

currió su zelo unã idea, ò inventiva tan de la viveza de su ingenio, como de su humildad profunda. Esta fue hacer carruaje para el transporte de su persona de una humilde jumentilla, que pidió por amor de Dios à un especial bienhechor suyos; à quien con gran rendimiento hizo la suplica, y descubrió su animo en esta forma, y con estas palabras: *Hago, Señor, grave escrupulo de comer el Pan de los bienhechores devalde, estandome, en mi celda ocioso: me hago cargo de que el Señor me puso en la Religion para Evangelizar à todos la Paz, y salud de sus almas; y de que si al iniquo no predico, ni reprehendo su iniquidad; ha de ser muy sangrienta mi quenta en el Juicio.*

351. Bien conozco la quiebra de mi salud; pero tambien comprehendo, que mis fuerzas, dependen de Dios infinito. Si me muriere en el exercicio, sabrè que es voluntad Divina, y que doy la vida con la espada en la mano, en guerra viva, por defender los fueros, y acrecentar las glorias de mi Rey soberano, author de Tierra, y Cielo.

352. Tan confuso, como exemplificado le oyò su afecto amigos; y con gran voluntad le ofreció la pedida jumentilla. Luego que la viò en su poder, dispuso se aviasse de forma, que sobre el ropaje, le acomodassen un seron bien capaz; y que en uno de sus lados, se pusiesse una pesada piedra, y al lado contrario al V. P. en contrapeso. En esta positura, vuelta la espalda à la jumenta, y el rostro al camino; era para maravillar la alegria, y complacencia; con que transitaba de Pueblo, en Pueblo. Corrió la voz, en estos, de accion tan humilde, y exemplar; y antes de llegar à ellos, le salian à recibir en confusas tropas los vecinos, pasmando todos asì su zelo, como el summo gozo, con que caminaba.

353. Compadecidos, llegaban à besarle sus manos, y à extraherle de la prission de el seron con las suyas propias, con gran veneracion, y lagrymas. Viendolos su paternal corazon tan llorosos, y compasivos, los consolaba, y acallaba con palabras dulcissimas, diciendoles, como aquel carruaje era

el mas de su gusto; porque en semejante caballeria havia entrado triumphante en Jerusalèm su Divino Maestro. Conducido por sus mas devotos à la Iglesia, subia al Pulpito el Venerable Anciano, auxiliado de los Señores Eclesiasticos; è introducido ya en sus sermones, ponía en admiracion à quantos le oían, y havian visto subir las gradas; pues no pudiendo ganar por sí mismo el primer passo, por la debilidad de sus fuerzas; parecia estàr en la mayor entereza de su edad, y salud, segun que era la valentia de sus palabras, y eficacia en su persuasiva.

354. Esta novedad no esperada, llamò las mas veces la atencion de los que le oían; y tanto, que se hicieron juicio, hablaba el Siervo de Dios, y se mantenía con fuerzas extraordinarias, y vitalidad toda de el Cielo. Fundados en este dictamen, eran sin numero los que le buscaban en el confessorio; y los que dexando sus vicios, reformaban sus costumbres, y se reducían à verdadera penitencia.

355. Por consolar à todos, era su aplicacion tan continuada en el molesto exercicio de el confessorio, que muchos dias desde el Alva no se levantaba hasta la una, y dos de la tarde. Crecía la admiracion de esta mortificacion, en vista de no permitir jamás el mas leve desayuno, excusando con modesta gratitud las instancias repetidas, que para que se desayunasse le hacían su afectos, y Señores Curas, con decir, que à fin de ganar almas para el Cielo, le confortaba el Señor con el manjar de su gracia.

356. Con el conjunto de tantos años, trabajo, abstinencia, y tan considerable quiebra, fueron diversas veces las que en el pulpito cayò desfallecido, y mortal, à causa de haversele soltado, y difundido todas las tripas, è inferiores partes de el vientre. Compassivos los Eclesiasticos lo recibían en sus brazos, mas muerto, q̄ vivo; y llevandole à la casa de su Hospicio, ò Sacristias, le instarò, varias veces, suspendiese tan cansado exercicio; y que atendiese solo à recobrarfe de las fuerzas perdidas en la quietud, y fosiiego de su celda.

357. El zeloso Ministro, que atendia mas à la salud de las almas, que à sus conveniencias proprias, respondia siempre no arreglar-se al dictamen de su consciencia, suspendiendo su exercicio, en atencion à constarle por experiencia haverle Dios elegido por uno de los mas contemptibles instrumentos para la salvacion de muchos; y que, por tanto, le seria de gran felicidad dâr la vida en la demanda; pues hacia muchos años, que le havia perdido muy de corazon à Dios le assaltasse la muerte, ò en el Confessionario, ò en el Pulpito. De la referida inventiva, y de la dicha resolucion; no es mucho se haga creible lo que dexo referido, de que este Varon Apostolico ganò para el Cielo millares de almas.

CAPITVLO TRIGESSIMO TERCIO.

VUELVE A SEVILLA, Y POR ORDEN DE EL Eminentissimo Señor Cardenal Arias passa à Zalamea la Real, à la pacificacion de unas sangrientas discordias entre sus vecinos.

358. **N**O HAVIENDO PODIDO VENCER la dificultad insuperable de el Nudo Gordiò la virtud, y valentia

de el azero de diversas Deydades, allandò empeño tan intrincado, y obdurecido la celebrada espada de Alexandro. Mas penetrante, que la espada de este aplaudido Monarcha es la palabra Divina; y aunque esta es de igual virtud en todos los Ministros de el Evangelio; sabemos bien, que tiene sus grados, al modo que los tiene la Fè, con mas, ò menos actividad, segun son los de la gracia especial, conque à algunos ha enriquecido la particular liberalidad Divina. Esta assentada verdad, se harà patente en el caso, que ya refiero.

359. En la Villa de Zalamea la Real, pertenece à este Arzobispado, sobrefesembrò zizana el

Virg. lib. 6.
Æneid.
Quint. Curf.
lib. 3.

enemigo hombre, ó el Demonio, enconando los animos de los Vecinos, tomando por instrumentos no sè que puntos de pundonor mundano, y de vana honra de el siglo. En breves dias tomò el odio tanto cuerpo, que rayò en el estremo de mortal, ó insuperable, siendo lo mas sensible haver llegado los odiados à las armas con gran derrame de sangre, y escandalo de los circunvecinos Pueblos. Los clamores de tanta sangre vertida, hicieron èco en los oidos de el Eminentissimo Señor Cardenal Arias, quien como tan zeloso Prelado, lastimado de los estragos, y desolacion de las consciencias de sus subditos, destinò dos fervorosos Misioneros para que extinguiessen las llamas de los litigios, y estrechassen en vinculo de charidad los desavenidos animos.

360. Los Apostolicos Ministros aplicaron al intento con grande esfuerzo su zelo, pero sin fruto alguno; porque las partes opuestas eran las mas acaudaladas, y de distincion; y haciendo punto de nobleza no ceder la una, à la otra, era el punto irremediable por medios comunes. Fundados en este conocimiento, recurrieron à su Eminencia, y con orden suyo abandonaron la empreña, y se restituyeron à Sevilla. El Principe informado muy por extenso de el lastimoso estado en que el Infierno havia puesto à aquellos infelizes; se estimulò mas su piadoso corazon; y repitiendo la diligencia, inviò otros dos Misioneros; à quienes significò el gran servicio, que harian à Dios si reducian à dichos enemistados à una Christiana paz, y concordia. En grata *compañia* llegaron à dicha Villa, y probando fortuna, hallaron estàr la materia mas ensangrentada, que la dexaron los primeros.

361. Repitieron diligencias, predicaron, exhortaron, citaron à Juicio Divino, y por otros prudentes medios procuraron la pacificacion; pero no la pudieron conseguir. Reconociendo estàr la dificultad desesperada, dieron la vuelta à Sevilla bien conolidos, y noticiaron à su Eminencia de el estado

en que quedaban las cosas, y que la composición solo un San Pablo la podia conseguir. Fue para este gran Principe sensibilissima esta noticia, en vista de que sujetos tan graduados, y doctos no havian ablandado los corazones de aquellos infelizes. Bien constringido, recurrió al ultimo remedio, llamando à su presencia à nuestro Venerable, de cuyo zelo, y gracia especialissima de pacificar discordias, tenia largas noticias, y algunas experiencias. Le propuso su animo, y sentimiento, le hizo capáz en todas las circunstancias de el hecho, y le dixo por ultimo, estaba resuelto à destinarle à que passasse à dicha Villa, y se aplicasse à introducir la paz deseada en aquellas sus estraviadas ovejas, suprimiendo tantas muertes, escandalos, y gravissimos daños de sus consciencias. El Siervo de Dios no menos quebrantado ya, que este Pastor solícito, puesto ante él de rodillas, le dixo con humildad profunda.

362. Señor, estas empreffas son solo reservadas para hombres grandes, timoratos, y de gran literatura. Yo soy un pobre Anciano idiota, y sin vissos de espíritu. Mas sin embargo, si mi insuficiencia puede ser de algun util para el bien de essas almas, no excuso trabajo alguno, ni fatiga. Admito desde luego el superior mandato de V. Eminencia; pero ha de ser con cargo de que se han de valorar mis operaciones con las armas auxiliares de sus sacrificios, y oraciones. Ambos nos hemos de coligar baxo de la bandera, y superior patrocinio de mi Paysano San Antonio. Con esta liga, toda de el Cielo, doy sin dilacion alguna el primer passo à la batalla, con firmissima esperanza, de que contra el Infierno ha de ser nuestra la victoria.

363. Al recibir la bendicion ultima de su Eminencia, le peltrechò este soberano con las penetrantes armas de toda su authoridad *insolidum*, y de varias gracias; è Indulgencias, cartas de recomendacion, y amplissima facultad para predicar la palabra Divina, y entablar su Mision en dicha Villa; por toda la quaresma, y demàs tiempo, que le pareciera conveniente, y necessario. Afsi armado, y
for-

fortalecido emprendió su viaje con su compañero sin mas viatico, ni prevencion, que el Breviario, y Santo Crucifixo, que traxo de la Tierra Santa. Por no comer el pan en ociosidad, predicò en todos los lugares de el transito, haciendo bien, y sanando à todos los tyranizados de el Diabolo por la culpa.

364. Arribò por ultimo à Zalamea, de cuyos vecinos fue recibido con gran veneracion, y gusto, por haver antes tratadole, y oïdo predicar. Diò principio à su Mision dia de Cenizas; y con gran discrecion, suavidad, y oculta fuerza, les fue granjeando con repetidos argumentos las voluntades, sin darse por entendido con claridad de el oculto designio de su animo. Como demediada la quaresma, le pareció ya tiempo competente para correr el velo à sus disimulados intentos. De el ardimiento de su zelo, y en atencion al informe, que le asistia de los referidos odios, y estragos, bien se dexa inferir el animado esfuerzo con que ponderaria la materia, y quales medios aplicaria al fin de allanarla.

365. Desde esta ocasion multiplicò los Sermones, y à cara descubierta dirigió sus assumptos à confutar, y desterrar los enconos de las consciencias, dando à los enemistados por los ojos con varios exemplares de castigos Divinos, y quanto irritan à la Divina Justicia las sangrientas emulaciones, que el Demonio sobresiembra en los Pueblos, con las que logra el Infierno sus tiros.

366. Fue en vano su trabajo; porque era irregular en los desunidos la enemistad, y el odio. Viendo el Venerable Padre tan inaudita terquedad, bien afligido, y lloroso, se retirò à una Hermita, poco distante de la Poblacion. De su sagrado hizo Oratorio para exclamar à Dios por misericordia, y sangriento teatro para sus ayunos, exercicios penales, y tyranas disciplinas. El estruendo, y voces con que las exècutaba eran tan ruidosos, que despertaban al compañero de el letargo de su

sueño; Compasivo este, le instaba t emplasse el rigor con que trataba à su debilitada ancianidad, sino queria perder la vida.

367. El contristado Ministro de el Evangelio; hecho un mar de lagrymas, le respondiò sentidissimo: *Hermano no me aconsejes descanso alguno, ni conveniencias para mi cuerpo hasta ganar para Dios estas en ganadas almas. Acaso no sabes, que por la salud de solo una de estas, repitiera oy Christo mi bien su Passion, y conjunto de sus penas? Pues quien, gloriandose de ser su coadjutor, no sacrifica su vida por salvarle tantas almas? A vista de escandalo tan perjudicial, quien no se ha de abrasar con las llamas de el zelo de salvar à sus hermanos?*

468. *En conocimiento de tantos enfermos en las fauzes de la muerte, como no he de procurar enfermar, y como otro Apostol, por el mismo fin, mortificar mi carne? Tiene el Demonio tomada possession de estas almas infelizes, y quieres, que para su libertad no interponga mi salud, y vida con Dios, ofreciendome todo en holocausto, y sacrificio? Dexame, dexame; pues tengo por gran dicha el morir, si con mi vida à estos pobrecitos logro salvar.*

369. En esta soledad se mantuvo algunos dias continuando rigorosas penitencias; quando reflexando se pribaban los inculpados de su doctrina, por ofrecerse victima de los delinquentes; prosiguiò sus sermones, con doctrina general para todos hasta el fin de la quaresma. En este tiempo hizo varias conversiones de pecadores inveterados en costumbres, y ocasiones immundas; y destruyendo diferentes vicios capitales, se coronò por fin de laureles.

CAPITVLO TRIGESSIMO QVARTO.

PROSIGVE LA MATERIA DE EL CAPITULO
passado.

370. **A**VNQUE EN LAS CONVERSIONES, y diligencias referidas fue la predicacion de nuestro Venerable, como mejorada

espada de Alexandros; no lo huviéra sido de el todo, à no haver dividido, y allanado la principal dificultad de el Nudo, venciendo la rebeldia de los animos enconados. Yà finalizada la quaresma, se acogió el Siervo de Dios, à el antiguo sagrado de su Hermita, constituyendola nueva Tebayda de sus mortificaciones, y acomodado campo de sus triumphos. Por el espacio de mas de quince dias se encarcelò innocente culpado, sin prevenir para el sustento necesario mas focorro, que el de la Divina providencia, y algunos duros mendrugos de pan, que mendigò de puerta en puerta. Estos los ablandaba con agua, acompañandolos con unas insulsas yerbas, condimentadas solo con el ardor de sus continuadas lagrymas.

371. La novedad de tan dilatada ausencia, llamò la atencion de sus afectos, y devotos; y en confusas tropas venian à saber la causa, sentidísimos de que les faltasse el alivio de sus almas, con privarles de su doctrina, y buenos exemplos. Dexabase vèr de muy pocos; y estos, al registrarle, quedaban lastimadísimos, por reconocer à un hombre, solo en el aspecto, humano; porque las penitencias le havian desfigurado de forma, que mas parecia yerto cadaver, que hombre vivo. Le suplicaron, movidos de compasion, restaurase algo sus fuerzas, para cuyo efecto le focorrerian con quanto fuesse de su agrado.

372. Commovidas sus entrañas, y exhalando lloroso lastimadísimos suspiros les respondiò, que interin, que no se vniessen en vinculo de charidad las partes dessavenidas, y quisiessen salvar sus almas; no intentaba cessar de sus ayunos, ni suspender su retiro, y penales exercicios. Confusos, y maravillados, se ausentaron algunos de la Hermita, y à sus puertas se quedaron otros de sus mas apasionados, por hacerle grata compañía, y aliviar en algo la indigencia, y desfallecimiento de un hombre, que veneraban por Santo.

373. Con esta ocasion fueron testigos por el oido

oído de lo que les indicaba la vista; pues bien entrada la noche, los espantò un gran estruendo, y ruido, pensando, que la Hermita se venia à plomo, como despues lo depusieron. Aplicaron bien la atencion por enterarse del motivo; y hallaron ser los crueles golpes, con que el Siervo de Dios se rasgaba sus carnes con la disciplina, à cuyo compàs resonaban repetidos, y lamentables suspiros, con que por la salvacion de los odiados clamaba al Cielo.

374. Horrorizados, y lastimadìsimos difundieron la noticia de esta, al parecer, inhumanidad, por todo el vecindario. Compadecidos los mas de el Pueblo, partieron à la Hermita, y puestos de rodillas ante el Anciano Venerable, le suplicaron con devocion compasiva, mitigasse sus rigores, y atendiese à su salud, por ser tan necesaria para el bien publico, y salvacion de muchas almas. El zeloso Ministro, que todo lo podia, en quien le confortaba, les agradeciò mucho su commiseracion con demonstraciones humildìsimas. Para consolarlos del todo, les assegurò, de que en muy breve tiempo cesarian sus penitencias, y reconocieran las maravillas del Cielo.

375. El Venerable, que, como un lince, atendia los movimientos de los culpados, reparò, que ninguno de ellos se havia dado por entendido, asi en retroceder de su enemistad, como ni en venir à dicha Hermita, à lo menos de cumplimiento. De esta impolitica, infiriò permanecian todos en la emulacion, y tesòn que al principio. Este conocimiento martyrizò de nuevo su corazon; por lo que emprendiò mas amargo llanto. En su vista fue tan sensible su pena, que como si de repente le huviesse acometido un frenesi furioso; afilò el azero de la cortante espada de la palabra Divina; y como si estuviera desalentado, y fuera de si, empuñò su Santo Crucifixo, y partiò al Lugar del certamen à dar la ultima batalla à los empedernidos animos, poseidos del Infierno.

376. Se vistió de nuevo saco, y cilicio, se coronó la cabeza con punzantes espinas, cubrió con ceniza sus nevadas canas, y se ligó al cuello una gruesa foga de esparto. Así multado, y penitenciado por culpas ajenas, se arrojó intrepido por las calles con el Crucifixo en la mano, melancolizando à el ayre con formidables exclamaciones, y traspasado los corazones de quâtos le veian, y oian con las penetrantes factas, que despedia por sus venerables labios. Era para pasmar, y maravillar ver à un hombre de mas de setenta años cõ visos, y palidezes de difunto, consumpto al rigor de las penitencias, y extenuadas sus fuerzas con su ordinaria quiebra, dilatados ayunos, y disciplinas sangrientas; hecho ahora un penitente monstruo, y con la valentia en su espiritu, y voces, con que se podia lamentar el Gigante mas robusto.

377. Con descompasadas voces decia: *O desventurados hijos de Zalamea! O infelicissimos, los que per severais obstinados en vuestros odios, y perversas voluntades! Abrid, abrid los ojos, y conoced, que el Demonio os tiene possidos, y que ya, ya os amenaza el Infierno! Atended, que à Dios teneis irritado; y que en castigo de vuestra dureza, y transgression escandalosa del precepto de la charidad, sino os emendais, os ha de privar de la vida con muerte desastrada! Convertios sin dilacion à este Crucificado Divino, perdonandoos unos à otros vuestras ofensas; por que su clemencia soberana remita vuestras culpas.*

378. Decia, y por ciertos intervalos hacia quatro Cruces en el ayre con el dicho Crucifixo Divino, imperando à los Demonios con tan devotas sentencias, y pausadas palabras, que causaban horror, y espanto al innumerable Pueblo, que le atendia. Al confrontar con las casas de los principales Authores del motin, y parcialidades, se careaba con sus puertas, y animando mucho mas sus ardientes clamores, ponía en el Cielo los ojos, y palabras pidiendo justicia, y castigo contra los que tan rebeldes se havian resistido à los Ministros de Dios, y tenian tan desmerecidas sus infinitas misericordias.

379. Esta peticion, varias veces repitida, era con tales demostraciones circunstanciada, y temerosa, que solo el Catholico salto de Fè, y de juicio, podia estàr renitente, y resistirla sin darse à partido. Parecia que la violencia de el fervor lo elevaba de la tierra para entrar se por lo interior de la vivienda: Le centelleaban los ojos, à veces se desfiguraba, y como confundido con variedad de afectos; todo, y tanto se enardecia, que à no conocer, y registrar por sus ojos los que le acompañaban era el Padre Portuguesito, lo calificaran por el principal San Buenaventura.

380. Finalizò su rara exclamacion, è impetu de su espiritu, aterràndolos con la citacion de el Juicio Divino, y presagiàndoles, que à no reconciliarse todos, y obedecer la ley intimada por aquel Señor Crucificado; muy en breve les faltaria el auxilio de San Antonio, à quien la composicion tenia encomendada; no les sufragaria el patrocinio de Maria Santissima, ni de el Espiritu Santo; cuya venida al Mundo celebraba aquel dia la Iglesia, la gracia, y misericordia; porque no usaba de ella, con quien con su proximo no la tenia.

381. Los culpados, que ya estaban noticiosos de la atrocidad con que el Venerable Padre, se havia tratado por el mayor bien de sus almas; viendole ahora en traje tan penitente, tan desfallecido, y extenuado; y por otra parte oyendo sus clamorosas voces, con que los citaba al Juicio Divino, y comminaba con una infauστα, è impensada muerte; reflexando todos aun tiempo mismo sobre tan particular empeño, circunstancias, y medios tan sangrientos, con que el Santo Portuguesito les afeaba la discordia, y persuadia la paz por el bien de sus consciencias, abandonaron los motivos de sus escandalos, y cedieron, con una oculta, y suave fuerza, de su enconado empeño.

382. Sin citacion de partes, ni la menor noticia de los mantenedores de los vandos, concurrieron todos en la Hermita; en la que estava recién llega-

llegado el Venerable, y sin extrañarse unos de otros, se arrojaron à sus pies, voceandole, y venerandole yà por un nuevo Apostol de el Mundo. Así postrados, le pidieron con lagrymas repetidas les perdonasse la terquedad de su dureza, y los absolviesse de sus culpas, y malos exemplos, con que havian escandalizado no solo à su Pueblo, si no à otros muchos.

383. No es ponderable el gozo, y extraordinaria alegría, que llegó al corazon de el zelocíssimo Anciano, al ver reducidos à llanto à unos hombres, que havian, en dureza, excedido à los diamantes. Los abrazò amantíssimo, los admitió amoroso, los acatió compasivo; è hizo se dieran todos los brazos, se reconciliaffen, y se perdonassen los agravios reciprocamente. Ya que los tuvo unidos, los aconsejó, debian dar publica satisfaccion de sus causados daños, y antiguados malos exemplos. Como esta mutacion fue efecto de la diestra de el Altíssimo, se convinieron todos pròptíssimos.

384. Como era tan vivo en practicar superiores, y agraciadas inventivas; sin la menor dilacion los arregló, è impuso en forma de procession, à fin de que así estrechados con el vinculo de una Christiana union, se dexassen ver por todas las calles de el Pueblo hermanados; y constase à su vecindario de la entablada paz, y concordia de todos. El día era muy festivo, segundo de Pasqua de Espiritu Santo, por cuya causa, y por la novedad, que antes havia precedido por las circunstancias referidas; era crecidíssimo el concurso, que en dicha Hermita havia ocurrido.

385. Formóse la procession, que integraban así los arrepentidos, como todos aquellos, que à la novedad havian concurrido. Capitaneaba à esta bien arreglada compania el Venerable, mejorado Alexandro, cantando unas coplillas en accion de gracias al Soberano Espiritu, con espíritu tan soberano, que parecia se havia renovado en aquel día su venida, y descenso sobre el corazon, y labios de

este Varón Apostólico. Alternaban todos, y recíprocamente se respondían glorificando à Dios por beneficio tan de su especial mano, quanto por diligencias humanas impossibilitado.

386. El gozo era universal, de que con lagrymas continuadas daban los ojos fidelissimo testimonio. Crecieron estas por el tiempo, que predicò el Venerable en la Iglesia Mayor; en cuya ocasion, si en la predicacion puede haver exceso alguno, parece se quiso este raro hombre exceder en la ponderacion de los daños espirituales, y temporales, que les havia causado el odio mortal; y las utilidades, y bienes de la gracia, que por la union en tablada se podian para con Dios prometer.

387. No satisfecho su gran espiritu con esta satisfaccion publica, y accion de gracias; determinò, que el dia siguiente se manifestasse el Santissimo SACRAMENTO para rendirle debidos cultos de reverencia, y gratitud; como asimismo à MARIA Santissima, y à San Antonio, protector de el presente empeño. Predicò por ultimo el Sermon de gracias, y despedida à vista de quasi todo el Pueblo; en que à cada uno de sus vecinos le diò con summa benignidad su Paternal bendicion.

388. A las diligencias referidas, discurrió otra, no sè si mas urgente, para que por ninguna via se pudiesse desunir el lazo, ò vinculo de la paz en tablada. Fue esta, hacer firmar à los unidos un publico instrumento, en que *ad invicem* se multaban las partes à dessenvolsar dos mil ducados, la que en adelante faltasse à lo pactado, y à todo un Dios prometido.

389. Coronado asì de triumphos, y gloriosos tropeos; entrò en esta Ciudad de Sevilla mas cargado de despojos, que configuriò Alexandro, y Emperadores Romanos en sus aplaudidas victorias. Passò el Venerable à besar la mano à dicho Señor Cardenal Arias; quien le recibió en sus brazos, previniendo tan apreciable honra el Siervo de Dios con los suyos, fixadas ambas rodillas

en tierra. Aunque este Principe estaba ya noticioso de el buen estado de la dependiencia; no lo estaba de el ultimo exito de la paz comun, y ultimadas diligencias. Mas luego que el Venerable lo impuso en todo lo referido; vertiò el corazon por los ojos con lagrymas de alegria, y ternura, con tan gozosa abundancia, que le embargaron las palabras para explicarle su paternal agradecimiento, y complacencia.

390. Ya recobrado, quiso recompensar al Venerable sus sudores, y trabajo, brindandole con quanto rendia su Encomienda, y Arzobispado; pero el desinteresado Ministro Apostolico, dandose por summamente agradecido, le respondiò con humildad profunda, apreciaba sobre su corazon la honra, y favor tan liberal; pero que respecto de su profesiõ, quanto poseia el Mundo, estaba para su persona demàs. Despidiòle este Soberano; y refiriendo despues todo lo mencionado con sus familiares, les dixo: *Esfoy persuadido, que el Padre Portuguesito es hombre Apostolico, y verdadero hijo de San Francisco.*

CAPITVLO TRIGESSIMO QVINTO.

PACIFICA DIVERSAS COMVNIDADES DE RELIGIOSAS. Passa al Convento de Nuestra Señora de Loreto, y casos particulares, que sucedieron.

391. **N**O ESTÀ ADJVDICADA LA Santidad al lugar, ni la perseverãcia de la virtud en haver dado los primeros passos entre Santos, y virtuosos. En el Cielo cayò el Angel, en el Paraiso Adan, y Judas en el Colegio Apostolico. Esta diferencia, è inconstancia, no obstante; el Cielo, es lugar de gloria, el Paraiso de santidad, y el Apostolico Colegio familia del mismo Dios. Por esta causa estas Comunidades, y lugares, son, y deben ser dignissimos de todo nuestro aprecio, y veneracion. Cielo, Paraiso,

raiso, y Colegio Apostolico es todo Claustro Religioso. Mas como los que los habitan, ni son Angeles, ni criados en gracia, ni Apostoles de Christos no se debe extrañar, ni la caida de algunos, ni que de sus primeros fervores descaezcan otros; ni menos debe retardar la veneracion, que de las Comunidades debe prevalecer en todos, el defecto de el particular; como de hecho no la ha retardado, ni atrassado, en la de los Angeles, ni en la de el Apostolado.

392. En cierto Convento de Religiosas de esta Ciudad, acacciò no sè que yerro de quantas, entre las que las dieron, y debian recibir. De esta equivocacion resultò un considerable alcance, quasi imposible de satisfacer. Sobre esta justificacion se destemplaron los animos de unas, y otras, à cuyas expensas se citaron diversos Contadores, y se finalizaron dichas quantas; però no las quejas de una, y otra parte. Estas tomaron tanto cuerpo, que el conjunto de la Comunidad se dividiò en dos cabezas de partido; y la division de las partidas, las separò de la union reciproca, con no poca perturbacion de la paz interior de sus conciencias.

393. A diligencias de algunas Religiosas, zelosas de la quietud de sus hermanas, se recurriò à sujetos de authoridad, para que interponiendose, se lograse un discreto corte de composicion. Estos, por mas que con medios prudentissimos lo intentaron, no lo pudieron conseguir. Como en semejantes lances suelen con gran ayre destemplarse las voces, resonaron estas en las calles, y Plazas, hasta llegar al Palacio Arzobispal. Noticioso del caso dicho el Eminentissimo Señor Cardenal Arias, aplicò toda su prudencia, y jurisdiccion al ajuste de las partes; previniendoles, que si con amor fraternal no se convenian, passaria à valerse del rigor, castigandolas con toda severidad. No consiguiò el efecto que deseaba, porque el sentimiento estaba mas enconado, q̄ al principio, y muy perturbada la razon de las interesadas.

394. Por excusar este discretísimo Principe mayores inconvenientes, resolvió encargar esta dependencia al Venerable San Buenaventura. Le informó de todo lo referido; como tambien de el sentimiento, que le asistia; y le ordenó se aplicasse à la pacificacion de las partes, y union de sus consciencias, en que haria à Dios un gran servicio, y à su persona un apreciable obsequio. El Siervo de Dios, esperanzado en la obediencia, y en la proteccion de su San Antonio, entrò en el referido Convento; y hablando con la Prelada, y Religiosas ofendidas, tanteò con gran prudencia el estado de las cosas; y reconociò no ser facil el ajuste por gradas, y locutorios. En esta inteligencia reconvinò à la Comunidad, para que, à puerta cerrada, le oyessen desde el Choro en el Pulpito. Condescendieron todas gustosísimas por lo mucho, que le veneraban.

395. El thema, que eligió su discrecion, fue la cuenta, que les esperaba en el Juycio Divino, en cuyo tribunal havian de parecer, y repassarse con subtilísima justificacion las presentes quantas, y sus consecuencias bien perniciosas. En vista de la ponderacion de cuenta tan estrecha, estrechò en tal grado el yerro de las quantas en que havian errado su mejor partida, ò partido, por el mal exemplo ocasionado; que se resolvieron todas à olvidar el cargo de las quantas actuadas, por emendar los cargos, y yerros de las inminentes futuras.

396. Dieronse todas los brazos, con las que se entraron sus corazones, y virginales afectos. En accion de gracias, cantaron en plena Comunidad el *Te Deum Laudamus*, con tantas lagrymas de alegria, y gozo, como con voces sonoras de Esposas de Jesu-Christo. Despues confesò à todas particular, y generalmentes; y quedaron quietas, y pacificas, como hasta oy lo experimentamos, en vinculo de charidad perfecta.

397. Muy en breves dias se fuscitaron otras

domesticas quexas en otro Convento de Religiosas. Tocaba el punto de la desavenencia en ciertos pundonores, y presedencia regular. El Eminentissimo Señor Arias tomò la mano en aquietar à las perturbadas, usando de la distributiva, que prescribia la ley; pero alegando la parte recargada su aprehendido derecho, no le fue facil conseguir su deseò. Por esta razon hablò à nuestro Venerable, y le hizo el cargo, que en el caso antecedente. Repitiò, ya en el Convento las diligencias antes mencionadas; y dando principio à sus sermones con el espiritu, que podia el hombre mas mozo, no pudo adelantar en lo pretendido un passo. Viendo se le frustraban las diligencias, hizo eleccion de una de sus singulares inventivas, con que consiguiò por el miedo, lo que con su predicacion, y persuasiva no pudo. Al tercer sermon echò un vando desde el Pulpito en nombre de el Rey de el Cielo, è intimado por sus labios como su verdadero Ministro, diciendo tenia pena de la vida la que à su hermana ofendida no huviesse perdonado, y allanadose à la ley de la Justicia, segun la sentencia de su Eminencia; porque dentro de el termino de veinte y quatro horas podian experimentar el rigor de la Divina Justicia.

398. Qual fuesse el impulsivo spiritu con que articulò esta sentencia, no lo alcanzo; pero si se ha de calificar por su efecto, bien se dexa reconocer fue superior, y Divino. Llenas de pavor las Monjas, no pudieron aquella noche, por un breve espacio de tiempo, conciliar el sueño; ni tuvo animo alguna de ellas para salir de su Celda; siendo mayor, ò menor el espanto, que la horrorizaba, segun que era el grado en que se hallaba culpada. Se hicieron juicio de que el Misionero era Santo, en cuya atencion, eran formidables sus presagios, al modo que lo era el juicio à que las havia citado.

399. Quando el Siervo de Dios las reconvino el dia siguiente à la hora destinada, no hallò dificultad

dad alguna, que vencer para la composicion de las partes opuestas; porque el miedo en las mugeres, à vezes haze prodigios; y el remordimiento de la consciencia, patentes milagros. Logrò el Venerable sus intentos sin fatigarse mucho; y con espiritu ran de el Cielo introduxo la paz en esta Comunidad Religiosa, que hasta oy se mantienen en ella con exemplar constancia.

400. Los dos casos referidos (como otros identicos, que en esta Historia quedan mencionados) son dignos de reflexion juiciosa por prevenir la nota de la malicia de estos tiempos, cuya total atencion se aplica à tildar el defecto de este, è aquel individuo Religioso, para malquistar en su estimacion al Sagrado de el Claustro. Ay sugetos tan mal humorados, como cortos de vista; y tan limitados de vista, como de inteligencia; pues conociendo las multiplicas macollas de Virtud, y Santidad, que produce de continuo la tierra, è casa Religiosa; les arrastra, y roba toda la atencion una, à otra maleza, imperfeccion, è tibieza.

401. En los Claustros abundan tanto los justos, quanto en el Mundo los malos, y viciosos. Para vèr à estos, son topos quantos tienen ojos; y para mirar defectillos, è defectos en los Monasterios, todos son linzes; sin atender, que ni Judas, ni las contiendas entre los Apostoles sobre la preferencia, y mayoria de los puestos, no atrasò à la Santidad, y veneracion, que es tan debida al Apostolado; y à que à veces es oculta soberana providencia haya tal, è qual alteracion de animos, è algun malo entre tantos buenos; è por que los buenos sean mejores, è por cautelarlos, y prevenirlos para que no sean malos. Sirve empero, de consuelo el saber de que principio nace la oposicion, que à la luz hacen las sombras, y el no ignorar la causa; porque aborrecen à los hijos de la luz los que lo son de las tinieblas.

402. Se empeñò Satanàs en perseguir, y cribar como al trigo à los Apostoles, sin hacer la menor

In vir. P. lib. 1.
Chron. 2.
cap. 1.
lib. 2. cap. 22.
Et: p. lib. 4.
cap. 14. fol. 222.

Luc. 22. 24.

Luc. sup. 31.

In vit. PP. lib.

4.

Chronic. Se-

raph. 1. part.

lib. 2. cap. 75.

& 76. in fin.

Et 3. p. lib. 4.

cap. 14. fol.

523.

guerra, ni oposicion à los Judios. Si los satyri-
zantes quisieran abrir los ojos, y à reconocieran de
quien eran hijos, y advirtieran el espiritu, que los
posseia, y predominaba. Con solo leer las vidas de
los Padres, y la Chronica Seraphica, hallàran estos
coligio para su ceguedad, y divisa para conocer ba-
xo de que vandra militan. De una, y otra Historia
consta haverse visto un Diabolo sentado muy ocioso
en la Plaza de una Ciudad populosa, y sobre venir
tantos Demonios sobre un Cõvento de S. Francisco,
como se de tilã los copos de nieve de el Cielo en lo
mas erizado de el invierno sobre la tierra. La razõ de
tan extraña diferiencia vino à ser, el que el Diabolo
ocioso tenia por suyos à todos los Ciudadanos; y
à ninguno de tantos quantos completaban la Co-
munidad de aquel Santo Convento. No ay Claustro
Religioso, que no sea una fuerte armeria contra
el Infierno; mas este por vengar sus golpes, y resis-
tencias, multiplica los ardidés, y asaltos por si, y
por otros para rendir la fortaleza de la Casa Re-
ligiosa.

403. Si en estos sangrientos abanzas, tal,
ò qual pobre Religioso desfalleze; ni es mu-
cho, ni menos por su caída, se ha de inferir,
caen, ò cayeron todos. Por esta causa es age-
no de juicio se haya de retardar la estimacion,
y aprecio, que à todos es debida, y condigna
à su estado. En fin, si los referidos criticos,
se vistieran, como Pythagoras, de diaphanas
tunicas, y como Perillo tuvieran el corazon
deseubierto; ya reconocieramos sus intencio-
nes; el origen de su zelo, y el motivo,
porque debian ser de todos se-
ñalados con el
dedo.



CAPITVLO TRIGESSIMO SEXTO.

PROSIGUE LA MATERIA DE EL CAPITULO
passado.

404. **C**ONCLUIDAS LAS REFERIDAS
empresas; recibì el Venerable Pa-
dre orden de su Superior para pas-
far al Convento de nuestra Señora de Loreto al
efecto de cierta dependencia domestica. Empren-
diò su camino, y al passar por Castilleja de la Questa,
reparò, que en una de sus casas havia un gran con-
curso de hombres, y mugeres, que con gran alga-
zara, y musica entretenian lozanamente el tiem-
po. Aplicò el Siervo de Dios el oïdo, y advirtiò,
que la musica era no muy limpia; por cuya causa,
con gran grazejo, y cortesania Portuguesa, se in-
troduxo en la casa, pretextando queria representar
su papel en aquel numeroso theatro.

405. La gente moza, que oyò decir al Vene-
rable Anciano queria cantar un romance de buen
gusto, se alegrò muchissimo, y levantando la voz
los mas de ellos, dixeron con gran risa: *Sin duda,
que el Frayle viejo es de los nuestros, y nos ha de coronar la
fiesta.* El que tañia la guitarra se aproximò al Vene-
rable para darle la voz en el necesario punto; pe-
ro al punto el Venerable musicò à lo Divino, e-
chò su contrapunto, empuñando en su mano el
Santo Crucifixo; y fue tan eficàz, y fervorosa la
Exhortacion, y Platica, que les hizo, que à todos
los compungì, los aterrò, y los reduxo à un amaro-
go llanto; con que levantando el theatro, se con-
virtì en dolor, y amargura la alegria de la cythara.
Al verlos tan compungidos, y contritos, hizo re-
zassen la Corona de MARIA Santissima à choros.
Finalizada esta tragedia espiritual, prosiguiò su via-
je, dexando à todos los musicos, y oyentes mejo-
rados de theatro, de frases, voces, y afectos.

406. Arrivò à Espartinas, en cuya calle encon-
trò lo mismo, que en Castilleja. Mas como en esta
Villa

Villa era el Siervo de Dios bien conocido, no pudo combidarse por Musico; porque de su Musica tenian ya los vecinos bien costosas experiencias. Acercóse, no obstante, al crecido Congreso; y reconociendo, que con su vista no se suspendia el bayle, y entretenimiento; con el Crucifixo en la mano abrió suficiente brecha por lo bien amurallado de la juventud lozana; y entrando à faco aquella fortaleza, la hizo del todo suya.

407. Rindieronse todos, y se reduxeron à lagrymas, y devotas ternuras, à influxos de la Divina gracia, y por la gracia especialissima, con que el Venerable Anciano les afeò, con un Sermon de Mission, el desperdicio del tiempo, y culpables consecuencias, que resultaban, de ordinario, en las conciencias, de tan profanos concursos. Muy en breve llegó al Convento de Loreto; y como en este Santuario havia sido Estudiante quando mozo; profesaba especial cariño à los que en él cursaban, y se aplicaban al exercicio del Estudio. Mas al passo que los apreciaba tanto, los queria muy exemplares, y virtuosos. Reparò, que algunos trahian, en las Coronas con que rezaban la de Maria Santissima, un genero de engarce superfluo, aunque de alambre ordinario, y basto. Para facilitar con ellos se abstuviesen de aquella superfluidad, los convidò un Jueves en la tarde para una merienda, que les intentaba administrar en la Claustro.

408. Juntos ya en ella, hizo Pulpito de la Cathedra, y les predicò con tan singular espíritu, y còvientes argumentos, al dicho intento; q̄ los còvenció del todo al reforme de sus Coronas, y à la practica ciencia de las virtudes, sin haverseles ocurrido falacia, ò sophisma alguna para redarguir al Venerable Anciano. Le apromptaron todas las incultas mallas; y con ellas formò un como entierro general reintegrado de todos los Estudiãtes; terminando esta funcion en el Pozo del segundo Claustro, en que sepultò los referidos engastes superfluos;

fluos; y en que se commutò la merienda promeri-
da, siendo lo mas particular, el que sin ella, y con
lo actuado, quedassen, como quedaron, los Estu-
diantes gustosos.

CAPITVLO TRIGESSIMO SEPTIMO.

*LA POCOS DIAS DE HAVERSE RETIRADO EL
Venerable al yà referido Convento de la Ravida: Vuel-
ve al de la Casa Grande de esta Ciudad de Sevilla.*

*Refierese lo que executò en dicho Santo
Convento.*

409.

NO AY EMBARCACION, QUE
en algun tiempo no neccsitate de
carena; ni de descanso, el traba-
jo, y continuada fatiga. Viendose el Venerable
en edad tan abanzada, y muy extenuado de fuer-
zas por el exercicio continuado de su predicacion;
consequiò facultad del Superior para retirarse al
referido Convento de la Ravida, al que por su so-
ledad apreciaba mucho, proponiendole deseaba
permanecer en èl por algun tiempo, à fin de gozar
de su silenciosa quietud, entregandose en un todo
al sosiego de la contemplacion, è interessar algun
tanto del neccsario alivio de su continuado traba-
jo, y falta de salud. El Prelado, que le estimaba
mucho, condescendiò con su peticion muy gusto-
so. Mas como el Cielo le tenia destinado para
Evangelizar de por vida el Reyno de Dios, y à cos-
ta de fatigas franquearle à innumerables pecado-
res sus puertas eternas; dispuso fuessè muy corto
el tiempo, que desfrutassè sus conveniencias pro-
prias, su descanso, y santa ociosidad de su contem-
placion.

410. Por promovido al Provincialato el R. P.
Comissario de Terceros; vacò este empleo en la
Casa Grande de N. P. S. Francisco de esta dicha
Ciudad; y contemplando los Superiores, que
nuestro Venerable podia à un mismo tiempo substi-
tuir

tituir en dicho Exercicio , y lograr en èl su necesitado descanso ; arbitraron criarle Comissario de dichos Terceros. Obedeciò rendido ; y viendose ya en tan cèlebre Santuario ; eligiò por Celda , y Oratorio la Capilla de San Antonio , llamada vulgarmente de los *Castellanos* , sita en el Claustro principal de dicho Convento.

411. Luego que el Siervo de Dios entrò en ella , hizo de su ambito Pulpito , y Confessionario. Empezò à predicar unas devotas Platicas , conducentes à fervorizar à los oyentes en la devocion de su Santo Payfano San Antonio. Fueron estas tan eficaces , y atractivas con el imàn de su gracia Portuguesa , que ya para los concursos era la estancia de toda la Capilla muy estrecha. Los oyentes , que ya atendian al Anciano Venerable como à un Oraculo , concurrieron en numero crecidissimo à confesar , y aliviar sus conciencias , librando en su Direccion , y consejo la salvacion de sus almas.

412. A fin de dar consuelo à todos , se empleaba por el espacio del dia , y gran parte de la noche en el Confessionario ; con cuyo exercicio consiguiò copiosos frutos , auxiliado , como solia decir , de su Payfano , y devoto San Antonio. Movido en el ternissimo amor , con que apreciaba à este Portuguès Divino , y hechizo de la devocion del mundo ; reparò , que su Capilla , ni tenia la debida decencia , y asseo , que su devocion quissiera , ni que el Santo se hallaba con el culto , que le deseaba.

413. Sentido de que no se le tributassen las correspondientes adoraciones , y de que no se hallasse su Capilla con la afsistencia , y authoridad debida ; se aplicò con todo esfuerço à su reforme. Lo consiguiò todo muy à medida de su devocion , y con la felicidad , que oy nos muestra la experiencia. Se informò del dueño de la Capilla , fincas que le pertenecian , y obligaciones de su fundacion ; y à pocas diligencias , hallò ser sus dueños propietarios sugetos de mucha distincion de esta Ciudad ; y que no siendo las fincas pocas , las memorias no eran muchas.

414. Reconoció, sin embargo, que en virtud de lo referido; el hallarse la Capilla tan entregada al olvido, y tan sin ninguna asistencia; no se originaba del todo, de falta de medios, sino de alguna omision, y descuido. Habló à los interesados de la Hermandad de el Santo, con la eficaz gracia, que en semejantes empeños solia. Como dichos sujetos eran Sevillanos, y tocaba el punto en materia de devocion, y piedad; no halló la menor dificultad que vencer; porque desde luego se le convidaron con sus personas, y caudales, ofreciendose à quanto su discrecion les ordenasse, que en mayor culto del Santo, y estimacion de su Capilla cediesse.

415. Con tan bizarra galanteria desempeñaron su palabra, y prosiguen oy desempeñandola, que desde el año de veinte y dos, hasta el presente de treinta y tres, tienen gastados en dicha Capilla sobre ciento, y treinta y seis mil, setecientos y veinte reales. Sin la menor dilacion retocaron la Imagen del Santo, y de su JESVS Niño; le hicieron Potencias, y Diadema de plata, con muy costosos Abitos, y vestidos. Adornaron el Altar con riquísimos Frontales, Manteles, Ramos, blandones, &c. Doraron el Retablo, criaron la Lampara de plata, blanquearon la Capilla; adornaron los Colaterales; en los quales acaban de colocar un nuevo Retablo; ampliaron los dos Arcos de la puerta principal, les han puesto unas costosísimas rejas; y por la parte superior varios lienzos, en que están expressados algunos milagros del Santo.

416. Introducida, ò renovada, así la devocion, y Hermandad de San Antonio de los *Castellanos*; suscitò, y entablò el Venerable nuevos Oficiales, y les hizo cargo, así de sus obligaciones, como de las que tenia dicha Capilla: los exhortò à la devocion del Santo, los alentò à la perseverancia en sus mayores cultos, y los animò, à que procurassen con santo desvelo la propagacion de su Hermandad. Les dixo, por ultimo, que de su parte
los

los asseguraba en el patrocinio de su Santo Payfano, como fuesfen constantes; pues no ignoraban lo agradecido que era para sus devotos.

417. La impresion, que en tan generosos corazones hizo este encargo, y promessa, nos lo dicta la experiencia, pues cada dia crecen aumentos en el gaito, authoridad, alhajas, funciones, y el numero de Hermanos. El de estos era muy corto el año de veinte y dos, y oy passan de quatrocientos y cinquenta, con la gloria de que completan este numero los sugetos de mayor esplendor de un Estado, y otro. Por el Eclesiastico, es hermano, è hijo de San Antonio el Excelentissimo Señor Arzobispo, los mas calificados Señores del Cabildo de esta Santa, y Metropolitana Iglesia, y otros muchos Señores de esta classe. En lo Secular, lo son, asimismo, la principal Nobleza de esta Corte, Duques, Marqueses, Condes, Caballerizos, &c. con lo mas authorizado de esta Ciudad, y su Pueblo.

418. Oy causa admiracion devota ver las continuadas Missas, Novenas, Funciones, y Fiestas; pareciendo dia de Jubileo cada Martes del año, segun que son los concursos, atrahidos de los continuos milagros, que en beneficio de todos obra el Santo; motivo porque cada dia crece su culto, y su devocion logra mayores aumentos.

419. En atencion à reconocer los Hermanos, asì los continuados prodigios del Santo, como la piadosa aplicacion de sus devotos; dieron la ultima, y principal mano, asì al mayor lustre de uno, y otro, como à su desempeño, enriqueciendo la dicha Capilla con perpetuo Jubileo, è Indulgencias, ganando Bula de Nuestro Santissimo Padre Benedicto XIII. su data en el segundo año de su Pontificado, en que concede Jubileo perpetuo en el dia del Santo, asì para los Hermanos, como para todos los Fieles. Asimismo declarò su Santidad por Altar perpetuo de Anima à el del Santo, con otras muchas Gracias, è Indulgencias. El Eminentissimo Señor Cardenal Borja, concediò cien dias de

de Indulgencia à todos los Fieles, que en obsequio de el Santo hiciessen su Novena, y quarenta el referido Señor Arzobispo de Sevilla Don Luis de Salzedo y Azcona.

420. Los auge de tan repetidas glorias, no se puede dudar, debersele al zelo, devocion, y gracia especial de nuestro Venerable Padre, pues extrahó de el olvido à la Imagen de el Santo, y su Capilla; y à expensas de repetidas diligencias, han logrado la estimacion, culto, y veneraciones, que oy maravillamos quantos con devota reflexion lo atedemos. Ello es cierto, que habiendo, como ay, en este Real Convento nobles, y ricas Capillas, no se si alguna se podrá preferir à la nuestra en qualquier linea. A Judas Machabeo erigieron gloriosa columna los suyos, por perpetua memoria de gratitud, en gracia de haverles restaurado el antiguo culto de su venerado Templo; y, à mi ver, columna de eterna memoria debian erigir al Venerable Padre San Buenaventura los interesados Hermanos de dicha Capilla de San Antonio, por el motivo mismo.

Vid. Tor-
niell. Ann.
Mund. 3860.
à num. 2.

CAPITVLO TRIGESSIMO OCTAVO.

PASSA AL CONVENTO DE EL VALLE, REFIERENSE dos casos particulares, que le acontecieron con dos Señoras, la una inconfessa, y la otra escrupulosa.

421. **S**AL, Y LVZ, DIXO CHRISTO; havian de fer los Predicadores Evangelicos; porque como Sal, havian de comprimir, y suprimir los temores desconfiados de las almas; y como Luz havian de desterrar las obscuridades, y vanos escrupulos de las consciencias. Vno, y otro fue nuestro Venerable, como se reconocerà en los dos casos, que le acontecieron en esta Ciudad por este tiempo, y à pocos dias despues de haver pasado à residir en el Convento de
nuef.

nuestra Señora de el Valle. Succediò, pues, que una Señora, que vivia proxima à la puerta de Triana, enfermò de grave peligro. El Medico, que era advertido, ordenò à la següda visita, se le administrassen los Santos Sacramentos. Para su efecto recurriò la familia à el Cura de su Parochia. Por mas diligencias, que hizo este, no pudo conseguir con la enferma executasse su confesion, dando por unico motivo estar consentida, en que para salvarse, no havia ya en Dios Misericordia.

422. Tan lastimado, como confuso, recurriò dicho Cura al Venerable Padre Maestro Sanchez Dominicano, sugeto de gran literatura, y espiritu. Aplicò este Ministro zeloso todo su estudio, y actividad para convencer à la enferma à que hiciesse su confesion, y tuviesse firmissima esperanza en la piedad Divina; la que tanto mas resplandece, quanto, sin atender à las miserias de los hombres, los perdona, y les franquea las puertas de el Cielo. La enferma, que acaso, ò su verecundia mugeril, ò lo que es mas verosimil, las sujestiones diabolicas, la tenian poseida, y deslumbrada; respondia repetidas veces, no havia de confessar por mas razones, que le alegassen; porque estaba bien enterada, en que no havia misericordia para ella.

423. Viendo el Venerable Sanchez la inflexibilidad de este corazon aluzinado, con gran afliccion, abandonò la empresa. Hablò la familia à el Reverendo Padre Maestro Lara, Carmelita, sugeto de iguales prendas, y muy practico en casos semejantes. Al gran zelo, que le afsistia de la salvacion de las almas, correspondiò el empeño, y persistencia en rendir aquella fortaleza, y hacerle parente quan rico, y liberal es Dios en sus misericordias; pero sin efecto alguno; porque la sujestion diabolica se havia arraigado mucho en la parte racional de aquella miserable alma.

424. El Cura, à quien pertenecia mas de lleno solicitar la salvacion de aquella pobre alma, que ya rayaba en visos de desesperada; apelò al Eminen-

tíf.

císimo Señor Cardenal Arias, su meritísimo Arzobispo. Refirióle la serie de lo sucedido con todas sus circunstancias; y le suplicò aplicasse el mas eficaz remedio para convencer, y se salvasse el alma de su Parochiana. El Principe diò muestras de gran sentimiento, y compasión. Por las repetidas experiencias, con que le constaba à su Eminècia, del gran zelo, eficacia, y valentia de espíritu de nuestro Venerable, mandò al referido Cura, que para consuelo suyo, diesse noticia de todo al Padre Misionero San Buenaventura, y le intimasse, que de orden suyo passasse à ver, y reducir à dicha enferma.

425. En virtud de esta orden, partiò el Siervo de Dios à dár el ultimo abance, y rendir la dureza de aquella alma, suprimiendo sus temores, y reprimiendo sus desconfianzas. Al entrar en casa de la inconfessa, hallò en ella à los tres referidos Ministros, y aunque con sumisiones humildes intentò excusarse con ellos, alegando su insuficiencia à vista de hombres tan zelosos, y literatos; no le sufragò su encogimiento, porque le huvieron de obligar à que diesse cumplimiento à el orden de el Señor Arzobispo. Entrò por fin en el quarto donde estaba la Señora; pero previno antes à los tres Confesores, no se ausentassen de la antefala; porque acaso serian muy necesarios en breve tiempo.

426. Conforme diò vista à dicha enferma, la saludò con blandura, y paternal agrado, significandole venia à confesarla, y convidarla de parte de Dios infinito con su misericordia. La señora, que al parecer, estaba despechada, le diò la misma respuesta, que à los antecedentes Ministros. No bien oyò la repulsa, quando descubriendo el Santo Crucifijo, que trajo de Jerusalèm, se lo mostrò à la infeliz; y con èl en la mano, puesto de rodillas, y hecho un mar de lagrymas, le predicò con el fervor, y empeño, que podía executarlo con un protervo Arzeista. Traxole à la memoria, por el espacio de quasi dos horas, lo facil, que era la piedad Divina

para perdonar pecadores, aunque sus culpas fueren horrendas, è infinitas.

427. Caso raro! con tan extraordinario espíritu le pronunciò las ultimas palabras, que horrorizada la Señora se le commoviò toda su alma, y enterneciò el corazon, exhalandole por los ojos, con cuyas lagrymas diò mudas, aunque muy loquaces, señales de arrepentida. Al punto mandò el Venerable Padre à su compañero, que desde el principio lo tuvo à su lado, llamasse à los tres referidos Confessores (que aun se mantenian en la antefala) y habiendo entrado, les suplicò el Venerable Anciano, que puestas todos de rodillas rezasen una Salve ante una Imagen de MARIA Santissima, que estava à la vista.

428. Con gran devocion lo executaron todos; y antes de finalizarse la Salve, hablò la emmudecida doliente, diciendo queria confessar con el Padre Portuguesito de el Valle. Lo executò asì luego al punto con mucho dolor, y lagrymas. Concluida su confession recibìò los dos restantes Sacramentos en presencia de el Siervo de Dios, quien no cesò un punto en alentar, y fervorizar à su confessada hasta que espirò el dia siguiente; dexando tantas esperanzas de su salvacion, quantas havian sido antes de su perdicion eterna. De Claudia Virgen Vastal escriben los naturales, que ella sola moviò una Nave encallada en las arenas, que muchos hombres juntos, no pudieron mover. Gloria fue para Claudia este triumpho; pero de mayor lauro, la que se mereciò nuestro Venerable en haver movido, y removido à la presente Nave racional encallada en las infaustas arenas de una quasi desesperacion despechada, con las circunstancias referidas.

Livi. Decad.
s. lib. 9.



CAPITVLO TRIGESSIMO NONO.

PROSIGUE LA MATERIA DE EL CAPITULO
passado.

429. **C**ONCLVIDA ESTA EMPRESSE, muy en breues dias se le ofreció à nuestro Venerable otra bien dificultosa. Y fue el caso, que una Señora de las principales familias de esta Ciudad oyendo predicar à este Siervo de Dios, se le ocurrieron algunos escrúpulos, sobre cuya materia no havia reparado antes. Hizo diligencias por confessar con él; y puesta à sus pies hallò el Venerable, que el punto tocaba en materia de ayuno, y en cierta especie de fragilidad mugeril. Por lo perteneciente à el ayuno, la hallò dispensada; y en la otra materia, con gran suavidad, y latitud permitida. Examinò de raiz el estado, complexion, conveniencias, y robustèz de el sugeto; y descubriò tan reflexionado, como practico, estava obligada al ayuno; y en lo fragil de sus operaciones muy disimulada, en virtud de latas opiniones.

430. Advertida, y estimulada con la resolucion negativa de la absolucion de el Siervo de Dios; recurriò la Señora al principal Confessor, y director de su alma. Este, ò porque era nimiamente compasivo, ò porque acaso carecia de la santa libertad que aconseja el Apostol; la respondió, que como el Padre Portuguesito era Misionero, opinaba escrupuloso, y estrecho; y que por tanto, bien podia, en su entender, no ayunar, y en lo demàs proseguir.

431. Con esta determinacion, volviò la buena Señora con animo de satisfacer al Venerable Padre, y enterado este de lo resuelto, diò un gran suspiro, y prorrumpiò en estas formales palabras: *Señora, aunque soy un pobrecillo Frayle Franciscano recoleto, y por ello, no soy Maestro en el teatro de el Mundo;*

le digo, que por ser certissimo lo que le aconsejo, se condenarà sin falta, executando lo contrario. No es de mi incumbencia condenar los dictámenes de los que han logrado por su trabajo el grado de magisterio; pero no puedo dudar, que algunos (con sana intencion) amplian lo estrecho de el camino de el Cielo, dando ensanchez à las conficiencias; las que acaso se les recargarán en el tremendo Juicio à la hora de la quenta.

432. Deseosa la Señora de saber por ultimo lo que havia de obrar en materia de tanta importancia; refirió à su director lo que le acababa de atemorizar, y atemorizar el Padre Portuguesito; y reflexando sobre el punto, cedió de su dictamen; y la aconsejó ultimadamente, que en quanto à la fragilidad de sus pasiones, se abstuviesse de parvedades de materia, en materia, que por si misma era arrefgadissima; y que ayunasse de el todo los dias de precepto; en que à mi ver se calificò de prudentissimo Maestro; pues supo captivar su inteligencia, por seguir el dictamen de otro.

433. La instantanea resolucion exclamatoria de nuestro Venerable, no la debe alguno extrañar; porque los Ministros zelocissimos de el mayor bien de las almas, siguen, en femejantes lances, lo apressurado, y fogoso de la luz despedida de un rayo, hijo de el trueno. A esto se llega la ley, y destino de el espiritu superior, que viste por divisa una santa libertad; que donde, y como quiere inspira, y que no sabemos de donde viene, ò à donde va. Nuestro Venerable era capacissimo, muy zeloso, virtuoso, y experimentado; prendas, que; mancomunadas con el santo despego, y despejo; que por tan Apostolico siempre practicò; deben calificarse sus resoluciones por de gran juicio, y peso; y como proferidas à impulso de superior espiritu.

434. Ya sabemos ser muy de el genio de nuestro barro fingir trabajo en el precepto, y que por lo que toca à el de el ayuno, se alega contra el tantos dolores de estomago, baguidos, desmayos;

& c. que causa admiracion ver los pocos, que se confiesan libres de impedimento para dexar de ayunar: Siendo lo mas sensible el que à veces se visten los alegatos con tan vivos coloridos, que los calificara por impossibles con el ayuno el mas docto, à no ser tambien linze, experimentado, y de gran arresto en no arreglarse à qualquiera opinion, y juicio.

435. Procediò, afsimismo, nuestro Venerable en la materia de empacho mugeril, tan zeloso, como fundado. El vicio sensual, tanto tiene de arresgado, quanto de congenito, y casero. Muy cortas deben ser las parvedades, que se admitan en este punto; porque la fragilidad de que estamos compaginados, propensa es al mal en todo tiempo; y ya nos consta, que una pequeña centella *Magnam incendit silvam*; abraza à una gran selva de montes, y breñas.

436. Quan digna de reflexion sea esta doctrina, bien se dexa inferir con haver mudado de opinion el discreto, y Doctissimo Maestro presente, convencido, sin duda, de las razones por nuestro Venerable alegadas. Y si de todo credito, y assenso son dignos los expertos; el Venerable San Buenaventura, además de su literatura; tenia en Pulpito, y

Confessionario sus cinquenta años
de experiencia por
este tiempo.



CAPITVLO QVADRAGESIMO:

*ENFERMA DE GRAVE PELIGRO, Y SE
restituye à perfecta salud por un milagro de Santa
Cathalina de Bolonia. Publica en esta
Ciudad la devocion de la
Santa.*

437.

ASSI COMO NO PERMANEZE siempre en el estado de igualdad de animo el interior de el hombre; assi carece de uniformidad en los humores, de cuyo temple pende la consistencia de su salud corporal perfecta. A esta verdad, en la medicina infalible, se llegaba la crecida edad, y continuo trabajo de nuestro Venerable, para que diessè en la cama con una enfermedad peligrosa, con calentura muy perniciosa, motivada de un nocivo fabo, ò divieso de gran magnitud, estendido por quasi toda la espalda.

438. El Cirujano de el Convento procurò ocurrir con los medicamentos necessarios à la malignidad de el tumor; pero por mas diligencias, que hizo, el humor no quiso ceder. Como el divieso recaia en naturaleza tan extenuada de fuerzas, por de tantos años, de tan continuado trabajo, y rigorosas penitencias (de que en el libro tercero de esta obra harè relacion especial) hizo juicio dicho Cirujano, que en lo humano parecia no haver remedio alguno; por cuya causa ordenò se le administrassen à el enfermo los Santos Sacramentos, pues en breve tiempo le assaltaria la muerte, segun que indicaba la malicia de el divieso, y pulso.

439. Por este tiempo estava recién llegado de Roma el R. P. Fr. Domingo de Jesus, Maria, Guardian, que era, de aquel Convento de el Valle. Haviendo passado este por Bolonia, traxo por reliquia unos polvos de el sepulchro de Santa Cathalina.

lina. El Siervo de Dios, que professaba ternissima devocion à esta Santa, reconociendo, que se moria; recurio à su Santa devota, y pidiò al Cirujano, que en el apuesto madurativo asperjase alguna porcion de los referidos polvos, y que en nombre de la Santa se los aplicase sobre el tumor endurecido. Aquella noche se quedò dormido con gran quietud, y sosiego; y à la mañana se descubriò el fabo abierto de el todo, el humor defaguado, y sin calentura el enfermo. Pasmado el oficial, depuso en toda forma haver sido el efecto milagroso por todas sus circunstancias.

440. El Venerable Padre, que era de genio agradecidissimo, se ratificò en la devocion de esta milagrosissima Santa, y procurò dessempeñar su obligacion con entablar en esta Ciudad su devocion; que consiguò à diligencias de multiplicados sermones, que predicò en diversas Iglesias, de las maravillosas virtudes, y prodigios de esta Santa Prelada, que aun lo es oy en su Convento, sentada en el principal lugar de el Choro, vestida con las insignias de Abadesa, y ceñidas sus cienes con Corona Real, con que le Coronò Juana, Reyna de Napoles. Por indice de su gratitud, le erigió en la Iglesia de dicho Convento de el Valle sobre las varandas de la Capilla mayor, à vista de el Pulpito, un Altar pequeño; sobre el qual colocò un lienzo de pintura, con la Imagen de la Santa, recibiendo en sus brazos à JESVS Niño.

441. En la parte superior puso un lucidissimo, y enigmatico Sol, que ilustra à la referida Santa; à los pies de la qual fixò una dorada tabla; en cuyo blanco medio estàn contenidos cien dias de Indulgencia, que concediò el Eminentissimo Señor Cardenal Arias à los que rezassen con devocion à la referida Santa. No satisfecha su devocion; se aplicò à conseguir de sus bienhechores se imprimiesen en esta Ciudad las siete espirituales armas, que trabajò la San-

ta, de su pluma, para instruccion de sus Monjas.

442. A fin de que llegassen à manos de todos, y sirviessen de comun doctrina para los directores, y almas espirituales; divulgò en los Pulpitos esta impresion, y distribuyò por su mano, y por las de sus confidentes, gran porcion de libritos, entre domesticos, y extraños. Fueron tan bien recibidos, quanto mejor logrados; porq̄ con su mystica Doctrina, se ilustraron, y fervorizaron muchas personas devotas, y varios directores de espiritu. No es dilatada la obra, pero dignissima de la admiracion de el mas docto, por ser un resumen discretissimo, y superior de la mystica; y en que apoya la Santa lo celestial de su theorica, con lo raro, y singular de su practica.

CAPITVLO QVADRAGESIMO PRIMO.

LA DOS MUGERES, QUE POR RESPECTOS humanos havian comulgado sacrilegamente, hace el Venerable Padre, que le restituyan dos Formas Consecradas, que en su poder mantenian.

443. **S**IEMPRE RESPLANDECIÒ MAS la misericordia de Dios, donde mas prevaleciò la ofensa contra su bondad, y paciencia infinita; y haciendo superabunde la gracia donde supercreciò el delito; ya disimulando agravios, y ya arrestos sacrilegos, por lograr en los culpados la penitencia, y salvacion de sus almas. Esta infalible verdad se harà patente en dos sacrilegas mugeres, à las que el Venerable Padre reduxo con su predicacion à que abandonassen sus vicios, y se arrepintiesse del horrendo sacrilegio, que ya refiero.

444. Predicando por este tiempo en esta Ciudad; sucediò, que, ò por casualidad, ò por lo que es mas verosimil, por especial disposicion de el Cielo,

Cielo, se empenò el Venerable en ponderar la gran pureza de consciencia, que se requeria en el alma para recibir à Christo Sacramentado; y assi mismo el summo sacrilego delito, que se executaba inmediatamente contra la Magestad Divina comulgando indevidamente, y tocando con improprias, è impuras manos la Hostia Sacro-Santa, y à un reservandola algunas veces en su poder con intencion depravada, por no recibirla en culpa mortal. Concurrieron en su auditorio dos mugeres, que sobre el escandalo de sus notorios vicios, y comunicaciones depravadas, añadieron la enorme resolucion de comulgar sacrilegamente, por excusar la nota publica de la excomunion, que se acostumbra poner en la tablilla.

445. Como su determinacion era tan irreverente, è infame; agitadas de su consciencia misma, y por evitar mayor abysmo de maldad, se determinaron à reservar las Formas Consagradas en unos lenzuolos, en los que las depositaron, y guardaron, trasladandolas en ellos de la superficie de las lenguas con sus proprias manos. Assi ocultas las llevaron à sus casas; en que la una perseverò por mas de año y medio, y la otra por poco menos de un año.

446. Oyendo ahora à el Venerable; y al reconocerse comprehendidas en quanto predicaba, recurrieron à sus pies bien confusas, y arrepentidas. Confesaron su impia determinacion, y le declararon, como las referidas formas, aun las tenian ocultas, y reservadas en sus casas. El Venerable les mandò, que al punto se las entregassen con la cautela precisa, si querian, que las absolviesse. Lo executaron sin la menor demòra; y viendo el Servo de Dios, que el arresto havia procedido de una crassa ignorancia, y de una simple malicia; las absolviò, y perseveraron despues muy arregladas à lo Christiano, cuerdas, y juiciosas.

447. Con el disimulo, que pudo, depositò el Venerable las referidas Formas sobre el Ara de un Altar,

Altar, y Capilla de la Iglesia de el expreffado Convento de el Valle. Para que no se quedasse sin culto el Divino Sacramento, pretextò no sè que devocion; y con este motivo colocò dos velas encendidas, que ardiessen en dicho Altar por lo restante de el dia, y mayor parte de la noche; en cuyo tiempo hizo reverente centinela al Sacramento Augusto puesto de rodillas este Varon Apostolico.

448. A prima noche llamò à parte à el R. P. Fr. Miguèl de San Bernardino, Predicador Conventual, y con las debidas precauciones le refirió la ferie de lo sucedido, y suplicò baxasse à la Iglesia, entre dos y tres de la mañana, à decir Missa en el citado Altar; y que, despues de el Sanguis, sumiesse las Consagradas Formas. Asì lo executò; y depone oy con toda verdad Religiosa, que las Formas estaban con la integridad, y sabor como podian estar acabadas de formar, y Consagrar. Si el convertir à un pecador es el mayor milagro comparado con el de la resurreccion de un difunto en frase de San Gregorio; ya se dexa inferir, què calificacion se merece la reducion à penitencia, que el Venerable executò en las dos referidas sacrilegas, con las circunstancias, que dexo mencionadas.

D. Gregor.
Hom. 12. sup.
Ezeq.
D. Joan. Christi.
solt. Hom. 76.

CAPITVLO QVADRAGESIMO SECVNDO.

*Ebriosum esse,
& vinosum, &
sifunt magnavi-
tia; non tamen
tanta, quantum
est nimium sui
ornandi stu-
dium, & c.*

D. Clement.
Alexand. lib.
3. Pædagon.
Cap. 2.

PREDICA CONTRA LA PROFANIDAD DE LAS galas de hombres, y mugeres; y asì por palabra, como por escrito reprehende en estas sus nuevas modas, y superfluidad de sus colas.

449. **P**OR EL MAS REPREENSIBLE vicio calificò al de el exceso de las galas, y vestiduras San Clemente Alexandrino; pues en ninguno, como en este indica el hombre de su juicio su ridiculès, y fascinacion.

Se havia intròducido en este tiempo, en esta Ciudad de Sevilla, el pernicioso abuso de las galas, asì en hombres como en mugeres. Aquellos vestian costosìsimas granas, sedas, y galones, y desfigurandose con cabelleras postizas, y otras inventivas costosas, que acada passo, y tiempo idea, y pone en practica la vanidad, y el fausto.

450. Estas se adornaban, con rizos, rodetes, y con la indecente moda de traer patentes los brazos, y pies, y arrastrando largas colas, con demasia tan notable, que algunas passaban de dos varas; augmentando el ayre de su presumpcion, con el descuido, que llaman de el Sastre. Nuestro Venerable, que era tan docto como zeloso; haciendose cargo de los gravìsimos daños, y perniciosas consequencias, que se han seguido siempre de semejantes usos, ò abusos; lloraba amargamente ver en sus ultimos años introducidas tan nocivas inventivas, y redes con que el Infierno ha logrado interessados lanzes, è innumerables almas en la Christiandad, segun que le constaba por profanas, y Ecclesiasticas Historias.

451. Movido de este conocimiento; y ansioso de poner al Demonio, y à la vanidad el suspensivo entredicho necesario; armado, y animado de el zelo de la gloria de Dios, que le comia las entrañas; se apareciò en los Pulpitos, y Plazas de esta dicha Ciudad, pareciendo à todos en su predicacion otro San Bernardino de Sena en la Italia; quien, sin segundo, suprimiò la escandalosa costumbre referida por escrito, y por palabra.

452. Aplicò en primer lugar sus discursos aconsultar la vanidad de el extrangero uso de cortarse el hombre el pelo proprio, descubriendo el cutis desnudo de su cabeza; y viliendole, con ridiculas pelucas, deturpando esta parte principe con el rostro, à diligencias de aceites, y pelo extraños sin rezelar el que puede ser, ò haver sido, de algun insecto, ò condenado del Infierno.

453. O engañado siglo, exclamaba, pues oy

*Quos in servitu-
tem afferebant,
Graeci tondebāt.*
Joseph Lau-
rent. Polyma-
thia Synops.
10.

Vid. Beyerl.
Verb. Capilli,
abratio, &
tonfura.

1. Paral. 19. 4.

2. Reg. 10. 24.

Isai. 7. 20.

Jere n. 41. 25.

Ezec. 5. 1. & c.

D. Ambr. l. 6.

Hexamer. cap

9. & 14. Epist.

15. ad Ireneū.

D. Cyprian.

lib. 3. Epist. 25

ad Martyr.

& Confessor.

& tractat. 2.

de habit. Virg

& lib. de cult.

fæmin. cap. 12

& in apolo-

get. cap. 6. & l.

de Pallio. c. 4.

Deut. 22. 5.

ubi. glos. Cor-

nel. & c.

Mentiris Juve-

nem. tinctis Len-

tine. capillis. Tã

subito corvus,

tienes por honra lo que en profanas, y Divinas le-
tras fue tan abominable ridiculo, è ignominioso!
Indice era de esclavitud, è infame servidumbre en
la antigüedad traher raída la cabeza; como lo es
oy en España el traherle los multados à las minas
de el Azogue, y Galeras. Por general edicto se
les prohibiò à los esclavos dexar crecer el cabello;
acafo, porque afsi como en sentir de los Griegos,
la hermosura de el pelo natural, como que autho-
riza à el hombre en su integral perfeccion; afsi su
falta iudustriofa arguye deformidad en las cost-
umbres, pues en los afsi raídos no se discurre la
bondad de un leve cabello.

454. Esta ignominia prevalecia en las Divinas
letras; como consta en lo executado por Amon
con los criados de David; en Nabucodonosor con
su exercito, y con el castigo, que fulminò Dios
contra los hijos, è hijas de Sion. Consultad, decia,
à San Ambrosio, à San Zypriano, y al gran Tertu-
lianos y hallareis doctrina para vuestra inconside-
racion, y varios inconvenientes de infamia contra
vuestra monstruosidad. El Arbol sin ojas, es todo
fealdad; monstruo el Caballo sin melena; y abo-
minable el Ave sin plumas.

455. De este mal visto uso, que oy llorara el
Venerable mucho mas si viviera; passò à ponde-
rar lo inhonesto, que parece à los juiciosos, los
afeites, galones, y galas superfluas, y costosas.
Prohibiò Dios en la Ley de Moysès se vistiesse el
hombre con vestido de muger; y oy con el vestir
al uso, parece muger el hombre; pues sobre ser al-
gunos nimiamente prolijos en ataviarse al espejo,
y adornarse de dijes, se dexan ver en las Plazas con
tantas granas, galones de oro, y otras insignias
femineas, que por tan preciados de lindos, y va-
nos, debian reducirse à los exercicios muge-
riles, como se los apropiò, por escarnio, San
Ambrosio.

456.

*Qui modo Cygnus eras? Matt. l. 3. Epig. ad Lentin. Quam de forme autem Vir-
rum facere opera muliebria! Ergo, & pariant, ergo, parturiant, qui chris-
tiant comam sicut feminae.* Ambros. sup. Epist. 15.

456. O Señores Sevillanos, decia, no advertis ser este uso perniciosissimo, inventiva de el Demonio, y motivo de perniciosas consecuencias! Perdeis como immodestos el tiempo; se rie de vosotros el Diabolo, haciendooos degenerar de vuestros primeros Padres; y porque mantengais el fausto, falta, à veces, en vuestras casas lo preciso, no se satisfacen las deudas, se fucitan en las familias discordias, y otros inconvenientes muy dignos de el silencio; los que os harà patente qualquier Theologo, y hombre de juicio.

457. En afear los usos, y abusos de las mugeres fue el Venerable mas aplicado, y sentencioso. Lloraba con compasivas lagrymas vèr à este fragil sexo tan fuerte, y tenaz en la practica de sus modas, galas extrangeras, dijes, pies, y brazos descubiertos; y tanta superfluidad en las colas, de las basquiñas, sobre el mal visto uso de deformarse las cabezas, haciendo de una muchas. Sobre todo este conjunto de mundana locura las recargò muy, bastantemente, equiparandolas con el monstruo, que por su infelicidad tenia site cabezas; haciendo de su jurisdiccion à quantas con sus abujas, roderes, y otras bujerias deturpaban las suyas. Por ignominia, y malicia se atribuyen varias cabezas al Demonio, exclamaba; y que oy haya de ser tan descubierta la ceguedad de las mugeres, què quieran por imitarle, saltar à lo Christiano, à lo honesto, y bien visto?

459. El traer los pies descubiertos, y los brazos, proseguia, quien no advierte ser este uso mas pernicioso; pues descubren al Mundo lo que segun leyes de honestidad debian ocultar muy mucho? El dexarse vèr con vestidos profanos, afeites, y diversidad de gargantillas, y dijes; quien no confesarà ser todo superfluo, incitativo de inhonestos pensamientos, y riesgo de proprias, y agenas conciencias? Condènò Dios à las profanas mugeres de Palestina; destruyò à Babilonia en una hora, y no permitio le recibiese Sacramentado aquella

Apoçap. 12:
3. & cap. 13:
1. & cap. 17:
3. 7. & 9.

Isai. 3: 16. &
17.

Apud Valer. muger, de quien refiere Roberto Lypfio; que des-
 Venetur. lib. pues de haver vivido muchos años segun la moda
 I. cap. 12. de su tiempo, y de el presente; al llegar la hora de
 exemp. 6. En- el morir; y al de darle el Sacerdote la Sagrada Co-
 gelgrau. p. 1. munion por Viatico, se aparecieron dos Angeles,
 Domin. 4. que hecha antes profunda reverencia, quitaron al
 Quadrages. §. Ministro la Sacrosanta Hostia de las manos, y de-
 4. positaron en el Sagrario; muriendo la infeliz sin
 esperanzas, segun parece, de gozar de la eterna fe-
 licidad. Quien, pues, os puede asegurar el que lo
 mismo no os pueda acontecer?

Herem. 12.9.

459. Al Ave de muchos colores, extrañò Dios
 de sus Aras; y bien sabeis, que al Diabolo, provo-
 cando à los hombres con los brazos, y pies des-
 cubiertos se fuele pintar. O como con razon se
 sentia aquel Santo Varon, de quien hace mencion
 el Espejo de los Exemplos; el qual habiendo visto
 en un exceso mental abierta la puerta de el Cielo,
 à que con una luz clarissima combidaba à los
 hombres. Advirtió, que dos Dragones extendian
 una gran red en el passo, con que hacian gran pes-
 ca, y presa en los caminantes incautos! Extrañan-
 do esta novedad, le satisfizo un Angel, diciendo;
 que aquellos dos Dragones, el uno era la deshonesti-
 dad, y el otro el superfluo adorno, galas, y des-
 fenvuelto uso de vestir el sexo mugeril.

Specul. exem-
 plor. distinct.
 D. exemp. 150

460. Por ultimo, procurò cortar el uso, y ex-
 cessivo abuso de las colas de las basquiñas. Quien
 no repara, decia, que à todo lo superfluo aborrece
 la naturaleza, y la razon? Pues donde ay razon al-
 guna, que las mugeres, por mas Señoras, que se
 apelliden, arrastren por el suelo dos varas y media
 de cola, inquietando los Templos, y gastando lo
 superfluo? Si por superfluas, son para Dios abomi-
 nables las palabras ociosas, y que por no ser preci-
 sas de ellas se ha de dàr en el juicio estrecha quen-
 ta; qual serà la que se darà de las colas demafiadas,
 ociosas de el todo, por nada precisas? O fascina-
 cion, y engaño pernicioso; y à veces tanto, que
 escazea lo preciso en lo justo, por ser prodiga la

Vid. Barz. def-
 pert. Serm. 28
 §. 4. & serm.
 44. & serm.
 50. §. 6. &
 serm. 72. §. 5.

vanidad en lo superfluo ! La limosna se niega à los pobres, por desnudas no oyen Misa, las mugeres, la innocencia defabrigada, los Altares despojados, y à veces los Sacerdotes con menos decentes vestiduras Sagradas; y nunca falta para dijes, rodetes, abujas de plata, y colas tan disformes, con otras perjudiciales inventivas, que no se pueden ver de el juicio sin hacer de el todo menos favorable juicio.

461. Esta inventiva distributiva, ni lo permite la Ley de Dios, ni la aconsejan los Santos, ni es con ella querer salvarse por ser de el infernal Luzbèl propria divisa, y enseñanza. Arrastrò este con su cola la tercera parte de las Estrellas de el Cielo; y es digno de llorar con lagrymas de sangre, que se experimente en nuestro siglo sean tan vanas las mugeres, como lo fueron aquellas infelices Estrellas; y que por no dexar de ser Astros sujetos à la jurisdiccion de Satanàs, hagan oy gala de vestirse, y adornarse con las pompas, que por ser de el Inferno, renunciaron en el Baptismo.

462. Al formidable èco, y estallido de estas sentenciosas voces, reformaron sus trajes, y colas muchas mugeres de la Plebe, y algunas pocas de las que, en su engañada phantasia, se reputan, por Señoras. Noticioso el Siervo de Dios de que otras no se havian dado por entendidas por contemplarse, aun en la classe de la consciencia, privilegiadas, les hizo una politica visita, por justificar mas su causa. Con humildad profunda, y Paternales palabras solicitò su Ancianidad Venerable persuadir las en el estrado à lo que las havia intentado reducir en el Pulpito. El efecto fue, que bien pocas le dieron gusto, otras le oyeron, con displicencia, y algunas le labraron bien la corona con el desprecio.

463. Condolido de su ceguedad, y vana presumpcion; acordò predicarles por escrito por substanciar mas la causa de Dios con este testimonio perpetuo. En medio pliego de papel diò à la prensa

preſa una devota, y humildiffima ſuplica, gravando en la parte ſuperior la imagen de el glorioſo San Antonio, conſtituyendole interlocutor de ſu Apoſtolico zelo. Por mano muy ſegura hizo llegalle la referida exhortacion à manos de las Señoras mencionadas; y por eſta inventiva conſiguò, ſino de el todo, la mayor parte de ſu buen deſeo.

464. El conſtantiffimo empeño, que puſo eſte hombre, à todas luces Venerable, en la reprehencion de los alegados uſos, y abuſos; llama mi atencion para apoyarle con algunos exemplares profanos, y ecleſiaſticos; porque ſe reconozca haver procedido en ſu tenáz reſolucion muy fundado, docto, y experimentado. Si ſe ha de dar entera fè à los expertos; y los ſucceſſos, que eſtàn eſcritos, ſe eſcribieron para nueſtra enſeñanza, y doctrina; reconoceràn todos no haver excedido el Venerable, en ſu zelo, ſi ſe comprehenden los eſtragos, ruinas, y graviffimos daños, que reconocemos haverſe originado por eſte motivo en los paſados ſiglos.

Vid. Beyerl. Theat. Verb. luxus, Veltis, & ornatus.

465. Leanſe con euydado las obras de Lucrecio, Lucillo, Seneca, Atheneo, Diodoro, Siculo, Ciceron, Eltrabon, Paulo Oroſio, y otros muchos; y ſe verá, que la profanidad de los trajes perdiò à muchos Reynos, y Provincias. Por la miſma cauſa reconoceràn todos con quanta juſtificacion lloraron con amargura los Cardanos,

Sueton. in Auguſt. cap. 40. Athenen. lib. 12. cap. 6. Sicul. lib. 2. Blioth. t. 7.

Capuanos, Cybaritas, Aſſyrios, y otros muchos. Veáſe à Jubenal; y preguntefe à Auguſto Ceſar; y ſe hallará en aquel, que la demaſia de las colas, y provocativos trajes deſtruyò à Roma; y eſte reſponderà, que la miſma demaſia, y exceſſo aniquilò à ſus dominios.

Symon. Caſ. Epist. 1. ad Florent. Cubillas. in Vir. V. Thaul. Taulero, y ſe advertirá quien, à ſolò à Alemania,

Corranse los registros à Cornelio Alapide, y se comprehenderà quien reduxo à cenizas à los Pay-fes bajos de Flandes. Reparensè las obras de San Bernardino de Sena, y constara por ellas los gravísimos daños, que en las almas, y haciendas motivaron las desproporcionadas colas en toda la Italia. Y pues hombres tan insignes (omitiendo otros de no inferior nota) abominan semejantes usos, ò abusos, por tan perniciosos; venerar debemos todos el ardiente zelo de nuestro Venerable Apostolico.

Alap. in c. 3.

3. Isai.

D. Bernardin

ferm. 44. Cõt.

Mund. vanit.

Art. 1. cap. 1.

& ferm. 47.

art. 2. cap. 1. &

art. 3. cap. 1.

CAPITVLO QVADRAGESIMO TERCIO.

PREDICA EN SEVILLA LAS NOCHES DE S. JUAN.

y San Pedro, y la discrecion con que lo executaba.

467.

SOL, Y ANTORCHA DIXO Christo Señor nuestro havian de ser

sus obreros Evangelicos. Brilla el Sol

por el espacio de el dia, y resplandece la luz de la antorcha por el tiempo de la noche desterrando sombras, y excusando peligros à quantos regulan los passos por sus lucimientos. Sol, y brillante lucerna fue en su predicacion nuestro Venerable Padre, pues no contentandose su zelo con las continuas tareas de sus sermones por el discurso de los dias; los repitiò muchas veces por el tiempo de la noche, dilatandole mas, y mas al passo, que le parecia mas util, y necessario, à fin de alexar, y extrañar de las consciencias las opacas sombras de las culpas, que tan faciles son de cometer en los concursos con las licencias, que administran las obfcuridades de las noches.

468.

Las de San Juan, y San Pedro son muy celebres, y divertibles en esta Ciudad de Sevilla, por cuya causa son crecidísimos los congresos de hombres, y mugeres en su amena Alameda. Apenas ay familia de distincion, y nobleza, que no

concurra à divertir el animo, y lograr el fresco; que ofrece el sitio con lo regado, fuentes *crystallinas*, y diversidad de alamos blancos, y negros. A imitacion de dichas familias, es innumerable el Pueblo, que por el mismo motivo, suele asistir à recrearse; haciendo diferentes classes, y puestos entre la amenidad de dichas fuentes, y Arboles.

469. A fin de que el passeio sea delectable, y de todo gusto; procuran las mas de las familias hacerle entretenido con variedad de musicos instrumentos, à cuyo compàs se repiten saraos no muy limpios, y no muy bien sonantes canticos. Como la tenebrosidad de la noche trahe ferida la libertad, por lo que no pocas veces ha sido obscuro manto de muy sangrientos insultos; se han experimentado en las noches referidas gravissimos inconvenientes para las Almas. Noticioso el Venerable Anciano de gran parte de ellos; pidiò licencia à los Prelados para aplicarse à su remedio por medio de su predicacion. Concedieronle la facultad, en atencion à lo ajustadissimo de su proceder, y salvoconducto de sus Venerables cañas, y general veneracion con que le atendian todos.

470. Auxiliado con su Santo Crucifixo, y Compañero, salia de el Convento de el Valle como à las Oraciones, à poner bateria, y dar assalto (segun que decia con gran gracia) al Infierno, y Diablillos. Al entrar en dicha Alameda, aplicaba la atencion à el sitio, que ocupaba el mayor concurso; introduciasse con gran urbanidad, y amable cortesania; y en breves palabras, commutaba el puesto de la musica en Pulpito de Mision. Esta era con espiritu, y clamorosa voz tan de el Cielo, que, como otro San Juan Baptista, les infundia la luz de el desengaño, levantandolos de el assiento de las tenebrosas culpas, y dirigiendo sus passos por el camino de el arrepentimiento; como con efecto acontecia; pues reducía à llanto los instrumentos

musicos; y à penitencia à los mantenedores de los saraos profanos, desamparando todos sus puestos.

471. Repetida esta diligencia en varios sitios; y conseguido en todos, lo que en el primero enlazaba con gran gracia, y viveza un concurso con otro, hasta formar con todos una gran tropa de nobles, y plebeyos, pequeños, y grandes; y dando salvo conducto à las mugeres, para que se retirassen à sus casas, formaba de todos un gracioso exercito; al que Capitaneando con su Crucifixo en la mano los conducia à el Templo, à conmutar en alabanzas Divinas sus voces, y sus instrumentos musicos.

472. Principiaba esta funcion devota desde la misma Alameda con el Rosario de MARIA Santissima, haciendo que entre diez, y diez Ave MARIAS, se le cantasse alguna Letra, por la musica; siendo para marabillar el espiritu con que el Venerable Anciano cantaba, y repetia diversas quintillas en gloria de esta Divina Señora, ya en lengua Castellana, y ya en la Portuguesa, con que à todos alentaba, y enternecia à un mismo tiempo. En esta conformidad terminaban en una de las Parochias, entre dos, y tres de la mañana; en que les decia Misa, y confesaba à muchos, y comulgaba à otros. Por ultimo, los despedia à todos, dandoles la bendicion de Dios en la suya, y se restituian à sus casas, y el Venerable Padre à su Convento.

473. Podia llamar la atencion al menos avifado, al reconocer la summa alegria, y complacencia con que llegaba à recibir la bendicion de su Prelado, y gracia con que referia su trabajo, y su victoria: *Padres, decia à los Religiosos muy festivo, demos gracias à Dios; por que esta noche se ha ido corrido el Diablo à el Infierno; porque no ha tenido lugar de lograr sus ardidés por medio de sus musicas, y saraos profanos.* Sin reflexar, que passaba ya, à veces, de ochenta años, y bien salto de salud, con el quebrant

to de haver passado las noches sin el menor descanso, y con el trabajo, que se dexan inferir, de tan gran incomodidad; instantaneamente se sentaba en el confessorio, en el que solia perseverar hasta la una, y dos de la tarde, sin haver probado el menor desayuno, ni hacer memoria de cosa alguna de comida. O vivo exemplar de Predicadores, y Confessores! Y, ò feliz hombre, pues ya tus fatigas passaron, y como con piedad creemos, estàs gozando de el premio!

CAPITVLO QVADRAGESIMO QVARTO.

APARECESELE EL DEMONIO, Y LO AMENAZA de muerte; porque le robaba las almas con sus Misiones.

474. **M**VY DESDE EL PRINCIPIO de el Mundo se descubriò fatal oposicion entre las tinieblas, y la luz. No bien se havia Luzbèl transformado en horroroso borròn de la Esphera, quando publicò cruda guerra contra la luz refulgente de las almas santas, y virtuosas. Viendo esta infeliz sombra de el Infierno el gran fruto, que el Venerable Padre hacia en las almas reduciendo à unas à penitencia, libertando à otras de el imperio de su milicia, y malicia; intentò arrogante triumphar de el Venerable Anciano, con amenazarle de muerte.

475. El caso fue, que estando el Venerable en el retiro, y silencio de su Oracion fervorosa, clamando al Cielo por el universal reforme de las costumbres, y salvacion de todos los hombres; se le apareciò el Demonio en figura de un formidable monstruo, y Eryope horroroso; y con aspecto, y ademanes de quien queria acometer, le amenazò con gran soberbia, diciendole, q̄ sino cessaba de predicar, le havia de quitar la vida, con muerte desastrada. El valeroso Anciano, armado con el escudo de su fè, y guarnecido de el auxilio de

de MARIA Santissima, y de su San Antonio, le desarmò de el todo, y burlò sus valentias, y amenazas. Irritado el comun adversario, le recargò con infernal rabia, añadiendo: *O dexa de predicar, ò te acometo con todo el Infierno junto.*

476. No bien oyò esta Luciferina arrogancia, quando le dixo con religioso despejo: *Ni dexarè de predicar à los Fieles, ni me privaràs de la vida; porque en predicar sè muy bien, que te atormento, y para privarme de la vida, ni tu, ni los tuyos teneis poder, si para ello no teneis facultad de el Altissimo. Menos mal fuera para ti no ser tan ambicioso, y soberbio; pues habiendo burlado tus astucias, y amenazas tantos Varones Santos, sales de sus luchas bien corrido, aunque nunca escarmentado. Vete, vete al profundo de el Infierno, y trata de avergonzarte, ya que no puedas arrepentirte.*

477. RaviOSO Satanàs, diò un formidable estallido, comminando à el Siervo de Dios con que en muy breve tiempo se la pagaria. No hizo caso de esta amenaza su corazon magnanimo; porque, como muy veterano en la Virtud, sabia muy bien el aprecio, que se debe hacer de las palabras, y arrogancias de Satanàs; quien como otro Cocodrilo, solo con los cobardes es valiente, y muy desarmado, con los animosos, y en la fè constantes. Mas como los juicios de Dios, son insondables, permite à veces logre el Demonio sus intentos, à lo menos en parte, por acreditar mas à sus Siervos, y acrecentarles el merito. Afsi, pienso,

sucedìò, segun, que dirè en el Libro tercero de esta Historia,

Capitulo quinto.

Cocodrilus eas, à quibus paulo confidentius invaditur, reformidat.

Elian. lib. 10. de animalib. cap. 24. vid. Sier. lib. 29. hieroglyphic. in Cocodrilo.



CAPITULO QUADRAGESIMO QUINTO.

ENTIERRASE EN VIDA; Y PREDICA DESPUES
con notable util de las
Almas.

478. **L**AS IDEAS, Y MAXIMAS DE los Santos, y Varones justos, tanto tienen de apreciables, y venerables, quanto à veces son à nuestra cortedad imperceptibles. Nuestro Venerable era à la verdad ajustadísimo, bien capaz, y zeloso de la salvacion de las almas. Por lograr mas à su satisfaccion el bien espiritual de ellas, ideò su zelo infatigable el enterrarse en vida, haciendo muy al vivo el papel, y apariencia de muerto. Para representarle con el debido acierto, consiguió facultad de su Prelado domestico; à quien aseguró de lo licito de el acto, en que à su entender no deseubria, ni podia haver el mas leve reparo, ni inconveniente.

479. El Guardian era docto; por cuya razon se convino con el dictamen de el Siervo de Dios; pero le dixo, advirtiesse, que la funcion havia de llamar la atencion de algunos menos avisados, y versados en las Historias Ecclesiasticas; y que por esta causa podian satyrizar la accion tan publicas mayormente habiendo de executarse con las circunstancias, que pretendia. El Venerable Padre le satisfizo con fundadas razones, alegando por su parecer algunos exemplares, que no ignoraban los doctos, y juiciosos: y que, sobre todo, no siendo illicita la accion, aspiraba su deseo à ensayarse para bien morir, y desengañar à muchos por este medio, como con firme esperanza se aseguraba por auxilio de la Divina gracia. Se resolvió del todo el Prelado, y con su resolucion se diò el primer passo al entierro.

480. Previno el Sirvo de Dios el theatro, cera, y feretro, y lo demàs necessario para un entierro
so;

solemne à puerta cerrada, en el Convento referido de Nuestra Señora de el Valle. Cautelò prudente el que no corriessè la noticia por Sevilla de el todo por excusar confuscion, y extraordinaria concurrencia, que perturbase el silencio de el Claustro; pero no fue bastante esta prevencion para que no se divulgasse, de modo, que no huviesse sido el concurso de sugetos de todos estados de los mayores, que en sus Misiones experimentò el Venerable, pues no fueron suficientes el dilatado ambito de la Iglesia, Tribunas, è interior, y exterior Claustro.

481. Llegò la tarde antes de el dia destinado para el entierro; y à la hora competente, lo anunciaron las campanas con sus melancolicas voces; y se dispuso en la Iglesia el aparato funebre correspondiente, y necessario. La sepultura la trazò el Venerable con sus proprias manos, y sudor de su frente en el presbyterio de la Capilla de San Antonio, colateral de la mayor al lado de la Epistola. Para su formaciòn traxo de la huerta diversas espueñas de tierra disponièdola de suerte, q̄ circumbalasse su cuerpo segun su longitud, sobre cuya parte superior depositò gran porcion en forma de almohada; sobre la qual descansasse su nevada cabeza.

482. Esto asì prevenido, con otras cosas necessarias; concurriò à la hora destinada de las tres de la tarde la Comunidad en la Sala *De profundis*, ò de capitulo, y puesto el Venerable en su feretro, ligados los pies, y manos; se diò principio à el officio de sepultura; y con velas encendidas en las manos, lo transitaron los Religiosos por los Claustros cantando *el sub venite*; como es costumbre en la Orden, descansando el Venerable Anciano en hombros de Sacerdotes.

483. Las Personas de todos estados, que ya havian concurrido, eran en tan crecido numero, que sin muy importuna molestia no podian los Religiosos adelantar un passo. Le consiguieron, por fin, rompiendo murallas de dificultad, hasta

ganar el ámbito de la Capilla mayor en donde descansando el Siervo de Dios en su Feretro, se cantò la Vigilia, Responso, y el ultimo *Requiescat in pace*; depositado ya el Anciano Venerable en la sepultura, que llevo dicha. Todo se executò tan al vivo, que solo faltò, que el vivo huviesse espirado, para que por una eternidad viviesse en mayores realzes su memoria; y para que no huviesse quedado con vida quantos le atendian, y veneraban en la aparente sepultura.

484. Marabillaron todos lo inmoble, y quasi insensible de este hombre, à todas luces apreciable: Por mas, que interin, que estuvo en el Feretro, lo mortificaron sus tablas, moscas, y ligaduras; no hizo el menor movimiento, ni abrió por un breve instante los ojos, hasta que lo extrageron de la sepultura los Religiosos. Libre, ya de esta, y de las ligaduras de pies, y manos; con alentadissimo espíritu, y valor extraordinario, se encaminò via recta à el Pulpito; y eligiendo por thema: *Ingemisco tamquam reus, Culpa rubet vultus meus, Supplicanti parce Deus*; palabras de la sequencia de la Missa de difuntos, que empieza: *Dies iræ, dies illa* (obra, que fue de Fray Thomàs Celano, Minorita) se hizo cargo de que, como si huviera muerto, se havia hallado dando estrechissima quenta en el Juicio de Dios; en el que le examinaron de todos los passos de su vida, y le hicieron subtilissimos cargos de los beneficios recibidos, omisiones en sus ministerios; y faltas notabilissimas en el cumplimiento de la obligacion de Christiano, de Religioso, de Sacerdote, de Confessor, y de Predicador Apostolicos sin haver podido, harto confuso, y temeroso, dàr la mas leve satisfaccion à uno de mil cargos.

485. Azorado de este pavoroso miedo, pareció se queria exceder en la ponderacion de lo formidable de el tremendo Juicio, de el estrechissimo examen con que se averiguan no solo los vicios, sino tambien las que nos parecen virtudes; de

Illust. Cornejo Chron. Seraphic. p. l. l. s. c. 31.

de lo irritado de el Juez Soberánō, y de lo irremedi-
dable de su definitiva sentencia. Presupuesta esta
salva, è infalible verdad; entrò residenciandose
asimismo sobre los cargos referidos, con voces
tan melancolicas, lagrymas, y ternísimos afectos,
que al Auditorio commoviò à un amargo llanto,
y sentimiento.

486. Les parecia haver sido realidad lo que el
Siervo de Dios les anunciaba, segun la gran fè con
que le atendian, y singular espíritu con que lo pon-
deraba. Creciò el sentimiento, y afliccion al pro-
ponerles, por ultimo, que huviera baxado al In-
fierno condenado à no haverse valido de el Patro-
cinio de MARIA Santissima, y de su Paysano San
Antonio. Ponderò este formidable lance con tan
lamentables palabras, y demostraciones tan tier-
nas, y devotas, que huvieran todos desfallecido à
evidencias de la afliccion de sus corazones, pavor,
y lagrymas, que por sus ojos vertian, à no haverlos
la gracia fortalecido.

487. De su quenta, y de sus cargos, hizo trã-
sito, à la que, y à los que esperaban à su auditorio.
Cargò la consideracion sobre este assunto con
tanta eficacia, y sentenciosas exclamaciones; que
à quantos le oian, reduxo à contricion con visos
de verdadera, aun llanto amarguísimo, y à el
arrepentimiento de sus culpas, con tanta verdad, y
feliz afecto, que, segun decia despues el Anciano
Venerable, no havia experimentado en el dilatado
tiempo de sus Misiones frutos mas abundantes, ni
reformè tan universal de viciosas costumbres. Ca-
lifica à esta verdad lo mucho, que trabajò, despues
en el Confessionario, por algunos meses, como con
admiracion lo notaron algunos Religiosos de su
Convento.

488. El grado de veneracion, que los Sevilla-
nos professaron à este hombre todo Apostolico, y
el summo aprecio, que hicieron de esta exemplar
funcion, lo significò la devocion con que robo-
ron, con estimacion de reliquia, el laurel, y flores

con

con que los Religiosos havian adornado el Fere-
tro, sin dexar una hoja, ni un leve fragmento; re-
solucion con que assimismo recogieron toda la
tierra con que se havia formado la aparente sepul-
tura, sin dexar un grano de toda ella.

489. Mas aunque es infalible, que el arbol ma-
lo no produce efectos, y frutos buenos; y que por
esta razon quedaba calificada por buena la presente
maxima de el Venerable, por los expresados fru-
tos de el bien de tantas almas; sin embargo no ten-
drè por demàs el ocurrir à los reparos, que contra
las circunstancias de el expresado entierro puede
hacer el critico, ò el menos verfado en Historias
para que desvanecidos, se veneren las ideas de los
hombres justos, y se edifiquen todos con sus bue-
nos exemplos.

CAPITVLO QVADRAGESSIMO SEXTO.

*S.ATISFACESE QUALQUIER REPARO, QUE
se pueda formar sobre el entierro
referido.*

490. **P**OR BIEN OCIOSA CALIFICARAI
mi cortedad la satisfaccion, y refle-
xion presente, à no conocer ser tan
linze, quanto satyrica la malicia, ò ignorancia de
el siglo, que nos tocò en suerte; pues apenas ay.
accion virtuosa, que por ojeriza, que le professan
los menos cuerdos, no la malquisten, ò pretendan
deslucir; quedando en esta malignidad conocidos
de el todo, por hijos de el siglo, y jurados emulos
de lo virtuoso, y brillante exemplar de la Virtud, y
Santidad.

491. Que un sugeto en vida pueda enterrarse,
ò hacer su entierro *Erecto tumulo* hallandose pre-
sente à èl; que se le cante la Missa de difun-
tos, con sus Oraciones; y que se le canten los
Responfos, y el *Requiescat in pace*; es comun
sentir de los Moralistas mas Doctos como son
Navarro,

Navarrō, Leandro de el Sacramiento, Fagundes, Navarr. lib. 3.
Lezana, Mendez de San Juan, Elias de Santa The-
refa, Delgadillo, y Torrecilla, en los lugares, que
cito à la margen. confil. 6. & 9.
de celeb. Mis.
Leand. tom. 2

492. Eitos, y otros muchos Theologos, califi-
can por licitas, loables, y muy utiles las exequias
en vida; porque excitan al recuerdo de la futura
muerte, al defengaño, y Catholica humildad de
los que las hacen, al desprecio de el Mundo, tanto
à ellos, como à quantos las registran: y por fin son
muy conducentes para prevenir la luz, que sirva
de antorcha para dirigir con acierto los passos de
el alma en el camino de el Cielo. A estas razones
se llega la de no menor peso; y es, que cumplien-
do en vida sus testamentos, diciendo las Missas, y
haciendo otros sufragios; logran por si mismos,
con seguridad, lo que vemos es tan contingente,
que experimenten despues de difuntos por el inte-
rès, y omision de sus Alvaceas, y propios. Esta es la
causa, porque en vida se enterrò S. Juan Eleemo-
finario, el Beato Alberto Magno, Henrico Conde
de Retesen; y el Emperador Carlos V. de quien re-
fiere Engelgrave; que por el tiempo, que vivió en
Yuste, hizo todos los dias sus exequias, hallandose
à ellas presente. Las razones en que estos Theolo-
gos se fundan, son dignissimas de nuestra vene-
racion, y respecto; à las que en un todo me
remito.

493. Bien conozco no estàr en lo referido el
mayor reparo; sino en haverse hecho muerto el
Venerable San Buenaventura, dexandose llevar en
hombros, y puesto en el Feretro con visos de di-
funto, cantarle la Vigilia, depositado el ataúd en
medio de la Capilla mayor, y hacerle con toda
propriedad el officio de sepultura. La satisfaccion
podia ser el haverlo asì executado, quasi con las
mismas circunstancias San Juan Eleemosynario; y
la loable costumbre, que ay en algunas Religiones
de depositar en la tierra desnuda à los recién pro-
fessos con demostraciones de difuntos, y cantarles,

Domin. p. 2. l.
3. c. 46.
Garci. summa
Moral. tract.
3. difi. 10. Dub.
7. n. 13.
Carol. V. Imp.
quotidie exe-
quias suas age-
bat.
Engelgr. Cæl.
Empyreum. r.

To. in octav. Resposos, y Oraciones, como si estuvieran en la
Cor. Christ. 5. realidad muertos.

Europeus ille. 494. Pero mas eficaz, y convincente es el caso

Yepes tom. 2. nica Benedictina, año de seis cientos y treinta,
Ann. Christ. hablando de San Alvino Bavor, Patrono de la
630. Ciudad de Gante. Despues de haver referido, di-

cho Author, varias, y grandes penitencias, que
havia executado el Santo, con admiracion de
quantos le trataron: Dice las palabras siguientes:
*Juzgando estos sucessos con ojos de carne, parecen grandes
rigores; pero el Santo decia, que eran niñerías, y que era
pequeña la penitencia en la qual solo padecian los pies. Y
para atormentar todo el cuerpo, salió con otra nueva pena-
lidad, è hizo cavar un hoyo en la Iglesia donde no cupiesse
mas de un hombre en pies; y que la cabeza estuviesse inclina-
da como la de un Crucifixo; y procurò meterse en vida en la
sepultura para tener perpetuo recuerdo de la muerte, y estar
como con el pie en el estribo para el de la otra vida.*

495. No fue este negocio hecho en rincones, y à descon-
didass; caso fue comunicado con San Florberto Abad; y èl
dió parte à San Amando, y los dos Santos determinaron en
que dia se havia de executar el entierro de este hombre
vivo. Supieronlo todos los Pueblos comarcanos, y no faltò
hombre à semejante espectáculo. Juntaronse el Pueblo, el
Clero, y el Convento de los Monges; y con las mismas cere-
monias con que suelen llevar à enterrar à un hombre muer-
to, con su Cruz, bachas, y Ministros, assi fue llevado Alo-
vino, y el Santo Pontifice Amando lo metió en aquella
cueva, ò sepulchro el año de seis cientos, y veinte y nueve,
y vivió en èl este presente de seiscientos, y treinta, y per-
severò hasta el de seis cientos y treinta y uno. De manera,
que vino à estar en aquel estrecho lugar mas de dos años
sin sacar el pie de èl.

496. Y como ya se trataba como cuerpo muerto, su
comida era un poco de pan mezclado con ceniza, como quien
tan presto pensaba convertirse en ella, y la cama, y col-
chones, que tenia era zeniza, &c. Poco despues pro-
figue el Historiador referido: *A personas santas, y
espirituales, ningunos rigores, que acometan los hombres*

penitentes les espanta; porque les suela Dios comunicar unos fervores, y determinaciones tan valientes, que de el todo se olvidan de sí mismos; y lo que à los tibios les parece temeridad, y desatino, juzgan ellos por espíritu de mortificación, deseo de martyrio, y gusto de conformarse con los trabajos de Christo.

497. Todas son palabras de el docto Chronista alegado; con que no solo se califica de licita la funcion referida de el Venerable Padre con todas sus circunstancias, y aun con otras mayores, que fueran; sino que se dexa muy bien inferir su gran literatura, y defengañado espíritu con que la executò. Ciertamente los Siervos de el Señor, que *Spiritu Dei aguntur*, no estàn sujetos à leyes comunes; ni sus operaciones à los dictámenes, y caminos de humana prudencia; como con tan repetidos exemplares nos dicta la experiencia, y nos la enseñan à cada passo las Historias Ecclesiasticas. Venerèmos, pues, sus resoluciones, y no querramos juzgar antes de tiempo, captivando nuestros entendimientos quanto al juicio; y compeliendo à nuestra voluntad para el sequito, y practica de sus extraordinarios buenos exemplos.

CAPITVLO QVADRAGESIMO SEPTIMO.

PUBLICA UN VANDO GENERAL EN ESTA Ciudad de Sevilla. Predica por toda una Quaresma en diversas Iglesias; y el gran fruto, que consiguió con su devota inventiva.

498. **N**VNCA ES MAS VELOZ LA piedra en su curso, ni la luz mas brillante en su fogoso resplandor; que quando aquella se aproxima mas à su centro, y esta al tiempo de extinguirse, ò dár el ultimo aliento por mas proximo à su Ocaso. Ochenta y dos años tenia ya cumplidos nuestro Venerable

rable, quando executò tan difícil empreſſa, que ſe pudiera calificar por la mas ardua en un hombre de cinquenta años, y de ſalud muy robuſta. Impaciente la actividad de ſu eſpiritu, por no malograr el tiempo, no empleandolo todo en beneficio de las almas; y reconociendo por otra parte, que ya ſe hallaba muy à los umbrales de la muertes reſolviò reſumir toda la fogosidad de ſu ſanto zelo, preſentando ſangrienta guerra al Demonio, à fin de triumphar del Infierno, y ſalvar à todos los Sevillanos.

499. A tiempo, que ſe hallaba mas azorado de ſus vivos deſſeos, ſe aproximaba la Quareſma; y para lograr mas à ſu ſatisfaccion ſus ſantos deſignios, idèò aplicarle à predicar en dicho tiempo en ſu Convento de el Valle, en la Cruz de el Campo, en diverſas Parochias, ſitios, y Conventos de Religioſas, los Domingos, Miercoles, y Viernes, ſin algunas Platicas privadas, que en los reſtantes dias predicò en otras Igleſias, y Conventos de Religioſas.

500. Para que los frutos fueſſen correfpondientes à ſu zelo Apoſtolico, y concurrieſſen todos a oirle en los Pulpitos, trazò una inventiva muy propia de ſu genio, y fue publicar un vando general, aliſtando à los moradores de eſta Ciudad para preſentar la ultima batalla à la inexpugnable plaza de el Infierno. Le diò à la eſtãpa en un pliego de papel, en que, pueſta la Imagen de San Antonio por cabeza, y principal Miſionero, con gran graciosidad, deſtreza, y erudicion, previno los preciſos enſayes en las ideas, y rumbos ſobre que ſe havian de fundar ſus ſermones. Con las miſmas guarneciò à ſus Soldados para el buen eſfecto de el abance general, que ſe havia determinado el Domingo de Ramos por la tarde en la puerta de los Señores de la Ciudad, y Plaza de San Francisco.

501. El referido pliego le fixò en las partes mas publicas en que ſe gravan papeles ſemejantes,

à fin de la promptitud de su noticia; por cuya causa desde el primer sermón hasta el último crecían cada día los concursos de hombres, y mugeres; excediendo à todos el de el Domingo de Ramos, como dirè luego. Ya demediada la Quaresma, promulgò comunión general en dicho Domingo de Ramos, y en el referido Convento de nuestra Señora de el Valle, excitando à todos tan de antemano à la summa disposición, que havian de tener en sus consciencias para recibir el Pan de los Angeles, y lograr el Jubileo, è Indulgencias, que en dicho papel les intimaba,

502. Algunos días antes de dicho Domingo, previno à los Padres de familia, que à sus hijos de quatro à siete años los traxessen à dicho Convento entre una, y dos de la tarde, de el citado día de Ramos, vestidos de penitencia en la conformidad, que en los números 296. y 335. queda referido. Lo executaron así con gran promptitud. Llegò el citado día, y hora, y fue tan numeroso el concurso, que siendo así, que, como ya dexo referido, la Iglesia, Tribunas, Claustros, y Compàs son bien dilatados, no podia abrirse brecha aun desde la primera puerta de el Compàs, à causa de estar preocupados todos los referidos sitios desde las onze, y doze de el día, ansioso todo el Pueblo por oír el primer sermón de el Santo Portuguesito: respeto con que le apellidaban, y veneraban de ordinario.

503. En él intimò de nuevo el ánimo de el asalto general; y previno à su Auditorio la gran modestia, silencio, y devoción con que debían todos proceder, y las santas consideraciones, y peticiones à Dios con que le havian de clamar por misericordia. Convertido à los niños penitenciados, los alentò con especial gracia, y dulzura à que en la procesion, y exercito espiritual fuesen muy compuestos, devotos, y rezando el Roslario de MARIA Santissima con mucho fervor, ofreciendole con el exercicio de sus penitencias por la fal-

salvacion de los hombres, y por la victoria de el enemigo comun. Por ultimo como si tuviera especial revelacion de el Cielo, assegurò à todos de el triumpho, mediante las auxiliadoras armas de el Patrocinio de MARIA Santissima de el Valle, y de San Antonio.

504. Baxado de el Pulpito, puso en orden à su Regimiento, dividiendole en diversas compañías, colocando por ultimo la de la innocente Infanteria. Abria camino à este bien ordenado Batallon una devotissima Imagen de Christo Crucificado, que se venera en la Capilla mayor de la Iglesia de dicho Convento, à vista de el Pulpito; y terminaba un Religioso Sacerdote con Sagradas Insignias, con un Crucifixo pequeño en las manos, que iluminaban diversas hachas eucendidas. El Venerable Anciano Capitaneaba à esta tropa, discurrendo de una à otra compañía, animando, y excitando à todos à contricion de sus culpas, y à que clamassen à Dios se compadeciese de las almas redimidas con su sangre, y que no permitiese triumphasse el Demonio de ellas. Las voces, faetas, y exclamaciones con que los alentaba, eran tan fervorosas, que compungian à los de su comitiva, y atrahia al sequito de sus pasos à quantos le oian, y atendian en las Calles, y Plazas.

505. Afsi arreglados, llegó este bien ordenado Regimiento à las puertas de la Ciudad, y Plaza de San Francisco; en donde le esperaban afsi los Señores de ella, como innumerable concurso de todos estados, Eclesiasticos, Religiosos, Titulos, Nobles, y Plebeyos. Fue el numero tan crecido, que se dificultò le igualasse la confusa multitud, que suelen concurrir en dicha Plaza en las corridas de Toros, y en la Jura de los Reyes.

506. A vista de tan considerable auditorio, subió al Pulpito; y desahogando los ardores de su espiritu por sus zelosos labios; fue tan vehemente, y eficaz su ponderativa terminada al desprecio de las

las vanidades de el siglo, al aborrecimiento de el pecado, à la practica de las virtudes, y à la firmeza de la fè para rebatir los asaltos de el Demonio, y à el arrepentimiento de las ofensas contra Dios cometidas: que convirtió à quantos le oian à un tierno llanto, dolor de haver incurrido en la culpa, y proposito de la emienda de todas ellas.

507. Los efectos de este arrepentimiento se experimentaron despues muy bien; pues era para glorificar à Dios vèr la gran multitud de arrepentidos, que ansiosos de su salvacion ocurrieron à los pies del Venerable Padre, en su Convento de el Valle. El Siervo de Dios, que sabia bien, que el exercicio de el Confessionario ha sido siempre la Era en que se han recojido los causados frutos, y efectos de la predicacion; los oia à todos con gran afabilidad, poniendose en el Claustro à el Alva, hasta dos y tres de la tarde; y à veces continuaba hasta las horas de el silencio, y con la circunstancia de desayunarse por lo ordinario en mas de mes y medio, como à las dos, ò tres de la tarde.

508. La muda eloquencia, empero de las lagrymas de el auditorio, y el èco de las voces de los buenos exemplos de este Venerable Anciano, resonaron en Palacio, y oídos de el Señor Arzobispo Don Phelipe de Taboada. Este Principe deseoso de tocar por la experiencia las prendas, y virtudes de nuestro Venerable, y registrar con sus ojos sus espirituales tropas; le mandò transítasse por dicho Palacio à la vuelta para su Convento. Executòlo asì, y viendo aquel Soberano Milicia tan bien ordenada, con la Infanteria, è innocencia vestida de silicios; pasmò en admiracion, y dispensando esta vez en su nativa ferriedad, prorrumpiò maravillado: *Ciertamente, que este hombre es verdadero hijo de San Francisco, y Varon zelosissimo de la salvacion de las almas. Con pocos de estos, yà lograra mucho alivio la pesada carga de la Dignidad, que posee.*

509. Al llegar el Siervo de Dios à confrontar con el balcon en que residia dicho Principe, mandò suspender los passos de su comitiva; y haciendo Pulpito de las piedras, que pissaba, le predicò con tanta afluencia de escriptura, concilios, y determinaciones Apostolicas, dirigido todo à ponderar las estrechas obligaciones de los mayores Prelados Eclesiasticos; que puso en devota admiracion, assi à dicho Principe, como à quantos le acompañaban.

510. Recobrado dicho Soberano, le expresó la gran complacencia, y gusto con que le havia visto, y oido; y despidiendole con su bendicion, y demostraciones de especial agrado; vuelto despues à los suyos, les dixo: *Ahora conozco de el todo, que este Religioso es mas hombre, y mayor, que lo que de él publica la fama.*

511. Terminò, por fin, este expressado Batallon exemplar en este Convento de Santa MARIA de JESVS; en cuyo Pulpito predicò el Siervo de Dios el sermon de despedida con el mismo espíritu, y fervor, que si antes no huviera predicado, y como solia predicar. En él repartió con especial gracia los despojos, y premios entre sus soldados concediendoles muchas gracias, è indulgencias en nombre de la Silla Apostolica. Los reformò à todos dandoles el sueldo, y salvo conducto, firmado con el Real Sello de la Sangre de el Immaculado Cordero, con el *Non recordabor amplius* de haver por la culpa desertado antes, de sus nobilissimas Milicias.

512. Convirtiòse, despues à las Religiosas, à quienes antes havia asistido, reformado, y doctinado; y les encargò de nuevo la constancia en el fervor, y espíritu contrahido. Les prometió de parte de el Señor la continuacion en sus favores, si fueren perseverantes en su obsequio, y servicios pues sabian muy bien no se coronaba sino el constante hasta el fin, y que sin perseverancia, era muy arresgada la virtud aun contrahida.

513. Con esta rara idea, y esforzada batalla contra el Infierno, cerrò la dilatada plana de su exemplar vida; en cuyos desmayos avivò, y alentò mas la luz, y ardores de su espiritu, con que iluminò à muchas almas, que yacian en la obscuridad de la culpa; y con que à los predicadores de el Evangelio nos dexò tan santo, y criminal exemplo. Poco vivió despues; y siempre empleado en el exercicio del Pulpito, y Confessionario.

514. Contemplavase, ya muy cercano al centro, y termino de sus ansias, y dias de su vida; por cuya causa clamaba, como otro predicador de las gentes, le dispensasse el Cielo de el destierro, y muerte de su cuerpo; y le consiriese el descanso de la Gloria, por medio de una feliz muerte. Estoy persuadido fue oida su peticion, y que tuvo superior inteligencia de el dia de su fallecimiento; pues un dia antes la predixò à algunos, y se despidió

para siempre de otros, como se

vera al fin de el Libro

siguiente.



LIBRO TERCERO.

REFIERENSE LAS SINGVLARES
virtudes del Venerable Padre Fray Juan
de San Buenaventura.

Vid. D. Joan.
Chrysoft. ho-
mil. 10. & 2.
super Genes.
D. Greg. hom.
12. sup. Ezeq.

515. **C**ON ESPECIAL REFLEXION,
no hice en los Libros antecedentes
mencion particular de las indivi-
duales, y exemplares virtudes del Venerable Padre
San Buenaventura, por no interrumpir el hilo de
la Historia, y relacion de los sucesos, y pasos de
su predicacion Apostolica, que, como ya tengo
dicho, continuò por el espacio de mas de cinquenta
y seis años. Y aunque para la calificacion de sus
virtudes, bastaba lo fogoso de su aplicacion, y ar-
diente deseo de la salvacion de las almas, por ser
este zelo, de todas las virtudes el mas proprio com-
pendio; sin embargo, como escribo no solo
para alentar à los Ministros del Evangelio, si tam-
bien para el buen exemplo, y espiritual util de to-
dos; referirè algunas de las muchas virtudes espe-
ciales, que resplandecieron en nuestro Venerable
Padre, omitiendo otras, y no pocos casos singu-
lares, así por no molestar à los Lectores; como
porque habiendo pasado mas de siete años des-
pues de su feliz muerte, han fallecido algunos su-
getos domesticos, y extranos, que en su
apoyo podrian dar verdadero
testimonio.



CAPITVLO PRIMERO.

DE LA VIRTVD DE LA POBREZA DEL VENERABLE Padre Fray Juan de San Buenaventura.

516. **E**S LA VIRTVD DE LA POBREZA tan propia en un hijo de San Francisco, que así como en la Iglesia no ay semejante à la contenida en la Regla Seraphica; así no ay virtud, que à sus Religiosos mas exalte, y engrandezca. Esta es la mas preciosa Margarita, por cuya possession el Mercader Seraphico vendió todas sus cosas hasta renunciar la Paternal herencia, y natural legitima. Nuestro Venerable como tan imitador de las huellas de este humano Seraphin, amò de corazon à esta Celestial virtud.

517. Por lo ordinario eran los Abitos, que usaba, bien demediados, y à veces con hartos remiendos, y surfidos. Nunca usò, para el alivio de su persona, de troncadas de fayal en sus piernas, ni en sus pies admitió escaarpines, por mas accidentado, que se hallasse. Este rigor observò hasta morir, no obstante de haver experimentado grandísimos frios en diversos Clymas, y Regiones. Jamás vistió tuniquillo de estameña, ni camisa; dispensando solo en esta el precepto del Prelado en las graves enfermedades, que pasó en la Enfermeria. Mas en estas ocasiones, quanto cessaba el peligro, se suspèdia el uso del lienzo. En su Celda erã ningunas las alhajas, reduciendose todas à una Estampa de papel, y algunas Imagenes de la Passion de Christo, que le solian pintar en sus bastas paredes.

518. Todo el tren, y prevencion para sí, y para muchas personas de authoridad, que, por su espiritual consuelo le visitaban, se reducía, à una, ò otra humilde silla de pajas, con una mesa pequeña, en que estrivaba el Santo Crucifixo, y tenia sus

Vid. Miranda
in cap. 6. Regul.
S. Franc. cap. 82. &c.
Corduv. ibid.
§. Ad prædi-
cta.

Dian. 7. parte
nactat. 6. de
Rau.
San. 4. de Re-
lig. lib. 3. c. 15.
n. 10. Rodrio.
Caramuel. &c.
ali. 2.º.º.º.º.º.
recal. 2.º.º.º.
1.º.º.º.º.º.º.
et. 1.º.º.º.º.º.

pocos libros, y papeles. La cama en que dormia, y en la que le aflaltò la muerte, era un toscò cañizo, ò una dura tabla; cuya aspereza suavizaba algún tanto con una sola frezada de lana; prevención, que se alargaba al duro madero, que no pocas veces le servia de almohada.

519. En esta mortificacion solo hacia pausa, quando por enfermedad especial le obligaba la obediencia à estàr en la Enfermeria. Quando murió, solo se hallò en su Celda el Santo Crucifixo, que traxo de Palestina, un librito, en que copió los passos de su viage à Tierra Santa, otro pequenito, en que havia apuntado algunas cosas notables de su vida, quando se graduò, vistió el Avito, cantò Missa, &c. y unas apuntes muy succintas, que havia trabajado, quando mozo, à fin de tener en prompto los varios, y discretos rumbos de sus Sermones. En este espolio, solo abundaron los instrumentos de su penitencia continua, como fueron disciplinas, abrojos, corona de espinas, Cruces de pecho con penetrantes puas, y cruces filicios,

520. La aplicacion, y practica de todos ellos hasta la hora de su muerte, bien se comprobò, quando para el caso de amortajarle le hallaron los Religiosos en las mangas de su pobre Avito un bien crecido filicio, y unas cruentas disciplinas, cuya reciente sangre publicaba con mudas voces, el exercicio en que se havian empleado aquella misma noche. En esta desdicha, mejor dirè felicidad, vivió siempre este hombre, que por la especial gracia, con que lo havia dotado el Cielo, era dueño de los caudales de quantos le trataban. Ya llegó ocasion, en que algunos bien acaudalados le instaron à que admitièssè algunas alhajas necesarias para su Celda; y respondia à todos, les estimaba el favor, pero q̄ estava bien hallado con lo muy precioso, y con la possession de la santa Pobreza, tan propria de su estado, como de su exercicio de Misionero.

521. A esta Pobreza exterior, correspondió la interior de su espíritu. Tenía à este tan despreñado de quanto el Mundo poseía, que jamás se le notò tener afición, ò aplicacion especial à cosa alguna, por mas preciosa, ò precisa que le fuesse. Si por algun incidente le introducian en su Celda sus bienhechores algunas prendas, ò libros de estimacion; conseguia de ellos, à instancias repetidas, que, ò las retuviesen en su poder; ò que se distribuyessen en la Comunidad. Quando llegó à esta Ciudad de vuelta de la de Jerusalem, no reservò para sí mas que una Corona de huesos de azeytuna del Monte Olivete, la que conservò hasta morir. En crecido numero fueron las Reliquas que traxo de Palestina, y de la Santa Ciudad de Roma; y con beneplacito de los Prelados las dispensò todas en los Conventos de Religiosos, y Religiosas; haviendole tocado en suerte à este de Santa Maria de Jesus una insigne de Santa Benedicta Martyr; y la que oy conservan estas Señoras con gran culto, y veneracion. Solia decir, no queria tener, ni aun à la cosa mas Sagrada apegada la voluntad, y razon; porque solo le queria tener en solo Dios, en quien todas las cosas del Cielo, y tierra se incluan.

522. Era muy natural el que tuviesse alguna piafeccion, ò adhesion à los papeles, que havia trabajado de su puño, por ser parto de su entendimiento; y aunque escribiò muchos, y buenos; carecia, por lo ordinario, de todos; porque, ò los daba à quien se los pedia, ò los alargaba à quien se los alababa. Quando algun Religioso le notaba esta liberalidad; solia responder estaba reñido con su trabajo, por ser obra en que podia tener algun derecho, y propiedad, aun atenta su profesion. *Esta es la causa, decia, porque los aborrezco, y despido de mi contentandome solo para repetir sus assumptos cò el desquadrernado Libro de Christo Crucificado, mi Maestro, y Señor, y todas mis cosas; como lo fue para mi Padre San Francisco.*

Apud Pictin.
Mand. Symm.
lib. 4. cap. 27.

Dian. I. part.
tractat. 6. de
Paup.

Suar. 4. de Re-
lig. lib. 3. c. 13.
n. 10. Rodriq.
Caramuel, &
ali apud To-
rrecill. cõsult.
1. p. cõsult. 12.
per tot. à fol.
465.

CAPITVLO SEGVNDO.

DE LA CASTIDAD DE EL VENERABLE PADRE.

523. **P**OR EL MAS RICO THESORO calificò el Apostol à la virtud de la Castidad, y pureza; porque à la verdad es esta virtud de las demàs un tanto monta, y sin la que no puede haver virtud verdadera. Transformanse por ella los hombres en Angeles; porque desbastando à nuestro barro de su grosseria natural, los eleva à participar gajes de naturaleza Angelica con cierta analogia, ò similitud muy propria. Nuestro Venerable estaba bien entendido en el aprecio, que se merecia virtud tan Celestial; por cuya causa, aplicò todo su estudio en adquirirla, y mayor sollicitud en conservarla.

524. Desde sus niñezes eligiò el eficàz medio en la leccion de libros devotos, en cuya doctrina descubriò los elogios, con q̄ la engrandecen los Padres; y la belleza de su hermosura, con q̄ la dotò el Cielo, de q̄ enamorado à lo divino; abandonò del todo las aparètes, y salaces beldades del Mundo. Huyò siempre los riesgos con prevencion cautelosa; escusando palabras, retirando el oido, y poniendo entre dicho à sus ojos, con los demàs sentidos; porque por sus puerttas no se le introduxesse en su pecho la menor macula.

525. En cinquenta y seis años que exercitiò sus Misiones, nunca le viò el Compañero hablar à solas con muger alguna; y quando la necesidad de espirital consuelo, dispensaba en este bien premeditado desvio; la oia, y hablaba con tal modestia de ojos, y brevedad de palabras, que indicaba muy bien hallarse tan displicente como arresgado. No sè si por esta causa se escusò por algun tiempo de confèssar mugeres; por mas que pretextaba executarlo, por compafsion que tenia à los hombres.

526. Solia decir con especial gracia, que le era

era tan nativa, que las señoras mugeres eran soldados muy fuertes, y que no alcanzaban sus fuerzas à rebatir bien sus peligrosos golpes. En virtud de este juicio, pactò con sus ojos, y consigo mismo no comunicárlas ni aun en los lances, que no admitiesen excusa; extendiendose esta resolucion con reflexion juiciosa, por el tiempo, que transitaba por los Pueblos en su santo exercicio. Prueba fue de la verdad de su determinacion, aquel santo teson, que practicò en todo el tiempo de sus Misiones de hospedarfe siempre en las Sacristias de las Iglesias, no pudiendole reducir sugetos de grande authoridad hiciesse mansion en casa alguna, aunque fuese la mas noble, y calificada.

527. A este solcito estudio (que nunca estará demàs aunque parezca rayar en nimio) aplicaba el no menos preciso de ayunos, disciplinas, cilicios, y perpetua abstinencia de el vino, y de manjares contrarios à esta virtud. Viendole algunos de sus mas afectos tan abstinente, y debilitado, le aconsejaron comiesse de carne, y alentasse la flaqueza de sus fuerzas; porque desfalleceria para sus exercicios devotos. Mas respondiò sentencioso: *El Alcon solo eleva los vuelos al Cielo quando està ayuno, y la abstinencia de las carnes llevó à Elias à la Gloria, como à otros muchos Santos.*

528. Instaronle, que à lo menos usasse de un poco de vino por confortar el estomago, y reparar las quiebras, que padecia; mas satisfaciendo, dixo: Que para nada le fue preciso à Sanson, y al Baptista; pues sin èl, el uno havia sido pafmo de la fortaleza, y el otro portento de la Santidad, y exemplar de la pureza.

529. Procediò en estas sentencias tan avifado, como doctrinal; pues por estàr hermanada la castidad con la abstinencia; y coligada la sensualidad con la demasia de el comer, y beber; hubo naciones, aunque barbaras, que por abstinentes ignoraron los fueros de Venus; y otras, que por nada sobrias solo à la impureza tributaban adoraciones;

Apud Picinel.
Mund. Symb.
lib. 4. cap. 27.

Judic. 13. 4. &
14.
Luc. 1. 7. 15.

*Quædam Gentes
beneficio ageſta-
tis, non noveret
luxuriam.*

Senec. l. 3. de
ira, cap. 2.

*Veneri. & libero
convenit: duo is-
ta demonia cōs-
pirata, & con-
jurata interse
sunt, ebrietatis,
& libidinis.*

Tertul. de Spe
ctaculis. c.6.

por lo que en el amphiteatro, que Pompeyo fabri-
có à Baco, construyó à Venus un dilatado Tem-
plo; significando, que la conexion de sus genios,
fundaban derecho de consequencia à unos hono-
res mismos.

CAPITVLO TERCERO.

DE LA OBEDIENCIA DE EL VENERABLE
Padre.

Vid. Luc. I. 3.
Jub. Satyr. II.

530.

LA OBEDIENCIA, Y SVJECCION
voluntaria, es virtud tan soberana,
y aceptable à la clemencia Divina,

Apud. Mansiu
verb. *Obedi-
tia.*

que aun Aristoteles siendo Gentil, dixo hablando
de ella, que quanto fuera mas prompta, y ciega;
tanto tendria para las deydades de delectable, y
graciosa. Mas en lo Christiano excede à qualquier
sacrificio; porque solo el holocausto de el dicta-
men, y juicio proprio complaze al Cielo, y le es
mas grato; como parece en el sacrificio de Saul, y en
el de Christo, señor nuestro, en la Cruz obediente
hasta la muerte.

531. Lo fue nuestro Venerable desde que vis-
tió el Santo Abito, hasta el ultimo vale de su vida.
En oyendo la voz de el Superior, sin mas examen
de el precepto, era en su execucion promptissimo.
No se oyó jamás en sus labios la menor positiva
excusa, ni redargucion de palabras. Quando se ha-
llaba empleado en el exercicio de sus Misiones, se
sujetaba al dictamen de el compañero, como lo
pudiera hacer el mas rendido novicio. Esta misma
Obediencia practicava, no solo con el com-
pañero Sacerdote, sino tambien con el Le-
go, y con otros muchos de bien corta inte-
ligencia.

532. Por el amor, que tenia à esta virtud, nun-
ca quiso predicar, confessar, ni hacer la menor
obra de su prerrogacion, sin Obediencia; à fin de
que assi el hombre interior como el exterior le
tuviesse

tuviesse privado de alguna libertad; sujetò el exterior de el todo al Prelado, y el interior al director de su espíritu; de quien no careció ni por un leve momento. De este bien regulado principio para la perfeccion de un religioso espíritu; resultò mandarle los Prelados no pocas veces dispensasse en algunos ejercicios de mortificacion, comiendo carne, vistiendo lienzo, & c. atendiendo piadosos à su salud, que para su Apostolico ejercicio contemplavan muy necesaria.

533. Mas como su director tenia bien tanteadas las fuerzas, y valentia de su espíritu, y complexion; le aconsejaba la constancia en sus rigores, confiando en los influxos de la gracia, instruyendole configuiesse el beneplacito de el Prelado con humildes instancias. Esta es la causa; porque varias veces, à la primera insinuacion de el Superior, suplicaba de lo mandado perteneciente al alibio, y conveniencia de su cuerpo. Pero si se le repetia el orden, sin replica obedecia.

334. En cierta ocasion se hallaba en la enfermeria bien accidentado; y no pudiendolo reducir el enfermero à que comiesse un delicado mantenimiento; luego que se lo mandò el Superior, con la advertencia, de que no le havia de admitir la menor instancia; le comió sin mostrar la menor resistencia. Lo mismo se experimentò en diversos lances de grave enfermedad. En ellos solia decir: *Bien conozco el peligro en que me hallo, y que por lo mismo necesita mi cuerpecillo de algunas extraordinarias substancias; pero viniendo por la obediencia seràn muy de mi gusto, y para mi salud de especial remedio. Y me sirve de consuelo, que previniendo mis suplicas, el mandato, se me intime el absoluto precepto, en que pienso lograr duplicado merito.*

535. Quien en semejantes aprietos no dispensaba en sus rigores, y aun era tan obediente à sus Prelados; fue constantissimo en renunciar qualquier privilegio, ò commiseracion de ellos en sus primeros mandatos, quando se hallaba en buena salud

salud; porque decia, tener origen aquella piedad de hacer juicio sus Superiores, de que le precisaba el mantenimiento con que le brindaban; siendo cierto, que à su parecer, y al de su director, no le era necesario por ser de complexion, como ya dixè, robusta, y por otros motivos, que le asistian en su interior, y juicio.

536. Tiene la virtud à veces sus empeños, y sus remas, sin contravenir à lo justo; y algunas son tan por buenas calificadas, quanto à Dios aceptables, como acada passo lo reconocemos en las Ecclesiasticas Historias. Mas por quanto es delicado este punto, y pedir especial reflexion juiciosa, por hallarse de contrario parecer otros juicios en el punto presente; Historiarè primero la humildad, y persecuciones de este Siervo de Dios; y despues darè satisfaccion à los reparos, que se pueden ofrecer en menos credito de su obediencia, y humildad.

CAPITVLO QVARTO.

DE LA HUMILDAD DE EL VENERABLE
Padre.

D. Bernar. l. 5.
de Consider.
infin. & ferm.
2. de Nativit.

537. **F**VNDAMENTO DE EL BIEN visto edificio de las virtudes, llamò el gran Padre San Bernardo à la humildad; porque siempre esta mensura la altitud, y elevacion de su edificio, por lo mas bien zanjado, y profundidad de sus cimientos. Esta virtud resplandeciò en nuestro venerable, assi en lo exterior de sus operaciones, como en lo interior de su animo. Huyò siempre de Prelacias, como ya vimos; porq̃ decia se hallaba muy bien, y mas seguro obedeciendo, sin querer probar fortuna en el mando, por ser tan arresgado, como inductivo de elacion vana, y de gran riesgo para la conciencia.

538. Con gran dissimulo solia elegir en los
actos

años de Comunidad el inferior, ò quasi ultimo lugar pretextando, que por Misionero debia ser siempre el ultimo en todo por acomodarse à el Evangelio, y dar buen exemplo à los nuevos. Quando ya principiado el Oficio Divino, entraba en el Choro, decia su culpa puestas ambas rodillas en tierra; accion, que executaba à un teniendo ochenta y tres años. Esta humilde demonstracion executò con los Guardianes, y sus Vicarios, quando recibia su bendicion al salir, y volver à el Convento. Quando concurría con alguno de ellos, no tomaba asiento sin que le tomassen primero; respecto, que observò, con qualquier Vicario por mas mozo, que fuese. Solia decir, que les profesaba gran veneracion; porque hacian las veces de Dios, y de su Padre San Francisco; y que era muy condeciente atenderlos con toda reverencia, sin respecto à la edad, ni à las personas.

539. No fue menos humilde en la humildad interior de el animo, à la que propriamente llamò Humildad el Doctor Seraphico San Buenaventura; porque esta mira directamente à la sujeccion de el hombre interior, sus pasiones, y congenita inflacion. En esta humildad especifica fue nuestro Venerable mas Humilde. Repetidas ocasiones fueron en las que los hombres mas eruditos le aplaudieron la viveza de sus rumbos, la subtil discrecion de sus discursos; y la gran mocion, que causaba en los auditorios con su doctrina; y todos le engrandecian la especial gracia, que le asistia de hacer suyas las voluntades ajenas, de pacificar discordias, y generales frutos en sus Misiones.

140. En estos, y otros aplausos semejantes, era su humildad correspondiente à su espiritu Apostolico. Se confundia, y avergonzaba de lo mismo que le alababan: Yo, señores, decia, soy un pobre.

pobre Idiota , y remendon de lo viejo. Los discursos, mociones , y conversiones que resultan de mi material trabajo: son efecto de la gracia comunicada à los pobrecitos por beneficio del Cielo , conferida por el vil instrumento de mis contemptibles labios. Desele al Cessar el oro , y su merecido al Esclavo.

541. En Roma, ya vimos quanto le atendieron muchos de los Señores Cardenales; y lo que es mas, el Señor Innocencio Undecimo. En esta Ciudad de Sevilla fueron especialissimas las honras que recibió de los Señores Arzobispos Palafox, Arias, y Taboada, segun que ya dexo historiado. Siendo estos favores y estimaciones de las mayores; fue su humildad tan rendida en recibirlas, quanto profunda en rebatirlas; pues en Roma se abatió confuso, y en Sevilla se aterrò avergonzado. Protextò esta su humildad verdadera, en que jamàs se le oyò, despues de favorecido, la menor palabra que indicasse la complacencia mas leve; ò afortunada dicha de haver sido tan atendido de los Principes mas Soberanos de la Iglesia.

542. Con el Señor Arias se experimentò con mas evidencia el fondo de esta humildad; pues en quantas ocasiones, en q̄ le favoreció, y honró con demonstraciones afectuosissimas; postrado à sus pies, le suplicaba suspendiesse, y se negasse à favorecer à un hombre mas ingrato à Dios, que otro alguno; y que por sus culpas, solo era digno de que contra èl se conjurasen las piedras, y las criaturas todas. Pronunciaba estas palabras con tan humildes afectos, y à veces con tantas lagrymas, que admirado el Principe, solia decir à sus domesticos ser el Padre Portuguesito Varon Justo, y en su entender todo Apoltolico:

543. Fundado en este concepto, le franqueò la puerta de su corazon, y quartos confirriendo con èl las resoluciones, y dificultades de las mayores urgencias de su Arzobispado. Diò orden à sus criados, de que en qualquiera hora, no se negasse la puerta de su camara à el Padre San Buenaventura;

porque siendo en su estimacion el primero , queria conferirle este privilegio sin segundo. Portòse en estas no vulgares honras con la humildad que en otras.

544. En la Religion , aunque de algunos Prelados Locales fue bien desestimado ; de los Superiores fue con especial aprecio atendido , y venerado. Lo atendieron , como à Varon Apostolico , los Reverendissimos Padres Fray Marcos Zarzosa , y Fray Julian Chumillas ; aquel General de toda la Orden , y este Comissario de esta Familia. Los MM. RR. PP. Provinciales de su tiempo le veneraron mucho ; mas con especialidad el M. R. P. Fray Jacinto Barreda , sugeto de los mas esclarecidos Theologos de esta Santa Provincia ; y que por otras apreciables prendas fue electo Obispo de Ciudad Rodrigo. Este gran Prelado hizo tanta estimacion , y aprecio del Siervo de Dios , que al recibir carta fuya , la aplicaba à sus labios , ponía sobre su cabeza , y leía con igual respeto , y veneracion.

545. La Nobleza de esta Ciudad atendia al Venerable , como à otro San Buenaventura. El que lograba direccion , y consejo suyo , se tenia por dichoso ; y el que le veía en su casa , y besaba su manga , se daba por muy feliz. En consecuencia de esta universal veneracion eran las aclamaciones , y honras que le hacian tantas , y tan obsequiosas ; que à no ser tan firme , y profunda su humildad ; huviera zozobrado su corazon , y peligrado su espiritu , dando de ojos en la soberbia , y altivez , à que es tan propenso nuestro barro.

546. Se observò , que entre quantos con juiciofa atencion le tratamos , no se le reconociò , en medio de aclamaciones , y honras tan mayores , y repetidas aquella inflada satisfaccion , que suele engendrar el superior valimiento : antes si , un proceder muy Religioso , tratable , placentero , humilde , retiro de Palacio , è inalterable , como si su corazon fuera incapaz de impresiones peregrinas. Si
al.

alguna novedad se descubria en su trato, era reconocido mas humano, y abatido, quando se veia mas atendido, y aplaudido.

D.Hieron. de vit. S. Hilarion. & Dialog. cõtra Luciferum.

547. De doce grados de humildad, que notò San Bernardo; al que le diò la primacia fue al de sentir baxamente de si, y poner el sugeto sus proprias honras, y alabanzas à los pies; porque no ay duda ser este grado tan contrario, y repugnante à nuestro amor proprio; quanto aliciente, y con natural el contrario à la fragilidad de nuestro amor proprio. Por esta causa hablando San Geronymo de los prodigios, y maravillosas hazañas de San Hilarion, dice estas palabras: *Adminen otros los milagros de Hilarion, su abstinencia y su sabiduria; que à mi nada me pasma mas, como el ver, que supo hollar y pisar sus proprias honras, y alabanzas. Esta es una maravilla tan grande, qual experimentarà cada uno en si mismo, quando vea, que le alaban, y aplauden.* Concluye en otra parte el Santo.

CAPITVLO QVINTO.

PADECE EL SIERVO DE DIOS VARIAS MORTIFICACIONES domesticas, y vuelve el Señor por su causa en un raro suceso.

548. **N**O HAN SIDO POCOS LOS Justos, que viendo se con veneracion atendidos de los hombres, han recurrido à Dios, pidiendole commutasse las honras en oprobrios, por uniformarse mas con los passos de Christo, y asegurar de el todo la salvacion en su obsequio. Viendo se nuestro Venerable tan favorecido, y atendido con tan univèrsal veneracion; huvo de rendirse à la violencia, y riesgo de tanto peso; y clamar al Señor permutasse en desprecio las estimaciones, que de los hombres experimentaba, assi por ser tan improprias en el, por los motivos, que le sugeria su humildad, como arregadas para su mayor seguridad, y salvacion de su alma.

348. Oyò, sin duda, el Cielo sus voces; por que en algunos Guardianes, que le assignò la Provincia, hallò en este punto, quanto pudo desear, aunque se huviera excedido de solícito. Ya vimos, tocando de su obediencia, lo que algunos Guardianes le molestaron, movidos, acafo, de compasión, atendiendo à su salud: ahora verèmos, quanto le mortificaron, y humillaron otros, sin saber por què razon.

550. En cierto Convento era subdito nuestro Venerable de un Guardian bien adverso à su genio; por cuyo motivo nunca calificò las operaciones de el Siervo de Dios por milagros. Le pidió licencia un dia para salir à predicar Misión; y le respondió destemplado, la predicasse en el Choro de su Convento. Obedeció rendido; pero dixo, le assignasse dias, y horas, por escusarle aun del Confessionario, si necessario fuesse. El Guardian le respondió, que los dias havian de ser, los que èl se mantuviesse en su Oficio; y las horas, todas aquellas, que de dia, y noche completaban el Oficio Divino.

551. Aceptò gustoso el mandato el Siervo de Dios, así por ser tan humilde, y obediente; como porque nunca le horrorizó el Choro: antes si, como otro Ayod, pugnaba con dos manos, asistiendo al Choro, y Pulpito, quanto lo permitia el tiempo, no siendo incompatible lo uno con lo otro. Viendo el Guardian al Venerable tan de continuo en el Choro, y que ni la mas leve alteracion havia reconocido en su animo; le huvo de mandar, no sè si por escrupuloso, saliesse à predicar su Misión. A este tiempo se hallaba el Venerable Padre algo accidentado; por cuya causa le dixo, que quanto se aliviassè de su calentura, pondria su mandato en execucion. El Guardian haciendo juicio era voluntaria la fiebre, y no corporal; le reprehendió con aspereza, calificandole de caprichoso, inobediente, y apegado à su proprio dictamen, y juicio.

552. El corazon del Venerable, que estaba bien

radicado en su humildad interior; se postro en tierra, y con gran serenidad de rostro dixo à su Prelado, era la reprehension muy justa, pero que su calentura era cierta, de que daria testimonio el pulso; mas que sin embargo de lo que le molestaba, si le mandaba se pusiese en el Pulpito, lo executaria sin la menor dilacion; porque siempre havia librado todos sus aciertos, salud, y vida en la virtud de la obediencia, y execucion del mandato del Superior.

Apud Bluceav. Primic. Evangel. in Dedic. liter. F.

553. El Guardian, que no era de humor de admitir satisfacciones; despidiò à su subdito, cargandole de mas oprobrios, que el Senado Romano al Caballo de Calygula de preciosos vestidos. El inocente subdito se retirò à su Celda, contribuyendo à Dios repetidas gracias, porque le franqueaba, con mano tan liberal, abundante materia, con que poder lograr mas preciosa, y meritoria su corona.

554. En otra ocasion, por haver intentado el Venerable se criasse un Oratorio en sitio competente del Claustro alto de un Convento, à fin de que en tiempos destemplados pudiesen los Sacerdotes Ancianos, habitualmente enfermos, celebrar el Santo Sacrificio de la Missa, ganando antes licencia del Superior para la execucion de la obra; le diò bastante en que merecer el Guardian de dicho Convento. Otro le privò con formal precepto, no saliesse à predicar Mission. Otro le prohibiò las salidas al Pueblo. Otro le reprehendiò la comunicacion con Seculares; estrechandole, à que no admitiesse à sugeto alguno en su Celda, por mas que fuesse de authoridad, y aunque le procurasse con el pretexto de aliviar su conciencia. Y otros muchos no se descuydaron en acrisolar su suferencia, acrecentandole el merito con bien pesados lances de mortificacion, en que le fue bien necesaria toda su tolerancia, y paciencia.

555. Pero en ningun lance, à mi ver, mas precisa, que en el siguiente caso. Estando bien acciden-

tada

tada en esta Ciudad Doña Phelipa de Medina, llamó al Siervo de Dios para conferir con él la mejor disposicion de su conciencia, y bienes temporales de fortuna. Dixole, entre otras cosas, como tenia una buena cantidad de pesos excudos, que repartir entre los necesitados, que fuesen de su eleccion, por el gran conocimiento que le asistia, en atencion à su exercicio de Misionero; mas que havia de ser con la advertencia, que en primer lugar havia de tener presente la necesidad de su persona, y de su Convento del Valle.

556. El Venerable Padre le respondiò, no admitia la distribucion con la circunstancia de haver de ser por sus manos; y que ni para sí, ni para su Convento havia de admitir, ni la levedad de un real de plata; pero que no se negaria à lo que fuese charidad, y justo. Por fin, à instancias repetidas de la Señora, se convino, en que se le feriasen algunos escudos para una lampara de plata, que necesitaba la Capilla de San Antonio de dicho Convento, que à la sazón se estaba estofando. Asimismo se consintió, en que dicha Señora apromptasse un poco de lienzo para unas sabanas, y almohadas dirigidas a la Enfermeria de los Religiosos.

557. El Guardian, que ya estaba noticioso de la controversia, y que no quisiera à la enferma tan obediente, y tan escrupuloso à su subdito; luego que llegó à entender la ultima resolucion de lo referido; fundò un gran sentimiento, al que no pudiendo disimular, ni reprimir, esperò à que el Siervo de Dios saliese aquella tarde del Choro à la hora de Vísperas; y en presencia de todos los Religiosos, le reprehendiò con demasiada aspereza, diciendole, que era un notorio propietario, hipócrita, voluntarioso, y enemigo declarado de su Convento.

558. Prosiguiò alterado otras palabras à este tenor; y al verle el Anciano Venerable tan impaciente, y destemplado, se postro à sus pies confesando le sobraba la razon para reprehenderle; pe-

ro que por lo que tocaba à ser propietario, y enemigo de su Convento, no alcanzaba en que materia. Sin expresar los motivos, y sin apreciar la humildad, y respecto de canas tan venerables; le dexò postrado en tierra el Guardian, y le volvió las espaldas. Los Religiosos compasivos levantaron à el Venerable Anciano de la tierra, y procuraron con fraternales palabras dar algun alivio à su mortificacion, y pena.

559. El Siervo de Dios se les mostrò gratísimo; y con gran serenidad de animo, rostro, y palabras, los assegurò no haver tenido la menor congoxa, ni inquietud interior por lo sucedido; antes si con doloridas lagrymas se culpaba en un todo, y abonaba lo executado por su Prelado. Este se retirò à su Celda, y à su Oratorio, ò Celdilla, el Venerable Padre.

560. Estando ambos en el ^{dis}ante retiro; se entrò por la puerta de la Celda de el Guardian (al parecer de este) el Venerable San Buenaventura, vestido de Sobrepelliz, Estola, y con Agua bendita; y sin hablar palabra, empezó à asperjar al Guardian, y toda su Celda. Hecha esta diligencia, se salió por donde hizo la entrada, sin ser visto antes, ni despues de Religioso alguno, estando todos en el Convento. El Guardian, que estaba en el entender, de que el Exorcista era el Venerable Padre, levantò la voz mas de lo ordinario, de forma, que llamò la atencion de los Religiosos. Certificados estos por el Guardian de el hecho, partieron à reconvenir al Venerable Anciano, y le hallaron muy pacifico, y fervoroso puesto de rodillas en su Oratorio, pidiendo al Señor serenasse la perturbacion de su Prelado, y le consriese luz, para que conociesse la verdad, y su innocencia.

561. No fue bastante la persuacion de muchos Religiosos para convencer al Guardian à que creyese lo referidos motivo, porque siempre perseverò en el dictamen de que el exorcizante havia sido

fido el Venerable San Buenaventura. Confessò este algunos meses despues generalmente con el Reverendo Padre Fray Francisco Tejada de San Buenaventura, Lector de Theologia, y oy electo Obispo Auxiliar de Santiago de Cuba, quien se hallaba noticioso de el caso referido. Concluida la confesion general; viendo, que no se acusaba, ni hacia mencion el Venerable, ni de el suceso, ni de algunas de sus circunstancias; le preguntò tan discreto, como zeloso, si en èl havia tenido alguna impaciencia, falta de humildad, ò nimiedad de zelo, de que acusarse de presente? El Venerable, puestas en el pecho las manos, le dixo: *Padre, por el lugar en que me hallo, le aseguro con verdad, que yo no fui quien entrò en la Celda de el Prelado; pero se sabrà quien fue en el Tribunal de Dios, en el que todos serèmos juzgados.*

562. El caso es à todas luces extraño, y singular por todas sus circunstancias; aunque en parte no carece de exemplar, pues sabemos lo que sobre un testamento, y su disposicion executò, y padeciò todo un Santo Domingo mi Padre, y lo que se le recreciò al Venerable Possadas por su desinterès en semejante ocasion. Lo que à mi vèr tiene de especial reparo el expressado suceso, es la dificultad, de que no siendo el exorcista nuestro Venerable San Buenaventura (como se debe suponer por su dicho en la hora en que le depuso; por toda la serie de su Vida ajustadissima, y por la verdad con que baxo de juramento deponen su dicho el referido Señor Obispo) quien usurparia su symetria, y persona? Yo fuera de sentir, que su Imagen propria, ò algun Angel bueno, ò malo.

563. Estando San Agustin en Milàn, se apareciò una Imagen suya à un su Discipulo, que residia en Carthago, y le explicò un dificultoso lugar de la Escritura Divina. Vn Angel bueno substituyò la persona de Antolines en una Batalla à tiempo, que el Venerable oia Missa en su Oratorio; y dos Angeles por la de San Isidro Labrador; de cuyas apa-

Auth. Anony;
in vit. S.P. Do
mini. l. 2. c. 17.

Alcalà in vit.
V.P. Possadas
l. 1. c. 55. f. 238

*Non ego, sed
imago mea, nes-
ciente me, & tam
longeabsente,
& c.*

D. August. l. 6.
de cura pro
mort. c. 11.

riciones, y substitutiones Angelicas, abundan mucho las Historias. En que fuese Angel malo, no descubro repugnancia alguna; porque aunque Luzbèl no es tan ordenado, que quiera reducirse à exorcistas; ni tan sustido, que se cruzasse con la estola, y anduvièssè entre el Agua bendita, quando mas, que de el Infierno huye de ella. Sin embargo, como la omnipotencia lo abafalla, y los juicios de Dios son tan profundos; compelido por virtud Divina, pudo executar el asperges, ò por castigar el Señor su soberbia en pena de haver amenazado à el Siervo de Dios se la havia de pagar en breves dias; ò en castigo de haver inducido con sus sugestiones al pobre Guardian à tan irregular resoluciones; ò por que quiso prevenir à este, y en èl à otros, fuesen constantes en rebatir los asaltos de el Infierno, y muy comedidos, y arreglados à lo justo. Pero que fuese la imagen de el Siervo de Dios, ò el Demonio, ò Angel bueno, siempre es el caso digno de la atencion de todos, para que viviendo atemperados al seguidor de lo juicioso; tributemos todos à la virtud, y Ancianidad la veneracion, y aprecio, que se merecen por tantos titulos.

CAPITVLO SEXTO.

DESVANECIÈSE LA VOZ DE ALGUNOS, QUE POR los alegados, y otros motivos calificaron al Venerable Padre de menos Obediente, y Humilde.

Joan. 15. 20.

564.

EFICAZ PRUEBA DE LA VIRTVD verdadera es la oposicion, que siempre le ha hecho la emulacion mundana. Si à mi los hombres me han perseguido, dixo Christo à los suyos; consequencia es que à vosotros os hayan de perseguir, y deshonorar. Esta divisa tan propria de los Discipulos de el Divino Maestro, logrò nuestro Venerable Padre, como

como ya emos visto, y verèmos de presente, muy à manos llenas en la Religion. Es esta la mas ajustada escuela de el Evangelio, y la mas propria Cathedra donde con practica ciencia se enseñan, y executan sus mas sagradas maximas; y por lo que toca à la presente, discurro adjudicò à si toda la facultad de formar Santos; porque en ella abunda la especial sabiduria, y providencia de el Maestro soberano en criar genios opuestos, que labren bien la corona à los ajustados, y virtuosos.

565. Para acrecentar grados à la virtud de nuestro Heroe Venerable, no le faltaron en la Religion especulativos, y practicos Maestros, siendo los mas especiales algunos de sus Prelados domesticos. En el capitulo precedente tengo referido quanto estos le mortificaron, y procuraron humillar, quanto à la persona, Ahora verèmos en que grado intentaron deslucir sus virtudes, y obscurecer su fama. Algunos de estos Prelados Locales ordenaban al Siervo de Dios tomasse algun alimento especial, segun que ya tengo referido, ya de carne, y ya de otras substancias delicadas, por contemplarle necesitado; otros, que no predicasse tanto, y otros, que suspendieffe sus penales exercicios, &c. El Venerable, que por una parte aspiraba constantissimo à lo mas mortificado, y perfecto; y por otra apreciaba sobre toda ponderacion la virtud de la Obediencia; suplicaba rendido en estos, y semejantes lanzes, le dispensassen de lo mandado, y le permitieffen seguir lo mas penoso, y penitente para su cuerpo; porq̄ pretendia por este medio conseguir los mas apreciables auges de su espiritu.

566. Estas humildes suplicas, que de ordinario hacia de rodillas, en lugar de conciliar los animos de los Guardianes; los irritaba, y destemplava à veces en tal grado, que con la respuesta hallaba el Siervo de Dios quanto podia desear para el exercicio de su paciencia. Lo menos sensible, que oye ron sus oidos fue notarle de hypocrita, y voluntario,

Sanchez. l. 6.
in Decalog.
cap. 2.

Mirand. Man.
1. quest. 26.
art. 2.

Pellizar. Man.
1. sect. 5. n. 151

Peyrin. tom.
1. cap. 5. §. 4. &
cap. 6.

Corduba. in
Reg. S. Franc.
c. 10. q. 2.

Rotar. Theol.
Mor. t. 2. l. 2. c.

1. per tot. fig-
nant. vero
apunct. 6.

Suarez. tom.
3. l. 10. c. 9.

Lumbier su-
mul. de Ara-
na. fragm. de
Obedient. n.
485.

D. Bernard.
Epist. 7. ad
Adam Mo-
nach.

y apegado à su proprio juicio. Supuesto este dictamen, pretendieron algunos divulgar estas voces; malquistando, y obscureciendo la solida virtud de un hombre à todas luces venerable; sin atender, que el suplicar de la obediencia con el debido rendimiento no se opone à su perfeccion como si entenan los authores, que cito à la margen.

567. En mandar el Prelado, y obedecer el subdito, ay, y debe haver su inteligencia; porque ni ay siempre obligacion à obedecer; ni la obediencia es tan absoluta como algunos piensan. Quando el Prelado manda con palabras, que indican, ò expresan formal precepto en materia de regla, ò segun los estatutos de la Orden; no ay duda debe *sub culpa* obedecer el subdito. Mas quando manda persuadiendo, como suplicando, ò disponiendo como hermano mayor, ò economo, se execute esta, ò aquella diligencia; todos confessamos será muy justo se le obedezca; pero en omitir esta obediencia, parece no havrà culpa, y à veces, y aun por lo ordinario, ni aun leve; mayormente si no media formal desprecio de quien manda; como es comun, entre Moralistas, y lo dice Lumbier bien al proposito.

567. La razon de todo es; porque à la verdad ni todo lo puede mandar el Prelado, ni el Subdito debe obedecerle en todo, porque el Prelado tiene ley, y cotos en el mandar; y el Subdito professò sujecion con respeto à estos mismos limites para obedecer. Por obedecer à su Abad el Monje Adàn, en la fraccion de una constitucion de su Orden, le reprehende asperamente San Bernardo; y yà que le havia exprobado su corta inteligencia, le dice el Santo: *Fray Adàn Fray Adàn, advierte, que con el mismo juicio seràn castigados los que mandan, los que obedecen, y los que permiten.* En esta sentencia bien expressò el Santo, que ni todo se puede mandar, ni en todo obedecer; y que sin duda se debe proceder con gran madurez para obedecer, y para mandar.

369. Que de una obediencia, ò mandato se pueda suplicar al Prelado, ademàs de ser comun sentir de Moralistas; lo califican, y authorizan repetidos casos practicos. Ya sabemos la resistencia, ò instancia que hizo nuestro Padre San Francisco al mandato de los mayores Prelados de la Iglesia por no ordenarse de Sacerdote. San Buenaventura, y San Bernardino de Sena resistieron las Mitras. Santo Thomàs rehusò positivamente, y resistiò al mandato, y repetidas instancias, con que Gregorio IX. le mandò aceptasse la Abadia de Monte Cassino con retencion de su Avito; y à multiplicadas suplicas configuriò el Santo la revocacion del precepto. De este Angel en carne refiere la Iglesia, que todo el poder de Urbano IV. no le pudo reducir à que admitiessè dignidad alguna Eclesiastica.

570. Santa Therefa de Jesus suplicò de la obediencia à su Prelado, que la mandaba comer carne. Lo mismo executò San Nicolàs de Tolentino al mandarle el Superior comiessè unas perdices estando enfermo. Santa Rosa de Lima molestò à sus Confessores, sobre que le permitiessèn el uso de una cama; que siendo en realidad potro de tormento, para la Sãta era el mas gustoso lecho para su descãso. El Venerable Padre Fray Antonio de las Llagas protextò diversas veces havia de desertar de la Religion Seraphica, passandose à la Cartuja, si por algun caso le obligassèn los Superiores à admitir Obispado alguno.

571. Dirẽmos, pues, que asì estos, como otros innumerables Justos, no fueron humildes, ni obedientes por sus resistencias, suplicas, è instancias? Lo fueran sin duda, si inflexibles, se mantuvieran en sus empeños, no cediendo à el formal precepto de la obediencia. Jamàs llegò este caso en nuestro Venerable; porque, como tengo referido, si con humildes suplicas no podia conseguir de los Prelados la dispensa de el mandato, obedecia rendido. Pues en què puede fundarse el juicio de algunos, pareciendoles no haver sido este hombre obedien-

Illust. Cornej:
Chronic. Seraphic. in eorum vit.
Grand. in Sol. veritat. seu vita D. Thom. l. 2. cap. 4. à n. 1240. fol. 502
Ab Urbano IV. Roma vocatus, adduci non potuit, ut honores acciperet. Eccl. die 7. Mart. lect. 6.

Paolet. serm. de D. Nicol. Tolent. n. 111.

Lorea in vita S. Ros. Lim. c. 26. fol. 145.

Godin. in vita V. Chagas, l. 2. c. 1. & 2.

Fortitudo Jacob,
qua sublime ere-
xit tropheum::
sapra humilita-
tem fūdata erat
 Manc. Biblio.
 tom. 2. tract.
 32. disc. 10. n.
 32.

te, ni humilde? Con las rodillas en tierra, puéstas en el pecho las manos, y a veces con compasivas lagrymas suplicaba del precepto en lo que pertenecia à su alivio, siendo un mudo, quando le mandaban lo gravoso para su conveniencia propria. Pues què mayor humildad, y obediencia? El no haver obedecido à Dios Jacob; y repetido la instancia, sobre que le havia de bendecir en la ocasion, y sitio en que se hallaba; no solo no fue inobediencia, ni soberbia; sino humildad profunda, con la que acaso se mereció la bendicion, y gracia Divina.

572. Tiene tambien la humildad sus empeños, su constancia, y terquedad en seguir, y proseguir sus principiados passos en la mortificacion de las passiones, en los ayunos, en los exercicios penales, en obrar lo mejor, y en poner en execucion las inspiraciones, y llamamientos de Dios, &c. Estos suelen ser à veces tan fuertes, y executivos; que, ò no le es tan facil al alma el poderlos resistir, como aconteció con nuestro Padre San Francisco, San Phelipe Neri, San Juan de la Cruz, Santa Theresa, y otros muchos, que referirè en el Capitulo Vndecimo; ò acaso Dios, que infunde esta suave fuerza en sus escogidos, intenta expresar en ellos su direccion superior, de el todo agena de nuestra cõprehension, en abono de su santa constancia; à cuyo fin no pocas veces lo ha calificado con notorios prodigios, como lo leemos de San Nicòlàs de Tolentino, quando al verse obligado por la obediencia à comer unas perdices; con la bendicion del Santo, saltaron del plato en que se las traxeron guisadas, y vatiendo las alas, volaron por el ayre; con que logró el Santo el fin de sus intentos, sin dexar de obedecer. La Venerable Madre Sor Francisca Dorothea no haviendo probado la carne, sin embargo de repetidas instancias, que se le hicieron; à tiempo de su ultima enfermedad se le mandò por obediencia comiella carnes; y por ser obediente hasta la muerte, condescendió con el

pre-

Arand. in vit.
 V. M. Franc.
 Dorothea. c. 50.
 fol. 443.

precepto; pero dispuso Dios muriese antes de probarla, en lo que bien manifestò, quan de su agrado es en las almas virtuosas seguir, y profeguir lo mas mortificado; no siendo voluntaria, è irregular la constancia, y resistencia.

573. De una Santa Religiosa refiere San Basilio, que por interessar los desprecios de las Religiosas, y augmentar grados, y realces à su humildad; se fingiò del todo fatua, y furiosa. Tan descompasadas fueron sus furias, que se viò encarcelada, y aprisionada assi del cuerpo, como del alma; pues ademàs de las prisiones, se viò privada de los actos de Comunidad, oir Missa, confessar, y comulgar; y sin embargo revelò el Cielo al Venerable Abad Pracrario, le excedia à èl en virtud, y santidad; y que era el alma mas justificada de aquel tiempo, y para Dios mas de su agrado. Por orden Divino passò desde Napoles à Roma la Venerable Ursula Venincasia, Fundadora de las Monjas Theatinas de San Cayetano, al intento de noticiar à Gregorio XIII. el estado en que se hallaba la Iglesias y por mas diligencias, que por mandato Pontificio hizo San Phelipe Neri, à fin de que suspendiese sus intentos, y sus raptos, no lo pudo conseguir por la inflexibilidad de la Venerable Virgen: por cuya causa, aun siendo el Santo en la Mystica tan celebrado Maestro, la calificò por muger de mal espiritu, y la reprehendiò con bastante aspereza, notandola de *soberbia, arrogante, y temeraria*: sin embargo de lo qual, era para con Dios bueno su espiritu, y repetidos sus prodigios, y oy para su Canonizacion falta solo el ultimo passo.

574. Por mas que con preceptos superiores repetidos se ordenò à la Venerable Emperatriz Inès, eligiesse, y abrazasse un estado, que en realidad era bueno; perseverò tenazissima en resistirle; y tanto, que à entender de muchos juiciosos procediò, mas que soberbia, è inobediente; cuya nota padeciò su buena fama, por no ceder à lo mejor à que se hallaba llamada. A què classe pertenezca la te-

Div. Basil. in Manipul. explor. apud Mansium in Biblioth. tractat. 32. disc. 16 num. 7.

Anton. ab Annunciat. Manual PP. Spiritual. l. 5. c. 5. fol. 47.

O beata ista superbia! O beata metis elatio, & omnibus digna preconiis! &c. D. Petrus Damian. opuscul. 56. c. 4.

*Est autem & sã-
sta superbia, &
humilitas ini-
qua; nam, &
justificatur su-
perbia, quæ huic
mundo superbit,
& cõternit hoc
sæculum.* Div.
Paul. epist. 2.1.
ad Amand.

D. Bernard. de
inter. Dom. c.
4.1. & ferm. 1.
de Advent. &
2. de Beat. An-
dr.

*Disce in hac
parte superbiam
sanctam: super-
bia laboras? Su-
perbias mundo,
& justificabis
superbiam.* D.
Hieron. epist.
ad Eusthoc.

Vid. Illustrif.
Sperell. in Pa-
radox. part. 2.
Paradox. 20.
*Præiosa res est
humilitas, quæ
superbia pallia-
ri appetit, nè
vilescat.* D. An-
ton. Paduan.
apud Mora-
led. in vit. V.

Elisab. à Ies.
lib. 2. c. 8. fol.

nacidad, soberbia, y conñañcia en los casos refe-
ridos expresada, ya lo dixeron San Pedro Damia-
no, San Paulino el de Nola, San Bernardo, y San
Geronymo en los lugares, que cito à la margen. Què
sabemos, pues, si feria de esta gerarquia especifica
la notada soberbia de nuestro Venerable, ò si aca-
so quiso vestir à su humildad con capa de arrogan-
te, tenaz, è inflexible, por ser reputado de quan-
tos le atendian por delincente soberbio, à fin de
añanzarse mas en las creces, y auges de su idea-
da humildad? Ya dixo San Antonio de Padua ser
la humildad muy astuta, sagaz, y discursiva; por-
que sabe inventar escalas, cuyos passos le sirven de
subir, en lo mismo que pretende baxar; pues para
vivir despreciada, sabe abandonar el nombre, y
cambiar su divisa con la altivez, ocultandose no
pocas veces baxò de la librea, y operaciones de
elacion, y soberbia.

575. A la humildad no hallò determinado nomi-
bre San Juan Climaco; porque por acrecentar en
sus desprecios los fondos de su valor, apropiará el
nombre de humildad à la soberbia, y à esta el nom-
bre de humildad; resultando confundida la natu-
raleza de una con otra por el nombre. Esta con-
fusión suele una verdadera humildad expresarla, y
arresgarla à veces tanto, que por ser mas humilde,
se arrestará à vivir entre viciosos, ò por reducir à los
que lo son à la virtud, ò por parecer al mundo uno
de ellos. Entre mugeres mundanas vivió San Juan
de Dios, ya convertido; y mucho mas tiempo, y
con mayor escandalo de el juicio popular el Vene-
rable Abad Vitalio; y no obstante, que por orden
Superior se les interdió esta compañía, fuerõ Jus-
tos no obedeciendo, abandonando su credito
para el mundo; porque el zelo de salvar à aquellas
miserables, les comprimia à padecer la nota de
malos, por ser para Dios mas buenos.

576. Toda esta equivocacion de la humildad
verdadera, con la soberbia; todo el empeño de los
Justos por seguir sus rumbos, todas sus ideas, te-

mas, y extravagancias : nacen , y tienen origen de el unico Divino Espiritu , que los guia , y obra en ellos, como , y en la conformidad que quiere, extrayendolos de los caminos , y leyes comunes, por ser mas maravilloso en ellos; sin que alguna de sus sendas , dexé de ser muy segura , por mas que la inteligencia humana comprehenderle no pueda.

576. Y que siendo, como es, tan dilatada la esfera de la humildad , y obediencia aceptable à la Clemencia Divina , aun en lances por nuestra cordedad tan inabonables : no hallasse lugar la de nuestro Venerable Padre para haverse colocado sus humildes instancias, y suplicas à los Prelados en una de tan diferentes clases, que la hermosean, y completan ! Los mismos que notaron sus suplicas rendidas , confiesan , que , sin hacerlas , era mudo , y rendidísimo , quando le mandaban obrar lo gravoso para su salud , y cuerpo. Y quando sin instancias executaba lo gravoso , era Varon Santo ; y quando suplicaba de lo favorable para su regalo, ni aun era buen Religioso , sino inobediente , tenáz, y soberbio ! O miseria nuestra ! Y , ò infelicidad de los que , sin acertar à seguirlo mortificado , intentan obscurecer las virtudes , prevenir el Divino juicio , y constituirse Jueces incompetentes antes de tiempo !

578. Acercandome mas à la obediencia , y direccion del interior del alma, movimientos sobrenaturales , regulacion de ejercicios penales , conocimiento de la inspiracion Divina , y otras interioridades ; no se puede dudar , ser todo peculiar , y privativo del Director espiritual , sin que por este reconocimiento especifico se le evacue al Prelado su authoridad , en quantas externas operaciones execute el subdito , que deban ser , segun Regla, y Constituciones de su Religion. A esto , y no à mas parece se terminó su profesión , segun sentir de Moralistas, y enseñó à la clara San Buenaventura ; lo practican oy los Prelados mas advertidos, cediendo todo el gobierno interior en el director.

Humilitas est gratia sine nomine. D. Juan Climac. grad. 25.

Medran. in vit. D. Joan. à Deo , lib. 1. cap. 25.

Vit. Patr. lib. 1. apud Señor. Christ. Instru. 1. p. disc. 28. num. 12.

Sit homo interior totus Deo, & exterior totus Prelato subiectus. D. Bonnav. in specul. disciplin. tractat. 2. c. 3.

Vid. Villalv.
Antorch. Spi-
rit. XIV. à c.
1.

579. Este es quien tiene el conocimiento de las pasiones, que prevalecen en su dirigido, que amor proprio, que soberbia, que tentaciones, que fuerzas internas, y externas, que inspiraciones Divinas, en que grado, y à que destino se terminan, & c. De esta comprehension privativa bien se dexa conocer, que al director pertenece la regulacion de exercicios, el estrechar, ò ampliar las licencias, que, para no contravenir à la inspiracion Divina, debe conceder, ò coartar, sin obstar à los actos precisos de Comunidad, y en lo restante de el regimen regular segun regla, y sus Estatutos. Por esta misma razon le compete facilitar, y conferir las licencias para el ayuno, silicio, y disciplinas, retiro de criaturas, y otros semejantes; ò negar dicha facultad, y permiso, segun le asilte el conocimiento de el espíritu, y fuerzas naturales de el dirigido; segun, que le dicta la razon, y autorizó la resolucion de un Prelado muy docto, y espiritual con nuestro Venerable Padre.

580. El caso fue, que habiendo el Eminentissimo Señor Arias pretendido explicar su gratitud con nuestro Venerable en la ocasion, que le visitò despues de conseguida la dificil, y mencionada empresa de la pacificacion de los vecinos de Zalamea; le combidò à que en su presencia se desayunasse con un pozuelo de chocolate. El Venerable Padre puesto de rodillas, y con repetidas suplicas consiguió de el Principe le hiciesse el favor de permitirle el no probarlo, como de hecho se lo permitió. Como este soberano veneraba tanto à el Siervo de Dios, llamò à su Guardian, y entregandole una arroba de buen chocolate, le dixò, mandasse à el Padre Portuguesito por santa obediencia se lo fuesse tomando todas las mañanas; porque le contemplaba muy necesitado; y por no haver podido conseguir con el le huviesse probado en su presencia.

581. Llegò el caso de que el Guardian le intimasse el orden de su Eminencia, y de mandarle por obe-

obediencia passasse todas las mañanas à su Celda à tomar una hicara de chocolate. Cosa rara ! Como si le huvieran disparado al corazon una penetrante saeta cayò en tierra postrandose à los pies de el Prelado; y con profunda humildad, y terneza de lagrymas, le suplicò, que en reverencia de JESVS Sacramentado, y de su San Antonio, le dispensasse de el precepto ; porque queria ofrecer à Dios la mortificacion de no provar chocolate por todos los dias de su vida. El Guardian reconociendo el gran exemplo, que le daba su subdito, y atendiendo à si à lo ajustado de su vida, como à los diversos caminos por donde Dios guia las Almas de los suyos; le levantò en sus brazos, y con el Eclesiastico le dixo, tan confuso, como sentencioso : *Serva timorem Dei, & in illo veterace.* Prosigue en el temor de Dios, y procura ser constante hasta la muerte. De el dictamen de este gran Prelado son sin duda, por lo ordinario, todos, pues vemos en las Comunidades Religiosos innumerables subditos dirigidos en la vida espiritual por otros inferiores suyos; sin introducirse à examinadores de espiritu, ni de su direccion mystica.

582. Si los que notaron à nuestro Venerable de menos obediente, y humilde en el resou, y constancia de executar lo mas gravoso, y penitente, à à instancias, y suplicas de los Prelados; ubieran seguido el dictamen de este Superior juicioso, que por sus prendas fue Lector de Theologia, Secretario, y Disfinidor de esta su Provincia; y à no quedàran notados en su misma nota, ni huvieran descubierta de su pecho lo bien humorado por la cifra de la capa de su aparente zelo, como en An-
 thisthenes descubriò la viveza de Socrates; y no se hallàran condenados en su formado juicio en sentir de el Apostol. Quien huviere leido las vidas de San Salvador de Horta, y San Juan de la Cruz, no extrañarà en nuestro Venerable tan sangrienta oposicion; pues para aquel, no hubo Convento, que no lo despidiesse como à indigno de pisar su sagra-

Eclesiast. 2. 6.

Apud Sperell.
 sup. Paradox.
 10.

*In quo alterum
 judicas, te ip-
 sum condemnas.*
 Ad Rom. 2.
 v. 1.

sagra.

- Vid. Lucian. apud Lel. Dominic. Bruson. lib. 1. Faceciar. tit. 2. de virt. Ciceroni promedicere incipienti, Marcus Antonius gravissimum Colaphum in os ejus intulit.
- Lucian. ibid. *Cri en erat public min omnibus virt s.*
- Suet. Tranquil. in Nerone. cap. 37. *Causa periculi non crimen ullum:: sed infensus virtutibus Principis.*
- Cornel. Tacit. in vit. Agricol. Horat. lib. 3. Od. 2. *Feruntque summo fulgura Montes, & c.*
- D. Hyeron. in Epitaph. Paul. *Ego Abel esse non suspicor, qui Cain non habuerit.*
- D. Greg. l. 91. Epist. 398.
- sagrado, por calificarlo por hombre de mal espíritu; y à este lo encarcelò la emulacion de sus hermanos, lo azotò en publico; y teniendo encargo de hacer juridica informacion de sus virtudes, para el efecto de su Canonizacion; la commutò en formar tan malevolo processo; que le sobraron muchas clausulas para sepultarle en el Infierno despues de difunto.
583. Ya reconozco, en vista de esta miseria, haver sido muy justificada la quexa, que presentò la Virtud en el Tribunal de Mercurio, en el que no haviendo sido oida; apelò à los estrados de Jupiter, alegando se hallaba perseguida, y muy mal vista de todos. Experimentò en esta apelacion lo que en el Tribunal de Trimegistos pues sin ser oyda, ni atendida, se quedò como se estaba abatida, y perseguida. Llegò la infeliz à tan miserable estrado, que Neròn, Calygula, y Domiciano acabaron con todos los virtuosos; y no faltò un Marco Antonio, que menos atentado pusiese las manos en el rostro de Ciceron por ser su defensor, y abogado. Mas no obstante prevaleciò la virtud; porque siendo esta de la naturaleza de la luz, jamás pudieron extinguir sus resplandores las sombras de la emulacion: Antes si à su vista, acrecienta, y perpetua su estimacion, y resplandencia, como Horacio quiso decir:
- Virtus repulse nescia sordida,
Intaminatis fulget honoribus.*
584. En todo tiempo la invidiosa malicia de el mundo persiguiò à los virtuosos, dixo San Geronymo; no faltò un Cayn contra un Abèl, y contra un Jacob un Esaù, dixo San Gregorio; y un Saul contra un David escribiò San Bernardo; y yà sabemos lo que Cain, Esaù, y Saul eran, y lo que debian ser. Nuestro Venerable sabia muy bien, que solo triumphaba el que prosigue, y termina la batalla; que no ay sin constante perseverancia coronas que no ay virtud sin persecuciones; y que para vencer, ha de ser la virtud no solo tenaz, sino pertinaz. Con esta se

se coronò de Laureles; sin la que, acaso, no fuera tan digna de alabanza su virtud, y ajustado proceder; como por su Ulysses quiso Ovidio ponderar:

*Si nihil infesti durus vidisset Ulysses
Penelope felix, sed sine Laude foret.*

CAPITULO SEPTIMO.

MORTIFICACIONES, Y RIGOROSAS PENITENCIAS
de el Venerable Padre.

D. Bernardus
de gradib. hu
milit. & ferm.
27. in Cantic.
*Pertinax vir-
tus omnia vin-
cit.*
Tit. Lyb. De
cad. 3. lib. 2.
Ovid. lib. 5.
Trist. Elog. 6.

585.

MAXIMA ASSENTADA ES DE todos los Mysticos hallarse en el alma, que aspira à la perfeccion, dos penitencias, que con su Maestro San Buenaventura llaman activa, y pasiva: ò exterior, y interior. Estas tienen tal maridaxe, dependencia, è inseparabilidad, que la una, ò no puede estar sin la otra, si ha de ser perfecta; ò se perficionan *ad invicem*; aunque tienen gran diferencia en el grado de perfeccion. La mortificacion activa son cilicios, ayunos, disciplinas, posituras en Cruz, abstraccion de criaturas, y otras semejantes. La interior es la que mira à modigerar, y reprimir las pasiones de el animo, à sujetar las desordenadas inclinaciones, à degollar el amor proprio, y à defarragar quantas malezas, y viciosas propensiones ay en el hombre interior, ò en el alma.

586. Estas mortificaciones, asì como tienen entre si su diferencia, tienen asimismo su respecto, y antelacion; porque la una es como medio para la otra; siendo la exterior como camino previo para conseguir la interior como principal fin. Mancomunadas ambas forman una primorosa, y adecuada idea de la Mystica, y Christiana perfeccion. Por donde, asì como quanto mas se estrechan, logra el alma de la perfeccion los mayores aumentos; asì desunidas, le motivan, ò su ruina, ò sus fatales atrassos: Siendo la razon,

el que cada una por sí sola no es suficiente para refrenar, y arreglar de el todo los defor-dones, y desavenencias de nuestra viciada fragilidad.

587. El director, que aspirare à los incrementos espirituales de su dirigida alma, debe dar à estas dos mortificaciones el grado de apaccio, que cada una se merece previniendo, que à vezes se gozan los favores de el Cielo con tanto dispendio de fuerzas corporales, que la mortificacion exterior, ò penal, no solo en algun lance no sea necessaria, y util, sino muy perjudicial. Por esta razon, que entre los Mysticos es tan comun; bien se dexa conocer, que quando la mortificacion exterior admita pausas, la interior nunca las debe tener.

588. En una mortificacion, y otra fue muy fervoroso, y practico nuestro Venerable San Buenaventura. En la exterior activa eran continuos sus cilicios, ayunos, disciplinas, y otros, ejercicios penales. El uso de el cilicio le era tan continuo, que huvo de passar à habito. Por mas sermones, que predicara, Regiones, y Payses, que transirara, y aun enfermedades graves, que tuviera; jamás, ò rara vez, se despojò de sus penetrantes puas. En las disciplinas fue consigo mismo cruel. Tres eran al dia, y à lo menos una, que tenia como asalariada, por prevencion para celebrar, y entregarse al preciso descanso de el sueño.

589. En la abstinencia, y ayuno, le emprendiò bien rigoroso. Desde que vistiò el Santo Abito le observò siempre, ò en el modo, ò en la substancia; porque quando la Comunidad no administraba de abstinencia; ò no probaba la carne de el todo, ò se contentaba solo con las yervas. Nunca se desayunò por las mañanas por mas que en algunos dias predicò quatro veces, y continuò el Confessionario desde las dos de la mañana hasta las tres de la tarde. En la Semana Santa perseveraba ayuno desde que el Jueves depositaban al Santissimo Sacramento, en el monnmento, hasta el Saba-

do en la noche, ò Domingo por la mañana; mortificación, que executò hasta los ochenta y tres años que vivió.

590. En las Sacristias jamás probò ni aun agua despues de haver predicado tantas, y tan repetidas veces en el dilatado tiempo de sus Misiones, y otros Sermones, así por su devocion, como de especial combite. Esta singular abstinencia observò tambien en las visitas, aunque fuesen en casas, y gradas muy calificadas, y religiosas. Hasta rizar los ochenta años no havia bebido vino; mortificación, que dispensò el Prelado con el dictamen del Medico, por haverle gravado su conciencia, en atencion à la summa flaqueza de su estomago, y ancianidad trabajada.

591. El chocolate no le probò, y se dieron sus labios à la tierra, sin poder dar testimonio del sabor, y gusto de esta bebida. Mucho tuvo de mortificación en no probarle, porque las instancias que se le hicieron para que lo bebiesse fueron tantas, y tan fuertes, como diligencias, podia executar el mas aficionado para tomarle. Solia decir con su nativa gracia, que esta bebida era propria de sujetos de complexion delicada; y que respecto de la robustez de las fuerzas con que se hallaba, no le necesitaba; y que por fin le havia hecho à Dios el sacrificio de no probarle de por vida. Este hombre Apostolico caminò sin duda por el opuesto camino de Santa Rosa de Lima; pues à fin de reparar sus fuerzas, le administrò el chocolate un Angel del Cielo, haciendo el papel de criada.

591. La cama, ò camilla en que dormia, era mas proprio potro de tormento, como ya dixè, que lecho de descanso. Lo mas notable de este catre, y alivio era, el que para conciliar el sueño (que siempre fue muy escaso) rara vez se despojaba de todos los cilicios, y de la malla que usaba, con que duplicaba la mortificación en la ocasion de el descanso. Estas, y otras mortificaciones penales executaba este Varon Apostolico, que de continuo

Lorea in ejus
vit. c. 16. fol.

87.

trabajò tanto , y tan mucho en el Pulpito , y Confessionario , y estrechadissimo en el cumplimiento de las austeras obligaciones de Religioso Franciscano Recolecto ; y sin embargo , vivió ochenta y tres años ; y era para maravillar verle siempre tan alegre , y placentero con grandes , y pequeños , y con una salud robusta muy de ordinario.

593. Pero se suspenderá la admiracion con advertir no ser lo delicado , y abundante de los manjares lo que dilata la vida , como ni la destemplanza en el beber ; sino la abstinencia , y parsymonia. Sin la menor luz de Fè conocieron Galeno , y Hippocrates esta verdad ; y por haver sido abstinentes , vivió el uno ciento y quarenta años , y el otro ciento y cinco. Por esta causa fue comun proloquio entre los Griegos , que *quantum adimis esca , tantum adjicis vitæ* , quanto quitas de comida , tanto añades de vida. Homero infirió la immortalidad de los Dioses , porque no comian ; y Plinio colocò al Aguila Alieira al lado de Jupiter en el Cielo , porque , sobre ser muy abstigente , nunca prueba las carnes.

594. En lo Christiano tenemos de esta realidad bastantes exemplares. San Romualdo vivió ciento y veinte años , San Pablo primer Hermitaño ciento y quinze , San Simon Estelyta ciento y ocho , San Antonio Abad ciento y cinco , San Francisco de Paula noventa y uno , San Hilarion ochenta y quatro , sin otros muchos de vida dilatadissima , que por abstinentes se celebran en las Historias. Por lo dicho se vé à la clara ; que la abstinencia no es quien escacèa la salud , y la vida , sino quien la augmenta , y dilata.

595. Ochenta y tres años vivió nuestro Venerable con buena salud , y robustez , no obstante su immenso , y continuo trabajo de Pulpito , Confessionario , viages dilatadissimos , penitencias , ayunos , y extraordinarias mortificaciones ; y à no haversele desbarrado las tripas , y negadose à su lugar natural , huyera vivido mucho mas tiempo. Pero

con

Ap. Hierem.
Drexel. in Gignat. Patient.
p. 2. c. 2. §. 3.
Homer. apud Cel. Rhodig.
lib. 7. Antiq. Iection. c. 9.
Plin. lib. 10.
Histor. Natur. cap. 3.

Una tantum ex Aquilarum genere , quæ Jovis appellatur , carnes nõ attingit , sed advictû ei herba satis est.
Elían. l. 9. de Animalib. capit. 10.

con toda esta abstinencia, y penitente vida, era para todos de singular complacencia reconocer en su rostro los jubilos, alegria, y santa amabilidad, que causaba en su alma la Divina gracia. Si todos los que figuen el rumbo contrario, mudaran de rumbo siguiendo el Norte, y operaciones de este Varon Apostolico, vivieran mas, y mas bien, por mas ajustados à lo racional.

596. En la mortificacion pasiva, ò interior fue el Venerable no menos avisado, y practico, que en la exterior activa. Era de vivissimo ingenio, y muy fundado en sus resoluciones; y sin la menor repugnancia, como dexo dicho, cedia al parecer ageno. Era de muy noble nacimiento; y se observò, que jamàs se le oyò palabra, que pudiesse indicar lo esclarecido de su origen. Tan especial estudio puso este singular hombre en abandonar, y sepultar en el olvido esta tan mal vista presumpcion, en quien una vez la abdicò por estado incompatible; q̄ à no haverse sabido por su Confesor, quedara su nobleza ignorada en el mundo. En mi corto entender arguye este olvido, ò este silencio reflexado, una superior mortificaciõ, y virtud en este Venerable Portuguès; porque à la verdad es tan congenito à nuestro barro lo altrivo, è inflado del noble origen, que yà hubo Philosopho, que poniendo à sus pies todos los vicios, solo la jactancia de su nobleza, y sabiduria no pudo vencer.

597. Sigue, como la sombra à la luz, esta elacion al hombre, dixo Ciceron, y à los mas Sabios, y virtuosos acomete con mas fuerza, y lo fuele rendir en pluma de Chrysofomo. Por esta razon dixo Marcial, ser rara Ave, un Sabio, que aya venido del todo los fueros, y memorias de la nobleza de su cuna. Nuestro Venerable, como Sabio à lo del Cielo en el grado de humildad, que ya vimos, supo avassallar su nobleza, olvidar los Escudos de su Casa, y suprimir las voces de passion tan cafera, como mal oida. De este principio tuvo origen la afabilidad, y santa llaneza, con que trata-

*Elatio virtutē,
velut umbra lu-
cem sequitur.*

Apud. Cicer.
Tuscular. qq.
D. Chrysof.

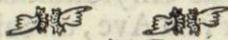
in c.6. Matth.
*Qui velit inge-
nio cedere, ra-
rus erit.* Mart.
lib. 8. idem
ba epigram. 18.

Ama nasciri, & pro nihilo reputari : spernere mundum, spernere nullum, spernere seipsū, spernere sui cōtemptum. Div. Bonaventur. Dixit. Salut. tit. 7. cap. 1.

ba à todos, aspirando siempre à ser desconocidos; à despreciar al mundo, no despreciar à algūno, despreciando el ser despreciado, y ann despreciando su mismo desprecio; en cuyos grados afianzò San Buenaventura lo mas acrisolado de la humildad, y mortificacion pasiva del hombre interior.

2598. Mas sin embargo de haver sido esta en el Venerable Padre tan radicada; yà huvo de llegar ocasion, en que, ò por descuydo, ò por grave suggestion se huvo de consentir en algun genero de vana complacencia, motivada de haverle engrandecido los discursos, y viveza de un Sermon, que havia predicado, hombre de grande authoridad. Vuelto en si, y reconociendo la fragilidad de su desliz; tomò de èl tan severa satisfaccion, que en quinze dias duplicò la disciplina, y saliò penitenciado en el Refectorio, sin saberse por los Religiosos el fin de tan rigorosa mortificacion. Quien huviere leido las Confesiones de San Agustin, y Epistolas de San Geronymo, no extrañará esta resolucion; ni menos lo congenito de nuestro amor proprio, que aun sigue, y persigue à los fuegetos de mayor virtud, sin oposicion de su santidad. San Agustin confiesa de si mismo, que jamás pudo vencer la pasion de gustar del aplauso, que se hacia de sus libros, y Sermones; y de no entristecerse quando le faltaba este. San Geronymo, aun despues de ser muy Santo, à fuerza de azotes, por mano de Seraphines, se le huvo de extinguir, no solo el demasiado afecto, que professaba à las obras de Ciceron, sino lo que era celebrado por Ciceronista en sus obras.

Ciceronista en sus obras.



CAPITULO OCTAVO.

ABORRECIMIENTO FORMAL, QUE TUVO AL DINERO, ò pecunia.

399.

EL DISTINTIVO ESPECIFICO DE la Religion Seraphica es la abdicacion, y desprecio del dinero, al que profesò positiva oposicion mi Seraphico Padre San Francisco. Este vocablo *Dinero* equivale en el Vocabulario Hebreo à *Matheabt*, que en nuestro vulgar expresa *ahogar*, ò *sumergir*; porque à la verdad el dinero ahoga al animo racional, como al grano las espinas; y sumerge al corazon, porque el dinero rinde à los hombres, los sofoca, los desvanece, los domina, y avassalla, reduciendolos no pocas veces à indignas operaciones, que acaso no executarian libres de la opresion, y ceguedad, que de la possession del dinero se les origina, y resulta.

Matheabt, quod significat de mergi, sumergi: fere enim mergitur, qui divitiarum & pecuniarum amore tenetur. Aloyf. Novar. lib. 3. Sacror. Elect. cap. 4. n. 35.

600. Hecho cargo nuestro Venerable, asì del prescripto de su Regla, como de los referidos, y otros arrefgados daños; no solo no manejà el dinero, sino que ni aun le tocò con sus manos desde que se hallò Religioso. Por esta causa nunca le supo distingnir; porque todo su estudio aplicò à ignorar su valor. Solia decir con gracia Portuguesa, que desde que profesò no tuvo Rey que conocer, porq̃ por la moneda siempre ignorò el q̃ reynaba. Quàdo llegaba à hospedar-se en casa de algun bienhechor, sacaba por partido, no havia de quedar dinero alguno en el quarto de su havitacion.

601. Ya llegò ocasion, en que diversos sugetos intentaron restituir gruesas cantidades de dinero por sus manos; y por mas instancias que le hicieron, nunca lo pudieron conseguir. Solia responder les sobran sugetos, que las pudieran hacer sin riesgo del mal exemplo à los simples, y que èl por su profesion podia ocasionarle à los ignorantes. Vno de los referidos le instò con importunidad al

referido efecto; y viendo, que no lo podia vencer, le dixo con gran resolucion: *Vm. desengañese, que aunque me valiera la Tyara, no ha de correr por mi mano la restitucion.*

602. En el Convento del Valle de esta Ciudad confessaba à un Caballero de la primera distincion, y muy acaudalado. Su confesion durò algunos dias, en que trabajò lo muy bastante el Siervo de Dios. Ya concluda, se quiso mostrar agradecido el Caballero al referido trabajo, y sacando un buen bolsillo de doblones, se los ofreciò al Confessor Venerable. Escandesiòse este, y se conturbò de tan irreverente arressto en tan Sagrado sitio. Bien sentido le dixo: *Señor, al Rey no conozco, ni quiero conozer por la moneda; yo no conozco el oro, ni plata, ni tengo para que conocerlo, por ser un pobrecillo hijo de San Francisco. El premio de mi trabajo lo quiero solo de Dios. Vm. reserve sus doblones, y distribuyalos despues en socorrer las necessidades de pobres, que lo necessitan mas que yo.*

603. El piadoso animo Sevillano le instò, sin embargo, à que los recibiesse para su Convento, ò para quien fuesse de su eleccion, y gusto. Mas ya santamente impaciente, le dixo con gran feveridad: *O embolse Vm. los doblones, ò me levanto al punt. Yo no los necessito para mi, ni para mi Convento, ni para sugeto alguno, porque ha viendo dado de mano al oro en mi profesion una vez, no permitirè, ni que de transito pase por mi su distribucion, aunque se refundiesse en el alivio de la mas extrema necessidad;* y pronunciando estas ultimas palabras, se levantò, y ausentò del Confessorio. En vista de esta resolucion se exemplificò el Caballero; y si antes le veneraba mucho; mucho mas le apreçiò despues; no de otra fuerte, que el Emperador Constantino à San Hilarion, segun que refiere San Geronymo.

604. En una de sus Misiones llegó à una Poblacion muy corta, entre cuyos vecinos havia uno mas aplicado à los interesses de maravedisses, que à los auges de su alma, y conciencia. Confessò con el Venerable Padre, y este le aconsejó se abstuviesse

D.Hier. in vit.
S.Hilar. c.8.
*Si nostra relin-
quimus, quomo-
do accipiemus
aliena?* Euseb.
l.1. Histor. Ec-
cles. cap. 15.

de sus ilícitos tratos, y contratos, obligandole zeloso à que restitu yeffe ciertas cantidades usurarias. El Aldeano, que estava bien hallado con sus granjerias, se huvo de resistir à la restitucion con alguna terquedad, paliando su injusticia con pretextos nada fundados, ni licitos. Reprehendiòle el Siervo de Dios el demasiado apego al dinero, y lucro; y le dixo: *V. md. restituyla lo que le tengo dicho, ò excuse, que perdamos el tiempo.*

605. En virtud de esta determinacion, ideò el Aldeano rendir la constancia de su confessor, abriendo brecha à su voluntad con la dorada llave de una buena cantidad de dinero, que le ofreciò de prompto si le absolvía de la restitucion, y de su culpa. Para lograr mejor su intento, hizo ademàn de entrarle el oro en la manga, y habiendo el Venerable Padre reconocido el metal, y la intencion, le dispidiò de sì como si fuera contagio pestilencial, y dixo al Aldeano mas animoso, que el Abad Gerardo al Conde Arnulpho: *V. md. retenga su oro, y plata; porque para mi es peor, que una contagiosa lepra; y no le absolverè aunque me apromptara las riquezas todas de las Indias.* El Aldeano, quedò confuso, pero no sè si emendado. Nuestro Venerable en toda providencia obrò como verdadero Religioso, y zelocissimo Ministro.

606. Los casos referidos bien manifiestan el desinterès, y desapego, que nuestro Venerable tuvo en la administracion de el Sacramento de la Penitencia, y ojeriza positiva, que professò al dinero, ò pecunia. Esta parece rayaba ennimia; pues se le oyò decir muchas veces, que con solo ver proximo à sì el dinero se conturbaba todo. Gran exemplo dexò à sì à sus domesticos, como à los extranos. A estos para que no tributen adoraciones à la escoria; y à aquellos para que le sigamos

sus passos en tan delicado punto.

*Pecuniarum
Congeries, apud
Monachos præ-
sertim sunt ve-
lut Lepra Ani-
mæ.*

*Frater Gerardus
non vult esse le-
profus; Ergonec,
Pecuniosus.*

*Surius. tom.
V. in vit. Ab-
bat. Gerard.*

CAPITVLO NONO.

ORACION FERVOROSA DE EL VENERABLE
Padre.

607. **L**A ORACION, QUE LOS Mysticos llaman Mental es el arajo de la perfeccion, una elevacion de el alma sobre si, que la estrecha con Dios; esta es freno de los vicios, fuente de virtudes, manantial de santos deseos, cathedra de santas instrucciones, ornato de el alma religiosa, y primer passo, y divisa propria de una bienaventuranza. Así por estos, como por otros epithetos, la contemplan los Santos tan necessaria para la primera estructura de el edificio espiritual, que sin ella, ò no se edifica, ò todo el edificio claudica, ò no es de algun valor.

608. Nuestro Venerable Padre, como tan practico en el camino de el Cielo, aplicò todo su estudio, y potencias à este santo exercicio de la Oracion. El blanco de sus meditaciones era Christo Crucificado, en quien hallaba tantas puertas para introducirse en el Palacio de sus Misericordias, quantas eran las bocas de sus llagas. En estas adquiria consuelo à sus aflicciones, esfuerzo à sus fatigas, paciencia à sus persecuciones, constancia à sus propositos, y perfecta idea de todas las virtudes. Procurò anivelar sus passos, à este exemplar fanagriento, con tan religioso extremo, que como ya tengo dicho, gravò su Imagen en su pecho, y brazo, por indice de que le tenia esculpida en su corazon, y alma.

609. En el tiempo, que perseveraba en su Convèto, y en las Sacrificias de las Iglesias de los Pueblos por el tiempo de sus Misiones; nunca se entregò al sueño sin que primero recibiese la bendicion de Dios Sacramentado, continuando por largo tiempo en fervorosa Oracion en que derramando copiosas

piofas lagrymas, respiraba, y prorrumpia amorosos incendios expresados en ternísimos suspiros. Este calor, y dulce llama conservaba entre dia, mayormente en las ocasiones, que repetia su Oracion en su Celda, Oratorio, è Iglesia, sin que le embarazassen su recogimiento interior, las continuas tareas de el Pulpito, y Confessionario; porque ademàs de orar siempre el que bien obra, acrecentaba su Oracion con la abstraccion de sus penitencias aun en el mismo comercio de las criaturas.

610. Tengo, solia decir, mi Oratorio en lo mas oculto de mi pecho, en que gravè la Imagen de mi Crucificado Jesus, à quien por favor de su gracia nunca perdè de vista, aunque por mis ingraticudes, es tan cecuciente, y corta. Si alguna noche no se levantaba à Maytines, ò por accidentado, ò por orden de la Obediencia; no excusaba el rezarlos en aquella hora, ni el exercicio de la Oracion en su Oratorio, ò Celda. En esta fuerte armeria ceñia las armas cortantes para degollar sus pasiones, y vencer à el Infierno, ganando para el Cielo muchas almas. En esta felicidad excediò al Africano Scipion, de quien escribe Titolivio fue sumamente afortunado en sus direcciones, y batallas; porque antes de emprender el combate, y establecer su doctrina, se acogia al Templo de el Dios Jupiter à impetrar con el acierto el triumpho.

611. En lo mas afectuoso de su Oracion, elevaba por las noches sus manos, puestos en Cruz sus brazos por asimilarse mas, y mas à su Divino Crucificado en el Calvario. En esta positura exhalaba el corazon por los ojos, y con alentadas voces clamaba al Cielo, por misericordia, interponiendose como otro Moysès, entre Dios, y los hombres, por el perdon de sus culpas, y salvacion de sus almas. Esta interposicion era à veces con tan ardiente fervor, que quando no copiase de Moysès las luces, logrò en parte de su zelo la semejanza.

*Nulla die prius
ullam publicam
pribatamque
rem egit, quam
capitolium iret;
ingressus que
Ædem (Jovis) con
sideret.*

Tit. lib. 27.

612. Predicaba Misiõn en cierta Ciudad de esta Andaluciasy habiendo convencido à un noble Caballero mozo, à que le entregasse unos papeles amatorios, y otras prendas con que tenia muy grabada, y ligada su consciencia. Succediò, que haviendofelos exhibido con arrepentimiento de sus deslizes, se huvo de arrepentir despues de su arrepentimiento mismo; pues aun sin haverse levantado de los pies de el Venerable Prdre, le pidió lo que antes le havia entregado. Alegò para paliar su intento queria reducirlos à cenizas por sus manos propias. El Siervo de Dios, ò por su gran practica, y viveza, ò por ilustracion Divina, penetrò el animo de su confessado; y santa mente impaciente, sacò de su manga, y capilla las referidas prendas, y las deshizo con sus propias manos; con las que, como si despidieran incendios, las reduxo à pavesas, desapareciendose à aun el mas leve fragmento.

613. El penitente se conturbò, y desfalleciò de animo en vista de tan raro suceso; y recobrado, y aun, yà dos veces verdaderamente arrepentido, confessò bien confusso su deprobada intencion, assegurando que el Venerable Padre Portuguesito (voces son fuyas) era à la verdad Santo; pues le havia leido el corazon, y penetrado su animo. Confessò por fin al Venerable Padre, que su peticion miraba à no deshacerse de lo que con tan desordenado afecto, y culpable correspondencia le tenia robado el corazon, y ciega su voluntad. Este caso, assi como arguye el Santo zelo, que este Apostolico obrero adquiria en su Oracion fervorosa; indica, assimismo, la agraciada virtud de conocer el interior de los corazones; la que obtuvo en grado tan singular, como se verá en el capitulo siguiente.



CAPITULO DECIMO.

DON DE PROFECLIA, Y CONOCIMIENTO DE EL
interior de los corazones, conque le ilustrò
el Cielo.

613.

EL DON, Y ESPIRITV DE
Prophesia, no es argumento irre-

fragable de santidad de quien le participa; porque sin virtud alguna profetizaron Saul, y Cayphàs. Mas sin embargo la gracia de conocer el interior de el corazon, y vaticinar los sucesos, es, por lo ordinario, favor, y beneficio tan superior, como ageno de los fueros de la naturaleza. Por esta causa quando le atendemos en los Santos, y varones virtuosos, se califica ser por disposicion, y dispensacion de la gracia, como dixo San Agustín, y muchos Padres de la Iglesia.

D. Augustin:
l.6. de Divin.
Dæmon. cap.
3. & 8.
D. Thom. 2.
2.q.191.art.5.

615. Esta gracia fue tan practica, como notoria en nuestro Venerable, segun que la califican los casos siguientes. Vn bien hechor, y especial amigo de el Siervo de Dios, intentò emprender viaje desde esta Ciudad de Sevilla para Madrid; pero antes pasó à vèr, y despedirse de su Venerable amigo. Este le dixo: *Señor mio bien mala es la presente coyuntura para hacer viaje à la Corte, y lograr V. md. sus intentos. Yo me alegràra suspendiera el transito por ahora; porque son muchos los riesgos de el camino, y en la Corte no ha de hallar buen despacho.* El caballero, no obstante, que veneraba mucho al Siervo de Dios, se resolvió à hacer su viaje, por precisarle su dependencia; y por que se llegó à presumir, que por no aportarle su buen amigo de su vista, pretendia embarazarle el transito.

616. Fundado en este juicio, se puso en camino; y ya conocio, aunque tardè, le habló el Siervo de Dios presaguiandole su peligro; pues à pocas jornadas le rovaron, y maltrataron unos ladrones,

nes, y salió de la Corte sin adelantar en su dependencia un passo. Conociendo el Caballero, así el yerro que havia cometido en no haver condescendido con lo que el Venerable le havia aconsejado, como asimismo la virtud, y conocimiento de los sucesos futuros, con que le havia ilustrado el Cielo; escribió lo referido al Convento del Valle, luego que tuvo noticia de la muerte de su Venerable amigo.

617. Por muchos años havia confesado el Venerable Padre à una Religiosa de el Convento de San Leandro de esta Ciudad. Diòle à esta Religiosa una enfermedad, en la que la confesò diversas veces. Convaleció de su accidente, y passaron muchos dias, sin que la visitasse. En este tiempo salió à predicar en las Plazas el Siervo de Dios; y suspendiendo los passos en una calle, dixo al Compañero le hiciesse charidad de acompañarle à San Leandro, porque tenia entendido le necesitaba mucho su confesada. Entrò hasta su Celda (para lo que tenia facultad) pretextando queria reconciliar à la Religiosa referida. Al punto que la viò le dixo, que sin dilacion alguna confesasse, porque le importaba mucho. Como la señora le veneraba tanto, por mas que le parecia estar sin accidente de cuydado, executò su confesion sin la menor tardanza, con muchas lagrymas, y notorios indicios de arrepentida. Cosa rara! Lo mismo fue absolverla el Siervo de Dios, que assaltarle un dolor tan executivo, que solo diò lugar para que se le cantasse el Credo.

618. En cierta ocasion llegaba de viage à los muros de esta Ciudad con animo de pernoctar en el Convento del Valle. Ya que diò los primeros passos desde los Caños de Carmona; hizo una breve demora; y en esta suspension dixo al Compañero le siguiesse à casa de su especial amigo Don Bartholomé de Villavicencio, sobrino que era del Conde de Cañete. El Caballero le recibió con singulares demonstraciones de cariño. Llegò
la

la hora de recogerse para el preciso descanso; y por mas instancias, que se le hicieron, no se pudo conseguir entrasse en el quarto que se le tenia prevenido, alegando siempre, queria quedarle aquella noche acompañando à su amigo, porque tenia que tratar con èl negocio de summa importancia.

619. El Caballero, que por lo mucho que le estimaba, quisiera siempre al Venerable Padre à su lado, condescendió gustosísimo, y mandò à las criadas aprontassen lo necesario en su sala, para que à su tiempo descansasse su buen amigo del cansancio, y molestias del viage. Despues de haver hablado un poco, se entregaron ambos al sueño, aunque con diverso cuydado. Como à la media noche acometiò à el dicho Caballero un accidente tan mortal, que à no haverse hallado el Venerable Padre tan desvelado como prompto, huviera muerto sin confesion, como murió sin los demàs Sacramentos.

620. En un dia de Jubileo confessaba el Siervo de Dios en el Claustro del Convento del Valle, y reparò, que un mozo, como de quinze à veinte años, viendo que no podia llegar à confessar con èl, por el mucho concurso; hizo ademàn de querer confessar con otro Confessor, y sin haver confessado, se encaminò hàzia la Iglesia con visos de displicente. El Venerable Padre se levantò; y llamandole à parte, le dixo, què como se iba sin confessar à executar lo que tenia intentado? A que respondió prompto: *Padre, ya he confessado, y voy à comulgar.* Vm. espere, le replicò, à que concluya con la confesion que estoy oyendo, porque tengo cosa precisa, y de importancia, que decirle despues. Afsi lo executò el Joven; y yà que le tuvo à sus pies en el Confessionario, le dixo, que como lo havia engañado, siendo cierto, que no havia confessado, y que estava arrestado à comulgar sacrilegamente, como otras veces lo havia practicado por tales, y tales señas, y razones? Confusso el joven, le confesò era todo verdad, y que le ha-

via dicho quanto latia en su pecho. El Venerable Padre tuvo bien que trabajar en revalidar confesiones, afear arrestos, y sacar à los labios pecados callados, y sucios.

621. En un Viernes de Quaresma venia el Venerable Padre de predicar en la Cruz de el campo de esta Ciudad; y al passar por la Calzada, viò un hombre à la puerta de una casa; y careandose con èl, le llamò aparte, y le dixo: *Hermano, Vmd. ha dias, que no confieffa, sus pecados son gravissimos, y por tanto tiene irritada contra si à la Divina Justicia. O confessarse, y bien, muy quanto antes; ò havrà de experimentar los rigores de la Justicia de Dios.* Mudòse de color el hombre, y solo tuvo alientos para decirle: *Padre, V.P. tiene mucha razon; y pues me previene el merecido castigo, mañana me tendrá en su Convento de el Valle para confessarme, y conseguir de Dios, el perdon de mis culpas, y favor de sus misericordias.* Fue al dia siguiente y además de haver confesado antiguadas, y actuales culpas; y revalidado diversas confesiones: le descubrió quantas ideas, y passos havia tenido en el discurso de su vida en profecucion de sus vicios.

622. A tiempo, que acababa de notar el referido suceso; me refiere, y depone baxo de juramento Don Diego Venegas, caballero bien notorio en esta Ciudad, que el año de 1696. le aconteció con nuestro Venerable el caso siguiente. Se hallaba dicho caballero en cierta ocasion por entonces con gran urgencia de satisfacer gran cantidad de dinero à unos sirvientes de su Madre. En la coyuntura no se hallaba con un real. Harto confuso, y desesperanzado salió à la Ciudad con animo de pedir prestado el equivalente. No se le ocurría sugeto determinado à quien pedirle; porque, aunque tenia muy honrados amigos, le embargaba los passos las voces su natural cortedad. A tiempo de su mayor afliccion, le salió à el encuentro, en una calle, nuestro Venerable Padre, à quien dicho caballero veneraba, y oy venera muy mucho. Sin la menor salutacion, y sin usar de la po-
litica,

litica, que acostumbraba, le dixo algo alterado: *Què trabe de congoxa Don Diego? Què es lo que le afflixte?* El caballero respondió: *Nada Padre. Mas al punto le dixo el Siervo de Dios: Si tienes; pero vaya, vaya, que quantas ideas lleva, y se le ocurrieren en la imaginacion de sugetos conocidos se le han de frustrar todas, por ser menos arregladas. Tenga Fè, que de donde menos piensa, lo ha de socorrer Dios.*

623. Se apartaron, y no habiendo hallado el caballero el mas leve emprestito en los sugetos à quienes le pidió, se volvió à su casa mas affligido, q̄ de ella salió. Y à proximo à ella, se le ocurrió hablar à un sugeto con quien nunca havia comunicado, circunstancia, que le retardaba su resolucion. Mas habiendo reflexado sobre lo que el Venerable Padre le havia dicho; se resolvió à passar à su casa, y proponerle la urgencia en que se hallaba. Conseguió su intento à medida de su deseo; pues à las primaras palabras, le franqueó la cantidad, y se ofreció para quanto necesitasse en adelante. El caballero conoció con evidencia haver logrado este favor por meritos de el Venerable, y protexta de presente, que sin especial luz de el Cielo, no pudo conocer lo interior de su corazon, y necesidad.

624. Pocos dias antes de la muerte de el Venerable, passó à visitar à Don Juan Perez de Baños, sugeto de distincion, y acaudalado de esta Ciudad; y hablando sobre el litis, que mediaba sobre punto de preferencia de la Capilla de San Antonio de los Castellanos, que dexo mencionada en el numero 410. en competencia de otras; le dixo à la despedida: *Señor mio V. md. siga, y prosiga en adelantar los cultos de mi San Antonio, y Paysano, que su liberalidad le dará el premio. Muchas contradiciones tendrá; pero de todas ha de salir con victoria. Assi fué; pues en breves dias se concluyó el pleyto à favor de dicho sugeto. Al despedirse de este, y de su muger Doña Theresa Alcalde, les dixo por ultimo: A Dios mis Señores, Pidan V. mds. à su Magestad por mis; pues les aseguro,*

que ya no me verán más. Sucedió como lo dixo; porque à los tres dias murió, sin haverle visto ni aun espirar.

625. Hallandose el Venerable Padre de confessor en el Convento de nuestras Religiosas Recoletas de la Villa de Estepa, vino al Convento de los Religiosos con gran prisa, y como conturbado, segun q̄ lo indicaba su rostro, y dixo al Padre Guardian, que precisaba muy mucho el que le apromptasse dos caballos, y un Religioso lego de satisfacion, que le acompañasse en un corto viaje, de cuya prompta execucion dependia la salvacion de un alma, y la vida de una persona. El Guardian se escandalizó con la peticion de los caballos; porque le constaba no sabia manejarlos, ni se havia oido decir los huviesse ussado desde que era Religioso. Mas como le veneraba tanto, condescendió con su peticion gustoso. Puestos à caballo el Venerable, y su compañero; viendo este, que sin hablarle palabra, se hallaban ya fuera de el Lugar, le dixo al Venerable, que à donde se terminaba la jornada? Le respondió, que à la Puente, que estàba en el camino de Ezija.

626. Al llegar cerca de esta, encontraron à un hombre, ò muger, vestida con traje varonil, que despechada assechaba à un emulo de su marido, à quien alevosamente havia quitado la vida. Luego, que el Siervo de Dios se confrontò con èl, ò con ella, saltò en tierra, y haviendole saludado con agrado, le dixo tenia, que hablarle à solas cosa de mucha importancia. Se retiraron ambos à lo interior de un barbecho. En este sitio le descubrió todo su animo, qual era, su sexo, y que fin le dirigian sus passos en paraje tan peligroso. Le afeò su resolucion, la aconsejó con blandura, la corrigió compasivo, y con repetidas suplicas procurò retratase el animo, y se restituyesse à su Lugar, persuadiéndola conociesse, q̄ todas sus maquinas erã conocidas tètaciones del Demonio. Todo era cantar de Melodia al Tygre; porque la dureza de la

Emulacion, y coraje de que estaba poseido el corazon de el sugeto, no daba lugar ni à la luz de el conocimiento de el peligro de su sexo, ni à que la fiereza de su coraje cediera del intetado empeño, ni à que la voluntad mitigasse el encono de su irritacion. Viendo, que no bastaban razones, se hincò ante ella de rodillas; y à fuerza de repetidas instancias, y lagrymas, la reduxo à que mudasse de intento, y de traxe. La depositò con decencia, y gran sigilo en su casa, y procediò despues muy ajustada, y virtuosa, poniendo en perpetuo olvido los agravios passados; empleada toda en hacer bien por el alma de su difunto esposo.

627. Transitando el Venerable Padre de esta Ciudad à S. Pablo de la Breña, hizo noche en un Cortijo de la Campiña de Utrera. El Aperador le atendiò lo mejor, que pudo, brindandole con la inculta cena, que permitia el sitio. El Venerable le suplicò se sirviessè dár orden à todos los trabajadores, y sirvientes para que viniessen à acompañarle en la messa; porque queria despues predicarles una platica espiritual. Ya que los tuvo à su vista, y concludida la cena, les predicò su platica; y concluyda esta, no hubo uno, que se convidasse à confesar. Viendo, que todos se iban ausentando, se careò acia uno, y le dixo: *Hermano, tu has de confesar commigo; porque me consta tienes gran necesidad, y despues te has de alegrar muy mucho.*

228. El hombre se defendiò con las veras, que podia executar con un Ministro de Justicia el mas culpado delinquente. Por fin, que quiso, que no quiso, lo puso à sus pies, diciendole, que con sus preguntas, y advertencias le ayudaria de el todo, para hacer buena su confesion. Lo confesò muy de espacio; y con la destreza de su viveza, y nativa gracia, le facò, como con un tridente, à este infeliz quantas culpas, y depravados passos havia dado, cometido, y aun ocultado desde muy mozo hasta la hora presente; como si se huviera hallado presente à todos ellos.

628. Por la mañana tomò su Arado el trabajador; y como al pobrecillo le havian descubierto el juego, y adivinado todos los pensamientos, y pecados de toda su vida; se cayò de animo, y andaba muy melancolico. Al verle así los compañeros, le empezaron à recargar con el Frayle, diciendole repetidas discreciones de las que acostumbra esta gente en semejantes lances. Ya salto de fuerzas, y de paciencia, les dixo: Amigos, ufledes dexenme; porque este Frayle Portuguès, ò es algun Demonio, ò algun Santo del Cielo; pues quasi sin hablar yo palabra, me ha acertado con quantos pecados he cometido desde niño; y esto me trae aronito, y sin tino.

630. En apoyo de esta gracia referida, pudiera alegar otros innumerables casos, que se me han noticiado; los que omito por no dilatar mas este Capitulo. Con solo mirar al rostro de los que confesaba, parece les leia, y penetraba lo mas oculto de sus pechos. A muchos les decia especificamente lo mas que latia en sus conciencias, y à veces de forma, que algunos, sin hablar palabra, se hallaban tan descubiertos, como cõfessados. Quando algunos le negaban algunas de las culpas, ò circunstancias, que les proponia; solia hacerles la señal de la Cruz, ò en los pechos, ò en las fauces, conjurando à los Diablos tapabocas (como solia decir) y à cortas diligencias solian confeslar lo que antes negaban. De esta verdad ay solo en esta Ciudad tantos testigos, quantos en ella fueron comprehendidos, y que oy se estàn haciendo lenguas de la especial gracia del conocimiento de lo interior de los corazones, con que el Cielo favoreció al Santo Portuguesito.



CAPITVLO UNDECIMO.

GRACIA ESPECIAL DE DISCRECION DE ESPIRITVS,
que resplandeciò en el Venerable Padre San Bue-
naventura.

631. **E**SPECIAL GRACIA , Y LIBRE
Don del Espiritu Santo , es la com-
prehension , y conocimiento de el
interior camino , y grados de los espiritus ; con
que se diferencian, disciernen, y califican, graduandolos , segun su naturaleza , y distinguiendo al oro
de la escoria. Con la que favoreciò el Cielo à
nuestro Venerable, se reconocerà en las resolucio-
nes, que administrò en los casos siguientes, sin otros
que quedan referidos en el Libro segundo de esta
Historia , en los numeros 105. 304. 429.

632. En cierta Ciudad de nuestra Andalucia
predicaba nuestro Venerable Padre Mission. Un
buen hombre , que defengañado de las falencias de
el mundo , se havia resuelto à seguir el camino in-
terior de oracion , retiro , y varios exercicios pe-
nales con aprobacion de su director; parecia se ha-
via adelantado tanto en el interior trato con Dios,
que à juicio de los mas cuerdos havia arribado à la
perfecta union mystica , y elevada contemplacion.
Movido de la fama , y gran opinion de N. Venera-
ble , recurriò à sus pies con el deseo de saber , si su
proceder , y virtud se fundaba en la debida solidèz
à que aspiraba.

633. El Venerable Padre , que en esta facultad
era tan practico, como prevenido, se informò con
reflexada viveza de las operaciones morales de su
confessado ; y à cortas diligencias hallò , que este
espiritu carecia de las principales virtudes , y ope-
raciones , que se deben presuponer à tan elevado
grado de contemplacion. Luego que le oyò la re-
lacion de su vida, de tantos favores Divinos , y co-
loquios Soberanos; le hablò con dura aspereza, di-

ciendole era un intolerable hypocrita; un diablo con apariencia de oveja, y que se ausentara de su presencia, porque no queria oir à un hombre que tenia tan merecido el Infierno por muchas causas, y delitos.

634. Esta resolucion, como decia despues el Venerable, fue tentatiba, è inventiba de lasque solia acostumar. Con ella descubriò muy desde luego por la uña al Leon infernal; pues el infeliz hombre se diò por muy sentido del descortès tratamiento, y palabras del Siervo de Dios, diciendole no era aquel modo, con que se debian tratar los hombres blancos, y de distincion. Formò mal concepto de este espiritu; y recargandole su soberbia, vino à descubrir ser injusto retenedor de los bienes agenos, divertido, y la perturbacion de su familia sin visos de humildad. Compasivo el Venerable, le reprehendiò su altivez, le hizo pagar quanto debia, le humanò con su familia, y à fuerza de exhortaciones, y confesiones repetidas, le puso en salvo, y seguridad de las insidias de Sathàn.

635. En cierto Convento de Religiosas de este Arzobispado, hallò el Venerable una Religiosa de especial virtud, y muy favorecida de Dios con extasis, visiones, y arrobamientos tan extraordinarios, que en ellos se quedaba inmoble, insensible, y sin el uso de todos los sentidos. Aunque hasta aqui no se extrañò cosa alguna de su espiritu; llamó la atencion de la Prelada, y Director, al ver que no volvía en sí algunas veces al precepto de la obediencia de uno, y otro; pues estando enagenada, ò en extasis, no executaba lo que se le mandaba. A esta novedad se llegaba otras; y era, el que por sus arrobos, ò abstraccion de potencias, solia saltar à muchos actos de Comunidad, por mas que la havian reprehendido, y mandado lo contrario. Como la obediencia es el mas aceptable sacrificio para Dios, y ella sea la piedra toque de los espiritus; hicieron ambos juicio, con toda la

la Comunidad, de que aquel espíritu era del Diablo: Resolución, con que la desdichada Religiosa, como otra muger fuerte, experimentò bastantes contradicciones, sinlabores, y clâficas mortificaciones.

636. A este tiempo llegó nuestro Venerable à dicha Ciudad predicando Misión. Como era tan general la fama de su virtud, y gracia especial en el Confessionario; le citò la Prelada para que passando à la grada de su Convento, probasse el espíritu de su subdita; y con su resolución se pacificassen los animos, y se diera fin à las altercaciones, y no favorables consecuencias de la controversia nacida de diversos pareceres, que ya se oian de sujetos de gran literatura, y graduacion. Examinò el Siervo de Dios à la Religiosa, se impuso en su humildad, desapego, indiferencia; y sondò la practica de las virtudes, y fosiiego interior, que prevalecian en su alma, antes, y despues de sus raptos; y hallò bien sanjado al espíritu, y que segun reglas de los Mysticos, era bueno: y que el no volver en si, ni executar lo que por entonces se le mandaba, ni estaba en su mano, ni por aquel tiempo lo podia estar.

637. La consolò mucho, la animò à que fuesse humildissima, deshacida, y sin el menor apego à qualesquier dulzuras de su contemplacion: que para obedecer hiciera quanto pudiera; y que no pudiendo, no se fatigara; porque en aquella ocasion carecia de libertad para externas operaciones; à que se terminaba la obediencia, y para la asistencia de los actos de Comunidad. Esto mismo dixo à la Prelada, y Director; y no obstante el gran concepto, que de el Venerable tenian formado; no condescendieron con su resolución, porque acalo se acrisolara à si, mas, y mas la Sierva de Dios.

738. Esta tan absoluta doctrina de nuestro Venerable contra el dictamen de los sujetos referidos, pide, como de justicia, su reflexion juiciosa, assi porque no piensen los menos versados en la

mystica, ser absolutamente cierto el dictamen de la Prelada, y Director, como porque se reconozca haver procedido el Venerable muy ajustado à los mas principales Maestros que tratan este punto, y à innumerables exemplares, que se leen en las vidas de los Santos, y Varones Justos.

D. Thom. i. p.
q. 105. art. 7. &
8. et 2. 2. q. 104
art. 5.

Cayet. ibid.

D. Theref. in
vit. sua, c. 20.
Palaf. in epist.
19. S. Theref.
Ant. ab An-
nunt. Manual.

PP. Spirit. l. 3.
cap. 11.

Prancisc. à D.
Tho. Medull.
Mystic. tract.

6. cap. 5. n. 63.
distinct. 7. c. 2.

Abreu in vit.

Joan. à Jesu. l.
2. cap. 2.

Montalv. in
vit. V. Beatriz

Mariae à Jesu,
l. 3. cap. 86.

Illust. Cornej.
Chron. Sera-

phic. i. p. lib. 5
cap. 7.

S. Theref. in

ejus vit. c. 20.
& epist. 19.

639. Que un alma estando destituida de los sentidos, arrobada, y embargadas sus potencias por divino ilapso, y union perfecta con Dios; no vuelva, ni se dè por entendida en el exterior al mandato de la obediencia; y aun faltando à los actos de Comunidad; no sea señal de mal espíritu; lo enseñan los graves Mysticos, que cito à la margen, y comprueban varios casos practicos de muchas almas, que sin dexar de ser Justas, y Santas, no se han dado por entendidas al precepto; y han faltado à los actos de Comunidad muy precisos, y à veces obligatorios.

640. Esta doctrina, y resolucion se funda en parte en razon natural; porque suponiendo con todos los Doctores Mysticos, que en este estado feliz està privada el alma del uso de los sentidos, por haverse la Dios llevado toda, è intimado con èl; como ha de entender lo que por los sentidos no puede perceber sin especial dispensacion de quien toda, y todos sus sentidos, y potencias le robò? Tan convincente fuerza hizo esta razon al docto Annunciacion, que estribando en la doctrina del Angelico Doctor, dixo era milagro conociendo el q̄ en este feliz estado, vuelvan en si las almas, y executen las externas operaciones por la obediencia mandadas executar; pues entonces obra contra el orden natural del robo, despojo, y entredicho del uso de los sentidos en que se halla, por transformada toda en Dios.

620. Dos diferencias de arrobos, ò excessos mentales conociò Santa Therefa: el uno, que no es el supremo, es quando, *aunque el alma no puede haber nada de si, quanto al exterior; no dexa de entender, y de oir, como cosa de lexos.* El otro es, *en que se pierden*

den las potencias, porque están muy unidas con Dios: que entonces no ve, ni oye, ni siente. Y si ni siente, ni oye, ni ve; por qué conducto la sensible especie al alma ha de transitar? La misma Santa confiesa de si, escribiendo al Maestro Rodrigo Alvarez, que se afligia, quando en estas cosas sobrenaturales no podia obedecer. Y si por no poder, se afligia argumento convincente es, que el no obedecer el alma en este estado, ni está en su mano, ni por señal de mal espíritu se debe tener.

642. El Ilustrísimo Palafox dixo, explicando la mente de la Santa, que en esto se manifiesta claramente, que no siempre cumplia, ni executaba lo que le ordenan sus Confessores, porque no siempre lo podia executar, ni cumplir. O por mejor decir, ella lo cumplia, pero no sucedia. La razon de esto es, que los Confessores pueden mandar en la esfera de lo natural; pero en llegando à lo sobrenatural, espirò su jurisdiccion. Mandariale algun Director à Santa Theresa, que no se arrobasse, ni tuviesse visiones, ni revelaciones? Què importa mandasse esso, si quiere Dios otra cosa? Podrà desear la Santa lo que el Confesor; pero no conseguir, sino lo que quiere Dios. De esto dice la Santa, que se afligia, porque deseaba ella ser mas obediente, que favorecida. En menos palabras comprehendio la dificultad, y solucion el Mystico Rusbroquo: Algunos, escribia, han aconsejado, que estas almas se hagan fuerza; no advirtiendo, que no se ha de llevar esto, como solemos decir, à fuerza de brazos. Quien diria era malo el espíritu de San Pedro, si, no habiendole despojado el Angel las priuaciones, le mandasse andar, y no obedeciesse?

643. Yà dixo el Apostol, que los espíritus guiados por Dios, carecen de ordinaria Ley. Santo Thomàs, que el hombre no tenia obligacion à obedecer à otro hombre, en quanto à el interior movimiento sobrenatural del alma; y Cayetano su Commentador dixo, que cessaba la Jurisdiccion del Director en punto de cosa sobrenatural; y ello es cierto, que assi como Dios es el ponderador de los espíritus, assi es el dueño espotico de robarlos para

Rusbr. apud Maldon. retir. 3. p. c. 15.

Ad Gal. 3. 18.
In his, que pertinent ad interiore motum voluntatis, homo non tenetur homini obedire.
D. Th. 2. 2. q. 104. art. 5.
Cayetan. sup. para Prov. 16. 2.

para sí, de forma, que impidiendoles quando, y como quiere las operaciones externas; ni sean dueños de su inteligencia para entender, ni de sus potencias para obrar, ni de los miembros, y sentidos corporales para el movimiento, ni ejercicio, ni de la groseria del cuerpo, quanto à su pesadumbre natural, ni de la volúntad para dominar los sentidos; porque siendo de la naturaleza del rapto, è ilapso perfecto el *llevarse Dios al alma toda tras sí*, y robarla toda para sí; es consecuencia ser, y estàr entonces omnimodamente incapáz de obedecer, ni de executar operacion alguna, sin especial dispensacion de Dios.

Cornej. Chro
nic. Seraph. 1.
p. 1. s. c. 7. fol.
485.

644. Hallandose nuestro Padre San Francisco ciego, y bien enfermo, intentò dár algun alivio à su espiritu confiriendo sus dudas, y consolarse con la Santa comunicacion de su apreciado discipulo, y primogenito Fray Bernardo de Quintrabal; mandò à un Religioso le condugesse à el retiro en que se hallaba orando dicho Fray Bernardo; y yà proximo à èl, dixo en alta voz: Fray Bernardo, hijo, ven, y consuela à este pobre ciego. Por tercera vez le intimò el precepto; y el discipulo no le respondiò, siendo afsi, que el Santo levantò bien la voz, y aproximò à su subdito. Viendò el Santo, que no le havia obedecido, empezò à desconfiar de el buen concepto de Fray Bernardo, y de la bondad de su espiritu.

645. Movido de alguna turbacion, tristeza, y zelo; mandò al compañero se retirasse; y como pudo pretendiò andar el ultimo passo con animo de reprehender con aspereza la desobediencia del hijo; pero antes, que le hablasse palabra, oyò una voz de el Cielo, que le decia: *Donde caminas turbado hombrezuelo misserable? Partecete, puesto en razon, que Fray Bernardo dexe à su Criador por la criatura? Quando le llamaste, estaba ocupado en mi, y conmigo, y yo le embarrazarè, q̄ te respondiesses afsi, porque el no interrumpiessse el gozo de su espiritu, como porq̄ tu quedasses enseñado. y advertido de como debes formar juicio de Varones espirituales.*

646. No siempre (prosigue el Ilustrissimo Cornejo)

ñejo) estos son dueños de sí, ni señores de su albedrio para obedecer à las criaturas, hallandose entregados al imperio supremo de su Criador. Terra quien las cosas, que suceden en el camino mysterioso de la perfeccion las quiere nivelar por las comunes reglas de humana prudencia; porque corren sus aciertos por quenta de direccion mas alta; y por esto à los discursos humanos muy oculta: Este caso es dignissimo de que le fien à la memoria los Padres Espirituales, y Prelados, à quien toca la discrecion de espíritus porque en almas muy aprovechadas, que Dios eleva à estado de raptos, y extasis, quando estàn abstraídas, es cierto, no estàn libres, ni capaces de atender à lo que se les ordena; si el Señor no dispensa en los embarazos para credito de su virtud, y exercicio de la obediencia: Pero si con estas circunstancias, no surtiesse efecto el mandato, no por esso se debe tener por sospechoso el espíritu: Y advierto, que el glorioso Patriarca era legitimo Prelado General de toda la orden, confirmado por Honorio Tercero, & c.

647. En confirmacion de tan autorizada, y segura doctrina; podia alegar mi cortedad varios casos practicos, que à cada passo se leen en las vidas de los Santos, y almas virtuosas, y justas; y con especialidad en las de Santa Theresa, Venerable Fray Juan de Jesus, Venerable muger fuerte, Venerable Cathalina Mallorquin, Venerable Beatriz Maria de Jesus, y otras innumerables; cuyas inobediencias, ò falta de execucion de el mandato, abonan los authores, que escriben sus vidas, y allegò à la margen. Yo conocì en el Convento de Loreto aun Religioso Lego llamado Fray Francisco de Acuña, que arrobado en extasis, no se diò varias veces por entendido al imperio de el Prelados y de ordinario eran repetidos los prodigios, que hacia. Lo ageno, y destituido de el uso de sus sentidos, que quedaba en sus extasis; se evidenciò repetidas vezes, pues los Coristas Jobenes le entraban por las carnes alfileres gruesos, que llamamos de à ochavo, y partian almendras, con no corta inhumanidad, sobre su cabeza, en que era muy poco el pelo que tenia, sin hacer el menor sentimiento. Y
quien

Yepes ubi sup.

Abreu. sup.

Vaquer. in vit

Mulier. fort.

p. 2. c. 8. vulpi

in vit. V. Ma

llorquin. l. 4.

cap. 2.

Montalv. sup.

quien le embarazò la facultad de el sentit, le embargò la de obedecer.

648. No se duda, sin embargo de lo dicho, ni dudò nuestro Venerable ser efecto de buen espíritu, y aun una de las mas propias señales de la calificación de su bondad, el que estando de el todo destituida el alma de el uso, y facultad de sus potencias, y sentidos; se dè por entendida en las operaciones externas à la voz de el Prelado, ò director; como lo executaron Santa Francisca Romana, Venerable Madre Agreda, Venerable Beatriz Maria, Venerable Muger Fuerte; y otras almas justas; las que no solo obedecieron al externo mandato, sino tambien al interno; como asimismo lo executaron con promptitud especial la Venerable Madre Maria de Christo, Francisca de el Sacramento, y Beatriz de Jesus. Mas aunque estas, y otras almas hayan vuelto, y executado la obediencia; y no otras, que por su virtuoso proceder estàn reputadas por justas; no por la execucion de las unas, y suspension de la operacion por las otras; unos espíritus son buenos, y otros malos; porque siendo, como es Dios maravilloso en sus escogidos, dispensa en unos espíritus, lo que no quiere dispensar en otros, por los motivos de su oculta providencia. Y si *Deus est qui justificat, quis est qui condemnet?*

649. Por lo que mira à lo segundo, que resolvió el Venerable, de que no era señal de mal espíritu impedir à dicha Religiosa los arrobamientos, y extasis, la asistencia de los actos de Comunidad; parece consecuencia de la resolucion primera; porque si entonces està el alma incapaz de obedecer, por estarlo de *ver, oír, entender, y de sensibilidad, y aun de movilidad*; dicho se està, lo estará asimismo para ir al Choro, al Refectorio, à la Disciplina, & c. Y aunque es verdad, que al parecer, el buen espíritu ha de seguir la naturaleza de el voto, que siempre ha de mirar al mejor bien; y segun parece, no executa el mayor bien, quiè se priva de el sequi-

to de la Comunidad; puer pierde el merito, que en ellò pudiera conseguir: Sin embargo, se ha de entender esto con gran discrecion, y con su grano de Sal.

650. En punto tan superior à nuestra capacidad, se ha de apelar à la particular disposicion Divina, y variedad de gracias especiales, que entre los suyos quiere dispensar, assegurando su mayor gloria, y beneplacito, y aun merito de sus favorecidos en lo mismo, que à nuestra inteligencia limitada parece, que ni le agrada, ni le pueden agradar, ni menos en su execucion, puedan las almas merecer. De San Hero el de Armentesa se escribe, que arrobado à la voz de un Ruy Señor, se ausentò de su Monasterio sin orden de el Superior, y se mantuvo arrobado por espacio de docientos años. Y ya se dexa reconocer haver faltado à la obediencia de su Prelado, al confessar, comulgar, oir Missa, y à todo acto de Comunidad por tan dilatado tiempo, & c. Catorze dias estuvo arrobado el Abad Bessarion; y siendo Prelado, à bastantes actos de Comunidad le fue preciso faltar. Por ocho dias permanecieron arrobados San Ignacio de Loyola, y San Pedro de Alcantara; y bien se dexa conocer à quantos actos publicos faltarian, à quantas Missas, Comuniones, & c. Y aun, acafo, al oir Missa en algun dia de precepto, que en dicho tiempo podia mediar; pues es sin controversia, que arrobados no la podian oir. Por tres veces llamò la obediencia à la Beata Juana de la Cruz; y no pudiendo obedecer, ni hallarse en la Comunidad; la acordò MARIA Santissima de el precepto, y obedeciò quanto volviò en si. Otras muchas veces se quedaba en sus arrobamientos sin poder asistir à las Comunidades, y llegò à tal estremo su arrobo, que no pudo executar algun officio de Comunidad, ni seguir sus actos publicos; por lo que le huvieron de dár Celda à parte, y una Religiosa, que le asistiese.

651. De Santa Theresa keemos, que en tal estremo

Specul. Exem-
plor. Exempl.
14. de Gloria.
apud Angel.
Manrique in
Notis ad vit.
v. Mulier For-
tis. Dub. 6,
n. 5.

Ribadeneyr.
in vit. S. Ignat.
Loyol. apud
ipsum Angel.
Manrique.
Jon. à D. Ber-
nard. in vit. S.
Petri Alcant.
lib. 2. cap. 20.
Daza in vit.
B. Joann. à
Cruc. cap. 6.

Rivadeneyr.
in vit. S. Ther.

Vaquer. sup.
Maldonad. in
vit. V. Ludov.
ab Ascens. 3. p.
cap. 16.

tremo se arrobaba , è impossibilitaba para los aca-
tos referidos; se quedaba suspensa *una vez con la lami-
parica en la mano , otras con la sarten , otras con la plu-
ma escribiendo , y muchas con el huso hilando , dexandola
fixa , è immobile en aquella disposicion , y exercicio en que
la ballaba.* Contra el mandato expreso de su Direc-
tor faltò la Venerable Muger fuerte al Refectorio;
à muchissimos actos comunes la Venerable Luisa
de la Ascension ; y otras almas innumerables San-
tas , y Justas , sin que por ello dexen de ser Justas , y
Santas. Ninguno extrañe la repeticion de tantos
exemplares en apoyo de una , y otra resolucion de
el Venerable ; porque nada pienso està demàs , se-
gun que està delicados los ingenios el dia de oys
mayormente en la facultad mystica , en que abun-
dan tanto los Maestros para la nota , y ojeriza , quan-
to son pocos los que en ella aciertan à dár un passo
en su practica.

652. En cierta Villa bien populosa , recurrió à
los pies de nuestro Venerable una Señora devota
bien llorosa , y affligida. Tenia su congoxa origen
de un voto de obediencia , que havia executado de
no confessar con otro Confessor , que el que tenia
de presente. La pobre muger , por una parte ansia-
ba por confessar con el Siervo de Dios , y por otra
le detenia la obligacion del voto. Impuesto el Ve-
nerable en el motivo de sus temores , y enterado de
el q̄ le asistia à aquella alma para respirar , y desē-
barazar su conciencia ; alentandola mucho , la dixo:
*Confesse , Señora , pues ni el tal voto le obliga , ni le puede
obligar , mayormente en esta ocasion ; pues es claro , que el
voto para que lo sea en realidad , ha de ser de mejor biens
y no lo es en la presente dificultad.* La triste , que al Ve-
nerable apreciaba por otro San Antonio , hizo su
confesion muy à satisfaccion suya ; y no se pudo
saber , si prosiguiò , ò no confessando con su pro-
prio Confessor.

653. Este sentir del Venerable no se puede du-
dar fue como de Varon tan desapegado , y juicio-
so ; pues sobre ser certissimo no obligar en con-
cien.

ciencia el referido voto , por la razon alegada por el Venerable, y por otras , que expreslan los Theologos , que cito à la margen : son gravissimos los daños , que por su execucion se han tocado por la experiencia en detrimento de las almas , que aun no acaba de ponderar , y sentir el docto alegado Carmelita. Mucha es , sin duda , la satisfaccion de estos Directores ; pues interdiciedo à las almas el consultar , y confessar con otros, parece adjudican assi solamente el acierto ; en que juzgo yerran mucho , y muchos. No me persuado los nueva esta fascinada inteligencia , tan arresgada , como mal vista ; aunque por coartar al discurso no se extiende à presmuir algun apego pernicioso ; parece , como que precisa està a la mencionada inteligencia. Debo , empero , prevenir , que pues la Iglesia dexò en todo tiempo la confesion libre , presumiria en estrecharla algun grave inconveniente.

Hujusmodi voti neque consuli, neque præcipi à viro cordato debere. Potius in perniciem, quam in utilitatem credit emittentis. Anton. ab Anunt. Quolib. 4. n. 33. vid. sup. n. 308. Ven. Arbiol. ibid. §. *El gran Maestro.* folio. 300.

CAPITVLO DECIMO SEGUNDO.

ARDIENTE ZELO , QUE TUVO DE LA SALVACION de las Almas.

654.

EEL ZELO DE LA SALVACION de las almas es , à mi vèr , el principal caracter , y noble distintivo de los que con espìritu , y verdad aman à Dios. Qualquier causa se califica por sus efectos , y por el zelo de salvar al mundo , se conoce lo amante de Dios , y lo acrisolado de un principal espìritu. Fuego por essencia es Dios , y fuego respira su amor Divino. Y assi como el fuego material no puede dexar de quemar , assi un espìritu si es verdadero , no se puede contener sin abrafar. Introduxo Christo este incendio en la tierra , y quiso que prendiera en todos los hombres , porque à todos intentò salvar. El que una vez logrò la dicha , de que esta noble llama se apoderasse de su corazon , no le es tan facil poder suspender sus incendios , como ni las posibles diligencias conducentes à atraher à todos à la participacion de ardor tan feliz , y Divino.

D. Bonav. lib.
2. Stimul.
Amor. c. 11.

655. En prueba de esta verdad, y en calificación del gran zelo de el nuestro Venerable, dexaré mi pluma, y me valdré de la del Doctor Seraphico, de quien nuestro Venerable copió los fervores con el nombre de Buenaventura. Dice, pues, este abrasado Seraphin las palabras siguientes, omitidas muy pocas: *Como puede decir que ama à Dios y que apetece las delicias de su charidad, quien ve en el hombre à su imagen arrojada en las inmundicias de la culpa y no trata de sacarla de el abysmo de su miseria? Quien ay, que se acuerde, que el Hijo de Dios murió en las afrentas de una Cruz por redimir à las almas, y no se resuelve con ardiente valor à morir tambien por ellas, principalmente quando mira, que la sangre de el Cordero, que quita los pecados de el Mundo està conculcada y despreciada?*

656. *Havrà quien tenga sufrimiento para disimular de Dios esta injuria? Como no derrama todo su corazon en oraciones, y lagrymas para solicitar su desagravio? Porquè no clama en los Pulpitos? Porquè no enseña en las plazas el amor de Dios? Porquè no se atarea en el Confesionario para recoxer los desperdicios de tan preciosa sangre, reduciendo las almas à penitencia? Què dirè mas? Vès esto, y no levantas al Cielo tus clamorosas voces? Vès esto, y disimulas? Como crees, que vives en amistad de el esposo, sino procuras con todas tus fuerzas impedir los adulterios de su esposa? Como si sabes, que es adultera, no la corriges, y persuades à que vuelva arrepentida à los brazos amorosos de su innocente dueño?*

657. *O si oyendo esta desventura se rompieran con la vehemencia de el dolor nuestros corazones, y con santa impaciencia pusieramos manos en la satisfaccion, y venganza de estas injurias! Consiesso, que para alentar à todos al zelo de el bien de las almas, descubro el sentimiento, que ay en mi corazon. Digo (notense bien estas palabras de todo en San Buenaventura) que si estuviera certissimo, que no havia de ver jamás la cara de Dios, ni gozar de su bienaventuranza: Esto, no obstante, quisiera por su honra sola morir por qualquier alma, que estè en el estado miserable de la culpa; y padeciera gustosissimamente tantas muertes, como son las infelices, y pecadoras, no esperan.*

mas premio de mis muertes repetidas, que el que todos falliessen de el estado misserable de la culpa al de la gracia para que se gozassen en eterna gloria.

658. Palabras son todas del Seraphico Doctor, por las que, como por otras tantas bocas, desaguò, y respirò los volcanes de las nobilissimas llamas, con que el fuego del zelo de la salvacion de las almas le abrafaba su pecho, y corazon; y con las que, como tan amante de Dios, pretendiò prendiessse en todos los Ministros del Evangelio. Nuestro Venerable San Buenaventura, hecho cargo sin duda, de los motivos expressados por el Doctor Seraphico, y assimismo de su profession; se aplicò con tanto esfuerzo à la salvacion de las almas con zelo tan ardiente, y constante, que en su exercicio fue uno de los hombres mas singulares, y Apostolicos de su siglo.

959. El ardor de este zelo lo traxo en movimiento continuo desde que cantò la primera Misfa. Este zelo le llevò muy desde luego à vista de los Sarracenos con animo de padecer martyrio, repitiendo la diligencia en beneficio de las almas Mahòmetanas. Este zelo le compeliò à emprender caminos dilatados à pie, descalzo, y sin auxilio humano predicando en diversos Clymas, y Reinos. Este zelo le transportò à Jerusalem entre perfidos Turcos; de cuyas tyranias, sino logrò el martyrio con el derrame de su sangre; consiguiò en parte su possession à violencias de molestias, y tratamientos indignos. Este zelo le expuso à mil peligros en la tierra, y en el mar; y lo alentò à experimentar la muerte en la Barra de un Rio. Este zelo le hizo tolerar imponderables mortificaciones, sin sabores, y aun descreditos, que padeciò por siete años y medio en el reforme, ò adelantamientos espirituales, y temporales de un Convento de Religiosas.

660. Este zelo le excitò à pedir à Dios le quitasse la vida, en el Pulpito, ò en el Confessionario. Este zelo le moviò en su Ancianidad à transir de

un lugar en otro puesto en el lado de un seron, y en contrapeso una piedra; sirviendole de ostentosa carroza una humilde jumentilla. Este zelo le expuso diversas veces à peligro de la vida por los rigurosos ayunos, silicios, y disciplinas, con que procurò interponerse con Dios inocente victima, à fin de que usasse con los rebeldes pecadores de sus antiguas misericordias. Este zelo le enmudeció, y alentò para tolerar las censuras, y mortificaciones de sus hermanos, que bien hallados en el descanso de sus Conventos, satirizaban sus salidas al Santo exercicio de su Mision Apostolica.

661. Por fin, este zelo le hizo verdadero hijo de San Francisco, no aspirando à vivir para si solo, sino à salvar à otros; en que asimismo desempeñò el Religioso pronombre de San Buenaventura; y en que imitò las venerables huellas del Doctor Seraphico, San Antonio de Padua, San Bernardino de Sena, San Juan Capistrano, San Jacome de la Marca, San Luis Obispo de Tolosa, San Francisco Solano, San Pedro de Alcantara, los Santos Martyres de Ceuta; y Marruecos, San Juan de Prado, y otros infinitos de la Religion Seraphica.

662. Estos Santos (como asimismo San Vicente Ferrer, y San Francisco Xavier) sabian muy bien lo que Christo Señor nuestro caminò, sudò, llorò, y padeciò por la salvacion de las almas; y no ignoraban, que por salvar à una sola, repetiria de nuevo todo el conjunto de su Pasion. Se contemplaban sus Coadjutores, y escrupulizaron mucho tener en ociosa calma sus recibidos talentos; y previnieron, que de no Evangelizar el Reyno de Dios à toda criatura, se les seguia quenta estrechissima en el tremendo juicio. Ardia, sin duda, en sus pechos la llama del Amor Divino, y como soberanas exhalaciones, y aves incendiarias, volaron por Provincias, y Clymas extrañas, con inmensas fatigas, por abrasar, y salvar à los hombres. Si estos Santos se huvieran reducido al sequito de el

259

Choro , y perpetua clausura de sus casas ; acaso , ni los veneramos por Heroes tan esclarecidos , ni la Fè , è Iglesia se hallàran tan enriquecidas , con tan espirituales incrementos: *Qui habet aures audienti , audiat.*

CAPITVLO DECIMO TERCIO.

FERVOROSA DEVOCION , QUE TUVO AL SANTISSIMO Sacramento de la Eucharistia.

663. **I**MAN DE LA DEVOCION DE los Justos fue sièpre Christo Nro. bien, contemplado en el Santissimo Sacramento. En este Mapa, y abreviada cifra de los prodigios de la Omnipotencia, hallan las almas quanto desean , y pueden desear ; la gracia, la charidad, la santidad , vida divina , natural, sobrenatural, union intima con el summo bien , riquezas infinitas , y segura hypotheca, ò prenda de la gloria. Estas , y otras innumerables felicidades, logran las almas virtuosas en la Sagrada Comunión ; y los Sacerdotes en el tremendo Sacrificio del Altar ; aunque siempre con la diferencia , que corresponde à la mayor , ò menor disposicion. Nuestro Venerable , por las razones dichas , venerò siempre con entrañable afecto à Sacramento tan augusto , expresando su devocion , asì en los Pulpitos , como dentro , y fuera de sus Conventos.

Vid. Clèfueg:
in vit. abscond.
per tot.

664. Quando estaba en estos, no dexò de adorar, y venerar à Christo Sacramentado , segun , que ya dexo dicho, antes de entregarse al sueño. Visitaba los Altares cada dia , y finalizaba esta funcion rezando antes en el Altar mayor la Estacion de el Santissimo en Cruz. Por el motivo referido procuraba, de ordinario, tener su habitacion en una Tribuna de la Iglesia, ò que su Celda estuviesse proxima al-Choro , à fin de hallarse mas inmediato à su Dueño , y poder , sin registro , adorarle à deshoras de la noche con toda devocion.

665. En el tiempo, que en sus Misiones transitaba de Pueblo en Pueblo, aplicaba todo su esfuerzo con los Vicarios, y Curas, sobre que le asignassen su domicilio, como dexo historiado, en las Sacristias, por tener el passo mas desembarazado para el exercicio de su oracion, y devocion ante el Santissimo Sacramento, y peltrecharse con su bendicion, y gracia, para emprender la batalla en el Confessionario, y Pulpito, en que, como ya hemos visto, solia abastallar al Infierno. Así por conseguir estos triumphos, como por interesar los infinitos bienes que consigue, el que dignamente sacrifica, y comulga; nunca dexó de celebrar, como no se hallasse muy postrado por algun particular accidente. No fueron pocas las veces, que intentado decir Misa con alguna indisposicion del cuerpo, le aconsejaron algunos Religiosos suspèdiessse el Sacrificio atendiendo à su salud, y no exponerse à mayor peligro. Mas les solia responder se calificaria por dichoso si espiràra en el Altar; y que siendo el Sacramento salud de cuerpo, y alma, no podia ni debia dexar de recibirle, porq̃ en su recepcion, tenia asianzadas todas sus dichas.

666. Como en sus ideas, y rumbos fue el Venerable tan particular; lo quiso ser tambien en expresar su fervor para el exemplo en el ministerio de Sacerdote. Su idea fue cantar Misa nueva à los cinqueenta años de su Sacerdocio, con las mismas circunstancias, que en la primera se acostumbra. Para executar lo, pidió con humildad la debida licencia à su Prelado, y este en atencion à lo especial de su virtud, se la franquò gustoso. Nueve dias antes se empleò en varios exercicios de retiro, silencio, oracion fervorosa, ayunos, disciplinas, y cilicios; y llegado el dia destinado, cantò su Misa nueva, el dia de San Antonio 13. de Junio de 1703. en el referido Convento de Nuestra Señora del Valle. Quiso, como generosa, cenicienta Agnita renovar los fervores de su juventud; y à la verdad, así lo diò à entender; pues, segun re-

co.

conoció todo el auditorio no podia haver celebrado, con mas devocion, modestia, y lagrymas, en la primera Missa, que cantó recien ordenado de Sacerdote.

667. Bien me presumo no faltará alguno, que extrañe esta Missa nueva, y resolucion de nuestro Venerable, pero se desvanece qualquier reparo con dar por asentado no haver Concilio, ley Eclesiastica, ó rubrica, que lo prohiba. Es como privilegio, de el que han usado muchos, participando, y usando de el derecho, que se les permite, sin que sepamos hayan sido reprehendidos por tribunal superior, y reputado por abuso. El docto Padre Geremias Drexelio refiere, que al Venerable Padre Pablo Heffeo de la Compañia de Jesus le mandó su Prelado cantasse Missa nueva á los cinquenta años de su Sacerdocio *pro veterum more*. Y siendo costumbre antigua, y mandada cantar dicha Missa nueva por un Superior de familia tan docta; pienso, que en haverla cantado nuestro Venerable procedió en ello muy arreglado, y ageno de qualquier censura.

Paulus Heffaus in Societate Jesu Sacerdotem egit ultra quinquaginta annos muneribus, & curis variis exercitus. Cumque à Collegii Rectore moneretur, Sacrum primum in templo publice repeteret, & c.
Drexel. tom. 1. oper. Spirit, fol. 424.

CAPITVLO DECIMO QVARTO.

DEVOCION CORDIALISSIMA, QUE PRNFESSÒ à San Antonio de Padua.

668. **T**AN CONNATVURAL ES EL amor, y propension à la Patria, que al de los propios Padres le prefirieron Platon, y Ciceron. De esta inclinacion nativa tiene origen la sympatia, ó symbolizacion con que dulce, y suavemente son atraidos los animos de los de una misma Patria, ó Pais, para amarse con fineza, y estrecharse con amistosa fidelidad. Nuestro Venerable no se si excedió en apreciar, y amar à San Antonio de Padua, à quien èl llamaba de Lisboa, y su Paisano, por haver nacido en dicha Ciudad, Capital de el Reyno de Portugal. Le amò

Plat. Apud: Ferdinãd. Vazquez incõtrovert. ilustrib. lib. 1. cap. 16. Ciceron lib. 1. & 3. Ovid. lib. 1. de Pont. Eleg. 4.

en summo grado por Paisano, y le venerò con imponderable devocion por el Santo de los prodigios, y milagros, que conoce la Iglesia de Dios.

669. Este Divino Portuguès fue el imàn de su corazon, el blanco de sus cariños, el Maestro de sus dudas, el desempeño de sus empresas, el auxiliador de sus peligros, y el todo de sus afectos. Predicaba de ordinario sus gracias, y excelencias, y à veces con tanta gracia, y espiritu, que le equivocò la devocion con el mismo San Antonio. Movido de la ternura con que le veneraba, procurò entablar su devocion en los Pueblos, y auditorios, facilitando à todos los hombres el ingreso de el Cielo por la eficaç intercesson de un Santo, que à Dios le tenia en su mano. Sobre esta vasa fundamental, afianzaba las gloriosas excelencias, y patrocinio de este Santo de los milagros, y hechizo de la devocion de el Mundo.

670. En apoyo de esta verdad, solia ponderar varios prodigios, executados consigo mismo, libertandole de multiplicados riesgos, de salteadores en los caminos, de gravísimas enfermedades, de insultos de Turcos, y Sarrazenos, y de la muerte amenazada en los mares, y rios. De estos peligros de el cuerpo hacia trasito à los de el alma, y discurso en los empeños de sus sermones, confesando deberle à su Santo Paisano poderosas ilustraciones de el Cielo, para haver desvanecido, y evaquado varias obscuridades intelectuales, y tentaciones tan pegajosas, quanto molestísimas; como asimismo en repetidos lanzes de complicados assumptos, el hilo de el oro para salir con victoria de tan confusio laberintho.

671. En cierta ocasion se viò bien estrechado con diversos sermones de assumptos diferentes, que havia de predicar una mañana sin poder omitir el exercicio de el confessorio. Bien atribulado, recurriò à su Santo devoto implorando la luz de su auxilio. Pareciòle haver registrado por es-

peccie

pécie intelectual, è imaginaria à el glorioso Santo entre soberanas refulgencias; y como que oyò le decian, no tener que temer; porque en sus labios difundiria sus palabras con que lograria el efecto de su peticion, y la salvacion de muchas almas. Asi fue, porque predicò los sermones con tanto espiritu, y soberana erudicion, como si muchos dias antes se huviera prevenido para cada uno los efectos de su doctrina. Fueron correspondientes à su promessa de el Santo, y al ardiente fervor con que los predicò su tierno devoto.

672. Siendo morador de el Convento de Santa Eulalia, extramuros de la Villa de Marchena, tenia que salir à predicar en dicha Villa; la noche antes baxò à la Capilla mayor de la Iglesia. Despues de los Maytines, ante el SANTISSIMO Sacramento, y una Imagen pequeña de San Antonio, executò tan cruel disciplina, que despertò, y llamò la atencion de dos Novicios, que dormian contiguos à la Tribuna, que de el Noviciado mira à dicha Capilla. Los Novicios, como Jobenes, observaron los movimientos de el Siervo de Dios, y despues de concluidos otros ejercicios vieron, que à la despedida se postro à los pies de el Santo, y le dixo en alta, y agraciada voz: *Ola Santu meu Paisano cuidado con meigu, que voi fora.* Dichas estas palabras besò à el Santo los pies, y se despidiò de el con gran cortesania. Estos dos casos bien prueban tener en un todo nuestro Venerable à San Antonio por su auxiliador, y mas apreciable refugio.

673. Por naturaleza, y gracia era el Siervo de Dios agradecido, como lo experimentamos todos sus domesticos; y no quiso dexar de serlo con su Sauto Paisano, por todos los medios posibles. Ya dixè como en todos los Pueblos, en que predicaba, entablò la devocion de el Santo, introduciendole en los corazones de sus oyentes. Afin de que se perpetuasse, procurò, que en diversos Pueblos se le erigiesse Altar, ò se le dorase su re-

tablo. Esta diligēcia la repitiò en algunos de sus Conventos. Ademàs de lo que dexo referido, que efectuò en la Capilla de San Antonio de los Castellanos de la Casa grande de nuestro Padre S. Francisco, y en la de nuestra Señora de el Valle; se esmerò en el nuevo retablo, que à diligencias suyas se criò, y dorò en uno de los Altares coraterales de la Capilla mayor de el Convento de nuestra Señora de la Rabida, cuya obra costearon los MM. RR. PP. Provinciales Fr. Jacinto Barreda, y Fray Francisco Monsalve.

CAPITVLO DECIMO QVINTO.

FELIZ MUERTE DE EL VENERABLE PADRE
Fray Juan de San Buena-
ventura.

673. **N**O LLEGA A EL PUERTO mas gustoso el navegante despues de haver experimentado los peligros de el golfo, que arriba el virtuoso al muelle de la muerte. Mas borrascoso es el tiempo en que vivimos en este proceloso Mundo, donde cada passo es un peligro, y cada movimiento un escollo. Aunque nuestro Venerable Padre havia cursado este arresgadissimo Oceano con la apacible aura, y segura marea, originada de la rectitud de los passos de su Apostolica Vida; sin embargo como, en uno, y otro golfo, aun en la bonanza ay, y debe haver rezelo de el peligro; al verse, ya tan inmediato al riesgo de la muerte, se rezelò como humilde; mas se assegurò esperanzado en la Divina clemencia. No le asaltò la muerte tan de impensado, que no estuviesse de ella noticioso, ò bien entendido. El dia antes, que muriera, pidiò licencia al Prelado para hacer en la Ciudad una precisa diligencia. Esta, segun, que afirmò despues su compañero, se reduxo ha despedirse de sus mas confidentes amigos, con el gracioso pretexto de que tenia

nia entre manos un urgente viaje, bien dilatado, para cuyo mas feliz exito, les suplicò le encomen-
dassen à Dios con oraciones repetidas. Con quien se diò por mas entendido fue con Don Pedro Iba-
ñez Agüero, Caballero de el Orden de Calatraba.
Dixole, aquella tarde, por despedida: *Amigo, Dios
asista à Vm. y le conserve en su gracia hasta gozarle en su
Gloria. Yo al presente, mas que en otra ocasion alguna, ne-
cesito de sus oraciones, y de que corresponda à la gran leal-
tad, que le he tenido con pedir à el Señor se compadezca de
mi en la arresgada partida, que me esperas y quede adver-
tido, que esta serà la ultima vez que le hable, y que me
vea con vida.*

675. Así sucediò, porque el dia siguiente mu-
riò el Venerable, sin que dicho Caballero tuviesse
la menor noticia de su mortal accidente. Este dia
amaneciò el Siervo de Dios sin alguna novedad es-
pecial de la menor quiebra de su salud, aunque
con grandes dolores de su quebradura. Bajò à la
Sacristia con animo de celebrar el Santo Sacrificio
de la Misa; y al ponerse el Amigo sobre la cabeza,
le acometieron con gran vehemencia dichos dolo-
res, por motivo de haversele difundido las infe-
riores partes del vientre, ò salido todas las tripas
por sus grandes roturas. Padeciò un notable des-
mayo, conque cõpàsivos los Religiosos, le cõduxer-
on à su Oratorio, ò Celda con la esperanza de que
se recobrarìa con el auxilio de Dios, y de la medi-
cina, como en otras ocasiones le havian experi-
mentado. No se logrò en esta; porque, aunque
estuvo prompto el Cirujano, no ay para la ultima
enfermedad, ni en la Cirugia, ni en la Medicina
remedio eficáz alguno.

676. De que así havia de suceder, ya se lo te-
nia prevenido el Venerable à el Religioso Sacerdo-
te, que le asistia. Viendo que este andaba muy
solicito en la aplicacion de los remedios, le dixo,
con semblante alegrissimo: *Padre, Dios le premie la
charidad, que tiene con este ingrato pecador, sepa, que oy
muero, y muy en breve. En atencion à esta intelligen-
cia,*

cia, en que estaba, su primer cuydado fue confesar particular, y generalmente, como lo hizo con repetidas lagrymas, y dolorosos suspiros con tan extraordinaria afliccion de animo, que el Confesor se viò bien fatigado para templar sus congoxas, y suavizar las amarguras de su corazon dolorido. Concluida la confesion, pidiò con humildes instancias al Padre Guardian diera providencia, para que se le administrassen los dos restantes Sacramentos.

677. Por motivo de los continuos vomitos, no se le pudo, por entonces, administrar el Santissimo Sacramento por Viatico; sino el de la Extrema-Uncion, à causa de irsele extenuando los vitales alientos. Con la gracia confortativa de este Sacramento, se recobrò algun tanto, y se suspendieron las fatigas, è indisposicion del estomago. Viendo que el Señor le havia favorecido tanto; pidiò con humildes instancias al Padre Guardian, que le confiriessè el Viatico con la brevedad possible. Así se executò; y al entrar el Señor de Cielo, y tierra en su pobre Celdilla, se incorporò, como mas bien pudo, sobre su inculto lecho; y puestas en el pecho sus manos, recibìò à Christo Sacramentado con exemplares demostraciones de devocion, y fervorosas lagrymas.

678. Hecha esta diligencia, suplicò al Padre Guardian no se ausentasse de su vista, ni los demàs Religiosos, porque muy en breve entregaria à Dios su espíritu. El Guardian procurò asegurarlo, de que havria tiempo para todo, y que quanto concluyessè la Comunidad en la Iglesia, se restituirian todos los Religiosos à acompañarle para su consuelo. Mas ya reconociò la verdad del vaticinio; pues aun sin haver finalizado las ceremonias todas, fue preciso cantarle el Credo. Y al *Incarnatus est*, entregò su alma en manos de su Criador, como debemos creer con piedad religiosa.

679. Muriò en el Convento de Nuestra Señora de el Valle, de esta Ciudad de Sevilla, en diez dias

días de el mes de Abril, de mil setecientos y veinte y tres años, à los ochenta y tres de su edad, à la una de el dia, hora en que Christo Señor nuestro espirò en la Cruz, por nuestra salud. Como su enfermedad fue tan breve, se ignorò en la Ciudad: mas corriò la noticia de su muerte con tanta velocidad, que à las dos, era muy estrecho el dilatado ambito de el Convento para tan numeroso concurso. Al compàz de las horas crecia por minutos el gentio; porque sin saber, porque medio, volò la voz de que havia muerto el Padre Portuguesito de el Valle. Era una devota confusión ver el acelerado tropel de personas de todas classes, que impacientes, como que se embarazaban en la entrada de el Oratorio, por venerar al que havian oido, y apreciado como aun oraculo de el Cielo.

680. En demostraciones devotas, y reverentes, se singularizaron los mas nobles Señores de Titulo, y Eclesiasticos de authoridad, llorando todos su perdida, y deosculando con Religiosa piedad sus Venerables pies, y manos. Con mas ternura, y sagrado exemplo executaron lo mismo los Muy Reverendos Padres de la Casa grande de nuestro Padre San Francisco, como à quienes pertenecia mas de lleno el sentimiento de su falta, por carecer en su perdida de un hermano à quien tanto havian apreciado, y de un vivo exemplar de virtudes en esta su Santa Provincia. El Muy Reverendo Padre Comissario Provincial dispuso, con maduro acuerdo, se quedassen diversos Religiosos sirviendo al Venerable cadaver de domesticas, y mas fieles centinelas, por todo el espacio de la noche, y dia siguiente, hasta darle à la sepultura.

CAPITVLO DECIMO SEXTO.

ENTIERRO DE EL VENERABLE PADRE, Y SVS
especiales circunstancias.

681. **E**N VISTA DE TAN CONEVSA
concurrencia , y aclamaciones de
Santo, con que al Venerable voca-
ba con tal piedad el Pueblo ; se determinò por los
Prelados no se diese sepultura al Venerable cada-
ver hasta la tarde del dia siguiente , por dar mas lu-
gar à la devocion de los Sevillanos. Llegada la ho-
ra de el Entierro fue la concurrencia de ambos se-
xos , y estados tan descompassada por crecida , que
se llegó à pensar ser imposible el transito à la Igle-
sia desde la Sala *De profundis* , ò Capitulo. En parte
se calificò por el efecto , pues à diligencias de gra-
ve dificultad podian los Religiosos adelantar un
passo. Llevaron en hombros à el Difunto Venera-
ble los Reverendos Padres Difinidores actuales de
esta Santa Provincia. Al entrar en la Iglesia fue tal
la commocion de los animos, y clamorosas voces,
con que aclamaban todos por Santo al Venerable
Padre Defunto ; como asimismo el confusso tro-
pel , con que se abanzaron al verle , y venerarle en
el feretro ; que fue preciso hiciesen gran pausa, as-
si los que le conducian , como los Religiosos , que
guardaban , y defendian al Venerable cuerpo. Ar-
ribaron todos por fin con gravissima dificultad à
la Capilla mayor , y al depositarle en ella para dar
principio à el oficio de sepultura , creció mucho
mas la concurrencia de la gente , que con devota
impaciencia se arrojaban por besarle pies , ma-
nos , y su Santo Avito.

681. Viendo el Muy Reverendo Padre Comis-
sario Provincial Fray Antonio Ximenez confus-
sion tan desmedida , y reconociendo , que en me-
dio de ella podia padecer algun detrimento en su
integridad el Venerable cadaver , cautelando este

peligros diò orden, para que afsi los dichos quatro Reverendos Definidores, como otros Religiosos de authoridad, se mantuviesfen haciendo escolta, y cuerpo de guardia à el feretro. Las demostraciones, y arrestos fueron tan descomedidos, que hicieron perder pie, diversas veces, à las Guardias, cò que desalojandolos de el sitio por algunos passos, hicieron brecha, y hallaron franco el camino para introducirse hombres, y mugeres; con cuyo asalto lograron los despojes de flores, y laurel, que adornaban à el mencionado feretro; no pudiendo lograr otro intento por la solitud de centinelas, tan authorizadas, como Religiosas.

683. Al passo de estos resquentros, è irregulares acometimientos, creciò el tumulto de las voces; y para que no parasse en civil tragedia la devocion licenciosa, ni acometiesse con indecencia, y crueldad al cuerpo del Venerable Difunto; resolviò dicho Reverendo Padre Comissario Provincial se conduxesse à la sepultura antes de concluirse la Vigilia, en la que aun se havia perdido el orden por la confuscion de las voces desentonadas, con que el gentio tan copioso desahogaba su devocion, y aclamaba al Padre Portuguesito por Santo.

684. Entendido por los Religiosos el mandato del Superior, elevaron el feretro para trasladar el Difunto à el Panteon con toda aceleracion, y prissa, siguiendolos con la misma, quantos estaban à la vista. Con accion tan no vulgar se comoviò, y azorò el animo de los circunstantes en tal grado, que se calificò haver sido especial disposicion del Cielo, para no haverse seguido un indecoroso rompimiento; como assimismo, el que no huviesfen robado el theforo en el camino, por la intrepidez, con que se abanzaban al expressado feretro. En medio de tan encontrados debates, y descomedidos excessos, pudieton grangear la puerta del Panteon los Religiosos, y sin esperar à la revista, y todas las ceremonias del Preste, le entraron en el prevenido nicho, aunque con gran susto, por-

porque dessembaynando un terciado un arrestando devoto, amagò à cortar un brazo al Venerable cuerpo; quien huviera logrado el golpe à no haverfelo impedido los Religiosos. Se depositò, por fin el Venerable Cadaver en su Mauseolo, ò nicho, en cuyo medio cãpo se fixò la pequeña lapida, q̄ el Venerable tenia prevenida años antes para el mismo efecto, con la humilde inscripcion, que le dictò su humildad, y era: *AQUI YACE EL PECADOR MAS INGRATO.*

685. Como el mas de el concurso estaba en el entender de que el Venerable difunto no se havia de entregar à la sepultura hasta finalizado el officio; luego que llegò à conocer el arresto de los Religiosos; fue tan excesivo el sentimiẽto en q̄ prorrupieron, y en tan desentonadas voces, y gritos; que causaron una piadosa confuscion acrecentandose por instantes al compaz de los sollozos, lagrymas, y sentimiento con que explicaban su dolor, su descuido, y su sensible pena. Concurrieron todos con atropellada impaciencia à la puerta de el Panteon à venerar en èl, à quien ya por sus ojos no podian registrar. El acometimiento fue tan irregular, que al Preste le hicieron desamparar el sitio que ocupaba, con bastante indessencia; y tuvo bien, que trabaxar en descubrir la salida para la Sacristia, teniendo de costa bastantes lances de mortificacion, y salir con la capa bien maltratada. Por fin se finalizò esta funebre funcion con aclamacion universal de las virtudes, y Apostolica vida de nuestro Venerable, publicandole todos, y aclamandole por Santo, con la piadosa devocion, que en semejantes lances suele el Pueblo proclamar à los Varones Justos, y de vida singular.

686. Desde este punto se repitieron los empeños con el Padre Guardian, instandole diversos sugetos devotos, y aun de la primera graduacion de esta Ciudad, les franqueasse algunas de las pobres alhajas, que el Venerable Padre havia tenido de su uso. Los suplicantes fueron tantos, que

que si como las alhajas eran pocas en numero, fueran sin guarismo, pienso no fueran bastantes para satisfacer la devocion de tantos pretendientes. Repartieronse Cilicios, Mallas, Crucicitas de pecho con puas de azero, Disciplinas, Libritos de devocion, Corona de Jerusalem, en que rezaba la de MARIA Santissima Señora nuestra, y otras semejantes. Con ellas se dieron por tan dichosos, y enriquecidos los que las pudieron lograr, como si en cada una huvieran interesado un rico theforo.

687. Entre los fugetos referidos, fue nno el Caballero Don Felix de Pantoja, Conde de Torrejon, quien pudo conseguir la Cruz pequeña, que el Siervo de Dios trahia pendiente en dicha Corona. Como à preciosa Reliquia de su mayor estimacion, se la aplicò desde luego al pecho; y oy trae consigo en el mismo sitio con tanta veneracion, y aprecio, que me dixo en cierta ocasion, que por ser alhaja de el Venerable Padre San Buenaventura, la calificaba, y estimaba por de mas valor, que todos sus mayorazgos juntos. Los interesados en las alhajas referidas lograron no corta fortuna, y utilidad; pues por medio de ellas consiguieron especiales favores de el Cielo en cuerpo, y alma, segun que lo publicò su piedad, y como se verá, en parte, en el capitulo siguiente.



CAPITVLO DECIMO SEPTIMO.

VARIOS SUCESSOS EN QUE EL VENERABLE
Padre Fray Juan de San Buenaventura favoreció
à sus afectos, y devotos despues de
su Muerte.

*Quis potest Dei
consilium pers
crutari, quare
in aliis locis mi-
racula fiant, in
aliis non fiant?:
Nunq id non &
Africa Sancto-
rum Martyrum
Corporibus ple-
na est, & tamen
nusquam hic
Scimus talia fie-
ri? & c.*

*D. August. Ep.
137.*

*Prophetizare,
& virtutes fa-
cere, & Dæmo-
nia ejicere in-
terdum non est
meriti, qui ope-
ratur; sed vel
invocatio Chris-
ti, hoc agit, vel
ob condemnatio-
nem eorum, qui
invocant, vel
utilitatem eorū,
qui vident, &
audiunt. & c.*

*D. Hieron. in
cap.7. Mathæ.
Et D. Gregor.
hom. 29. in
Evangel.*

688.

NO ES PRECISA CONSE-
quencia de la Santidad, y vir-
tud mas heroyca la gracia de

hacer milagros, y prodigios en fraze de San Agustín, San Geronimo, y otros Padres. La mayor Santidad, que despues de Christo Señor nuestro, venera el Cielo, y la tierra, es la de MARIA Santissima Señora nuestra, y despues de esta la de el Baptista: Y de aquella no consta en las Divinas letras hiciesse prodigio alguno; y de esta, el que no executasse algun milagro, lo expresse el Evangelio. El argumento mas firme de la Santidad verdadera son las ajustadas costumbres, y solidèz de las virtudes Christianas. Yá vimos las que resplandecieron en la Apostolica Vida de nuestro Venerable San Buenaventura; y aunque por ellas pudieramos inferir la Santidad de su vida, sin apoyarle con milagros, ò con sucesos, al parecer, milagros; no obstante por ser estos, por lo ordinario, mudas voces con que la Divina providencia manifiesta la Virtud, y Santidad de sus escogidos; no omitirè en esta Historia algunos de los muchos, que el Señor ha obrado por la intercessión, y meritos (à uestro modo de entender) de nuestro Venerable en gracia de sus devotos, y afectos.

689. Cierta Caballero de esta Ciudad, que se hallò presente al entierro de nuestro Venerable, pasó no mucho despues à la Corte de Madrid. En medio de la estacion de el camino, enfermò de muerte; y viendose sin esperanzas de vida, por el informe de los Medicos, recurrió à el auxilio de el

Ve-

Venerable Padre, fu devoto, pidiendole con encarecidas instancias conſignieſſe de Dios la ſalud, que neceſſitaba tanto, aſi por ſer Padre de familia, como porque no podia dar ſuficiente diſpoſicion en tierra extraña à los cargos, y deſcargos de ſu conciencia. Concluida ſu rendida ſúplica à el Siervo de Dios, ſe hallò instantaneamente ſin calentura, y ſin el accidente mas leve, aſi lo teſtifica en carta ſuya, que deſde Madrid dirigió al Reverendo Padre Guardian de el Convento de el Valle.

690. El Medico de dicho Convento logró el baculo del Venerable Padre; y eſtando aſiſtiendo à una enferma, de quien havia hecho juicio era la enfermedad de muerte, con gran fè le aplicò dicho baculo en nombre del Venerable Padre. La aplicacion fue tan feliz, que la deſahuciada enferma abrió los ojos, pidió de comer, y ſe hallò del todo ſana. Aſi me lo teſtificò baxo de juramento dicho Medico Don Iſidro Bobadilla. Eſte, que afeſtuosa devocion profeſò en vida al Siervo de Dios; al reconocer la gran virtud de ſu baculo, lo apreció deſpues en mas crecido valor, que la Gentilidad al de Protheo Cinnico, del que dixo Luciano valia un talento de oro.

691. Una Señora de eſta Ciudad enfermò de grave peligro. Los Medicos le aplicaron los remedios mas proporcionados, pero ſin eſeſto alguno. Viendo la enferma, que no alcanzaban à deſvanecer ſu accidente remedios humanos, recurrió à los Divinos por medio de la interceſſion del Venerable Padre. Para obligarle mas a el beneficio, le prometió entrar de rodillas en la Igleſia de ſu Convento, ſi de Dios le conſeguia ſalud perfecta. Aquella miſma noche, en que hizo ſu promeſſa, ſe deſcubrieron los pulſos, ſe deſapareció el haſtío à la comida, y en un todo ſe recobró la enferma. Eſta hecha cargo de ſu obligacion, fue muy deſde luego à contribuir en la Igleſia referida, à Dios, y al Venerable Padre, las debidas gracias. Eſte

Sancti enim sunt omnes qui ut rectè credunt aut vigerent, vel si nulla ediderint signa, vel Demonones egerint, &c. D. Joann. Chryſ. homil. 47. in 13. Matthæi, & hom.

1. in prima ad Ephes.

Joan. 10. 41.
Div. Petr. Damian. ſerm. 1.
& 2. de Sanct.
Joan. Baptiſt.

Lucian. Dial. log. de Paradyſ. vid. Jul. Pollux libr. 9. de rerum vocabulis.

Budæu. l. 4. de Aſſe. Dedic. Covar. tom. 1. tract. de Conſolation. Veterũ numiſis mat. cap. 4.

caso se me depuso baxo de juramentō.

692. En el Convento de la Purissima Concepcion de esta Ciudad, llamado vulgarmente de San Juan de la Palma, vive oy una Religiosa afectuosissima, y devota del Venerable Padre, à causa de haverle oido diversas Platicas espirituales en dicho Convento, y haverle tratado con los rendimientos de hija de su espiritu. Confiesa ella misma le ha experimentado mas propicio, y benefico despues de difunto, que quando vivia en este mortal destierro. Me asegura por escrito, y con la verdad, y candidez, que se dexa presumir de su virtud, y estado, que quanto le ha pedido, lo ha conseguido de la Divina Clemencia. Si se le pierde alguna alhaja recurre al Santo Portuguesito (asì se le llama su devocion) y al punto pareciò la prenda. Si padece alguna tribulacion interior, ò exterior, con invocar à su Venerable devoto, se aquietò la tormenta. Si padece alguna enfermedad, ò incidente, experimenta remedio con singular promptitud.

693. Por no sè que descuydo, se quebrò en una ocasion una pierna. Reconociò el Cirujano la fraccion, y resolviò era incurable, por estàr incapaz de restablecerse, por mas diligencias, que la Cirugia executasse. Bien affigida la paciente, clamò à su Venerable bienhechor; y à cortas diligencias domesticas, se mejorò, y soldò la pierna, con cuyo nuevo favor se afianzò mas en su devocion. Esta ya del todo buena, diò una notable caida con tal desgracia, que, à juicio de los Medicos, era mortal. Clamò à su Protector, y en muy breve tiempo se hallò con perfecta salud.

694. La Madre de esta Religiosa padeciò una venenosa hinchazon en una pierna con tanta malignidad, que à pocas diligencias la abandonò la Cirugia. Apelò la hija à su Venerable auxiliador; y en pocas horas se suporò, y resolviò la hinchazon, con la felicidad, que hija, y Madre pudieron desear. Dicha Religiosa concluye la deposicion de su

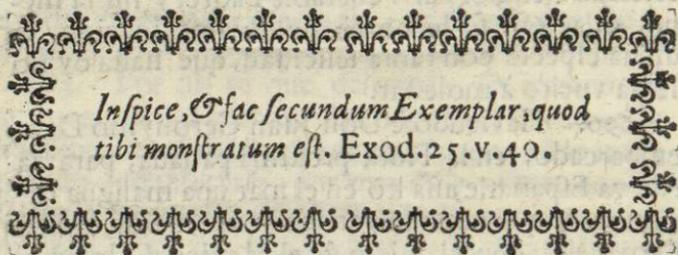
dicho con estas palabras, que por escrito reservo en mi poder: *Yo le tengo (al Venerable Padre San Buenaventura) en lugar de Padre. Todo lo que le pido humano, y divino me consigue. Y tengo el consuelo de que me asistirá à la hora de mi muerte, segun la fè, que le tengo.*

695. En dicho Convento vive, asimismo, otra Religiosa de especial virtud, y ajustadissimo proceder, à quien he tratado, y aprecio por sus prendas religiosas. No sè si por timorata, ò por escrupulosa, padeciò por algun tiempo una molesta interior congoxa, originada de una melancolica especie, que se le havia fixado con pertinacia en su imaginativa. Aplicò las diligencias precisas para despejar, y despegar de su mente tan impertinente, quanto arrefgada especies y por mas que las repetia, hallaba, que mas fuertemente se reforzaba. Recurriò por sî, y por la referida Religiosa al Venerable Padre, y sin la menor dilacion, se le borrò de su imaginacion, la dicha especie con tanta felicidad, que hasta oy no le ha vuelto à molestar.

696. Haviendose Don Juan Geronymo Daza embarcado, en la Flota proxima passada, para la Nueva España; le asaltò en el mar una maligna calentura, la que con tan particular execucion indicò su malicia, que al juicio de el Medico de la Nao era de muerte. El enfermo me havia copiado de buena letra este Libro en esta Ciudad: Y con las noticias, que havia adquirido por este exercicio, de los casos particulares, y fuorables, que con sus afectos, y devotos havia executado el Venerable San Buenaventura; clamò à su piedad consiguiese con Dios le libertasse de accidente tan mortal; prometiendole, que de alcanzarlo con su Magestad escribiria à España este favor prodigioso, para que se copiasse en este Libro, si llegasse à competente tiempo. Hecha esta promessa, prosigue dicho Daza, baxo de formal juramento, estas palabras:

Luego que me encomendè à este Siervo de Dios, pareçè; que con la mano me la fueron quitando (la calentura) y quedè bueno aquel mismo dia. Y para que conste. lo doy por instrumento: : baxo de juramento à Dios, y à esta  Lo firmè de mi nombre en la Vera Cruz à 30, de Octubre de 1732. años.

697. Por los referidos, y otros sucesos, al parecer, prodigiosos, es oy muy apreciable la memoria de el Santo Portuguesito Fray Juan de San Buenaventura, en esta Ciudad de Sevilla; y aun en todos los Lugares de su Arzobispado, en que predicò. Sus virtudes haràn siempre su memoria immortal; y en ellas, y por ellas se reconocerà, en todo tiempo, haver sido con su escogido muy maravilloso Dios. En cuya mayor honra, y Gloria ceda el trabajo personal de vida tan exemplar.



FIN.

INDICE

DE LOS CAPITVLOS

CONTENIDOS EN ESTA

HISTORIA.

LIBRO PRIMERO.

Capitulo primero. Patria del Venerable Padre Fray Juan de San Buenaventura. Folio 1.

Capit. 2. Nacimiento, y Padres de el Venerable Padre. Fol. 3.

Capit. 3. Crianza, y primeras Letras del Venerable Padre. Fol. 4.

Capit. 4. Prosigue la materia del Capitulo passado. Fol. 6.

Capit. 5. Entra en Estudios mayores hasta graduarse de Maestro. Fol. 9.

Capit. 6. Passa el Venerable a la Andalucia con sus Padres, y Hermanos, y viste el Santo Abito de Nuestro Sera-

Padre San Francisco. Folio 11.

Capit. 7. En el año de su aprobacion se emplea en varios exercicios de mortificacion, y penitencia con grande exemplo de la Comunidad. Fol. 13.

Capit. 8. Hace profefsion en manos de nuevo Prelado. Fol. 16.

Capit. 9. Entra en la Relion en nuevos Estudios, y prosigue en sus espirituales exercicios. Fol. 18.

Capit. 10. Canta la primera Missa en el Hospital de San Juan de Dios de la Villa de Vtrera. Fol. 21.

LIBRO SEGVNDO.

DE LA VIDA DE EL VENERABLE PADRE
Fray Juan de San Buenaventura.

*Refierenfe los maravillosos progressos de su Predicacion
Apostolica, que continuò por espacio de cinquenta
y seis años.*

- C**apitulo primero. Antes de cumplir sus Estudios, passa à predicar al Presidio de el Arache en el Africa. Fol. 24.
- Capit. 2. Vuelve à su Provincia, y dà en ella principio à su predicacion con particulares frutos. Fol. 26.
- Capit. 3. Eligele la Provincia por Guardian del Convento de San Pablo de la Breña, y à los siete meses renuncia el Oficio. Fol. 28.
- Capit. 4. Hace Mision en la Ciudad de Ezija, y caso particular, que le sucediò en el Convento de Santa Inès de dicha Ciudad. Fol. 31.
- Capit. 5. Predica Mision en los Conventos de Religiosas de esta su Provincia, y entra à dos Hermanas suyas Religiosas. Fol. 34.
- Capit. 6. Hace Mision en Sevilla con maravillosos frutos: Refiere un caso particular, que le sucediò con un Mercader opulento. Fol. 37.
- Capit. 7. Hace Mision en la Ciudad de Carmona. Refiere un caso particular, que le sucediò con una Señora devota. Fol. 40.
- Capit. 8. Passa al Convento de Santa Maria de Jesus de Sevilla con orden de hacer Mision: Refierenfe antes las circunstancias, que precedieron. Fol. 43.
- Capit. 9. Dase noticia del estado en que hallò el Convento, y predica su primera Plática. Fol. 46.
- Capit. 10. Prosigue su Mision, y socorre de prompto la necesidad de el Convento. Folio 48.
- Capit. 11. Eligen las Monjas por su principal Abadesa à MARIA Santissima del Rosario; dase noticia de las devotas circunstancias de esta eleccion. Fol. 50.

Capit. 12.

- Capit. 12. Elige la Provincia al Venerable Padre por primer Vicario de dicho Convento; satisface las deudas, desempeña la plata, y hace diferentes obras. Fol. 55.
- Capit. 13. Hace unas apuntes Conventuales conducentes à la mas rigida observancia de la primera Regla de Santa Clara. Entrega la Provincia dicho Convento à la direccion de los Padres Recoletos. Referense otras determinaciones dignas de memoria. Fol. 59.
- Capit. 14. Ejercicios espirituales, en que el Venerable impuso à las Religiosas; y lo que les encargò a la despedida observassen perpetuamente, para mayor auge de sus espiritus. Fol. 62.
- Capit. 15. Prosigue la materia de el Capitulo pasado. Fol. 68.
- Capit. 16. Exemplar proceder, con que el Venerable se portò con las Religiosas. Fol. 74.
- Capit. 17. Passa à visitar los Santos Lugares de Jerusalem, y lo que en ellos executò. Fol. 77.
- Capit. 18. Sale de Jerusalem para su Provincia. Passa por los Santos Lugares de la Casa de Loreto, Porciuncula, y otros hasta llegar à Roma. Fol. 82.
- Capit. 19. Entra en Roma, y favorecido de el Señor Innocencio Vndecimo se ref-
- tituye à su Provincia. Fol. 86.
- Capit. 20. Por orden del Señor Arzobispo Don Jayme de Palafox, predica Mision en las Carceles, y Conventos de Religiosas de su Jurisdiccion con notables frutos. 89.
- Capit. 21. Prosigue la materia de el Capitulo pasado. Fol. 92.
- Capit. 22. Predica Mision en la Ciudad de Ronda, y caso particular, que le sucediò en el camino en un Lugar pequeño. Fol. 96.
- Capit. 23. Predica Mision en la Sierra de las Yeguas, y reconcilia diversas familias. Folio 101.
- Capit. 25. Caso particular, que le sucediò con un Caletero antes de llegar à Marchena. Fol. 104.
- Capit. 26. Predica Mision en Marchena, pacifica discordias, y reduce à un Harriero à confessar sus culpas con notables circunstancias. Fol. 106
- Capit. 26. Predica Mision en la Villa de Paradas. Caso particular, que sucediò en una seca, ò falta de agua. Folio 110.
- Capit. 27. Consuela en dicha Villa à una afligida doncella, por haver hecho con indiscrecion voto perpetuo de Castidad. Fol. 114.
- Capit. 28. Passa à la Ciudad de de Argel en el Africa à predi-

- car las verdades del Evangelio con animo de padecer martyrio. Fol. 118.
- Capit. 29. Passa el Venerable al Convento de Nuestra Señora de la Rabida; y caso particular, que le sucedió en Huelva con el Venerable Padre Fray Feliciano de Sevilla. Fol. 121.
- Capit. 30. Passados algunos meses, predica Mision en dicha Villa de Huelva. Refiere un singular suceso à favor de sus vecinos. Fol. 126.
- Capit. 31. Embarcase el Venerable para su Convento: lleva el Barco la Imagen de San Antonio; y caso milagroso, que sucedió en la Barra de el Rio. Fol. 130.
- Capit. 32. Padece una gran quiebra en su salud, y particular inventiva, que ideó para no cesar de su predicacion. Folio 133.
- Capit. 33. Vuelve à Sevilla, y por orden del Eminentissimo Señor Cardenal Arias passa à Zalamea la Real à la pacificacion de unas sangrientas discordias entre sus vecinos. Folio 136.
- Capit. 34. Prosigue la materia de el Capitulo pasado. Folio 140.
- Capit. 35. Pacifica diversas Comunidades de Religiosas. Passa al Convento de Nuestra Señora de Loreto, y casos
- particulares, que sucedieron. Fol. 147.
- Capit. 36. Prosigue la materia de el Capitulo pasado. Folio. 153.
- Capit. 37. A pocos dias de haverse retirado el Venerable al ya referido Convento de la Ravidá; vuelve al de la Casa grande de esta Ciudad de Sevilla. Refiere lo que executò en este Santo Convento. Fol. 155.
- Capit. 38. Passa al Convento del Valle: refieren dos casos particulares, que le acontecieron con dos Señoras, la una inconfessa, y la otra escrupulosa. Fol. 159.
- Capit. 39. Prosigue la materia de el Capitulo pasado. Folio 163.
- Capit. 41. Enferma de grave peligro, y se restituye à perfecta salud por un milagro de Santa Cathalina de Bolonia. Publica en esta Ciudad la devocion de la Santa. Fol. 166.
- Capit. 41. A dos mugeres, que por respectos humanos havian comulgado sacrilegamente, hace el Venerable Padre, que le restituyan dos Formas consagradas, que en su poder mantenian. Fol. 168.
- Capit. 42. Predica contra la profanidad de las galas de hombres, y mugeres; y así por palabra, como por escrito reprehende en estas sus

nuevas modas, y superfluidad de sus colas. Fol. 17.

Capit. 43. Predica en Sevilla las noches de San Juan, y San Pedro, y discrecion con que lo executaba. fol. 177.

Capit. 44. Aparecessele el Demonio, y lo amenaza de muerte, porque le robaba las almas con sus Misiones. Folio. 180.

Capit. 45. Entierrase en vida, y predica despues con notable

util de las almas. Folio 182.

Capit. 46. Satisfacese qualquier reparo, que se pueda formar, sobre el Entierro referido. Fol. 186.

Capit. 47. Publica un Vando general en esta Ciudad de Sevilla. Predica por toda una Quaresma en diversas Iglesias; y el gran fruto, que con- siguió con su devota inventiva. Fol. 189.

LIBRO TERCERO.

Refierefe las singulares virtudes del Venerable Padre Fray Juan de San Buenaventura. Fol. 190.

Capit. 1. De la virtud de la Pobreza de el Venerable Padre Fray Juan de San Buenaventura. Fol. 197.

Capit. 2. De la Castidad de el Venerable Padre. Fol. 200.

Capit. 3. De la Obediencia del Venerable Padre. Fol. 202.

Capit. 4. De la Humildad de el Venerable Padre. Fol. 202.

Capit. 5. Padece el Siervo de Dios varias mortificaciones domesticas, y vuelve el Señor por su causa en un raro suceso. Fol. 208.

Capit. 6. Desvanecese la voz de algunos, que por los ale-

gados, y otros motivos calificaron al Venerable Padre de menos obediente, y humilde. Fol. 214.

Capit. 7. Mortificaciones, y rigorosas penitencias de el Venerable Padre. Fol. 225.

Capit. 8. Aborrecimiento formal, que tuvo al dinero, o pecunia. Fol. 231.

Capit. 9. Oracion fervorosa de el Venerable Padre. Fol. 234.

Capit. 10. Don de Prophecia, y conocimiento del interior de los corazones, con que le ilustrò el Cielo. Fol. 237.

Capit. 11. Gracia especial de discrecion de espiritus, que resplandeciò en el Venerable San Buenaventura. Fol. 245.

Capit. 12. Ardiente zelo, que

tuvo de la salvacion de las al-
mas. Fol. 255.

Capit. 13. Fervorosa devocion,
que tuvo al Santissimo Sa-
cramento de la Eucharistia.
Fol. 259.

Capit. 14. Devocion cordialif-
sima, que profesò à San An-
tonio de Padua. Fol. 261.

Capit. 15. Feliz muerte del Ve-

rable Padre Fray Juan de San
Buenaventura. Fol. 264.

Capit. 16. Entierro de el Vene-
rable Padre, y sus especiales
circunstancias. Fol. 268.

Capit. 17. Varios sucessos, en
que el Venerable Padre favo-
reció à sus afectos, y devo-
tos despues de su muerte.
Fol. 272.

LIBRO TERCERO.

INDICE

DE LAS COSAS NOTABLES

CONTENIDAS EN ESTE

LIBRO.

A

ABIS. Rey, que fue de España, era tan veloz en su carrera, que excedia à los mas ligeros caballos. Fol. 5. num. 11.

Abstinencia. Naciones hubo, que por abstinentes desconocieron la luxuria. Fol. 201. numero 529.

La *abstinencia* añade dias à la vida. Fol. 228. num. 593.

Adan Monge, reprehendido por San Bernardo. Fol. 216. numero 567.

Aguila alieta, jamàs prueba las carnes. Por lo q̄ es consagrada à Jupiter. Fol. 228. numero 593.

San Agustín. Vna Imagen fuya ausente el Santo, explicò à un su Discipulo un lugar dificultoso de la Escripura. Folio 213. num. 563.

No pudo el Santo vencer de el todo la complacencia en sus alabanzas; y su sentimiento en sus improprios. Fol. 230. num. 598.

Alcon, no vuela fino en ayunas. Fol. 201. num. 527.

San Alovino, se enterrò en vida en una hoya de la Iglesia, en la que perseverò por dos años. Fol. 188. à num. 494.

Aves paradiseas hacen su morada en el Sepulchro de Christo. Fol. 77. num. 199.

Avito, lo vistò el Venerable Padre en el Convento del Santo Calvario de Offuna. Folio 13. num. 33.

B

Doña Blanca, Reyna de Francia, alimentò à sus pechos à San Luis su hijo. Fol. 5. num. 11.

C

C

Calygula fue cruelísimō, porque una cruel Ama le criò à sus pechos. fol. 5. num. 11.

Procurò extinguir, y acabar con todos los virtuosos. fol. 224. num. 583.

Carlos Quinto, todos los dias hacia sus Exequias. à fol. 187.

Capilla de San Antonio de los Castellanos de la Casa grande de N. S. P. S. Francisco de Sevilla, lo que en ella executò, y trabajò el Venerable por sus aumentos. fol. 155.

Santa Cathalina de Bolonia, la devocion que le profesò el Venerable, y milagro, que hizo la Santa con él. fol. 166. à num. 438.

Castidad, los medios de que se valiò para conseguirla, y conservarla. fol. 200.

Celda de San Francisco Solano en el Convento de Loreto, se conserva oy. Muy apreciada del Venerable. fol. 19. à numero 52.

Celtiberos, Fundadores de Eborā. fol. 2. num. 2.

Chocolate, no lo probò en el discurso de su vida el Venerable Padre. fol. 222. n. 181. y fol. 227. num. 591.

Comunion, privò de ella el Venerable à la Comunidad de Santa Maria de Jesus un dia.

Exemplar proceder con que

las Religiosas se pòrtaron. fol. 66.

Consejo, que el Venerable diò à un Mercader codicioso. fol. 39. num. 101.

Convento de Santa Maria de Jesus, lo hallò el Venerable tan exhausto, que hasta las Diademas de los Santos tenia empeñadas. fol. 46.

Cocodrilo, es con los esforzados cobarde, y fuerte con los tímidos. fol. 181.

D

Demonio amenaza de muerte al Venerable Padre. fol. 180.

Dinero, oposicion, que el Venerable le tuvo desde que profesò. fol. 331. n. 599.

Quanto ensoberbece, y alucina a los hombres. *ibid.*

Es peor, que lepra en los Religiosos. *Ibid.* num. 605.

Doncellas son muchas las que concurren al Pesebre, en que nuestro Padre San Francisco celebrò el Nacimiento de el Niño Dios, y le tuvo en sus brazos. Refiere se la graciosa circunstancia con que lo executan. fol. 85. num. 227.

E

Eborā, Patria del Venerable Padre, su descripcion. fol. 1. y 2.

Eleccion, la que hacen las Religiosas de Santa Maria de Jesus en MARIA Santissima por su Abadesa, siempre que la executan en la Prelada de su Convento, y devotas circunstancias con las q̄ hicieron la primera. fol. 50. num. 34.

La que el Venerable hizo de Abadesa en una Religiosa, à quien siendo Abadesa actual no querian obedecer las Mōjas. fol. 32.

Espiritus. La gracia de discrecion de espiritus, que al Venerable confiriò el Cielo. fol. 41. num. 105. y fol. 245. ad 255.

Exequias, quan util, y loable sea hacerlas en vida. fol. 183.

Ejercicios que hacen, y en q̄ impuso el Venerable à las Religiosas de Santa Maria de Jesus. fol. 67. à num. 157.

F

V. P. Fr. Feliciano de Sevilla, caso particular, que le sucediò con el Venerable Padre. fol. 122, à num. 322.

Flores de manos, lo primoroso con que las hacen las Religiosas de Santa Maria de Jesus. fol. 73. num. 187.

San Francisco de Paula hace destilar sangre viva à unas monedas de oro, y plata en presencia de Alfonso Rey de Napo

les; por haverlas adquirido con injusticia de sus vassallos. fol. 40. num. 102.

G

Galas son muy perjudiciales en lo espiritual, y temporal. folio 170.

San Geronymo alaba la humildad de San Hilarion. fol. 208. num. 547.

Gobierno. Maximas con que le exerciò el Venerable, asì con los Religiosos, como con las Religiosas. fol. 29. y 74. à num. 190. ad 397.

Grado. De edad de diez y ocho años se graduò el Venerable en la Universidad de Eborac. fol. 10. num. 26.

H

Humildad de el Venerable fue grande. Tiene el humilde sus empeños por ser mas humilde. Ay humildad soberbia, y soberbia humildad. à folio 202. y 215.

I

Una Imagen de San Agustin explicò à un discipulo suyo en Carthago un dificultoso lugar de la Escripura. fol. 213. num. 563.

J

Jerusalem , visitò el Venerable sus Santos Lugares , y lo que en la Casa Santa executò. folio 77.

San Juan de la Cruz fue perseguido , azotado , y reputado por digno del Infierno , aun despues de muerto. fol. 223. numero 582.

Don Juan de Austria, concediò la vida à los Padres , y Hermanos del Venerable por sus humildes suplicas , &c. folio 11. à num. 29.

Leché. Los graves daños , que se han seguido en los hijos , por haverlos criado leche de muger extraña , y no sus proprias Madres. fol. 10.

Leyes. Trabajò unas el Venerable, discretissimas para la mas rigida observancia del Convento de Santa Maria de Jesus. fol. 59. à num. 149.

San Luis Beltran , probando un poco de dulce , se arrobò en extasis. fol. 121.

M*Frax Matheo de Vassio* hace destilar sangre vivà de la Toga de

un Letrado dodicioso , è injusto. fol. 40. num. 102.

Maria Santissima criò à su Santissimo Hijo à sus proprios Pechos. fol. 5.

Missa cantò el Venerable la primera en el Hospital de San Juan de Dios de la Villa de Utrera. fol. 23. num. 61.

A los cinquenta años de Sacerdote cantò nueva Missa el Venerable Padre. fol. 260. num. 666.

N*Neròn* intentò extinguir à todos los virtuosos. fol. 224. n. 583.

San Nicolàs de Tolentino , con su bendicion saltaron del plato unas perdices , que le traxeron guisadas , para que las comiera estando enfermo. folio 216.

Santo Frax Nicolàs Factor se quedó arrobado en extasis probando un poco de dulce. folio 221.

O*Obediencia*. No siempre es señal de mal espiritu no bolver el alma de su arrobo mental al imperio de la obediencia. folio 248.

Tiene sus limites , y cotos. fol. 216.

Olympo, Debe la claridad de sus resul-

Resplandencias à las cenizas que
le ocultan. fol. 14. num. 40.

P

Penitencias de el Venerable rigo-
rosas. fol. 226. à num. 588.

Perillo, tenia el corazon descu-
bierto. fol. 152. à num. 403.

Pythagoras, se le descubria lo
interior del pecho, porque le
vestia de diaphanas tunicas.
Ibid.

R

Remulo, y *Remo* cruelísimos, por
haverlos criado à sus pechos
una *Loba*. fol. 5. num. 11.

S

Sacerdotes Egypcios, quan mo-
destos en el vestir. fol. 96. nu-
mero 254.

Scipion, fue feliz en sus empres-
as, porque antes de empren-
derlas, se acogia al Templo
de *Jupiter*. fol. 235. n. 610.

Soberbia santa, empeña mucho
à los virtuosos para adelan-
tarse en el camino de la per-
feccion. fol. 215. y 216.

Seròn, en uno caminaba el Ve-
nerable por no cessar de su
predicacion. fol. 134.

T

Testamento. Las mortificaciones
que por uno se le recrecieron
al Venerable. fol. 210. à nu-
mero 555.

Tyberio fue muy destemplado en
el vino, por haverlo criado à
sus pechos una *Ama* vinosa.
fol. 8. num. 11.

V

Verenguela, Reyna de España;
alimentò à sus pechos à San
Fernando. fol. 5. num. 11.

Viage, el que hizo el Venerable
à Jerusalem, y sus especiales
circunstancias. à fol. 77. ad
88.

Vicario, fue el primero el Vene-
rable del Convento de Santa
Maria de Jesus. fol. 55. nu-
mero 139.

Virtud, perseguida, y acusada en
el Tribunal de Mercurio, &c.
fol. 224. num. 585.

Votos. Los de su Profesion los
renuevan cada año las Reli-
giosas de Santa Maria de Je-
sus. fol. 65. num. 167.

Los de obediencia à los Con-
fessores de no hacer cosa sin
obediencia, baxo de grave
culpa, quan perniciosos sean
para las conciencias. fol. 115.

Los de ño confessar con otro
Confessor, son arresgadissi-
mos. fol. 254. à num.652.

Los de Castidad absoluta son
expuestos à gravissimos pe-
ligros. fol. 115.

Zelo, el que tuvo el Venerable
Padre de la salvacion de las
almas. Por todo el Libro 2.y
fol.255.

LAUS DEO.

